

e-Book
2016

CÓRDOBA A 40 AÑOS DEL GOLPE

Estudios de la dictadura en clave local

Ana Carol Solis y Pablo Ponza (comps)



Secretaría de
**Investigación,
Ciencia y Técnica**

Editorial
Filosofía y Humanidades | UNC

ffyh
Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC

Córdoba a 40 años del Golpe: estudios de la dictadura en clave local / Alicia Servetto ... [et al.]; compilado por Ana Carol Solis; Pablo Ponza. - 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2016.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-33-1284-1

1. Córdoba. 2. Golpe de Estado. 3. Dictadura. I. Servetto, Alicia II. Solis, Ana Carol, comp. III. Ponza, Pablo, comp.
CDD 320.982



CÓRDOBA A 40 AÑOS DEL GOLPE: ESTUDIOS DE LA DICTADURA
EN CLAVE LOCAL compilado por Carol Solis y Pablo Ponza se distribuye
bajo una Licencia Creative Commons Atribución – No Comercial – Sin
Obra Derivada 4.0 Internacional

Este libro contó con referato académico, a través del sistema doble ciego, organizado por la Secretaria de Ciencia y Técnica de Ciencias de la Información. Agradecemos a los docentes e investigadores que participaron del mismo.

Imagen de tapa: “Ayunantes”

Familiares de detenidos desaparecidos y presos políticos ayunan frente a la Legislatura Provincial de Córdoba, en diciembre de 1983. Créditos de la fotografía: La Voz del Interior

Índice

Introducción.....p.2

Capítulo 1:

Alicia Servetto, Ana Noguera: De «guerrilleros y subversivos». Hacia un perfil de los y las militantes de las organizaciones revolucionarias armadas de Córdoba, Argentina.....p.10

Capítulo 2:

Eliana Lacombe: «La infiltración marxista en la iglesia argentina». Construcción del *tercermundismo* como enemigo *político-religioso* desde la perspectiva contrarrevolucionaria....p.29

Capítulo 3:

Gabriel Montali: Estrategia y táctica en la izquierda revolucionaria argentina.....p.55

Capítulo 4:

Ana Elisa Arriaga: Represión sindical y disciplinamiento laboral: La violencia en el dispositivo de control del conflicto en EPEC (1973-1978).....p.75

Capítulo 5:

Melisa Paiaro: Exhibir el terror. El *Comando Libertadores de América*: Entre el asesinato político y la restauración de la honra.....p.105

Capítulo 6:

Pablo Ponza, José Soaje: Represión y prensa gráfica en Córdoba.....p.123

Capítulo 7:

Ana Carol Solis: Mostrar, ocultar y desligar frente al terror estatal. La prensa y la cuestión de los derechos humanos en Córdoba, 1976 y 1979.....p.149

Capítulo 8:

Marta Philp: El orden natural como fortaleza. Continuidades y rupturas en las bases ideológicas de la dictadura.....p.190

Introducción

ANA CAROL SOLIS Y PABLO PONZA

A propósito de cumplirse cuarenta años del último y más fatídico golpe de estado perpetrado en la Argentina, algunos docentes de la cátedra *Historia Argentina Contemporánea* de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba; consideramos oportuno editar un libro que reuniera una serie de estudios dispersos en torno a los ejes *Córdoba y dictadura*. En su origen, la idea central fue elaborar un texto que diera cuenta de las preocupaciones investigativas en temas de pasado reciente con un fuerte anclaje territorial, en virtud de reflejar las singularidades que nos diferencian del resto del país. Con esa consigna, y a los fines de enriquecer el proyecto, convocamos a distintos colegas que venían trabajando en temas afines con el afán de recibir sus aportes y experticia. Si bien, por diferentes razones, no todos pudieron participar, conseguimos articular ocho investigaciones que expresan las principales líneas de debate e indagación histórica en el tema.

Cabe señalar que en el campo de la producción académica de Córdoba las huellas de la represión dictatorial y del terror de estado fueron especialmente perdurables. Esto se observa, por ejemplo, en el vacío, la tardía o fragmentaria incorporación de problemas referidos a este período en la agenda de tareas de las ciencias sociales y las humanidades. Sin embargo, los estudios académicos en torno a la dictadura, y principalmente aquellos que se ocupan de su desarrollo en Córdoba, han incrementado su presencia en la última década al amparo de un proceso socio-histórico y político que sin duda alentó la revisión de aquellos relatos vinculados a nuestro complejo y traumático pasado reciente. Esto puede ser cotejado no sólo en la prolífica producción y circulación de trabajos finales de grado y posgrado que consignan las diferentes disciplinas, sino también en la creciente organización de eventos científicos especializados que responden a la demanda e interés de un público cada vez más amplio.

Sin proponernos aquí un repaso amplio y exhaustivo de la producción académica local, queremos hacer una breve referencia de las principales líneas de indagación que actualmente se encuentran en curso, así como mencionar algunos de los hitos fundantes que en Córdoba coadyuvaron a la maduración y desarrollo de temas vinculados a dictadura y pasado reciente. Para contextualizar brevemente, podemos decir que en la segunda mitad de la década de 1990 el interés por la última dictadura se circunscribió casi exclusivamente a celebraciones, recordatorios y jornadas de reflexión en algunas unidades académicas de la UNC, entre ellas las escuelas miembro de la Facultad de Filosofía y Humanidades, la Escuela de Ciencias de la Información y la de Trabajo Social. Dichas acciones, en general fueron motorizadas por colectivos estudiantiles que recibían el apoyo de docentes que rara vez articulaban su producción científica con sus convicciones políticas o compromisos con la memoria de los desaparecidos y otros hechos aberrantes acontecidos entre 1976 y 1983.

Sin embargo, el cambio de siglo y la aguda crisis económica, política y social del modelo neoliberal, favoreció la complementación de los movimientos sociales y reclamos de la época con los de *memoria, verdad y justicia* procedentes de los organismos de derechos humanos. Esta suerte de encuentro y sinergia argumental identificó en el proceso dictatorial y sus líneas de continuidad en el presente buena parte de las razones que explicaban la debacle del país. De este modo, poco a poco la impunidad e injusticias no resueltas fueron catalizando en los sectores más sensibles de la academia, que comenzó por actualizar sus interrogantes,

problematizar los conflictos, definir las periodizaciones y recortar objetos de estudio dentro de lo que genérica y coloquialmente conocemos como los *sesenta-setentas*, para enfocarse especialmente en los efectos y repercusiones económicas, sociales, políticas y culturales de la última la dictadura.

Desde una mirada retrospectiva ahora sí más específica, podemos decir que hubo dos hitos clave que incidieron en el desarrollo de las preocupaciones académicas de ésta índole. En primer lugar, la llegada y radicación en Córdoba del prestigioso *Equipo Argentino de Antropología Forense* (EAAF), que en el marco de una causa judicial por enterramientos clandestinos en el cementerio San Vicente, publicó *Cementerio de San Vicente: informe 2003* que no sólo puso en contexto el trabajo de recuperación de identidades de los desaparecidos asesinados, sino que incorporó el aporte de un grupo de investigaciones que propusieron un nuevo marco de lectura de hechos a partir de casos efectiva y materialmente comprobables.

El segundo hito de relevancia está asociado al impacto que tuvieron las políticas públicas de memoria que implementó el gobierno del ex presidente Néstor Kirchner, que en Córdoba permitieron la reapertura de las causas por crímenes de Lesa Humanidad (2005); impulsaron la aprobación de la Ley de creación de la *Comisión y el Archivo Provincial de la Memoria* (2006) en la Ex D2, y la conversión de otros dos antiguos *centros clandestinos de detención de personas* -*La Perla* y *Campo de la Ribera*- en espacios de memoria y difusión de los derechos humanos. En este sentido, tanto la creación de la *Comisión y el Archivo Provincial de la Memoria* como los juicios, implicaron la incorporación de funcionarios que se profesionalizaron en la gestión y sistematización de documental probatorio, hecho que redundó no sólo en la ampliación de los archivos disponibles para la consulta de investigadores, sino también en objeto de una producción especializada que permitió una amplia difusión por diferentes canales y soportes.

Ahora bien, en cuanto el campo de la llamada nueva historia política, los primeros trabajos sobre la última dictadura fueron las compilaciones publicadas en 1996 y 2006 bajo la coordinación de César Tcach y Hugo Quiroga, a propósito de conmemorarse los veinte y treinta años del golpe. Allí se reunieron especialistas de diversos ámbitos con la finalidad de analizar la dictadura y sus legados, pero los estudios específicamente referidos a Córdoba no tuvieron presencia protagónica. No obstante, la circulación de estos textos motivó el desarrollo de nuevas investigaciones más atentas a las claves de nuestra historia local. Recientemente, Tcach ha trabajado aspectos novedosos como los manuales de instrucción militar (Tcach, 2015) y la labor de los antropólogos forenses, junto a María Clara Iribarne; quién ha investigado, además, el diálogo político en dictadura (Tcach, Iribarne, 2014; Iribarne, 2010).

Dentro del campo historiográfico, se encuentran también los trabajos de Alicia Servetto (1998, 2004 y 2010) que han permitido comprender los complejos años del retorno del peronismo al poder y precisar el adelantamiento de prácticas represivas llevadas a cabo durante las intervenciones federales ocurridas en Córdoba entre 1974 y 1976, como consecuencia del *Navarrazo*. Esta tarea fue profundizada por Melisa Paiaro (2010) y extendida, en la actualidad, a la etapa posterior a 1976, una línea de investigación que se inserta en la historia de la represión y que ha comenzado a proliferar hacia nuevos territorios como ocurre, por ejemplo, con la investigación en curso de Jacqueline Gómez focalizada en el terror de estado en la ciudad de San Francisco. (Gómez, 2016)

Por su parte, Marta Philp ha abordado el vínculo entre memoria y política desde los procesos de legitimación entre 1969 y 1989 en Córdoba. Los resultados de su trabajo se encuentran en su tesis doctoral, publicada en 2009 por la Editorial de la UNC (Philp, 2009). Asimismo, Philp ha profundizado esta línea de exploración junto a algunos integrantes de su equipo de investigación, como es el caso de Verónica Canciani y Eduardo Escudero, quienes se han concentrado en el análisis de una institución paradigmática: la *Junta Provincial de Historia* en Córdoba y Río Cuarto (Canciani, 2013 y Escudero, 2013).

Desde la perspectiva de los procesos de movilización social, la configuración local de los derechos humanos es investigada desde hace más de una década. Una de esas líneas remite a la conformación del Movimiento de derechos humanos en tanto resistencia social a las violencias del Estado (Oviedo y Solis, 2006 y Solis, 2015). El devenir de la cuestión entre la posdictadura y la configuración de una democracia excluyente constituye el eje de las producciones reunidas bajo el prisma de la cultura política y la acción colectiva en Córdoba, con resultados publicados en Solis 2012 y 2015, continuando en la actualidad con las militancias políticas de los represaliados en los procesos de democratización (Solis, 2013). La temática de los familiares y organizaciones de derechos humanos ha sido abordada también desde la psicología por Lucía Garay, Carla Banchieri y Carina Tumini, 2007; mientras otros aportes están centrados en las nuevas generaciones de activismo o en la especificidad de los juicios, como los trabajos dirigidos por Silvia Plaza.

La actualización temática y la diversificación de las fuentes disponibles para la indagación han permitido novedosos aportes, como es el caso de las investigaciones dirigidas por Silvia Romano (2010, 2013) desde el Centro de Conservación y Documentación Audiovisual (CDA) de la UNC, que permitieron avanzar en la reconstrucción del universo de los destinatarios de la represión en/de Córdoba. Asimismo, más recientemente los avances conseguidos le han permitido definir más acabadamente los perfiles socio-culturales y los ámbitos de actuación y militancia de los destinatarios de la represión. La novedad de las fuentes audiovisuales, así como la experiencia de trabajo con diferentes archivos -entre ellos los de la propia UNC- han permitido el desarrollo de una reflexión crítica acerca de los aportes y límites de los documentos y repositorios tradicionales para abordar estos temas (Norma San Nicolás, 2015).

A este renovado interés se integran los aportes desde el campo de la antropología local, en particular aquellos que se interrogan por las memorias sociales y las violencias políticas. Se destacan aquí los aportes de Mariana Tello referidos a las memorias de las mujeres sobrevivientes y la militancia armada (Tello, 2012) y los producidas en torno a los espacios de memoria y el testimonio de los sobrevivientes de Ludmila Da Silva Catela, Natalia Magrín y Maricel López en 2013.

Asimismo, el cruce entre violencia política e historia intelectual es otra línea de análisis propiciada por Pablo Ponza (2010 y 2014), quien ha reflexionado sobre publicaciones político-culturales de los *sesenta-setenta*, los efectos del régimen dictatorial, el exilio y la posterior transformación del paradigma *revolucionario a democrático* del núcleo intelectual cordobés *Pasado y Presente*, entre otros. En cuanto a la historia cultural, Soledad González desarrolló una tesis doctoral en torno a las juventudes que abarca parte de la dictadura y la transición en Córdoba (González, 2012), mientras que Gustavo Morello (2003) y Eliana Lacombe (2014) se han

interesado por el rol de la Iglesia, la experiencia política de los católicos posconciliares de Córdoba y el devenir del *Movimiento de Sacerdotes por el Tercer Mundo*.

Para concluir con este breve repaso por las principales líneas y antecedentes investigativos en la materia, cabe mencionar que los interrogantes sobre la lucha armada, las distintas expresiones de las militancias revolucionarias y el impacto de la represión política registran algunos resultados como el de Ana Mohaded (2009) y los trabajos de Ana Noguera y Leandro Inchauspe desde el campo historiográfico (Noguera, 2013; Inchauspe, 2010; Inchauspe y Noguera, 2015). Por su parte, los efectos represivos en las comunidades obreras y en particular en el sindicalismo, están siendo investigados por Laura Ortiz (2014) —en relación a las experiencias clasistas— y Ana Elisa Arriaga, para el caso de Luz y Fuerza. Estos trabajos recuperan estudios anteriores centrados en aspectos de la temprana represión a los trabajadores y sus organizaciones pero que no incluyeron el período posterior al golpe de 1976 (Gordillo, 2001; Brennan y Gordillo, 2008).

A continuación, el presente libro reúne ocho capítulos agrupados en cuatro ejes que reflejan experiencias de militancia, represiones, prensa y continuidades entre la dictadura y el presente. En primer lugar, la preocupación por hacer confluír la reconstrucción del universo de los represaliados y los estudios de la militancia se integran en el capítulo de *Alicia Servetto y Ana Noguera* dedicado a construir un perfil de los y las militantes de las organizaciones revolucionarias armadas de Córdoba. Para ello, utilizan la *Base de datos sobre desaparecidos y asesinados de Córdoba en los '70. Biografías, trayectorias y pertenencias políticas* elaboradas por el proyecto Patrimonio audiovisual, derechos humanos e historia reciente, desarrollado en el Centro de Conservación y Documentación Audiovisual de la UNC bajo la dirección de la Dra. Silvia Romano. En base a estos datos realizan una caracterización socio demográfica de la militancia revolucionaria local recortando del universo de los detenidos desaparecidos y asesinados (DDA) en general, aquellos en los que se ha podido establecer fehacientemente su pertenencia a las dos principales organizaciones armadas de la época: *Montoneros* y *Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo* (PRT-ERP).

En segundo lugar y desde la perspectiva *contrarrevolucionaria*, el capítulo de Eliana Lacombe analiza la llamada *infiltración marxista* como enemigo político-religioso. El texto explora el proceso que terminó con la fractura interna, la polarización y radicalización político-religiosa del campo católico durante la última dictadura militar. Centrada en la diócesis de Córdoba, la autora describe la trama interior, las concepciones y los universos de sentidos de los grupos católicos tradicionalistas, mismos que consolidaron una representación peyorativa de los llamados tercermundistas en tanto *infiltrados marxistas*. El texto se enfoca en cómo las representaciones que tenían lugar en el seno de la Iglesia fueron utilizadas por agentes de inteligencia estatal para identificar, controlar y reprimir a un conjunto heterogéneo de actores católicos genéricamente vinculados al movimiento de renovación post Concilio Vaticano II.

En tercer lugar, y en cuanto al amplio y diverso debate que se ha venido realizando en los últimos años acerca de la lucha armada y, en particular sobre las desviaciones militaristas de algunas organizaciones de izquierda, Gabriel Montali analiza la acción política y militar de la *Organización Comunista Poder Obrero* (OCPO), que en Córdoba —entre 1974 y 1976— se convirtió en la tercera organización revolucionaria más importante detrás de *Montoneros* y del PRT-ERP. El texto pondera comparativamente el devenir de su *estrategia y tácticas*, así como el carácter distintivo de una organización donde no existían jerarquías militares al estilo formal, no se

implementaron marcos regulatorios para la vida cotidiana de sus integrantes, ni consignó una tendencia política verticalista marcada por liderazgos fuertes o personalista.

En cuarto lugar, y en relación a la militancia sindical, *Ana Elisa Arriaga* presenta una aproximación al impacto de la violencia y la represión estatal entre los trabajadores eléctricos de Córdoba, atendiendo tanto a la progresiva pérdida de derechos colectivos en términos del debilitamiento de su capacidad de acción sindical, como al cercenamiento de derechos laborales individuales. La indagación recupera un conjunto de prácticas represivas puestas en juego –persecución legal e ilegal, detención selectiva de dirigentes, amenazas con atentados y ataques a edificios, secuestros, desapariciones y ejecuciones, intervención a la estructura gremial, etc.- y la configuración de un *dispositivo* disciplinario que funcionó con singular efectividad en el control del conflicto.

En quinto lugar, y partir del asesinato de nueve estudiantes universitarios ocurridos en Córdoba a comienzos de diciembre de 1975, Melisa Paiaro se detiene en la formación y el accionar del autodenominado *Comando Libertadores de América*. La autora indaga no sólo en las características del contexto político y cultural en el que este comando de la muerte hizo su aparición pública, sino también en el modo que exhibía la sórdida brutalidad de sus asesinatos políticos. El texto logra establecer cuáles eran las vinculaciones del *Comando* con la policía provincial y el Tercer Cuerpo de Ejército, así como el objetivo de esa violencia explícita, dirigida a convertir los cuerpos en gestos discursivos y perversos mensajes con destinatarios específicos.

En sexto lugar, y en cuanto a la violencia sufrida en el ámbito de la comunicación social, Pablo Ponza y José Soaje recorren las líneas de continuidad y ruptura del accionar represivo sobre los periodistas y la prensa gráfica de Córdoba, a partir del singular escenario político que inauguró el *Navarrazo*. La hipótesis del texto sostiene que, entre 1974 y 1976, la represión aplicada a los periodistas y medios gráficos locales no fue diseñada ni reglamentada de modo compacto y homogéneo, sino que su ejercicio fue asistemático, imprevisible y previo a la implementación de la *Circular Número 19* de marzo de 1976 y el *Plan de Comunicación Social* de septiembre de 1977, cuyo objetivo central fue marcar la agenda informativa para forzar un tratamiento benigno de la gestión militar y generar un clima ficticio de normalidad y orden.

En séptimo lugar, e inscripta en el campo de los derechos humanos, *Ana Carol Solís* indaga los modos en que la prensa favoreció o no la creación de un sentido común alternativo sobre las denuncias de violaciones cometidas, que fuese solidario con la causa de los represaliados, sus familiares y allegados. El vínculo entre prensa y derechos humanos se aborda al comparar dos episodios de contienda política ocurridos en enero de 1976, frente a la *ola* de secuestros y desapariciones, y en septiembre de 1979, con la visita de la CIDH a Córdoba, relevando su tratamiento en los diarios *La Voz del Interior*, *Córdoba* y *Los Principios*. La autora argumenta que una característica común fue el uso diferencial de tres fórmulas: *mostrar, ocultar y desligar*, hecho que moldeó una *doble desigualdad* al proponer delimitaciones entre lo publicado permitido y lo prohibido, y al conformar una suerte de cerco informativo sobre lo ocurrido en Córdoba, mediante el tratamiento diferencial de lo local acontecido respecto de la agenda nacional.

En octavo y último lugar, Marta Philp investiga cómo la dictadura fundó su accionar en ideas claves acerca del orden político, el papel de los distintos sectores sociales y el lugar de la

Argentina en el mundo. La preocupación por las bases ideológicas de la dictadura viene a profundizar sus aportes respecto de los procesos de legitimación política, y en particular los imaginarios ligados a la religión católica como una de las bases que fundaron ideológicamente el régimen. La autora postula que dichos valores se condensaron en un imaginario *del orden natural como fortaleza* y se ocupa de sus continuidades y rupturas a cuarenta años del golpe, por medio de un análisis que compara las expresiones vertidas en dictadura y democracia.

Finalmente, queremos consignar aquí nuestro agradecimiento a todos los que de un modo u otro colaboraron en el proceso de edición de este libro, en especial a los colegas que desarrollaron tareas de evaluación externa de cada uno de los capítulos, sin duda su experiencia y atenta lectura ha significado un aporte de rigor y calidad para los textos que integran el libro. Gracias Gabriela Águila, Cecilia Azcónegui, Victoria Basualdo, Vera Carnovale, María Soledad Catoggio, Francisco Colombo, Eduardo Escudero, Leandro Inchauspe, Clara Iribarne, Micaela Iturralde, Rubén Kotler, María Silvia Leoni, Rubén Levenberg, Florencia Levín, Laura Ortiz, Silvia Romano, Marianela Scooco y Víctor Stasizyn. Asimismo, gracias a Micaela Arrieta, integrante de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Comunicación UNC, quien participó de la gestión de los contenidos y evaluaciones a doble ciego. Por último, expresamos nuestro agradecimiento a Noelia García de la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica de la Facultad de Filosofía y Humanidades que posibilitó la edición digital del libro y, por supuesto, a las autoras y autores que confiaron en este proyecto.

Bibliografía citada

Brennan, James y Gordillo, Mónica B. (2008): *Córdoba rebelde. El cordobazo, el clasismo y la movilización social*. La Plata, De la Campana.

Canciani, Verónica (2013): «La Junta Provincial de Historia de Córdoba durante el período 1973-1983. Escritura de la historia y poder político» En Philp, Marta (compiladora) *Territorios de la historia, la política y la memoria*, Córdoba: Alción Editora, pp.81-108

Da Silva Catela Ludmila; Magrin Natalia; López Maricel Alejandra (2013): *Las memorias y sus márgenes: análisis etnográficos e históricos sobre el pasado reciente en Argentina*, Córdoba, Ediciones del Pasaje.

Escudero, Eduardo (2013): «*Enquadramiento de la memoria*. Historia y política: a propósito de la Junta de Historia de Río Cuarto (1966-1979)» En Philp, Marta (compiladora) *Territorios de la historia, la política y la memoria*, Córdoba: Alción Editora, pp.109-143

Garay, Lucía, Banchieri, Carla y Tumini, M. Carina (2007): *Vivencias frente al límite*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.

Gómez, Jacqueline (2016) «Iglesia y dictadura en Córdoba. El caso de la Parroquia del Perpetuo Socorro de la ciudad de San Francisco y la historia de su cura párroco. Del compromiso social al disciplinamiento civil» en *Interpelaciones al pasado reciente. Aportes sobre y desde Córdoba*. Colección Cuadernos de Investigación, Córdoba: CEA UNC, pp.73-88.

González, Alejandra Soledad (2012): *Juventudes (in) visibilizadas en la última dictadura. Estetización de la política y politización de la estética en performances oficiales de Córdoba (1980-1983)*. 2012. Tesis de Doctorado en Historia, UNC, Córdoba. Inédita.

Gordillo, Mónica (editora) *Actores, prácticas, discursos en la Córdoba combativa. Una aproximación a la cultura política de los '70*. Córdoba: Ferreyra Editor.

Inchauspe, Leandro (2010): «*Decididos de Córdoba. Violencia y Política: notas sobre el PRT-ERP en el escenario provincial post-cordobazo*», en Vidal, Gardenia y Blanco, Jesica, Coords, *Estudios de la Historia de Córdoba en el siglo XX*, Córdoba: Ferreyra Editor, pp. 85-111.

Inchauspe, Leandro y Noguera, Ana (Julio-Diciembre 2015): «“Ya éramos en origen algo distinto”. La Columna Sabino Navarro y su desarrollo en la Córdoba de los ‘70», en *ESTUDIOS* - N° 34, pp. 29-49.

Iribarne, Ma. Clara (2010). «Empresarios de Córdoba y poder militar. Diálogos en la intimidad» en Tcach, César (comp.), *Córdoba Bicentenario*, Córdoba: UNC-CEA.

Lacombe, Eliana (2014): «Las dos Iglesias: memorias sobre el surgimiento de la corriente tercermundista en Córdoba» en *Sociedad y religión*, vol. 24, no 41, p. 119-150.

Mohaded, Ana (2009): *Memorias de los Setenta, la propuesta teórica, política y organizativa de la Organización Comunista Poder Obrero*, tesis para optar al título de Magister en Ciencias Sociales, Escuela de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Catamarca.

Morello, Gustavo (2003): *Cristianismo y Revolución*. Córdoba, Thesys.

Noguera, Ana (2013): «La participación de las mujeres en la lucha armada. Córdoba, Argentina, 1970-1973», en *Taller*, Vol. 2, N°2.

Olmo, Darío (comp.) (2005): *Cementerio de San Vicente: informe 2003*, Equipo Argentino de Antropología Forense. Córdoba: Ferreyra Editor.

Ortiz, Laura (2014): «Operaciones de memoria e historia del clasismo. Córdoba (Argentina), 1969-1976» En *Taller* (Segunda Época). Revista de Sociedad, Cultura y Política en América Latina, Vol. 3, N° 4, pp.76-87.

Oviedo, Silvina y Solis, Ana Carol (2006): *Violencia institucionalizada y formas de resistencia social: los organismos de Derechos Humanos en Córdoba durante la dictadura*. Trabajo Final para acceder a la Licenciatura en Historia. Inédito.

Paiano, Melisa (2010): *El poder desaparecedor en Córdoba. 1974-1976*. Tesis Final Licenciatura en Historia. FFyH-UNC. Inédita

Philp, Marta (2009) *Memoria y política en la historia argentina reciente: una lectura desde Córdoba*, Córdoba, Editorial de la UNC.

Ponza, Pablo (2010): *Intelectuales y violencia política*. Córdoba, Babel.

Ponza, Pablo (2010): «La izquierda en su laberinto: Intelectuales argentinos, ideas y publicaciones en el exilio (1976-1983)» *Boletín Americanista*. N° 60. Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona.

Ponza, Pablo (2014): «De la revolución armada al pacto democrático. Cambio de paradigma en el grupo *Pasado y Presente*» (pp.281-306) En Ansaldi Waldo y Giordano Verónica (coord.) (2014) *América Latina. Tiempos de Violencia*. Buenos Aires, Ariel.

Quiroga, H. y Tcach, C. (comps.) (2006): *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones – Universidad Nacional del Litoral.

Quiroga, Hugo y Tcach, César (comps.) (1996): *A veinte años del Golpe. Con memoria democrática*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Romano, Silvia (et. al.) (2010). *Vidas y ausencias. Destinatarios de la represión. Córdoba 1969-1983*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Romano, Silvia (comp) (2013). *Historias Recientes de Córdoba. Política y derechos humanos en la segunda mitad del Siglo XX*. Córdoba: Editorial Filosofía y Humanidades-UNC.

San Nicolás, Norma (2013): «Reflexiones sobre la Universidad y el Terrorismo de Estado, 1974-1976» Romano, Silvia (comp) (2013). *Historias Recientes de Córdoba. Política y derechos humanos en la segunda mitad del Siglo XX*. Córdoba: Editorial Filosofía y Humanidades-UNC, pp.89-124.

Servetto, Alicia (1998): *De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada 1973-1976*. Córdoba, Ferreyra Editor.

Servetto, Alicia (2010): *73/76 el gobierno peronista contra las «provincias montoneras*, Buenos Aires, Siglo XXI.

- Servetto, Alicia (2004): «Córdoba en los prolegómenos de la dictadura. La política del miedo en el gobierno de Lacabanne». En *Estudios*, Revista del Centro de Estudios Avanzados, N°15, pp.143-156.
- Solis, Ana Carol (2011). *Los Derechos Humanos en la cultura política desde la Acción Colectiva de una democracia excluyente. Córdoba entre 1989 y 2002*, Tesis de Maestría en Partidos Políticos, CEA, UNC, inédita. 227 ps. Inédita.
- Solis, Ana Carol (2012): «La cuestión de los derechos humanos: de la posdictadura a la democracia excluyente. (Córdoba, 1989-2002)» En Gordillo Mónica, Arriaga Ana E., Franco María J., Medina Leticia, Natalucci Ana y Solis Ana Carol: *La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Solis, Ana Carol (2013): «Democracias en disputa: una aproximación a la experiencia del Movimiento Cordobés de los ochenta». En *Brumario*, Revista de Ciencias Sociales, N°9, octubre. [en línea]
- Solis, Ana Carol (2014): «De las comisiones a los organismos en Córdoba: derechos humanos, dictadura y democratización» en Kotler, Rubén (coord) *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: de la dictadura a la transición*. Buenos Aires: Imago Mundi y Red Latinoamericana de Historia Oral, pp.129-156
- Tcach, César; Iribarne, María Clara (2014): «Desandando los caminos de la represión: Un acercamiento a la experiencia del Equipo Argentino de Antropología Forense». En *Estudios*, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, N°31, junio.
- Tcach, César (2015): «Educar para la guerra: manuales militares reservados e incinerados en Argentina (1968-1976)» *Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad*. Revista del Área Historia del Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichón. Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC, N° 13/14, 2015, pp. 151 a 168.
- Tello, Mariana (2012): «(Sobre)Vidas: Objetos, memorias e identidades en la transmisión de experiencias concentracionarias» en *Revista del Museo de Antropología*. Vol. 5. N° 1.FFyH. UNC. Disponible en <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/antropologia/article/view/9133>

DE «GUERRILLEROS Y SUBVERSIVOS». HACIA UN PERFIL DE LOS Y LAS MILITANTES DE LAS ORGANIZACIONES REVOLUCIONARIAS ARMADAS DE CÓRDOBA, ARGENTINA

ALICIA SERVETTO¹ y ANA NOGUERA²

Presentación

La dictadura militar que se hizo cargo del gobierno el 24 de marzo de 1976 instrumentó una metodología represiva para luchar contra el enemigo «subversivo». La definición del enemigo fue tan amplia que abarcó a los/las militantes de las organizaciones guerrilleras, sindicalistas, dirigentes gremiales de base, activistas y dirigentes de organizaciones políticas y sociales, sacerdotes, monjas, profesionales, intelectuales, periodistas, estudiantes, parientes o amigos de las víctimas.

Ciertamente, para explicar esa «guerra» contra la «subversión» llevada a cabo durante la etapa de la dictadura y el terrorismo de Estado por ella implementado, es necesario examinar el período inmediatamente anterior, transcurrido aproximadamente entre 1969 y 1976, etapa que remite a su contexto de producción y obliga a tender una mirada histórica de largo alcance.

Una arista de ese contexto, fue el surgimiento de grupos y organizaciones revolucionarias que plantearon la opción de la lucha armada como instrumento de cambio y transformación. En Argentina, Montoneros³ –de filiación peronista- y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)⁴, a través de su brazo armado, el Ejército

¹ Alicia Servetto es Profesora y Licenciada en Historia, Magister en Partidos Políticos y Doctora en Historia, todo por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Docente e Investigadora del Área de Historia y Política Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados (CEA-UNC) y Profesora Titular de la cátedra de Historia Argentina Contemporánea de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC. Actualmente es Directora del Centro de Estudios Avanzados.

² Ana Laura Noguera. Lic. en Historia, Doctoranda en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba. Docente e investigadora en el CEA. FCS. UNC. Mail. analauranoguera@gmail.com

³ La organización Montoneros tuvo su aparición pública en 1970, con el secuestro y muerte del general Pedro Eugenio Aramburu en Buenos Aires y la toma a la ciudad de La Calera en Córdoba. De filiación peronista, se propusieron luchar por el retorno de Perón, la constitución de una «Patria justa, libre y soberana» y la instauración del «socialismo nacional». En mayo de 1974, luego de divergencias con el propio Perón y violentos enfrentamientos con la ortodoxia peronista, decidieron pasar a la clandestinidad (Altamirano, 2001; Bartoletti, 2011; Gillespie, 1982; Lanusse, 2005).

⁴ Con el objetivo de crear un partido marxista-leninista capaz de llevar adelante la revolución socialista, se conformó en 1965 el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). En él confluían dos vertientes: el Frente Revolucionario Indoamericanista Popular (FRIP), dirigido por los hermanos Santucho y una organización trotskista, Palabra Obrera, dirigida por Nahuel Moreno. A raíz del debate acerca de la lucha armada y otras discusiones políticas, el PRT se dividió en PRT-La Verdad dirigido por Moreno (quién conformaría posteriormente el PST) y PRT-El Combatiente liderado por Santucho.

Revolucionario del Pueblo (ERP), de orientación marxista/troskista, fueron las organizaciones guerrilleras más grandes en el país. Estas organizaciones se desplegaron y expandieron fundamentalmente en los grandes centros urbanos: Buenos Aires, Córdoba, Rosario, La Plata.

Sobre ellos se desplomó la estrategia represiva y el Estado terrorista los persiguió, secuestró e hizo desaparecer con el argumento de que eran «subversivos y guerrilleros». Antes bien, una característica de las organizaciones político-militares consideradas eran los requerimientos de compartimentación y clandestinidad que practicaban sus miembros, lo que impide conocer con certeza sobre la cantidad de activistas que las componían y de donde provenían. Desde este ángulo de preocupaciones, la propuesta de este texto consiste en indagar sobre los y las integrantes del PRT-ERP y Montoneros detenidos/desaparecidos/asesinados - en adelante (DDA) de Córdoba. ¿Qué sabemos de las mujeres y los varones militantes de estas dos organizaciones, ¿Cuáles eran sus trayectorias educativas?, ¿Dónde estudiaban?, ¿Dónde trabajaban?

Para el análisis se utilizará principalmente la *Base de datos sobre desaparecidos y asesinados de Córdoba en los '70. Biografías, trayectorias y pertenencias políticas* elaboradas por el proyecto *Patrimonio audiovisual, derechos humanos e historia reciente*, desarrollado en el Centro de Conservación y Documentación Audiovisual de la Universidad Nacional de Córdoba.⁵ La misma incluye «a aquéllos que participaron en la vida política, social y cultural de Córdoba en un período previo a su desaparición, entre fines de los '60 y mediados de los '70, fueran o no originarios de la provincia y hubiesen sido secuestrados dentro o fuera de ésta» (Romano y San Nicolás, 2013: 149). El objetivo es describir los espacios educativos y laborales por donde esas mujeres y varones transitaban y desde donde participaron políticamente, a los fines de delinear un «perfil» de la militancia local. En este sentido, si bien la base representa sólo a los DDA y, por tanto, no puede ser tomada como representativa del conjunto de la militancia política y social, la misma permite acercarse a elementos compartidos (no sólo político-ideológicos sino también espaciales), en un intento de poder caracterizarla de manera más integral.⁶

En las últimas décadas, las Ciencias Sociales en general -y la Historia en particular- asistieron a un crecimiento significativo de las investigaciones sobre el campo de la denominada *Historia Reciente* (Franco y Levin, 2007). Estos estudios han transformado paulatinamente el campo historiográfico argentino, promoviendo el uso de nuevas perspectivas analíticas y metodologías de trabajo, así como la emergencia de una multiplicidad de temáticas que abarcan desde el surgimiento y desarrollo de las organizaciones armadas y no armadas, el debate sobre la violencia revolucionaria, los diferentes actores sociales y su participación política, el lugar de las mujeres en este contexto, el accionar represivo antes y después de 1976, entre otros.⁷

Con el fin de impulsar la lucha armada, en el V Congreso del partido, realizado en 1970, fue creado el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) (Carnovale, 2011; Pozzi, 2001).

⁵ Este proyecto se desarrolla bajo la dirección de la Dra. Silvia Romano.

⁶ Aunque sólo hemos considerado a los DDA que militaban en el PRT-ERP y Montoneros creemos que lo expuesto constituye un universo bastante representativo del conjunto de los/las activistas.

⁷ Para el caso de Córdoba, donde se encuentra el foco de nuestras indagaciones, las décadas del sesenta y setenta han sido abordadas desde heterogéneas perspectivas y diversos objetos de investigación han sido considerados para el análisis. Ver, entre otros, Brennan, (1996); Crespo y Alzogaray, (1994);

Como han señalado Crenzel (2010) y Romano y San Nicolás (2013) los primeros estudios sobre los desaparecidos en Argentina presentaron una idea de «represión indiscriminada», velando la identidad política de los represaliados. En los últimos años se ha dado paso a perspectivas que consideran que existió un plan sistemático de desaparición y exterminio de personas que incluyó a obreros, estudiantes, integrantes de organizaciones de izquierda (armada y no armada), militantes barriles, entre otros, es decir, que se trató de algo selectivo. Aun así, son escasos los trabajos que han avanzado en un análisis que entrecruce las variables socio-ocupacionales, etarias y de género con las identidades políticas de los represaliados. En este sentido, el objetivo de nuestro trabajo es caracterizar el perfil de los/las militantes políticos y sus trayectorias educativas/laborales, con la finalidad de identificar algunas claves analíticas y puntos de intersección de la textura social, política y cultural de los miembros de las organizaciones armadas revolucionarias con la sociedad cordobesa.

A los efectos de ordenar el desarrollo de la explicación, dividiremos el capítulo en tres segmentos. El primero, refiere a una contextualización política y del surgimiento de las organizaciones armadas revolucionarias del período que comprende entre fines de los años cincuenta y principios de los años setenta; en el segundo, focalizaremos el análisis socio-histórico de la ciudad de Córdoba en el mismo período; y finalmente examinaremos, a partir de la Base de Datos, las características de la población que figura en el registro como DDA, análisis que se complementará con censos y documentación oficial de la UNC.

La opción por la lucha armada

Haciendo una breve recapitulación, podemos plantear, a modo general, que entre 1963, a partir del golpe de Estado que destituyó al presidente electo Juan Bosch en República Dominicana⁸ hasta el derrocamiento de Allende en Chile (1973), o si se quiere, con la instalación de la dictadura en Argentina en 1976, América Latina constituyó uno de los lugares calientes de la conflictividad que se dirimió en el marco de la Guerra Fría. Con la Revolución Cubana como bisagra, se intensificaron las tensiones sociales y políticas en la región, atravesadas por la lógica bipolar y binaria con que se organizó la lucha política. La victoria guerrillera en la isla caribeña despertó la idea revolucionaria de la mayor parte de la izquierda occidental. No sólo asumió la opción de la lucha armada como metodología de acción, sino que, además, se propuso extender y crear las condiciones revolucionarias en otras partes de Latinoamérica.

A fines de los años cincuenta se construyó una causa revolucionaria que legitimaba el uso de la violencia, incluso armada. Cualquiera fuese su modalidad («de masa», «de vanguardia», clandestina), el ideal revolucionario fue la clave del período. Sommer (2009) señala que la opción por la violencia revolucionaria de esos años reposaba en dos tipos de legitimación. En primer lugar, un «registro materialista», que consideraba que la violencia estaba inscrita en las leyes de la historia y en continuidad con el movimiento revolucionario del que las organizaciones pretendían ser herederas. Se trataba de una violencia necesaria, ineluctable, impuesta por el enemigo, que no se dejaba abatir sin reaccionar. La otra, un «registro

Gordillo, (1999); Inchauspe, (2008); Inchauspe, (2010); Inchauspe y Noguera, (2015); Noguera, (2013); Ortiz, (2015); Paiaro, (2010); Romano (Comp.) (2013); Servetto, (2010); Servetto, (1998); Tcach (Coord.), (2010); Tcach, (2012); Tello, (2012).

⁸ Este suceso derivó en la invasión norteamericana en el año 1965 cuando una facción del ejército comandada por el coronel Francisco Camaño intentó reponer al ex Presidente Bosch en el cargo.

idealista», que hacía de la violencia un instrumento de liberación, tanto individual como colectiva. En esta última tendencia, Sommier ubica las luchas por la liberación del Tercer Mundo que reivindicaban la justa violencia de los pueblos oprimidos.

En este contexto, fueron surgiendo organizaciones como el Ejército Guerrillero del Pueblo liderado por Jorge Masseti en Salta, provincia de Argentina; las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional, en Venezuela; las Fuerzas Armadas Rebeldes dirigidas por Yon Soza y Turcios Lima, en Guatemala; el Movimiento de Izquierda Revolucionario encabezado por Luis de la Puente y Guillermo Lobatón, en Perú, al igual que Ejército de Liberación Nacional dirigido por Héctor Béjar, también de Perú; el Frente Sandinista dirigido por Carlos Fonseca, en Nicaragua; el Ejército de Liberación Nacional de Camilo Torres, en Colombia; Lucio Cabañas con el Partido de los Pobres y Genaro Vázquez al frente de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, en México; Raúl Sendic en Uruguay con el Movimiento de Liberación Nacional, más conocido como Tupamaros; Carlos Marighella fundó la Ação Libertadora Nacional en Brasil; los Montoneros -liderado en sus orígenes por Fernando Abal Medina y Carlos Gustavo Ramus, entre otros- y el Ejército Revolucionario del Pueblo de Mario Roberto Santucho, ambos de la Argentina. En todas ellas hubo una justificación de oportunidad, incluso de la necesidad, del recurso a la violencia en la lucha revolucionaria. La lucha armada fue pensada como único camino para la superación de las enormes desigualdades sociales y de las profundas injusticias que pesaban sobre la población más pobre, o como el mejor camino para luchar contra los regímenes militares o contra el imperialismo norteamericano.

Las revoluciones reformistas de Juan Velasco Alvarado en Perú y Omar Torrijos en Panamá (1968), fueron variantes de experiencias que intentaron radicalizar el modelo de sustitución de importaciones con reformas estructurales. Igual rumbo pretendió iniciar José María Obando, y luego Juan Torres en Bolivia, entre 1968 y 1971. Aquí, el proyecto aspiraba incorporar a los mineros y sectores campesinos a través de una Constituyente que proclamaba el poder popular. En Jamaica, el gobierno de Michael Manley (1972) inició, también, un ambicioso proyecto de reformas sociales. Y, en Chile, el triunfo de la Unidad Popular (una coalición de diversos partidos de izquierda, socialistas, comunistas, socialdemócratas y demócratas cristianos), le dio la victoria a Salvador Allende, quien impulsó la reforma agraria y la nacionalización de empresas extranjeras (los bancos, las minas de cobre, el transporte marítimo, las industrias Dupont y los bienes de la compañía de comunicaciones estadounidense, ITT).

Específicamente en Argentina, la etapa que se abrió con el golpe de estado de 1955 que derrocó al presidente Juan Domingo Perón estuvo determinada por la inestabilidad político-institucional que provocaron los sucesivos golpes militares desde 1955 y la ilegitimidad de los gobiernos democráticos que sostuvieron y avalaron la proscripción del partido mayoritario, el peronismo, en el marco de las cíclicas crisis económicas. La dictadura encabezada por el general Juan Carlos Onganía en 1966 promovió la implantación de valores nacionalistas, autoritarios y católicos y la definición de una política de concentración económica a favor de las empresas transnacionales que potenció las contradicciones sociales y económicas de la clase media y de los sectores populares.

A la par de la creciente conflictividad social, se fue dando un intenso proceso de modernización cultural y una notable radicalización política que se profundizó a partir del golpe de estado de 1966. La ola modernizadora se derramó hacia todos los rincones de la vida

privada y de la vida pública y se mezcló con los ideales libertarios que proclamaban la liberación nacional, la revolución socialista y la construcción del «hombre nuevo» personificado en la figura del «Che» Guevara. Fueron los jóvenes quienes asumieron el protagonismo de la rebelión y de los cambios radicales y las Universidades se convirtieron en un ámbito predilecto, donde el movimiento estudiantil se transformó en un verdadero semillero de dirigentes y militantes dispuestos a impulsar la acción transformadora.

La conflictividad política y social incluía, en términos de M. Cristina Tortti (2006), una serie de rasgos nuevos en la relación entre lucha social y lucha política, dando lugar a la emergencia de movimientos populares de tipo insurreccional, al surgimiento de direcciones «clasistas» en el movimiento obrero y al crecimiento de diferentes grupos provenientes del peronismo, de la izquierda, del nacionalismo y de sectores católicos ligados a la teología de la liberación. Pese a la diversidad de los orígenes políticos, la convicción común a todos ellos era que el sistema de dominación vigente reposaba en la violencia y que sólo otra violencia, que echara a andar una guerra que debía evolucionar como guerra popular, podría desenmascarar y, finalmente, derrotar a ese sistema que explotaba y oprimía a los pueblos.

«La Detroit argentina». Cartografía de la sociedad cordobesa de los años 60/70

Quien pretenda explicar la cartografía de la sociedad cordobesa de los años 60/70, no podrá prescindir de dos procesos históricos que hicieron a la cultura política de la época. Por un lado, el armado del mayor complejo industrial, después de Buenos Aires; por otro, la vigorosa y potente Universidad Nacional que había vivido una época de florecimiento luego de recuperada su autonomía en 1956, para luego ser, nuevamente, intervenida por el golpe militar de 1966. Nos detendremos sobre ambos aspectos, para tratar de caracterizar la sociedad cordobesa de aquellos años.

Desde mediados de los años cincuenta, Córdoba transformó su fisonomía urbana y socio-económica. La población de la capital aumentó, según los datos censales, de 586.015 en 1960 a 801.771 en sólo una década, con un crecimiento intercensal del 16,7% (INDEC, 1960 y 1970).

La radicación de las empresas automotrices y autopartistas en la ciudad de Córdoba y el crecimiento en general del sector industrial metal-mecánico fueron los factores principales que coadyuvaron a la modificación de la estructura económica y urbanística de la ciudad. Ciertamente, la ciudad se transformó en la segunda concentración industrial del país, localizada principalmente en el Gran Córdoba.⁹ Disponía de energía, agua y una excelente posición

⁹ El proceso de urbanización generado por el asentamiento de las industrias automotrices permitieron el surgimiento de nuevos barrios «obreros». En las cercanías del complejo principal de la empresa Ika-Renault (fusionadas en 1959), se conformó hacia el sudoeste de la ciudad, entre otros, Barrio Comercial, Santa Isabel y Villa Libertador. «Hacia el sureste, [Pasando el Arco de Córdoba por la Av. Sabattini (Ruta 9)] saliendo del cinturón de la circunvalación, la zona de Ferreyra aglutinaba los barrios de Ituzaingó, Avellaneda, San Lorenzo, Deán Funes y Primero de Mayo; en cuyo corazón estaba la planta de Fiat (Concord, Materfer y Grandes Motores Diesel) y los pequeños y medianos talleres de alrededor como Luján Hnos., e incluso otras fábricas como la planta de Motores Diesel Livianos-Perkins, la autopartista Thompson Ramco, las plantas de caucho Rubber y Armando López, las metalúrgicas Tubos Transelectric y Rubol y la láctea SanCor. Esta zona tuvo una importante relación con barrio Colón y San Vicente, ubicados en su trayectoria hacia el centro de la ciudad, territorio de talleres y fábricas de calzado cuya planta paradigmática en San Vicente -por cantidad e intensidad de luchas- fue la fábrica de calzado Lucas Trejo, recordada además porque la mayoría de sus delegadas eran mujeres.

geográfica, que le permitía una fácil comunicación con todas las regiones. Las industrias alimenticias, automotrices y químicas fueron las ramas más desarrolladas. Ciertamente, Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (IAME) fue la primera gran planta industrial de Córdoba. Creada en 1952, allí se fabricaron aviones y también motores de todo tipo: el tractor Pampa, el automóvil Institec, el Rastrojero Diesel y la moto Puma. Con fuerte impulso estatal, la industria de Córdoba dio otro salto cuantitativo con la autorización de radicación de empresas extranjeras, tales las Industrias Kaiser Argentina (IKA) en 1955 (la que después se fusionará con la empresa Renault en 1959) y Fiat en 1954.

El boom industrial generó la mayor concentración de trabajadores industriales del país, después de Buenos Aires y transformó la fisonomía del movimiento obrero local que se incorporó al sistema de relaciones del gran capitalismo industrial. Su concentración se produjo en los tres sectores más dinámicos de la economía provincial: automotor, metalúrgico y energía eléctrica, desplazando a los trabajadores de los sectores industriales tradicionales. Hacia 1970 el 35% de la mano de obra estaba empleada en la industria, una cifra importante frente al 19% ocupada en comercio, bancos y compañías de seguro, 35% en servicios y 10% en ocupaciones diversas. Por cierto, la clase obrera local no se limitaba a las industrias mecánicas. También incluía trabajadores calificados en los talleres ferroviarios de la ciudad, energía eléctrica y trabajadores gráficos junto a la gran masa de obreros no calificados en las demás ramas industriales (Brennan, 1996). Cabe mencionar, que las transformaciones en el mercado de trabajo se hicieron sentir en el empleo femenino, aunque en menor relevancia. Ciertamente, la mano de obra femenina siguió ocupada mayormente en el sector servicios, absorbiendo, junto con el sector comercio, el 85% del aumento total de la mano de obra femenina durante el período de mayor crecimiento (1960- 1970) (INDEC, 1970; Recchini de Lattes, 1980).

Así, al ritmo acelerado de las fábricas, Córdoba se transformó en una nueva ciudad. Calificada como la «Detroit argentina», ofrecía «trabajo abundante, educación técnica en las plantas y algunos de los salarios más altos del país» (Brennan, 1996: 66). Por efecto, este cambio modificó la relación de fuerzas en el sindicalismo local, aumentando el poderío estratégico de los sindicatos como SMATA, UOM y Luz y Fuerza. Según Mónica Gordillo y James Brennan (1994), los nuevos trabajadores industriales de Córdoba, compuestos por una mano de obra muy joven, en gran medida inexperta y no calificada, se movieron en ambientes diferentes de aquél en el que trabajaban la mayoría de los obreros del país.

Por otra parte, en el ámbito universitario, y durante los primeros años de los sesenta, se dio un proceso de profunda reestructuración. Se recuperó la autonomía universitaria y el cogobierno, eliminados durante el peronismo y puestos en vigencia por el gobierno de la Revolución Libertadora en 1955. Se produjo un interés creciente por el desarrollo de la ciencia y la tecnología, se crearon universidades en distintas regiones del país e hicieron su aparición nuevas carreras.¹⁰ Al mismo tiempo se produjo un significativo aumento de la matrícula

Hacia el noroeste, plantas como las autopartistas Perdriel e ILASA estaban escasamente pobladas alrededor, al igual que el otro núcleo fabril importante al este de la ciudad, en cuyo centro de combatividad se hallaba la fábrica de Industrias Mecánicas del Estado (IME), ubicada en la zona militar camino a la vecina ciudad de Carlos Paz» (Ortiz, 2012:4).

¹⁰ La Universidad Católica de Córdoba fue fundada en 1958 y la Universidad Tecnológica Nacional, que venía funcionando desde el año 1953 con la estructura académica de Universidad (existiendo en ese momento las Facultades Regionales de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario y Santa Fe) fue

universitaria y los hijos de una importante cantidad de sectores medios y de familias obreras tuvieron oportunidad de acceder a la educación superior. Particularmente, en la Universidad Nacional de Córdoba, el registro pasó de 20.417 estudiantes en 1961 a 26.850 en 1968 y 40.044 en 1972. El porcentaje creció entre los años 1966-1976 en más de un 150%, registrándose para el año 1974 el mayor índice en la matriculación del período: 55.001 estudiantes (García, Musso y Noguera, 2010).¹¹

Por cierto, Córdoba se caracterizaba por la existencia de una gran población de estudiantes, políticamente activa, con gran incidencia en la trama urbana. La cercanía del cinturón industrial al centro de la ciudad, la ubicación céntrica de los locales de los principales sindicatos –SMATA, Luz y Fuerza, UOM-, de la misma CGT regional, y de distintas facultades de la Universidad –Arquitectura, Ciencias Exactas, Derecho y el propio Rectorado-, la proximidad del campus de la Ciudad Universitaria –con el Comedor Universitario como epicentro de las reuniones estudiantiles- y del Hospital Nacional de Clínicas, fueron factores que coadyuvaron el contacto y la coordinación de acciones conjuntas entre estudiantes y trabajadores (Crespo y Alzogaray, 1994).

Hacia un perfil de la militancia cordobesa

La dictadura militar puso en funcionamiento un andamiaje represivo para luchar contra el «enemigo interno», amparados en la Doctrina de Seguridad Nacional.¹² Sin embargo, en Córdoba tal accionar comenzó tempranamente, en 1974. Después del 28 de febrero de ese año, día del levantamiento policial conocido como Navarrazo, se puso en marcha un proceso orientado a desarticular la «amenaza subversiva» que, desde la perspectiva del gobierno nacional, se ubicaba en la provincia (Paiaro, 2010). El resultado del levantamiento del ex Jefe de Policía, Tte. Cnel. Antonio Domingo Navarro, fue la destitución del Gobernador y Vicegobernador, Ricardo Obregón Cano y Atilio López, y la inmediata intervención federal a la provincia (Servetto, 2010; Paiaro, 2010). Desde esa fecha se instauraron centros clandestinos de detención –como La Perla y Campo de la Ribera¹³- y la desaparición de personas por

formalmente integrada al sistema universitario nacional el 14 de octubre de 1959 por medio de la ley 14.855.

¹¹ Al respecto, Carlos Agulla destacaba que, para 1969, los estudiantes constituían un 5% de la población de la ciudad de Córdoba (Agulla, 1969). Si bien la mayoría de los alumnos provenían de la provincia de Córdoba, el 40% del estudiantado estaba conformado por estudiantes oriundos de otras provincias argentinas (sobre todo del Litoral, Norte y Cuyo) y del exterior (principalmente Perú, Bolivia y Chile) (Cfr: Agulla, 1969; Alzogaray y Crespo, 1994; García, Musso y Noguera, 2010). De esta manera, los estudiantes también imprimieron su impronta en la trama urbana de la ciudad constituyendo barrios propiamente estudiantiles como los Barrios Clínicas, Güemes, Iponá, Observatorio y Alto Alberdi.

¹² En el marco de la Guerra Fría, las FF.AA argentinas adhirieron, durante los sesenta, a la llamada «Doctrina de Seguridad Nacional» y a la «Doctrina de las fronteras ideológicas» que les otorgaba a los militares el rol de garantes de los valores occidentales, cristianos y de la nacionalidad contra la amenaza subversiva del comunismo internacional que operaba en todo el mundo y sobre todo en América Latina.

¹³ Existieron en la provincia Centros Clandestinos de Detención (CCD) –como La Perla, Campo de la Ribera, Departamento de Informaciones de la Policía de la Provincia de Córdoba (D-2), Malagueño «La Perla Chica» y Casa de la Dirección General de Hidráulica- y al menos una veintena de Centros de Detención. El D-2 comenzó a funcionar en 1974 y Campo de la Ribera en 1975, evidenciando el temprano accionar represivo en la provincia. La Perla, el mayor de los CCD, funcionó entre 1976 y

razones políticas se volvió una constante, intensificándose posteriormente al 24 de marzo de 1976.¹⁴

Al momento de su consulta¹⁵, la *Base de datos sobre desaparecidos y asesinados de Córdoba en los '70. Biografías, trayectorias y pertenencias políticas*¹⁶, incluida en el proyecto *Patrimonio audiovisual, derechos humanos e historia reciente*, contenía un total de 1.089 personas DDA por la represión paraestatal y el terrorismo de Estado en Córdoba (1969-1983). El 74% eran varones correspondiendo el restante 26% a mujeres. De ese total, se han podido establecer las identidades políticas de alrededor del 70% de los afectados (Romano y San Nicolás, 2013), de los cuales 621 pertenecían al PRT-ERP y Montoneros: 308 militaban en la primera y 313 en la segunda, en los distintos frentes impulsados por estas organizaciones.¹⁷

En relación a las mujeres, las mismas conformaban un 29%, es decir, se mantiene la proporción en relación a la totalidad de los afectados. Esto nos permite reflexionar en dos sentidos: por un lado, no existió desde las fuerzas de seguridad discriminación por género al momento de reprimir; más aún, actuales investigaciones han señalado la generización de la tortura y especial ensañamiento o «doble castigo» hacia las militantes: por su condición de mujer –transgresora de los roles tradicionales asignados a su sexo-género– y por su condición de militante política (Cfr. Sonderéguer, 2012). Por otro, confirmaría la hipótesis de un mayor equilibrio entre la cantidad de varones y mujeres participando en las organizaciones político-militares posteriores a la denominada época «del engorde», es decir, de 1973. Si bien hubo

1979 convirtiéndose en el «epicentro de la política de desaparición forzada de personas» ejecutadas en Córdoba por el Tercer Cuerpo de Ejército al mando de Luciano B. Menéndez (Comisión Provincial de la Memoria-Archivo Provincial de la Memoria: 2008, destacado en el original)

¹⁴ Según el análisis de Romano, San Nicolás, Palacios y González Lanfir (2010) sobre un número de 1010 personas (investigación que antecede a la *Base de datos sobre desaparecidos y asesinados de Córdoba en los '70. Biografías, trayectorias y pertenencias política*) el 9,31% fue desaparecida en Córdoba en 1975, el 58,91 % en 1976 y el 17,43% en 1977.

¹⁵ La base de datos está en permanente reelaboración. La versión aquí utilizada está actualizada a octubre de 2015.

¹⁶ Los datos recogidos fueron, en los casos en que fue posible consignar, fecha y lugar de nacimiento, estudios cursados, ocupación y adscripción partidaria que tenían los sujetos en la época inmediata anterior al momento de su detención/desaparición/asesinato. Al respecto, cabe aclarar que el listado contiene a los nacidos en Córdoba pero también a quienes, sin ser oriundos de la provincia, tuvieron actuación política activa en la misma o bien, ya sea que por razones de su militancia / actividad se hubieran encontrado circunstancialmente en ella al momento de su detención. Ciertamente, era común, de acuerdo a las expresiones de varios entrevistados, que en sus trayectorias de vida, varios habían dejado su pueblo o provincia natal para viajar a Córdoba ya sea para ingresar a la Universidad o buscar oportunidades laborales. También estaban quienes –provinendo de otros lugares– fueron trasladados por la organización a otras ciudades debido a la necesidad de crear las condiciones para el armado de la organización, para garantizar la formación de nuevos integrantes o bien para reforzar distintas células, sobre todo cuando el aparato represivo se hizo más intenso.

¹⁷ Hemos considerado a las dos organizaciones aquí investigadas de manera amplia, es decir, en el caso de Montoneros también incluimos a los activistas ligados a la Juventud Peronista (JP), Juventud Trabajadora Peronista (JTP), Juventud Universitaria Peronista (JUP), Agrupación Evita (AE), Movimiento Villero Peronista (MVP) y Partido Peronista Auténtico (PPA); y en el caso del PRT-ERP a aquellos militantes de la Juventud Guevarista (JG), del Frente Antiimperialista y por el Socialismo (FAS) y de los Grupos de Bases (GB). Se ha tomado la filiación política al momento de su detención / desaparición / asesinato, aunque en muchos casos son personas que «transitaron» por más de una organización producto de las fusiones y desmembramientos de muchas de ellas.

presencia femenina desde los comienzos, eran una minoría en relación a los varones. Pablo Pozzi sostiene que, en 1975, quizás cerca del 40% de los miembros del PRT-ERP eran mujeres (Pozzi, 2001:239).¹⁸ Si retomamos la Base de Datos, se deduce que el 31% de los represaliados del partido eran mujeres (210 varones y 98 mujeres). Similar estimación se puede realizar para Montoneros. El 27% de las DDA fueron mujeres (227 varones y 86 mujeres).

Otro dato que se verifica en la Base, es la juventud de los y las activistas. Comprendían mayoritariamente entre 16 y 35 años, quienes pueden ser considerados como parte de una unidad generacional. La franja de edad de 21 a 25 años representa la mayor cantidad de varones y mujeres represaliados, seguida del grupo de 26 a 30 años, no habiendo diferencias por sexo en las consideraciones por edad.¹⁹

Siguiendo el análisis, tanto Montoneros como el PRT-ERP tuvieron en la Universidad un ámbito privilegiado de actuación, siendo los estudiantes una fuente importante de reclutamiento efectivo de militantes. Un núcleo significativo de activistas provenía de la Universidad Nacional como así también de la Universidad Católica. Esto resulta especialmente representativo en el caso de las mujeres: muchas de ellas eran estudiantes, profesionales, en algunos casos era trabajadoras al mismo tiempo y, unas pocas, trabajaban como obreras. Aunque los espacios desde los cuales las mujeres convergieron hacia la incorporación en las organizaciones revolucionarias armadas en general pueden tener distintas vertientes, la Universidad fue el lugar o el puente principal desde donde muchas se acercaron a la militancia revolucionaria. Así el 76,5% del total pertenecía al ámbito universitario.²⁰

Como se mencionó en párrafos anteriores, durante la década de 1960 y 1970 la educación superior experimentó un proceso de importante crecimiento de la matrícula global al mismo tiempo que asistió a una creciente feminización de la misma, es decir, a un aumento significativo de ingreso de mujeres.²¹ La Casa de Altos Estudios cordobesa no fue ajena a este proceso; en ella se registró un notable aumento en la matrícula universitaria de mujeres: en 1968 se inscribieron 9.742 (y 17.108 varones) y para el año 1973 figuraban 20.506 (y 23.731

¹⁸ Aunque Pozzi menciona este porcentaje para 1975, al elaborar los resultados de la muestra en base a los datos de 700 miembros del PRT-ERP establece que el 75% son varones y el 25 % mujeres (Pozzi, 2001:70)

¹⁹ La edad de referencia es aquella con la que contaban al momento de su detención/desaparición/asesinato que, según los datos, se produjo mayoritariamente entre 1976 y 1977.

²⁰ Del total de 183 mujeres detenidas/desaparecidas/asesinadas pudieron establecerse los estudios en curso y/o profesiones de 140 mujeres. Del resto aún no se tienen datos fehacientes o no pertenecían a este ámbito. Se ha tomado como carrera de pertenencia la última que se tiene registro, no contabilizando su inscripción en otras carreras realizadas anteriormente. Las profesionales se contemplaron aparte.

²¹ Si hasta 1930 egresaban un promedio de 10%, en los primeros años de la década de 1960 el índice llegó casi al 30% (Palermo, 1988; Barrancos, 2007). Según Mariano Plotkin, en 1950, la Argentina ocupaba el noveno lugar en América Latina en términos de mujeres inscriptas en instituciones de enseñanza superior sobre el total de alumnos, mientras que en 1970 compartía el primer lugar con Costa Rica y Panamá (Plotkin, 2001).

respectivamente); en los diez años que van de 1966 a 1976 creció en un 15,3%, en relación a los varones.²²

En relación a esto, Juan Carlos Agulla (1969), en su análisis de los procesos y acontecimientos de mayo de 1969, realizó una particular apreciación de la participación de la mujer universitaria. El autor reconoció que si bien se pudo ver a mujeres al lado de sus compañeros varones, ellas no representaban una gran cantidad: «Dentro de estos acontecimientos, que en Córdoba siempre han tenido características masculinas, ella ha sido la nota de color (a veces, romántica, a veces, grotesca)» (Agulla, 1969: 45). Y agregaba que la presencia de las mujeres en las jornadas del Cordobazo fueron un «reflejo», «una maduración», no solo de la composición social de la Universidad de Córdoba -donde se hizo evidente el peso cuantitativo de las mujeres estudiantes-, sino también, de la aparición de la militancia femenina en la vida social y política de la ciudad, atribuido a la alta presencia de ellas en las facultades más «revoltosas» y «revolucionarias». Filosofía, Arquitectura y Bellas Artes.

En este sentido, la apreciación de Agulla resulta de interés para su análisis. Del total de mujeres víctimas de la represión estatal la mayoría pertenecía a la Facultad de Filosofía y Humanidades, siendo Psicología (17)²³ y Ciencias de la Educación (9) las más afectadas, seguidas por Historia (7), Letras (6), Bellas Artes (5), Cine (3) y Filosofía (2).²⁴ La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales también tuvo una importante cantidad de mujeres víctimas del aparato represivo, especialmente en Servicio Social (6), Ciencias de la Información (10) y Derecho (7). Arquitectura también registró un número similar (7).²⁵

Un dato para destacar es la cantidad de mujeres militantes de Ciencias Médicas (16 estudiantes y 4 médicas recibidas) en una facultad que si bien era muy politizada nunca alcanzó más del 50 % de mujeres en su matrícula total para 1976. De la Base se deduce también la ausencia de activistas represaliadas en carreras donde la cantidad de mujeres superaba ampliamente a los varones como odontología, auxiliares de la medicina, enfermería o nutrición.²⁶

En rigor, lo que se puede apreciar es una fluida movilidad entre carreras; era frecuente el paso de las «ciencias duras» o carreras consideradas «tradicionales» (como Derecho y Ciencias Económicas) a las «humanistas» -las *revolucionarias* según la descripción de Agulla-. También resultaba común el estudio de dos carreras al mismo tiempo. Esto respondió, en muchos casos, a deseos individuales aunque es de destacar que la militancia impactó particularmente en tales decisiones. Por cierto, y en consonancia con el clima de debate y

²²*Síntesis Alumnos por Dependencias* existente para el período 1968-1976, Dirección de Planeamiento. Departamento de Estadística. UNC. No contamos con datos de la Universidad Católica de Córdoba pero creemos que presenta igual tendencia que la Universidad Nacional.

²³ Para una lectura más ágil en adelante se señalará la cantidad de mujeres entre paréntesis y en número.

²⁴ Hemos incluido a la Escuela de Artes dentro de la Facultad de Filosofía y Humanidades aún cuando hasta 1975 dependió del Rectorado y sólo posteriormente a esa fecha formó parte de la misma.

²⁵ El cuadro se completa con 4 mujeres pertenecientes a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (3 de ellas estudiantes de Biología), 1 de Ciencias Químicas, 4 de Ciencias Agropecuarias, 7 de Ciencias Económicas, 3 de Lenguas -del Prof. de Inglés más precisamente-, 1 de Veterinaria, 1 de Psicopedagogía, 2 en carreras de Nivel Terciario, 5 estudiantes sin precisión de carrera y 1 estudiante secundaria.

²⁶ Para un análisis de la participación de las mujeres en la educación superior, concretamente en la UNC, ver García, Musso y Noguera (2010)

politización del período, se buscaban/elegían/priorizaban los carreras o áreas disciplinares en función del trabajo político. También las organizaciones tenían injerencia en estos tránsitos ya que a veces instaban a la (re)matriculación en alguna carrera particular con el fin de mantener/desarrollar las células partidarias en las mismas.

El análisis de los datos de los varones DDA nos muestra una imagen más heterogénea, es decir, que si bien muchos de ellos estaban vinculados al ámbito universitario -el 64%²⁷ hay una importante proporción de obreros y trabajadores como veremos con más detalle en el próximo apartado.

En relación a los estudios en curso y/o profesiones, Medicina, Derecho y Ciencias Económicas -carreras donde tradicionalmente era mayor la presencia masculina- quedan representadas de manera significativa en los datos recogidos. En la primera encontramos 42 estudiantes y 13 médicos, lo que da cuenta de la alta politización de ese espacio, núcleo principal del PRT-ERP en los primeros años de la organización. En Derecho se contabilizan 28 estudiantes y 25 pertenecían a la Facultad de Ciencias Económicas. Una alta proporción perteneció -siguiendo la tendencia general de la matrícula universitaria de la época- a las distintas ramas de la Ingeniería (32), como así también a Arquitectura (22), Ciencias de la Información (21) y Ciencias Agropecuarias (11). Por su parte la Facultad de Filosofía y Humanidades registra una gran cantidad de represaliados varones. A pesar de representar en las matriculaciones de esos años sólo un 20% del total, 47 jóvenes pertenecían a ese ámbito, siendo Psicología (14) e Historia (14) la carreras más perjudicadas.²⁸

Estas dos últimas carreras son las únicas que subvierten, en cierta medida, los lineamientos generales de la matriculación del período. En este sentido la presencia de varones DDA en ellas resulta representativo, a nuestro entender, de la estrecha relación que se estableció entre los espacios disciplinares y la activación política - y, por tanto, del impacto represivo sobre las mismas-. Aunque eran carreras en las que mayoritariamente se matriculaban mujeres, se puede inferir que la necesidad de comprender la realidad social de la época, desde diversos marcos explicativos, entre los que tuvo especial auge el psicoanálisis y el marxismo, impulsó también a los jóvenes a inscribirse en las mismas.²⁹

De obreros y estudiantes

Como hemos analizado anteriormente una cantidad significativa de militantes del PRT-ERP y Montoneros eran estudiantes universitarios. Sin embargo, y en consonancia con el planteo realizado por Pablo Pozzi (2001), la categoría «estudiante» es problemática para describir a la militancia en general y de las mujeres en particular, ya que la misma está asociada a la idea de «joven, sin empleo, de clase media». Como analizaremos, una gran mayoría no sólo

²⁷ El total de varones es de 437, pudiendo establecerse los estudios en curso y/o profesiones de 277 de ellos.

²⁸ Del resto de la Facultad encontramos 7 estudiantes de Filosofía, 5 de Cine, 3 de Bellas Artes, 2 de Ciencias de la Educación, 1 de Teatro, 1 de Música y 1 de Letras.

²⁹ El cuadro se completa con 4 estudiantes de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, 2 de Odontología, 2 de Veterinaria, 2 de la UTN, 1 del Instituto Provincial de Educación Física (IPEF), 1 de Radiología, 13 estudiantes sin precisión de carrera y 10 estudiantes secundarios.

estudiaba sino que también trabajaba promoviendo, muchas veces, la articulación entre los espacios universitarios de activación política con los del ámbito laboral/obrero.

La figura del *trabajador-estudiante* fue sin dudas una característica propia de la época. El censo universitario de 1968 informaba que los estudiantes que tenían al mismo tiempo un empleo remunerado eran alrededor del 40%.³⁰ Francisco Delich estimaba, en 1970, que el 35 % de los estudiantes también eran trabajadores ocupados, la mayoría de ellos, en el sector público o de servicios y como empleados de comercio e industria (Delich, 1994[1970]; García y Musso, 2008).

Cabe preguntarse entonces, ¿en qué espacios laborales se desempeñaron varones y mujeres militantes? ¿Cuáles fueron los criterios de la división (hetero)sexual del trabajo? Al respecto, hubo significativas transformaciones dentro del mercado de trabajo en relación a la mano de obra femenina. Siguiendo los datos proporcionados por el censo de 1970, el sector servicios, comercio y finanzas y seguros fue donde mayor concentración de trabajadoras existió. Se registra un aumento notable de mujeres en la administración pública y en el rubro servicios sociales y comunales; el 72% de la población económicamente activa femenina estaba ocupada en este último (enfermeras, maestras, profesoras, profesionales), lo que da cuenta de la estrecha relación entre las mejoras en el acceso de las mujeres a la educación formal y las posibilidades de inserción en el mercado de trabajo (INDEC, 1970; Recchini de Lattes, 1980: 49-50).

Estos datos resultan significativos para el análisis de las ocupaciones de las mujeres militantes. En primer lugar, encontramos una gran cantidad de docentes en todos los niveles de enseñanza.³¹ En este aspecto es necesario señalar la importancia de la escuela normal en la formación educativa de las mismas,³² particularmente en la ciudad de Córdoba, las Escuelas Normales Garzón Agulla y Alejandro Carbó eran los referentes, a los que habría que sumar el Colegio Víctor Mercante de la ciudad de Villa María y otros del interior provincial.³³

³⁰ Estudiantes y recursos humanos en la U.N.C. Dirección de Planeamiento. Departamento de Estadística. UNC. 1970

³¹ En un informe elaborado por el Lic. Elías Baracat –director de Planeamiento de la provincia de Córdoba-, a pedido de la Oficina Nacional de la Mujer para su consideración en la Primeras Jornadas sobre trabajo de la mujer, titulado «*Situación de la mujer que trabaja, en la provincia de Córdoba*» (1973), puede observarse el alto porcentaje de mujer ejerciendo la docencia en todos los niveles de enseñanza, siendo mayoría casi absoluta en los niveles inicial y primario (más del 90%), decreciendo en las distintas modalidades del nivel medio (poco más del 60%) y disminuyendo considerablemente en el nivel universitario (22,3%).

³² Si bien las Escuelas Normales eran mixtas, la titulación que ofrecían, vinculada a la docencia (en nivel inicial y primario) resultaba de interés preferencial por parte de las mujeres al ser considerada ésta una profesión femenina.

³³ El análisis de los datos del censo universitario de 1968 muestra el predominio de las/los egresados del magisterio en las carreras de Filosofía y Humanidades, Lenguas, Artes y Auxiliares de la Medicina. En ese entonces estaban equiparados con los bachilleres en Medicina, Derecho y Arquitectura. Estos datos tendían a disminuir notablemente en Agronomía y Ciencias Exactas. En esta última hay predominio de egresados de Escuelas Técnicas e Industriales. Evidentemente en Ciencias Económicas hay mayoría de egresados con orientación Perito Mercantil. Aunque los datos no están diferenciados por sexo se puede suponer la alta proporción de mujeres egresadas del magisterio que luego se incorporaron a las carreras «humanistas», ubicándose los varones egresados de escuelas técnicas en las distintas ramas de

Aquellas que habían conseguido el título superior pertenecían mayoritariamente a las carreras de Humanidades³⁴ y en menor medida a Medicina (4), Arquitectura (2), Servicio Social (3) y Abogacía (1).³⁵ Así, muchas de ellas se desempeñaron dentro de sus profesiones, tanto en instituciones públicas y/o de gobierno (hospitales, bibliotecas, secretarías y/o ministerios) como en privadas. También accedieron a puestos en la administración pública provincial y municipal –independientemente de su formación educativa–, algunas fueron empleadas bancarias, vendedoras en comercios, secretarías/administrativas de oficina y enfermeras; desde allí se convirtieron en delegadas gremiales dentro de los sindicatos respectivos.

El empleo doméstico fue la opción laboral de varias debido a que la informalidad del mismo resultaba beneficiosa en dos sentidos: por un lado, para aquellas que militaban y estudiaban (y/o tenían hijos) era la manera de trabajar sin ataduras de horarios y las formalidades del empleo «en blanco». Por otro lado, fue la forma de subsistencia para quienes o bien tenían antecedentes penales o habían comenzado a ser perseguidas por las fuerzas de seguridad.

Dentro de las trabajadoras «independientes» también hubo propietarias de pequeños negocios, modistas y vendedoras de cosméticos. Finalmente existen varios casos que se desempeñaban como «ama de casa».

En lo que respecta al trabajo en sector industrial, sólo una pequeña proporción eran obreras -7 del total de 184 mujeres-. En Córdoba, las fábricas que empleaban mayoritariamente mano de obra femenina eran las del calzado, vidrio y en la producción de cables y componentes eléctricos para autos Renault en la planta de Industria Latinoamericana de Accesorios S.A. (ILASA). En la industria de la carne hubo casos de represaliadas en el Frigorífico Mediterráneo.³⁶

Por su parte, una gran cantidad de varones pertenecían al mundo obrero y, a diferencia de las mujeres, muchos eran también estudiantes universitarios.

El desarrollo de los grandes complejos metal-mecánicos durante los años sesenta y setenta favoreció el crecimiento de la mano de obra masculina en este sector. Más del 10% de los represaliados eran trabajadores de las grandes fábricas asentadas en Córdoba: Ika-Renault, Industrias Mecánicas de Estado (IME), Fiat, Transax, Perkins, entre otras. Las Escuelas Técnicas proveyeron una formación particular y posibilitaron el ingreso de un importante número de jóvenes al mundo de las fábricas, lugar apreciado por los altos sueldos que percibían los obreros de ese sector. Desde allí, varios trabajadores ingresaron a la militancia y posteriormente algunos se inscribieron en la universidad.

Por otra parte, y a la inversa, varios estudiantes ingresaron al ámbito obrero no sólo como opción laboral, sino también con la finalidad de desarrollar el trabajo político en ese

Ingeniería. *Estudiantes y recursos humanos en la U.N.C.* Dirección de Planeamiento. Departamento de Estadística. UNC. 1970.

³⁴ El cuadro de las mujeres profesionales, vinculadas a las carreras de Humanidades, víctimas del terrorismo de Estado, se completa con 6 Lic. en Psicología, 4 Lic. en Cs. de la Educación, 5 Lic. en Letras, 2 egresadas de la escuela de Bellas Artes, 1 Lic. en Filosofía y 1 Lic. en Cine.

³⁵ El cuadro se completa con 1 Bioquímica, 1 Lic. en Física, 1 Ing. Agrónoma, 2 Fonoaudiólogas, 1 Lic. en Administración de Empresas/Contadora, 1 Lic. en Cs. Políticas y 1 Psicopedagoga.

³⁶ Siguiendo la Base de Datos todas aquellas mujeres obreras pertenecían al PRT-ERP y ninguna era, al mismo tiempo, estudiante universitaria.

espacio, considerado potencialmente revolucionario, sobre todo luego de los sucesos del Cordobazo. Particularmente el PRT impulsó tempranamente la proletarización de los militantes para combatir la «hegemonía burguesa» dentro (y fuera) del Partido, con el objetivo de «compartir la práctica social de la clase obrera y adquirir sus características y puntos de vista» (Carnovale, 2006:30-43; Pozzi, 2001).

Otra industria que absorbió una significativa cantidad de mano de obra masculina fue el rubro construcción. En este sector, la educación en las escuelas técnicas –específicamente el título de maestro mayor de obras- proporcionó una salida laboral inmediata a sus egresados. Al igual que el empleo doméstico para las mujeres, la informalidad del rubro construcción (albañiles, pintores, gasistas) posibilitó a los militantes tener una mayor disponibilidad para participar o subsistir en épocas de persecución.

Dentro de las industrias de bienes de consumo, específicamente alimentación, se verifican varios varones represaliados, especialmente en dos espacios que destacaban por sus reiterados conflictos gremiales en el periodo considerado. Por un lado, la láctea Sancor y, por otro, el Frigorífico Mediterráneo.³⁷

En relación a los profesionales, se encuentran en la nómina de la Base de Datos, 13 médicos, 8 egresados de las distintas ramas de la Ingeniería, 5 abogados, 6 ejercían en el área de Ciencias Económicas, 4 en Agronomía y 3 en Arquitectura.³⁸ Muchos de ellos se desempeñaron en instituciones públicas y/o privadas (hospitales, bancos, oficinas de gobierno) y algunos fueron docentes en distintos niveles de enseñanza. Otros trabajaban como empleados administrativos o de comercio, o bien tenían su propio negocio, eran viajantes, vendedores ambulantes, trabajadores independientes y periodistas (gráficos, camarógrafos, cronistas).

Finalmente, una gran cantidad de varones militantes fueron empleados de la administración pública nacional, provincial y municipal.³⁹ En los datos analizados se observan trabajadores de Obras Sanitarias de la Nación, Ferrocarriles, Banco Nación y Provincia de Córdoba, Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), Dirección Provincial de Vialidad (DPV), Correo, Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) y de las distintas reparticiones de la Municipalidad y del gobierno provincial. Es de destacar que gran parte de

³⁷ Numerosos conflictos se sucedieron en la fábrica SanCor, principalmente en el periodo 1972-1975. Los trabajadores habían logrado organizarse en torno al Movimiento por la Democracia Obrera de la Industria Lechera, y sus demandas incluían aumentos salariales, mejoras en las condiciones de salubridad, denuncias por amenazas de la patronal y de la burocracia sindical. La fábrica (y/o sus camiones) fueron también objeto en varias oportunidades de propaganda armada (ocupaciones, arengas y expropiaciones) por parte del ERP. Al igual que Sancor, en el Frigorífico Mediterráneo, ubicado en la localidad de Unquillo (Sierras Chicas), se desataron varios conflictos, que incluyeron ocupación del mismo por parte de los obreros –ante la cesantía y persecución a los activistas gremiales y de algunos miembros de la comisión interna- y por reclamos salariales y de salubridad. Fueron en total nueve –ocho hombres y una mujer- los desaparecidos registrados como ex trabajadores del frigorífico, entre ellos Rosario «Charo» Aredes y Hugo Juncos, de Montoneros (Ortiz, 2015).

³⁸ El cuadro se completa con 2 Lic. en Cs. de la Educación, 2 Lic. en Cs. Políticas, 1 Lic. en Cine, 1 Lic. en Comunicación, 1 Lic. en Química, 1 Psicólogo y 1 Radiólogo.

³⁹ Según el informe del Lic. Baracat, antes citado, el 59,2% de los empleados públicos provinciales eran varones, constituyendo el restante 40,8% a las mujeres.

ellos eran delegados gremiales o miembros de comisiones internas de fábrica, lo que evidencia el plan sistemático ejecutado por el terrorismo de Estado.

A modo de cierre

En un clásico texto de Guillermo O'Donnell, titulado «Democracia en la Argentina: micro y macro» (1982) señalaba que una de las características del régimen militar de 1976 fue penetrar en todo el cuerpo social, implantar el orden y la autoridad. El diagnóstico de las FFAA fue que toda la sociedad, aún en sus tejidos más microscópicos, había sido infectada por la «subversión». En palabras de O'Donnell, «en ese diagnóstico nació un pathos microscópico, apuntado a penetrar capilarmente la sociedad para «reorganizarla» en forma tal que quedara garantizada, para siempre, una meta central: que nunca más sería subvertida la AUTORIDAD [sic] de aquéllos que, a imagen y semejanza de los grandes mandones del régimen, tenían en cada microcontexto, según esta visión, el derecho y la obligación de MANDAR [sic]».

Para lograr ese objetivo, el Estado llevó adelante acciones para disciplinar y despolitizar a los ciudadanos, despojándolos de sus derechos y libertades. Se impuso un ideal de sociedad ordenada y controlada desde arriba. Al respecto, y siguiendo con O'Donnell, el autor recordaba escenas de publicidad, donde eran frecuentes imágenes de hombres mayores volviendo a su vivienda después del trabajo, atendidos por mujeres, amas de casa, acompañadas por ancianos y niños, que parecían ser obedientes y portadores, en su conjunto, de una imagen familiar feliz, limpia y pulcra, donde «cada uno estaba en su lugar». Pasó a ser aconsejable no ser diferentes ni contradecir ni sostener conductas «desviadas», además de llevar un estilo adecuado como pelo corto, saco, corbata y colores apagados. En definitiva, nada relacionado a lo que pudiese considerarse hippie o guerrillero. Destacaba, en sus observaciones, que en la publicidad de esos años no aparecían los jóvenes en tanto para el imaginario del gobierno dictatorial, la condición de «ser joven» estaba ligada a la «subversión». Una triste/trágica supresión/invisibilización de una franja importante de la población.

Esta reflexión de O'Donnell viene a colación en virtud del objetivo planteado al inicio de este capítulo, acerca de quiénes eran esos «guerrilleros» y/o «subversivos» -conceptos que para la dictadura militar se transformaron en sinónimos, a los cuales puede agregarse «terroristas» e «izquierdistas»- sobre los cuales recayó el aparato represivo.

En este escenario, Córdoba fue uno de los lugares donde el Estado Terrorista se implantó con especial virulencia. Recordemos que en los años setenta, esta provincia, en especial la ciudad capital, tuvo un particular protagonismo nacional. Las protestas urbanas y el ciclo de movilización iniciado después del *Cordobazo*⁴⁰ fueron convirtiendo a la capital mediterránea en un epicentro de las agitaciones sociales y políticas del período en la que confluyeron las luchas sindicales, las agitaciones estudiantiles y el accionar de las organizaciones armadas revolucionarias. Obreros y estudiantes, junto a la pequeña burguesía, coincidieron en la protesta y en la acción e irrumpieron masivamente en el escenario político. Heterodoxos y rebeldes, permeables a las nuevas ideologías de izquierda, se expresaron contra la dictadura de la denominada Revolución Argentina, contra las empresas internacionales y

⁴⁰ En mayo de 1969 se produjo el *Cordobazo* una protesta masiva y espontánea de la sociedad cordobesa que se expresó contra el gobierno militar de Onganía; y en marzo de 1971 se dio otra protesta con un perfil más definidamente obrera con importante participación de las organizaciones guerrilleras, conocida como el *Viborazo*.

contra los poderes centralistas porteños.⁴¹ Fue foco de resistencia del sindicalismo disidente y combativo y espejo de una sociedad radicalizada y movilizada.

Con este telón de fondo, es posible entender algunas claves de los perfiles de los DDA que pueden ser considerados representativos del conjunto. Una de ellas es la condición de «jóvenes». En su mayoría, se trataba de dirigentes, militantes y/o activistas que tenían como promedio de edad entre 21 y 25 años. Con respecto a las mujeres, si bien se produjo un ingreso significativo de a las organizaciones armadas, las mismas representaban cerca del 30 % del total de víctimas.

En relación a los perfiles socio educativos/laborales de los y las militantes, el análisis de los datos permiten destacar que un alto porcentaje de mujeres y varones eran estudiantes universitarios; las mujeres se concentraron, en general, en las profesiones consideradas «femeninas»: las «Humanidades» (Letras, Historia, Bellas Artes), Psicología, Servicio Social y Ciencias de la Educación. Un porcentaje significativo estaba relacionado con Arquitectura y Ciencias Médicas y en mucha menor medida en las denominadas «ciencias duras». Los varones, por su parte, se concentraban en las carreras «tradicionales» –Medicina, Derecho, Ciencias Económicas- y en las distintas ramas de Ingeniería como así también en Arquitectura y Agronomía. Historia y Psicología constituyen la «excepción», en términos de participación de varones (en relación a la matriculación general del período). Finalmente Ciencias de la Información -creada en 1972- contaba con una significativa cantidad de represaliados de ambos sexos.

En el ámbito laboral, por su parte, se visualiza una gran cantidad de mujeres ejerciendo la docencia (en todos los niveles de enseñanza), muchas de ellas se desempeñaron dentro de sus profesiones, tanto en instituciones públicas y/o de gobierno como en privadas, en la administración pública, fueron secretarías/administrativas de oficina y enfermeras. El empleo doméstico fue la opción laboral de varias y sólo unas pocas eran obreras. Entre los varones se destaca un núcleo extendido de obreros, pertenecientes tanto a las fábricas ligadas a la industria metal-mecánica, como al rubro construcción y a las industrias de la alimentación. Muchos se desempeñaron profesionalmente en instituciones públicas y/o privadas (hospitales, bancos, oficinas de gobierno) y una gran cantidad eran empleados de la administración pública nacional, provincial y municipal.

Estos datos resultan claves para entender el universo de los detenidos / desaparecidos / asesinados; son los que no estaban representados –tomando la imagen de la publicidad a la que referenciaba O'Donnell- en el orden social que prefiguraba el proyecto refundacional de la última dictadura militar. Parafraseando a Soledad González (2014), el régimen dictatorial se sustentaban en una mentalidad autoritaria, en un imaginario bélico y en un modelo civilizatorio militarista. «Desde esa matriz ideológica, la población joven fue dividida, a nivel de las representaciones, en tres grandes grupos: «enemigos-subversivos, heroicos-virtuosos e indiferentes-desorientados». Sobre el primer grupo, el Estado desplomó una violencia indiscriminada en su lucha contra el «enemigo subversivo». Los propósitos de la guerra desencadenada contra los individuos «indeseados» (los enemigos) justificaban la suspensión del

⁴¹ Durante las décadas de 1960 y 1970, el sindicalismo de Córdoba se caracterizó por tener una relativa autonomía con respecto a la central obrera nacional, y las posturas políticas e ideológicas de varios dirigentes obreros se caracterizaron, con mayor o menor intensidad, por un perfil combativo y de izquierda.

reconocimiento de los derechos más básicos de la persona, quedando vulnerables ante un Estado de excepción que no buscaba sino su eliminación (Axat, 2007).

El presupuesto ideológico que sustentó esta política de estado se asentaba principalmente en la Doctrina de la Seguridad Nacional que suponía que el mundo estaba sumergido en una guerra total y permanente entre el occidente cristiano y el comunismo ateo. Esta premisa suponía también que el enemigo actuaba mediante la guerra revolucionaria. El Estado de la Seguridad Nacional, en consecuencia, construyó una máquina de guerra contrarrevolucionaria. En este sentido, fue el Estado el principal propulsor del terror que, como describe Julián Axat (2007), se presentó en forma escalonada o en espiral: como detención legal por el mero hecho de ser considerado subversivo, o de participar en la subversión, luego como secuestro y detención ilegal, y, por último, en forma de asesinato tildado subversivo (o ni siquiera subversivo) –campo de concentración y desaparición forzada de personas.

Porque, en efecto, la cuestión era recuperar un orden completamente trastocado por «décadas de decadencia, subversión y demagogia». Esencialmente ese orden perdido consistía «en una articulación entre el Estado y la sociedad que diera estabilidad a las relaciones de autoridad, tanto en la economía como en la política, la educación y la religión» (Novaro y Palermo, 2003: 35). Clausurados los espacios donde los individuos podían identificarse en colectivos más amplios, cada uno quedó solo e indefenso, en una sociedad que se pretendía inmovilizada y silenciada.

A 40 años del golpe militar, ni el aislamiento ni la desesperanza ni la invisibilización de los detenidos/desaparecidos/asesinados lograron imponerse sobre la resistencia, la lucha, la verdad, la justicia y la memoria.

Referencias bibliográficas

AA.VV (2008): *Catálogo Centros Clandestinos de detención en Córdoba*. Comisión Provincial de la Memoria-Archivo Provincial de la Memoria

Agulla, Carlos (1969): *Diagnostico Social de una crisis. Córdoba. Mayo de 1969*, Córdoba: Editel.

Altamirano, Carlos (2001): *Peronismo y cultura de izquierda*, Buenos Aires: Temas.

Axat, Julián (2007): «Terrorismo o Derechos Humanos. Algunas consideraciones sobre los modelos de implantación legal de terrorismo en la Argentina», en Jerónimo Pinedo, Leonor Calveiro, Esteban Rodríguez, Eduardo Rezsés y otros (2007), *Políticas de terror. Las formas del terrorismo de Estado en la globalización*, Buenos Aires: AD-HOC, pp. 223 - 277.

Barrancos, Dora (2007): *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*, Buenos Aires: Sudamericana.

Bartoletti, Julieta (2011): *Montoneros: de la movilización a la organización*, Rosario: Laborde.

Brennan, James (1992), «El clasismo y los obreros. El contexto fabril del sindicalismo de liberación en la industria automotriz cordobesa, 1970-1975», *Desarrollo Económico*, Vol. 32, N°125, pp. 3-22.

Brennan, James (1996): *El cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba 1955-1976*, Buenos Aires: Sudamericana.

Carnovale, Vera (2011): *Los Combatientes. Historia del PRT-ERP*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Carnovale, Vera (2006): «Postulados, sentidos y tensiones de la proletarización en el PRT-ERP», en *Lucha Armada en la Argentina*. N° 5, Buenos Aires, pp. 30-43.

Crenzel, Emilio (2010): «La víctima inocente: de la lucha antidictatorial al relato del *Nunca más*», en Crenzel Emilio, coord., *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)*, Buenos Aires: Biblos, pp. 65-83.

Crespo, Horacio y Alzogaray, Dardo (1994): «Los estudiantes del mayo cordobés», *Estudios*, N°4, Córdoba, Centro de Estudios Avanzados, UNC, pp. 75-90

Delich, Francisco (1994 [1970]): *Crisis y protesta social. Córdoba, mayo de 1969*, Buenos Aires: Signos.

Franco, Marina y Levín, Florencia, comps., (2007): *Historia reciente. Perspectivas y desafíos de un campo en construcción*, Buenos Aires: Paidós.

García, Gabriela y Musso, Carolina (2008): *Participación Política, Prácticas Culturales y Construcción Identitaria de Trabajadores-Estudiantes de la Nueva Izquierda. Córdoba 1969-1976*, Tesis para optar al título de Lic. en Historia, Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC. Inédita

García, Gabriela, Musso, Carolina y Noguera, Ana (2010): «La participación de las mujeres en la educación superior. Universidad Nacional de Córdoba. 1966-1976», ponencia presentada en las I Jornadas conjuntas Área de Historia (CIFYH) y la Escuela de Historia. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.

Gillespie, Richard (1982:), *Soldados de Perón. Los Montoneros*, Buenos Aires: Grijalbo.

González, Alejandra Soledad (2014): «Fiestas oficiales juveniles durante la última dictadura argentina: resignificaciones entre la derrota de Malvinas y el año transicional», ponencia presentada en el IV Congreso Internacional do Núcleo de Estudos das Américas, Universidad do Estado do Rio de Janeiro.

Gordillo, Mónica (1999): *Córdoba en los '60. La experiencia del sindicalismo combativo*, Córdoba: Taller General de Imprenta de la Secretaría de Extensión Universitaria-UNC.

Gordillo, Mónica y Brennan, James (1994), «Protesta obrera, rebelión popular e insurrección urbana en la Argentina: el Cordobazo», en *Estudios* N° 4, Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, UNC, pp. 51-74.

Inchauspe, Leandro (2010): «*Decididos de Córdoba*. Violencia y Política: notas sobre el PRT-ERP en el escenario provincial post-cordobazo», en Vidal, Gardenia y Blanco, Jesica, Coord, *Estudios de la Historia de Córdoba en el siglo XX*, Córdoba: Ferreyra Editor, pp. 85-111.

Inchauspe, Leandro y Noguera, Ana (Julio-Diciembre 2015), «“Ya éramos en origen algo distinto”. La Columna Sabino Navarro y su desarrollo en la Córdoba de los '70», en *ESTUDIOS* - N° 34, pp. 29-49.

Inchauspe, Leandro (2008): «*Decididos de Córdoba*. La aparición pública del PRT-ERP en Córdoba (1970 – 1973). Una aproximación a partir de la prensa gráfica», en *Historia Regional*, Sección Historia, Instituto Superior del Profesorado N° 3, Año XXI, N° 26.

Lanusse, Lucas (2007): *Montoneros. El mito de sus 12 fundadores*, Buenos Aires: Vergara.

Noguera, Ana (2013), «La participación de las mujeres en la lucha armada. Córdoba, Argentina, 1970-1973», en *Taller*, Vol. 2, N°2, pp.

Novaro, Marcos y Palermo, Vicente (2003): *La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Tomo 9, Buenos Aires: Paidós.

O'Donnell, Guillermo (1982): «Democracia en la Argentina: micro y macro», en Oscar Oszlak, comp., *Proceso, crisis y transición democrática*, Buenos Aires: CEAL.

Ortiz, María Laura (2012): «Memorias que hacen historia. La cultura obrera y sus tradiciones en la Provincia de Córdoba durante la década del setenta», en *Aletheia*, Vol. 2, N° 4. Disponible en línea en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5287/pr.5287.pdf

Ortiz, María Laura (2015): *Violencia y represión. Los trabajadores clasistas en Córdoba, 1969-1976*. Tesis para optar al título de Doctor en Historia, Universidad de Buenos Aires, Inédita.

Paíaro, Melisa (2010): *El poder desaparecedor en Córdoba. 1974-1976*. Tesis Final Licenciatura en Historia. FFyH-UNC. Inédita

Palermo, Alicia Itatí (1988): «La participación de las mujeres en la Universidad», en *La Aljaba* (Segunda Época), Vol.3, Universidad Nacional de Lujan, Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional de la Pampa.

Plotkin, Mariano (2001): *Freud en las Pampas*, Buenos Aires: Sudamericana.

Pozzi, Pablo (2001): *“Por las sendas argentinas...” El PRT-ERP. La guerrilla marxista*, Buenos Aires: Eudeba.

Recchini de Lattes, Zulma (1980): «La participación económica femenina en la Argentina desde la segunda posguerra hasta 1970», en *Cuaderno del CENEP* N° 11, Buenos Aires: Centro de Estudios de Población

Romano, Silvia y San Nicolás, Norma (2013): «La militancia de los destinatarios de la represión: entre la “inocencia” y el “heroísmo”», en Romano Silvia, comp., *Historias Recientes de Córdoba. Política y derechos humanos en la segunda mitad del Siglo XX*, Córdoba: Editorial Filosofía y Humanidades-UNC, pp. 149-175.

Romano, Silvia, San Nicolás, Norma, Palacios, Marta y González Lanfir, Malvina (2010): *Vidas y ausencias. Destinatarios de la represión. Córdoba, 1969-1983*, Córdoba: Editorial Universidad Nacional de Córdoba.

Servetto, Alicia (1998): *De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada. 1973-1976*, Córdoba: Ferreira Editor.

Servetto, Alicia (2010), 73/76. *El gobierno peronista contra las “provincias montoneras”*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Sommier, Isabelle (2009), *La violencia revolucionaria*, Buenos Aires: Nueva Visión.

Sonderéguer, María, comp. (2012): *Género y poder. Violencias de género en contextos de represión política y conflictos armados*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Tcach, César (2012): *De la Revolución Libertadora al Cordobazo. Córdoba, el rostro anticipado del país*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Tcach, César, Coord. (2010), *Córdoba Bicentenario. Claves de su historia contemporánea*, Córdoba: Editorial Universidad Nacional de Córdoba.

Tello, Mariana (2012), *La vida en fuego. Un análisis antropológico sobre las memorias de la “lucha armada” en los ’70 en argentina*. Tesis de doctorado en antropología social. Departamento de antropología y pensamiento filosófico español. Universidad autónoma de Madrid (mimeo).

Tortti, María Cristina (2006), «La Nueva Izquierda en la Historia Reciente de la Argentina», en *Cuestiones de Sociología*, N°3, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Sociología, pp. 19-32.

Capítulo 2

«LA INFILTRACIÓN MARXISTA EN LA IGLESIA ARGENTINA» CONSTRUCCIÓN DEL *TERCERMUNDISMO* COMO ENEMIGO *POLÍTICO-RELIGIOSO* DESDE LA PERSPECTIVA CONTRARREVOLUCIONARIA

ELIANA LACOMBE⁴²

El 4 de julio de 2014 en Tribunales Federales de La Rioja, durante la última jornada del juicio por el asesinato de Monseñor Angelelli, uno de los militares acusados haciendo uso de su derecho a la *última palabra* reiteraba: «La Iglesia es *una*, católica apostólica y romana». Y consideraba sobre el obispo Angelelli, religiosos y laicos de su entorno: «Ellos vinieron a dividirla». Insistía en afirmar narrativamente una tradición militar ligada a la defensa de la patria y el catolicismo, con frases como: «Los militares argentinos siempre hemos sido profundamente católico», «San Martín era el Santo de la Espada», «Belgrano ofrendó la bandera a la virgen». Así, el ex vice comodoro Estrella intentaba legitimarse en un linaje de militares históricamente católicos y en su *última palabra* no se proclamaba inocente por el crimen del obispo, sino como un católico defensor de la unidad de la Iglesia.⁴³

Esta situación vivida durante mi trabajo de campo me interpeló sobre el modo particular en que, desde la perspectiva de este represor, la violencia política de los años setenta era representada como una confrontación entre católicos. Esta escena y otros datos me animaron a reflexionar sobre los procesos que llevaron a la fractura, polarización y radicalización de grupos católicos durante las décadas de 1960 y 1970 y la articulación de esas divisiones con las confrontaciones del campo político. Articulación político-religiosa que tendrá su manifestación más dramática en la participación de *especialistas católicos* en los interrogatorios bajo tortura de militantes cristianos perpetrados en centros clandestinos de detención y exterminio (Morello, 2014).⁴⁴

⁴² Dra. en Ciencias Antropológicas por la Universidad Nacional de Córdoba, Becaria Posdoctoral CONICET-IDACOR-UNC; Av. Hipólito Yrigoyen 174, Córdoba Capital, Argentina. Profesora Asistente de *Antropología de la Política y Metodología de la Investigación en Antropología*, Departamento de Antropología. FFyH-UNC.

⁴³ Registro de campo: *Sentencia por el asesinato de Angelelli*, 4 de julio de 2014.

⁴⁴ Según datos actualizados por Soledad Catoggio (2013), entre 1974 y 1977 fueron asesinados o desaparecidos: 79 sacerdotes (3 de los cuales habían dejado recientemente el clero), 12 religiosos/as (una de las cuales había abandonado la vida religiosa), 20 seminaristas (de los cuales 10 habían abandonado la formación) y 2 obispos en el ejercicio de sus funciones.

¿Cómo fue posible que una dictadura autoproclamada como *occidental* y *cristiana* persiguiera y asesinara a religiosos y militantes católicos? ¿En qué términos se produjo esa fractura y confrontación entre católicos?

Breve recorrido por antecedentes de investigación

Uno de los primeros en abordar el problema de las relaciones entre la iglesia católica argentina y el terrorismo de Estado, fue Emilio Mignone quién en 1986 publicó *Iglesia y Dictadura: el papel de la iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*. Si bien su análisis distingue entre los obispos y sacerdotes cómplices del régimen dictatorial y los católicos *perseguidos*, se centra en las relaciones entre las jerarquías de la Iglesia y los poderes del Estado para intentar explicar las causas de esa complicidad. Mignone señala como condicionamientos históricos: la dependencia de la Iglesia argentina del Estado que es responsable del sostenimiento del culto. Plantea también como condicionante la alianza católico-militar sostenida en los vicariatos castrenses y la mentalidad *integrista* del catolicismo argentino. Su denuncia centraliza la responsabilidad en las jerarquías católicas señalando su silencio e inacción ante los crímenes de la dictadura, particularmente en relación a los propios religiosos y religiosas perseguidos, desaparecidos y asesinados. Ya en 1983, en su libro *El Estado terrorista argentino*, Eduardo Duhalde había denunciado a la Iglesia católica como una *apoyatura posibilitante* del golpe de Estado y de su accionar terrorista a través de la construcción de un discurso legitimador de la lucha contrarrevolucionaria que sirvió de justificación y apaciguamiento moral ante los crímenes más aberrantes.

Estas investigaciones representaron el campo católico de la época como un espacio dividido en dos posiciones antagónicas: la *iglesia cómplice* y la *iglesia perseguida*. Una división muchas veces imaginada como la oposición entre grupos jerárquicos mayoritariamente *cómplices* enfrentados a bases (sacerdotes y laicos) o minorías católicas comprometidas con las reformas conciliares y los derechos humanos. Sin embargo, estos análisis no ofrecen una problematización que permita comprender la complejidad de relaciones entre los diferentes actores del campo católico –más allá de las distinciones entre *cómplices* y *víctimas* de la dictadura– ni ofrecen análisis exhaustivos sobre los procesos socio-históricos mediante los cuales fueron construyéndose esas polarizaciones o fronteras particulares entre católicos.

Otros autores, como Martín Obregón (2005,2007) y Gustavo Morello (2014), han propuesto clasificaciones sociológicas ternarias para representar el campo católico argentino durante la década de 1970. Obregón (2005, 2007) distingue entre católicos *tradicionalistas*, *conservadores* y *renovadores*. Describe a los primeros como *antimodernos*, defensores a ultranza de las tradiciones e intransigentes a los cambios. Los *conservadores* estarían dispuestos a admitir algunas transformaciones en la Iglesia pero no a cambiarlo todo y representaría la posición mayoritaria entre los obispos. Mientras que los *renovadores* serían los católicos afines a las reformas alentadas por el Concilio Vaticano II y los clasifica como *moderados* y *progresistas*, estos últimos representantes de las posiciones más radicalizadas (Obregón, 2005; 2006). El autor construye esas categorías diferenciando las posiciones de colectivos de actores frente a los procesos de modernidad, lo que habría influido en las diferentes alianzas y tensiones de los católicos con diversos sectores del campo político en los años setenta. Es decir, que intenta comprender las afinidades entre *tradicionalistas* y *conservadores* con grupos civiles y militares contrarrevolucionarios y de los *renovadores* con las posiciones progresistas o revolucionarias a

través de esas actitudes frente a la modernidad.⁴⁵ Obregón (2006) plantea que luego de las crisis intraeclesiales que se desataron en varias diócesis del país como consecuencia de las diferentes reacciones de sacerdotes y obispos ante la novedad del Concilio Vaticano II (1962-1965), la Iglesia argentina dio un giro conservador y hacia los años setenta ejerció un disciplinamiento interno que se expresó en los planos teológicos, litúrgicos y pastorales (Obregón, 2006).

Por su parte, Morello (2014) propone que a partir del Concilio Vaticano II (1962-1965) y fundamentalmente de la Segunda Conferencia Episcopal de América Latina (Medellín, 1968), el catolicismo se bifurca en diferentes corrientes. Distingue entre catolicismos *antiseculares*, *institucionales* y *comprometidos*, como formas diversas de vivir comprender y asumir el catolicismo en un proceso de secularización que se va a expresar en diferentes actitudes de los católicos frente a la violencia estatal de las décadas de 1960 y 1970. Mientras los *antiseculares* reaccionarán contra todo movimiento de renovación, los *institucionales* son laicistas, en el sentido que diferencian al Estado de la Iglesia y actúan de mediadores, pero para ellos la institución está por sobre las personas. En tanto que los católicos *comprometidos* reaccionarán en defensa de las vidas humanas. Morello afirma: «Los católicos *antiseculares*, *comprometidos* e *institucionales*, seleccionaron de un patrimonio común, con libertad y autonomía, lo que consideraban sagrado» (Morello, 2014: 303).

Por una parte, estas clasificaciones ternarias permiten reconocer matices y mediadores entre las posiciones más radicalizadas hacia el interior de ese campo complejo de relaciones que solemos llamar *la* Iglesia. Sin embargo, esas posiciones ideológicas no pueden comprenderse como marcas genéticas, ni como compartimentos estancos. El análisis de las trayectorias sociales de diversos actores y protagonistas del campo católico durante las décadas de 1960 y 1970 nos muestra mudanzas en las identidades ideológicas y zonas grises que no pueden ser explicadas por categorizaciones ideológicas sincrónicas. Sin embargo, hecha esta advertencia, estas categorías que demarcan fronteras más o menos estables entre grupos católicos nos permiten referir y representar analíticamente las disputas que tendrán lugar en Argentina a partir de los años sesenta hacia el interior del campo católico.

En los últimos años, los trabajos de investigación del periodista Horacio Verbitsky (2007-2010) sobre la Iglesia argentina, permiten reconstruir un campo complejo y dinámico de relaciones entre diferentes actores del catolicismo en el último siglo. Este autor describe a través de una abundante documentación la diversidad de posiciones hacia el interior del campo católico argentino en los años sesenta, marcando como punto de quiebre la aparición del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM) y los procesos de radicalización política catalizados tras el *Cordobazo* (1969). Considera, en la línea de Obregón (2006), la progresiva preeminencia en el campo católico de grupos jerárquicos conservadores que tendrán directa incumbencia en la legitimación de la represión contrarrevolucionaria radicalizada a partir del Golpe militar de 1976. Morello (2014), por su parte, problematiza los ejercicios de violencias del Estado previos a 1976, considerando que la gramática de la violencia se había naturalizado desde años previos al Golpe. Además, da cuenta de las agencias de los diversos actores católicos en un proceso general de modernización y secularización en el cual las jerarquías de la Iglesia perderán influencia frente a la autonomización de los sujetos.

⁴⁵ Sobre las relaciones entre grupos laicos *tradicionalistas* y militares ver: Saborido (2005); Scirica (2010); Ruderer, (2012), Verbitsky (2009). Sobre grupos *renovadores* y organizaciones políticas revolucionarias ver: Morello (2003); Lanusse (2010); Donatello (2010) entre otros.

Este fenómeno tendrá su correlato en el progresivo desarrollo y empoderamiento de organizaciones laicas que lograrán denunciar públicamente los crímenes del Estado por fuera de las instituciones tradicionales como la Iglesia.

Este artículo intenta aportar a la problematización y análisis de los procesos sociales que llevaron al enfrentamiento en extremo dramático entre católicos en el marco de la última dictadura militar. A lo largo de este trabajo describiré algunos procesos de mediano plazo a partir de los cuales se produjo la fragmentación, polarización y radicalización de grupos católicos en las décadas de 1960 y 1970. Particularmente, analizo algunas crisis eclesiales ocurridas en la diócesis de Córdoba entre esas décadas, intentando mostrar la complejidad en la que se entretujieron los conflictos religiosos y políticos.

Por una parte, analizo los conflictos eclesiales ocurridos a mediados de la década de 1960, entendiéndolos como la *arena* en que se habría producido de manera performática las fracturas internas del campo católico y construido la representación de dos iglesias católicas enfrentadas. Luego, señalo el surgimiento del MSTM (1967) como el momento de configuración de las polarizaciones del campo católico a través de la construcción y significación de la categoría *tercermundista*. Seguidamente, describo las crisis políticas y eclesiales generadas en 1970 en el marco de las cuales grupos católicos *tradicionalistas* construyeron la representación sobre los *tercermundistas* como *infiltrados marxistas* en la Iglesia. Analizo cómo esas representaciones fueron tomadas y utilizadas por los agentes de inteligencia y represión estatal para identificar, controlar y reprimir a un conjunto heterogéneo de actores católicos del movimiento de renovación postconciliar. No obstante, intento problematizar cómo esas concepciones contrarrevolucionarias sobre el *tercermundismo* no sólo se tensionaban con los universos de sentidos de grupos católicos antagónicos, sino también serán cuestionadas por posiciones moderadas de actores jerárquicos.

Este análisis se apoya en fuentes documentales de diferente índole: diarios de época, entrevistas a sacerdotes, ex sacerdotes y laicos *tercermundistas* realizados en el marco de mi investigación doctoral, publicaciones testimoniales de curas *tercermundistas*, materiales gráficos (afiches, folletos, volantes) producidos por grupos católicos *tradicionalistas* y documentos desclasificados producidos por agentes de inteligencia estatal durante las décadas de 1960 y 1970.

Conflictos intraeclesiales: fracturas posconciliares del campo católico

El Concilio Vaticano II (1962-1965) marca un hito en la historia de la Iglesia católica en el siglo XX. Los debates y documentos elaborados durante las asambleas conciliares generaron una profunda crítica al rol de la Iglesia a lo largo de los siglos y un nuevo compromiso con el *Mundo*, con los problemas terrenales y temporales de los hombres. En tal sentido se han definido como *posconciliares* todos aquellos movimientos de religiosos y laicos católicos orientados a *aggiornar* la Iglesia en planos teológicos, litúrgicos y/o pastorales. Vale aclarar que ese proceso de modernización de la Iglesia coincidió con un movimiento más amplio de cambio social, cultural y político que tendrá lugar a nivel mundial desde mediados del siglo pasado. Procesos de transformación integral de las sociedades –y de resistencias a esas transformaciones– con los cuales la renovación católica se entamará de manera compleja.

Ese movimiento *renovador* de la Iglesia fue resistido y atacado por católicos que se oponían a los cambios radicales dentro y fuera de la Iglesia, interpretando que con ellos se atacaba la *tradicón católica* dónde radicaría la verdad religiosa. Siguiendo la clasificación propuesta por Obregón (2005, 2007) llamo a estos últimos: *católicos tradicionalistas*. En Argentina, la división y ampliación de la brecha entre católicos *renovadores* y *tradicionalistas* se consustanció de manera performática mediante profundas crisis eclesiales que tuvieron lugar en diferentes diócesis del país durante los años sesenta. Si bien Obregón (2006) ha analizado esta etapa de conflictos intraeclesiales posconciliares, llama la atención que deje fuera de consideración una profunda crisis desatada en la diócesis de Córdoba en 1964 tras la publicación de *tres reportajes* realizados por un diario sensacionalista a jóvenes sacerdotes y docentes del Seminario Mayor de la capital de la provincia. Este podría considerarse como el primer conflicto público eclesial de Argentina motivado en las transformaciones conciliares.

Tres reportajes: consolidación de la representación de dos iglesias dentro de una

En abril de 1964 el diario *Córdoba* publicó tres reportajes a jóvenes sacerdotes cordobeses formados en Europa que ejercían importantes cargos docentes en el seminario y la universidad católica: Erio Vaudagna, Nelson Dellaferrera y José Gaido. Los reportajes tenían como subtítulo «¿Hay dos iglesias dentro de la Iglesia?». Los tres sacerdotes entrevistados reclamaban a la jerarquía que cumpliera con el *aggiornamento* propuesto por el Concilio en marcha. El sacerdote Erio Vaudagna se manifestó a favor de las luchas gremiales y expresó: «El Capitalismo en América latina quiere emplear a la Iglesia para impedir las reformas sociales y apela a un anticomunismo fundado en una falsa e interesada defensa de los valores religiosos» (Vaudagna, *Córdoba*, 24/4/1964: 3). En tanto que Dellaferrera, consultado sobre un conflicto desatado entre el obispado y el Estado por una ley de regulación de la enseñanza privada, opinó: «En las actuales circunstancias que vivimos la libertad de enseñanza puede resultar una vulgar hipocresía porque queda limitada a alguna clase privilegiada» (Dellaferrera, *Córdoba*, 25/04/1964: 3). Gaido, en relación a la resistencia de la Iglesia cordobesa a la renovación, dijo: «se requiere una adecuación total y fiel de la jerarquía con aquellos a quienes tiene que dar a luz y educar en la vida de Dios. Mal genera y educa el abismalmente separado, el generacionalmente desubicado» (Gaido, *Córdoba*, 26/04/1964: 3).

Los tres reportajes fueron inmediatamente contestados por otros religiosos y laicos que criticaban la rebelión del clero contra el obispo a través de solicitudes y manifestaciones en la vía pública (Baronetto, 1996). El conflicto se sostuvo por varios meses a través de opiniones en la prensa, condenas, apoyos desde los púlpitos, charlas de café; y fue agudizándose en el tiempo y desencadenó la intervención del nuncio apostólico en la diócesis de Córdoba. Sacerdotes cordobeses recuerdan con consternación la reunión que organizó el Nuncio con el obispo Castellano y todo el clero de la diócesis.⁴⁶ En esa asamblea la mayoría del cuerpo sacerdotal -integrado por 300 presbíteros- condenó violentamente los dichos y acciones de los *sacerdotes rebeldes*. En esa asamblea también atacaron al por entonces obispo auxiliar de Córdoba, Monseñor Enrique Angelelli, acusándolo de amparar y defender los dichos y acciones de los curas rebeldes. Según Santiago Pérez Gaudio, el periodista encargado de los reportajes,

⁴⁶ Entrevistas realizadas por la autora a los sacerdotes y ex sacerdotes: Víctor Acha, José Mariani, José Gaido. También en publicaciones autobiográficas: Mariani (2004) y Vaudagna (en Diana, 2014).

Angelelli había sido el ideólogo de la realización de los mismos con el objetivo de poder ingresar a la Iglesia cordobesa las discusiones que estaban siendo planteadas en el Concilio.

Como consecuencia del conflicto los sacerdotes reporteados fueron apartados de sus cargos y funciones en el Seminario y la Universidad Católica. También Angelelli fue suspendido de hecho de su cargo de obispo auxiliar. Según el sacerdote cordobés José Mariani (2004), sólo treinta curas *rebeldes* se mantuvieron firmes en el apoyo a los planteos de Gaido, Dellaferrera y Vaudagna y en relación a ese grupo comenzará a conformarse el MSTM de Córdoba años después. En el verano de 1965, el arzobispo de Córdoba, Ramón Castellano, renunció a su cargo. Lo sucedió el por entonces joven obispo Raúl Primatesta.

Esta crisis eclesial abrió una brecha hacia el interior de la Iglesia cordobesa definiendo dos corrientes internas claramente enfrentadas que reclamarán para sí ser los legítimos representantes del cristianismo (Lacombe, 2014). Mientras los adherentes a los curas reporteados definirán al rol de la Iglesia y los cristianos en relación a sus compromisos con las problemáticas sociales y políticas de su entorno, sus detractores los tipificarán como *rebeldes*, reclamando como valor principal el deber de obediencia al obispo y respeto a las tradiciones.

Los conflictos entre grupos de sacerdotes y obispos se extendieron en diferentes diócesis del país en los años subsiguientes: Mendoza (1965), San Isidro (1968) y Rosario (1969).⁴⁷ El título eje de los tres reportajes: «¿Hay dos iglesias dentro de la Iglesia?» se transformó en una especie de profecía autocumplida, ya que las notas radicalizaron las posiciones internas del campo católico que entonces se mostró claramente dividido y enfrentado. En la discusión se consolidaron dos maneras de juzgar el rol de la Iglesia en el Mundo. Pero, además, esa confrontación se expandió hacia el espacio público. Diferentes sectores de la sociedad civil se manifestaron en adhesiones y oposiciones hacia los grupos clericales en pugna mediante protestas y comunicados. La división entre *renovadores* y *tradicionalistas* se expandió no sólo entre los fieles laicos próximos a la vida institucional de la Iglesia, sino también hacia sectores estudiantiles, gremiales, intelectuales -también divididos y enfrentados políticamente- generando alianzas y oposiciones transversales entre sectores religiosos y políticos.

Cristo Obrero: reconfiguración de alianzas político-religiosas

En septiembre de 1966, poco después del golpe de Estado del general Juan Carlos Onganía, los sacerdotes Gaido y Dellaferrera -quienes luego de ser apartados de sus cargos tras el conflicto por *Los tres reportajes*, habían sido nombrados por el flamante obispo Primatesta como párrocos en una capilla céntrica-acogerían en su parroquia una huelga de hambre de estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba que reclamaban contra la intervención del gobierno militar y la persecución de profesores y estudiantes de esa casa de altos estudios. La huelga estudiantil en la capilla de Cristo Obrero se extendió por aproximadamente un mes, tuvo una gran repercusión en los medios nacionales y finalizó con el cierre de la parroquia días después de la muerte del estudiante Santiago Pampillón, asesinado por la policía durante una protesta callejera de los universitarios. El nuevo obispo de Córdoba, Raúl Primatesta, ante la agudización del conflicto y la presión del gobierno militar, decidió el cierre de la parroquia y el apartamiento de los sacerdotes Gaido y Dellaferrera de todos sus cargos y funciones. Los

⁴⁷ Sobre estos conflictos eclesiales ver: Obregón (2006).

estudiantes en huelga reclamaron públicamente contra el obispo defendiendo el apoyo recibido por los sacerdotes.

Poco después un sector de los estudiantes involucrados en la huelga, que pertenecían al *Integralismo*, una agrupación estudiantil universitaria de raigambre católica alineada al movimiento renovador, fundó el Movimiento Universitario Cristo Obrero (MUCO), una experiencia de la cual surgirán algunos de los fundadores de la organización político-militar *Montoneros* regional Córdoba (Lanusse, 2010). En los años subsiguientes uno de los lugares de reunión y referencia de la agrupación estudiantil será la parroquia a cargo del sacerdote tercermundista Erio Vaudagna. De este modo, algunos clérigos representantes de la corriente posconciliar generaron importantes lazos con los grupos estudiantiles que serían protagonistas fundamentales de las luchas políticas en la década de 1970.

Surgimiento del MSTM: definición de posiciones y polarizaciones en el campo católico

Las divisiones entre católicos que habían comenzado a expresarse en los conflictos intraeclesiales de mediados de los años sesenta en términos de *rebeldía* encontrarán un nuevo punto de inflexión a partir de la conformación del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM). Si bien no hubo una necesaria continuidad entre los sacerdotes *rebeldes* y quienes adhirieron al MSTM, esa experiencia permitirá representar emblemáticamente a un movimiento de renovación católica más amplio y aportará la categoría clave mediante la cual se expresarán la polarización del campo católico en los años setenta: el *tercermundismo*.

El MSTM fue la primera organización clerical de Latinoamérica, conformada en diciembre de 1967 como consecuencia de la adhesión de 270 sacerdotes de Argentina al *Manifiesto de los dieciocho obispos del Tercer Mundo*.⁴⁸ Sus adherentes llegaron a representar el 9% del clero nacional, alrededor de 400 presbíteros (Martín, 1992). Fue la expresión nacional más importante del movimiento de renovación católica impulsada por el Concilio Vaticano II (1962-1965).⁴⁹ En sus inicios el MSTM se autoproclamó en favor de la realización de una revolución socialista latinoamericana, pero hacia 1970 se impondrán los grupos que optarán por el retorno de Perón y considerarán al peronismo como único socialismo posible en el país (Touris, 2006). En 1973, tras el triunfo del peronismo en las elecciones nacionales, el MSTM se disolvió por conflictos internos. Su división fue motivada por el profundo desacuerdo entre los sacerdotes tercermundistas que apoyaban y querían integrarse al Movimiento peronista y aquellos que pretendían permanecer con una distancia crítica.⁵⁰ La mayoría de sus miembros

⁴⁸ EL *Manifiesto* había aparecido en agosto de ese año, fue firmado por dieciocho obispos de países subdesarrollados de América, Asia y África. Inspirados en la encíclica *Populorum Progressio* de Pablo VI (1967). Los obispos planteaban una firme condena al capitalismo, denunciaban la explotación de los países ricos sobre los pobres y exigían a los sacerdotes y laicos un profundo compromiso para la transformación social: «Los cristianos tienen el deber de mostrar que “el verdadero socialismo es el cristianismo integralmente vivido en el justo reparto de los bienes y la igualdad fundamental de todos”» (Manifiesto 1967). En febrero de 1968 los sacerdotes de todo el país adherentes a ese *Manifiesto* eran 320 y poco tiempo después, alrededor de 400 (Martín, 1992).

⁴⁹ En relación al MSTM ver: Pontoriero (1991), Martín (1992), Magne (2004), Touris (2010) entre otros.

⁵⁰ A partir de las consideraciones de Martín (1992) se ha difundido la idea entre los estudiosos del MSTM que en Córdoba predominó una tradición socialista frente a la *peronización* del grupo de Buenos

fueron vigilados por los servicios de inteligencia y perseguidos por grupos de derecha como la Triple A años antes de producirse el golpe militar de 1976. Según Martín, al menos 16 sacerdotes tercermundistas fueron asesinados o desaparecidos entre 1974 y 1977 y más del 50% sufrió algún tipo de exilio (Martín, 1992). En una investigación más reciente Soledad Cattogio (2013) afirma que fueron 22 los sacerdotes tercermundistas víctimas del terrorismo de Estado. La autora señala que «este grupo ha sido sobreestimado en el imaginario social sobre la represión al Catolicismo» (Cattogio, 2013: 122) ya que los integrantes del MSTM representarían una minoría sobre un universo de 113 víctimas religiosas (obispos, sacerdotes, religiosos/as, seminaristas).

Varios autores acuerdan en que la denominación: *curas tercermundistas* habría sido popularizada por la prensa a partir de las primeras acciones públicas del MSTM. Desde una perspectiva sociológica y con objetivos analíticos, Martín (1992) circunscribió la categoría *curas tercermundistas* a los adherentes al MSTM; de tal modo que excluía a otros sacerdotes que participaban del movimiento amplio de renovación posconciliar que no hubieran adherido explícitamente al Movimiento. Sin embargo, como aquí intento mostrar, la categoría *tercermundista* fue definida, connotada y usada de manera particular por los grupos tradicionalistas y los agentes de inteligencia ocupados de la represión estatal en los años sesenta y setenta. Ellos incluyeron en esa clasificación a un universo más amplio y heterogéneo de religiosos y laicos católicos comprometidos de diferentes maneras con la renovación conciliar, que por algún aspecto de sus prácticas, fueron considerados como una amenaza al *status quo*. Aquí, intentaré describirlos procesos y luchas particulares en que el *tercermundismo* fue definido por los grupos católicos *tradicionalistas* como *la infiltración marxista en la Iglesia*. Esos sentidos construidos en contiendas entre diferentes sectores católicos, serán tomados por los agentes de inteligencia del Estado haciendo del *tercermundismo* una categoría de clasificación que, desde su perspectiva, representaba y definía a una particular forma de *enemigo subversivo*.

Religión y violencia política: la radicalización de los antagonismos

Aires. Sin embargo una minoría de sacerdotes tercermundistas cordobeses podrían considerarse *socialistas*, entre ellos Nagib Nasser y *el Vasco* Irazábal ligados al Partido Comunista (PC). Gran parte de los sacerdotes cordobeses no respondía a una tradición partidaria. La mayoría había ingresado durante la niñez al Seminario Menor y su formación -absolutamente cerrada al mundo secular- había sido exclusivamente católico-doctrinaria. Es en Europa dónde varios accederán a un pensamiento católico renovado en cruce con nuevas perspectivas científicas, filosóficas y políticas. Algunos se han reconocido como *convertidos* desde una antiperonismo fraguado en los conflictos entre Perón y la Iglesia a mediados de los años cincuenta, hacia un peronismo asumido en clave de una renovación católica que ponía en el centro de su preocupación pastoral al Pueblo pobre, fundamentalmente tras Medellín (1968). La particularidad de los sacerdotes tercermundistas cordobeses es que reaccionaron contra el tercer gobierno de Perón a partir de la persecución desatada contra la *Tendencia*, que se hizo patéticamente evidente en Córdoba con el golpe policial contra el gobernador Obregón Cano en febrero de 1974. Una postura contraria a la mayoría de los tercermundistas *porteños* que permanecieron fieles a Perón. A partir de numerosas entrevistas con sacerdotes cordobeses comprendí que esa posición no sólo se había sostenido en una proximidad ideológica con el peronismo revolucionario asumida en el fragor de los años setenta, cierta desconfianza a Perón; pero también un profundo regionalismo de larga data que enfrenta subjetivamente a los cordobeses con *los porteños*.

La crisis entre *renovadores* y *tradicionalistas* se radicalizará como consecuencia de la aparición pública de la organización político-militar *Montoneros* a través del secuestro y asesinato del ex dictador Pedro Aramburu en mayo de 1970. Cabe señalar que en el hecho se involucró al sacerdote tercermundista Alberto Carbone por tener en su poder la máquina de escribir con la que los militantes *Montoneros* habían redactado sus proclamas y reivindicado el *ajusticiamiento* del militar. Este hecho exacerbó las sospechas y animosidades de los grupos católicos tradicionalistas en relación a los tercermundistas.

Además, el 1 de julio de ese año un grupo armado asaltó el banco de la pequeña localidad La Calera, ubicada en inmediaciones de la capital de Córdoba, logró tomar la comisaría y la central telefónica. Robaron armas y dinero. Dejaron en la calle una grabadora con la marcha peronista y pintadas con el nombre *Montoneros*. Tras la persecución policial, algunos de los integrantes del grupo fueron detenidos y se supo que eran militantes católicos y estudiantes de la UCC. Uno de ellos, Emilio Maza, fue herido de muerte. Ante esto los sacerdotes tercermundistas de Córdoba emitieron un comunicado en el que expresaron: «El Movimiento respeta a quienes, juzgando haber agotado todas las instancias, considera como única salida la vía de las armas» (Enlace 10: 7, agosto 1970) y admitían conocer y estimar a varios de los miembros del comando. Seminaristas de Córdoba también hicieron pública su opinión juzgando la muerte de Maza como «el mayor acto de amor cristiano» (Lacombe, 2012).

El secuestro y desaparición de Aramburu precipitó la caída del dictador de turno, el general Onganía, que fue desplazado mediante un golpe interno que colocó en el poder ejecutivo al general Roberto Levingston. Este último exigió al Episcopado nacional que se expidiera en contra del MSTM. El Episcopado emitió entonces un documento dónde cuestionó algunas actitudes y afirmaciones de los curas tercermundistas, pero los reconoció como parte de la Iglesia (Martín, 1992) lo que desautorizaba la acusación de *infiltrados*.

En medio de la crisis política desatada por el secuestro de Aramburu y el escándalo por la vinculación de sacerdotes y militantes católicos con *Montoneros*, algunos grupos laicos emprendieron una campaña de confrontación pública contra el MSTM en particular y contra otros sectores del movimiento católico renovador, en general.

Desde la perspectiva tradicionalista: *infiltrados marxistas*

Varios afiches callejeros fueron despegados de las paredes y conservados por un sacerdote tercermundista de Buenos Aires, José María Meisegeier, quién en la última década los donó al archivo de la Universidad Católica de Córdoba (UCC). Por otra parte, dentro de un viejo libro sobre curas obreros que me prestó un sacerdote tercermundista cordobés, hallé un volante titulado «Advertencia a los sacerdotes del Tercer Mundo» con una cita del obispo de Córdoba, «Raúl Primatesta y otros 14 obispos» fechada en agosto de 1970. Aunque el dueño del libro no recordaba detalles sobre ese volante, la fecha de la cita permite suponer que la campaña gráfica contra los *tercermundistas* también tuvo lugar en Córdoba en la misma época.

Como podemos observar, los afiches llaman la atención mediante dibujos a modo de caricaturas e historietas, condensando sus sentidos en símbolos socialmente reconocibles.

En el primer afiche (figura 1) podemos observar un mapa de Argentina junto a la representación de una iglesia agrietada encabezada por la leyenda: «Dijo Pablo VI: ...A través de alguna grieta ha entrado el humo de Satanás al Templo de Dios». Bajo la iglesia y el mapa se

representa en rojo una llamarada con la palabra: «TERCERMUNDISMO», destacada y seguida por las frases: «PASTOR DE LA LIBERACIÓN» «SOCIALISMO PERSONALIZANTE» «DESACRALIZACIÓN» «LIBERACIÓN SEXUAL» «DIÁLOGO» «COMUNIDADES DE BASE» «COMPROMISO REVOLUCIONARIO».⁵¹

Por las grietas de la iglesia salen nubes de humo con frases como: «CAMPAMENTOS DE TRABAJO» «EDITORIAL GUADALUPE» «CURSOS DE ACTUALIZACIÓN» «DOCTORES EN TEOLOGÍA» «SEMINARIOS TERCERMUNDISTAS» «GRUPOS PROFÉTICOS», etc. Mientras que cada provincia del mapa argentino está señalada por nubes con nombres de sacerdotes y obispos. En Córdoba se destacan los nombres de «Padre GIACAGLIA, Padre SARRAIL, Padre GAIDO, Padre DELAFERRERA, Padre D'AMICO, Padre MUSANTE, Monseñor PRIMATESTA, Padre VISCOVICH, Padre ÍTALO GASTALDI».⁵²

⁵¹ Afiche 1. Colección Meisegeier. Archivo UCC.

⁵² Ídem.



Figura 1



Figura 2



Figura 3

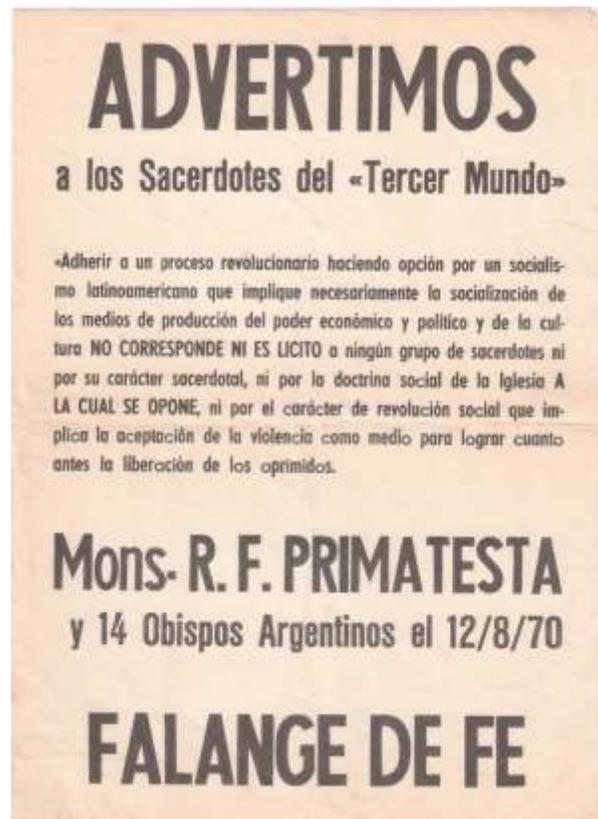


Figura 4

Aquí el *tercermundismo* se representa como humo de Satanás que se expande por el territorio del país y de la Iglesia. Humo encarnado en nombres de religiosos concretos, pero también en actividades, ideas y grupos. La representación coloca en el universo *tercermundista* a un conjunto heterogéneo de sacerdotes como José Gaido, quién había protagonizado los conflictos de los *tres reportajes* y *Cristo Obrero* en Córdoba, pero no había adherido al MSTM y para esa fecha había abandonado la vida sacerdotal asumiendo actividades periodísticas en el diario liberal local. El padre Milam Viscovich había sido apartado de la dirección de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Córdoba en 1964 tras afirmar públicamente su apoyo a las luchas de la CGT. Llama la atención que en este listado aparezca el nombre del obispo Raúl Primatesta, quien actualmente es considerado un colaborador de la dictadura. Sin embargo, en 1970 el obispo podía ser reconocido como quién había restituido en espacios eclesiales a los sacerdotes sancionados por el conflicto de los *tres reportajes* y en cierta medida, había tolerado la huelga estudiantil en la parroquia Cristo Obrero. También llama la atención la ausencia de nombres de sacerdotes tercermundistas más significativos como Erio Vaudagna, protagonista de los *tres reportajes* y con una importante influencia entre los grupos estudiantiles del ala revolucionaria o Nagib Nasser, promotor del MSTM en Córdoba. En tanto que el sacerdote salesiano Roberto Musante no pertenecía a la diócesis de Córdoba. Este tipo de agrupamiento bajo el rótulo del *tercermundismo* parecía responder a un criterio arbitrario que priorizaba la participación pública previa de los involucrados en algún conflicto eclesiástico o político.

Por otra parte, entre las actividades señaladas como *tercermundistas* podemos decir que los *campamentos de trabajo*, fueron una experiencia iniciada por el sacerdote José María Llorens en 1964 en Mendoza con grupos de jóvenes universitarios, quiénes durante los meses de verano se trasladaban a vivir en la villa San Martín colaborando en los trabajos cotidianos de los habitantes del lugar, tomando contacto con las realidades de pobreza e injusticia. A partir de 1966 esta experiencia se nacionalizó y, hasta su finalización en 1972, se realizaron sucesivamente en el norte de Santa Fe, Neuquén, Cutral Có, Cipolletti, General Roca, Salta, Santiago del Estero y Catamarca. En ellos participaron estudiantes de casi todas las universidades nacionales y algunas católicas. En tanto que las *comunidades de base*, fueron pequeñas agrupaciones de laicos y religiosos que, fundamentalmente, se reunían a leer la biblia y se inspiraban en los principios comunitarios de las primeras comunidades cristianas sostenidos en el compartir los bienes. Por otra parte, la Editorial Guadalupe fue una de las encargadas de difundir la renovación conciliar en Argentina. En tal sentido, esa conjunción de términos sueltos que aparecen en el afiche refiere a personas, grupos y prácticas disímiles que, si bien responden a un movimiento renovador de la Iglesia, fueron encuadrados por grupos tradicionalistas bajo la categoría *tercermundismo*, un término que les servirá para construir la imagen de un enemigo único capaz de expresarse en múltiples formas y con incidencia en todo el territorio nacional.

En el segundo afiche (figura 2) la viñeta está encabezada por el título «3er. Mundo?»⁵³ y la ilustración representa a un sacerdote predicando en la puerta de un templo ante un grupo de personas sonrientes. Tiene su mano sobre un libro que representaría la biblia y a su izquierda hay una caja registradora y un perro con el símbolo de la hoz y el martillo. Bajo el altar hay

⁵³ Folleto 3. Colección Meisegeier. Archivo UCC.

monedas y billetes. El sacerdote proyecta una sombra que representa: una víbora, una silueta con cuernos y una cola que termina en el símbolo de la hoz y el martillo; asociando a la vez lo demoníaco y el comunismo.

En el tercer afiche (figura 3), construyen una analogía entre la afirmación: «Si su perro tiene cola de león, cuerpo de león y cara de león...¡¡No lo dude es un león!!» y «Si un cura del 3er. Mundo: PIENSA como MARX, PREDICA como MARX, INCITA como MARX, AGITA como MARX, No lo dude!! ES UN MARXISTA»⁵⁴. La última afirmación está acompañada por la caricatura de un sacerdote vestido de civil –sin sotana- con una hoz y un martillo en la mano. Este afiche continúa afirmando la representación de los sacerdotes tercermundistas como marxistas. En esta representación no hay espacio para significar la posibilidad de que un cristiano pueda ser a la vez marxista, se construye esos términos como antagónicos, opuestos irreconciliables que convertirían a los tercermundistas en falsos sacerdotes, en «leones confundidos con mascotas». De ese modo construyen y afirman la representación del *tercermundismo* como «la infiltración marxista en la Iglesia»; es decir, como falsos sacerdotes que ocultan su condición marxista o comunista a la vez asociadas a lo anticatólico y demoníaco.

El folleto aparecido en Córdoba (figura 4), lleva por título: «ADVERTIMOS a los sacerdotes del Tercer Mundo». Y continúa con la cita:

Adherir a un proceso revolucionario haciendo opción por un socialismo latinoamericano que implique necesariamente la socialización de los medios de producción del poder económico y político y de la cultura NO CORRESPONDE NI ES LICITO a ningún grupo de sacerdotes ni por su carácter sacerdotal, ni por la doctrina social de la Iglesia. A LA CUAL SE OPONE, ni por carácter de la revolución social que implica la aceptación de la violencia como medio para lograr cuanto antes la liberación de los oprimidos.⁵⁵

Debajo se destaca como referencia de la cita: Mons. R. F. PRIMATESTA y 14 Obispos Argentinos el 12/8/70. Firma el folleto: FALANGE DE FE.

La cita refiere a un comunicado oficial de la Conferencia Episcopal Argentina (CEA) en respuesta a las presiones del Ejecutivo para que se expediera con respecto al MSTM, particularmente en relación al documento emitido por los tercermundistas tras el III Encuentro Nacional en el cual afirmaban adherir a un proceso revolucionario en pos de lograr un Socialismo latinoamericano que implicara la socialización de los medios de producción y la cultura.

Por una parte, resulta contradictorio que esta advertencia contra los tercermundistas se apoye en una cita de autoridad del obispo Primatesta, ya que el mismo aparece en el primer afiche (Figura 1) referenciado como *tercermundista*. Esta contradicción entre los mensajes lleva a pensar que los grupos tradicionalistas que asumieron el ataque a los tercermundistas en Buenos

⁵⁴Folleto 2. Colección Meisegeier. Archivo UCC.

⁵⁵ Folleto 4. Documento particular. Destacados en el original.

Aires eran diferentes a los de Córdoba y no compartían opiniones en relación al obispo Primatesta.

En similar sentido, en el primer afiche (figura 1) hemos visto la referencia a Pablo VI para apoyar la condena al tercermundismo. Sin embargo, la encíclica de Pablo VI, *Populorum Progressio*, es uno de los textos más citados en las publicaciones del MSTM como inspiradora del propio Movimiento; por lo cual queda claro que los sentidos de las palabras oficiales-jerárquicas de la Iglesia eran materia de disputa entre los *renovadores* y *tradicionalistas*.

Pero ¿quiénes producían estos afiches? Aunque algunas de estas gráficas son anónimas, otras están firmadas por grupos aparentemente de filiación católica. El tercer afiche (Figura 3), aparecido en Buenos Aires, está firmados por Federación Movimientos Católicos de Laicos y el cuarto (Figura 4), aparecido en Córdoba, por Falange de Fe. Al momento no contamos con investigaciones suficientes en relación a quiénes habían integrado y cómo funcionaron estos grupos. Meisegeier atribuye el origen de esos afiches a los servicios de inteligencia, por lo cual las firmas podrían ser falsas. Sin embargo existieron en argentina grupos laicos tradicionalistas con gran actividad pública, los más destacados: *Ciudad Católica*, *Cabildo y Tradición Familia y Propiedad* (TFP). Estos grupos se proclamaron como cruzados contra el comunismo, interpretado como el principal enemigo de la Iglesia en su tiempo. Cada uno de ellos llevó adelante diferentes acciones de propaganda contrarrevolucionaria mediante publicaciones periódicas, acciones callejeras y espacios de formación, conferencias y cursos.

Tanto *Ciudad Católica* como *TFP* constituían filiales de organizaciones católicas fundadas en Francia y Brasil respectivamente que a nivel nacional contaban con grupos vinculados en las principales ciudades del país (Ruderer, 2012). Las investigaciones de Scirica (2010) y Ruderer (2012) coinciden en afirmar que a pesar que estos grupos no habrían contado con numerosos miembros sus acciones de propaganda contrarrevolucionaria orientadas a elites empresariales, militares y religiosas habrían tenido relevancia, fundamentalmente, en la construcción de una legitimación religiosa del accionar represivo. ¿Qué relaciones habrían existido en Córdoba entre los grupos de católicos tradicionalistas y los agentes de inteligencia y represión?

Horacio Verbitsky indica que durante el juicio a los ex Comandantes de 1985, Gustavo Contepomi, sobreviviente del CCD La Perla (Córdoba), contó que «en un mimeógrafo incautado a un detenido los capitanes González y Ernesto Guillermo Barreiro imprimieron folletos de Tradición, Familia y Propiedad, de Falange de Fe y de adhesión a Lefebvre» (Página/12, 1/2/2009). Por su parte, Morello (2014) señala que en La Perla actuaba un grupo de torturadores especializado en el mundo católico. Entre ellos, uno que se hacía llamar Rubén Magaldi y le decían *el cura*, su nombre era Roberto Nicandro Mañay, personal civil de inteligencia del Ejército. Una de sus víctimas lo define como «un vigilador de lo que consideraba la pureza doctrinal católica» (Morello, 2014: 159). Otro represor especialista en Iglesia, era Carlos José González, al que le decían *Juan XXIII* o *Monseñor* y habría sido un participante de los *cursillos de cristiandad*. Morello comenta que González se autodefinía como un *inquisidor*, «creía ser un restaurador del orden natural que participaba de una guerra santa» (ibídem). Estos agentes de inteligencia del Ejército se ocupaban de interrogar a los secuestrados del ámbito católico; contaban con formación teológica y filosófica y tenían conocimientos precisos sobre aspectos de la formación interna del Seminario de Córdoba. En su trabajo Morello discute la consideración de estos torturadores como infiltrados en los ámbitos católicos y los considera como católicos convencidos, actores de una forma de

catolicismo antiseccular, «asumidos como soldados de una guerra santa librada contra los enemigos del occidente cristiano» (2014: 160).

Es probable que parte del personal civil contratado por los grupos de inteligencia para vigilar el ámbito católico –como Mañay- hayan sido reclutados entre grupos católicos tradicionalistas radicalizados. Incluso que Falange de Fe y TFP estuvieran integrados también por militares y agentes civiles de inteligencia. No obstante, aún restan mayores investigaciones que puedan iluminar sobre cuáles eran las relaciones concretas entre esos grupos y delinear las responsabilidades laicas en el terrorismo de Estado.

Desde la perspectiva de los servicios de inteligencia: *adoctrinadores marxistas*

A través del análisis de algunos documentos de inteligencia policial y militar, recuperados en la última década por los Archivos de la Memoria de Córdoba y La Plata, podemos reconstruir la perspectiva de los represores sobre el sector de la Iglesia considerado sospechoso. Por una parte, la Dirección de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires (DIPBA), creó en los años sesenta una *Mesa* especial denominada: *Sacerdotes del Tercer Mundo* en la que la policía ordenaba y clasificaba la información recolectada mediante el espionaje de algunos sectores de la Iglesia católica. Esteban Campos ha señalado que los agentes de inteligencia policial consideraban a los curas tercermundistas como *subversivos con sotana* (Campos, 2009). Pero, como señala Soledad Catoggio: «bajo este rótulo (Sacerdotes del Tercer Mundo) se agruparon personalidades que no necesariamente estaban orgánicamente vinculadas al MSTM. Este fue el caso de un grupo de clérigos que se declaraba en contra del celibato y con esta misma lógica se incluyó a los *curas obreros* dentro del movimiento» (Catoggio, 2008). Por lo que la autora interpreta que esa categoría no correspondía estrictamente a los adherentes al MSTM, sino a una forma de categorizar cualquier práctica sacerdotal considerada *heterodoxa*.

El análisis de un informe reservado elaborado en Córdoba por el Tercer Cuerpo de Ejército a solicitud del obispo Primatesta-con motivo del secuestro de un sacerdote y cinco seminaristas de la congregación Nuestra Señora de la Salette en agosto de 1976-permite aproximarnos a las formas en que los agentes de inteligencia militar concibieron al enemigo del ámbito católico. En el informe del Ejército se acusa a los religiosos detenidos de la siguiente manera:

f. La actividad de tercermundismo por ellos desarrollada, estaba signada de antropocentrismo (convirtiendo el cristianismo en religión del hombre que aunque conserve el nombre de DIOS, es esencialmente atea (¿)⁵⁶; temporalismo (luchas contra el capitalismo, pecado social, es trabajar por la liberación y el advenimiento del reino de DIOS en la Tierra); evangelismo (interpretación libre (¿) de la Santa Biblia); nueva eclesiología (el nuevo cristianismo afirma que no hay

⁵⁶ Está subrayado a mano alzada y marcado por un signo de pregunta, como una marca de lectura de quién recibió el documento. Morello (2014) al consultar con conocidos del obispo confirmó que esas anotaciones a mano fueron hechas por Primatesta.

diferencia entre Iglesia y Mundo, tendiendo así a la destrucción de la Iglesia).⁵⁷

La primera acusación mediante la cual el Ejército intenta justificar la detención⁵⁸ de los *salettences* es su actividad de tercermundismo. Cabe señalar, que los miembros de esa congregación no habían formado parte del MSTM, que además para 1976 ya estaba completamente desintegrado. Esta pequeña congregación tenía su lugar de residencia en proximidades de un barrio humilde donde desarrollaban trabajos comunitarios y pastorales. ¿En qué sentido los captores los consideraban *tercermundistas*?

En el informe definen al *tercermundismo* en relación al «antropocentrismo», entendido como una forma de ateísmo; el «temporalismo» como advenimiento de DIOS en la tierra, el «evangelismo» como interpretación libre de la biblia y la «nueva eclesiología» que tendería a la destrucción de la Iglesia. ¿Por qué esto resultaría amenazante para el Ejército? ¿No eran acaso aspectos puramente religiosos?

Por una parte, Gustavo Morello (2014) llama la atención sobre el modo en que el Estado representado por las Fuerzas Armadas intentaba definir y discutir las cuestiones de la Iglesia, lo que configuraba una particular manifestación del *integrismo católico*. El autor describe al *integrismo católico* como una forma de identificación comprendida como *genética* entre lo nacional y lo católico, por lo cual desde esa cosmovisión no se concibe la diferencia entre Estado e Iglesia.⁵⁹

Es posible comprender los signos de pregunta marcados sobre el texto como un desacuerdo por parte de Primatesta con los conceptos desarrollados por los redactores del informe. Por una parte, la apertura de la Iglesia al mundo, promovida por las máximas jerarquías católicas en el Concilio Vaticano II, significaba poner al hombre en el centro de la preocupación de la Iglesia, ya no ocupada sólo de los aspectos celestiales sino también de los problemas terrenales. Centralidad del Mundo y del hombre que los agentes de inteligencia llaman temporalismo y antropocentrismo, tipificándolo en un marco (con) textual que lo equipara a un delito subversivo. En relación al evangelismo, cabe señalar que la renovación católica habría comenzado aún antes del Concilio Vaticano II con los Estudios Bíblicos, éstos habían puesto en perspectiva histórica a las sagradas escrituras, cuestionando de alguna manera su interpretación literal. Quizás ese aspecto era interpretado negativamente por los represores como un evangelismo que propiciaba la interpretación libre de la Biblia. ¿Por qué esto suponía un delito? ¿Acaso amenazaría la autoridad de los intérpretes e interpretaciones tradicionales de la sagrada escritura? Lo notable es que los agentes de inteligencia del Ejército cuestionan de esa

⁵⁷ *Informe Reservado del III Cuerpo de Ejército*, Prot. 353/76, pág. 10. Colección *Arzobispado*, Archivo Provincial de la Memoria (APM). Los subrayados y signos de pregunta están manuscritos con birome sobre el original. Las comillas y destacados en mayúsculas son originales del texto.

⁵⁸ El informe fue enviado por el III Cuerpo, pero los religiosos habrían sido secuestrados inicialmente por una patota del D2 (Inteligencia de la Policía Provincial), llevados a esa dependencia para ser torturados e interrogados, pasados a la Cárcel de Encausados y desde allí sacados hacia el CCD La Perla, jurisdicción del III Cuerpo de Ejército a cargo del Gral. Menéndez, donde nuevamente fueron interrogados bajo tortura. El sacerdote y los cinco seminaristas sobrevivieron, fueron liberados por las presiones del gobierno norteamericano de Carter. Morello (2014).

⁵⁹ Sobre la construcción del «mito de la nación católica» ver: Zanatta (1996).

manera el propio proceso de renovación conciliar impulsado por las más altas jerarquías de la Iglesia católica. En tal sentido practicaban -a su manera- la desobediencia hacia sus jerarquías.

Al respecto, Morello afirma que: «El catolicismo antiseccular sostenido por el Estado terrorista despreciaba a la Iglesia institucional. La consideraban cómplice de la infiltración que sufría el catolicismo, una acción del comunismo que la jerarquía eclesiástica no impedía» (2014: 170).

La lucha por las conciencias

¿Qué aspecto del trabajo de los religiosos les resultaba de mayor amenaza a los agentes de inteligencia? En otro apartado del Informe Reservado del Ejército sobre el caso del sacerdote y seminaristas de La Salette, señalaban:

a. El grupo de seminaristas llevaba a cabo actividades de adoctrinamiento marxista, encubierta en una cobertura religiosa, alentada y dirigida por el padre XXX, en villas de emergencia, barrios y centros vecinales, formando núcleos por selección de los más aptos para ser concientizados. (...) c. Por el índole y características de los trabajos que realizaban, el grado de preparación de los estudiantes de teología y las características de los hechos a investigar (actividad ideológica), los elementos probatorios son de naturaleza intangible.⁶⁰

Los agentes de inteligencia los describen como adoctrinadores marxistas bajo una cobertura religiosa. La visión planteada coincide con las construcciones de sentido promocionadas por los afiches en contra de los *tercermundistas*, es decir, como *infiltrados marxistas*. Aquí, además se deduce que la preocupación de los represores sobre la actividad de los religiosos estaba centrada en el aspecto ideológico, en lo que llaman actividades de concientización y adoctrinamiento.

En tal sentido el Ejército acusa a los religiosos de actuar como agentes ideológicos del marxismo. Los *salettences* afirman que sus prácticas eran puramente pastorales y estaban inspiradas en la doctrina posconciliar, vivían y realizaban trabajos comunitarios en un barrio humilde en las afueras de la ciudad (Morello, 2014). Sin embargo, desde la perspectiva de los agentes de inteligencia y católicos tradicionalistas, la doctrina posconciliar era producto de la infiltración marxista en la Iglesia. El propio Papa Pablo VI solía ser acusado por estos grupos de marxista. Por eso, para ellos, las prácticas de una pastoral comprometida con los pobres no era una forma de asumir el catolicismo sino una práctica subversiva.

La preocupación de los militares por la concientización a través de la predicación de los sacerdotes es directamente tratado por el obispo Raúl Primatesta en un Memorandum elaborado para una audiencia solicitada al general Luciano Menéndez, con fecha 2 de septiembre de 1977. En el segundo punto del temario el obispo denuncia las amenazas sufridas por el párroco de La Tablada por parte de agentes del Ejército y en relación a las sospechas que puedan pesar sobre el sacerdote dice:

⁶⁰ Informe Reservado III Cuerpo de Ejército, Prot. 353/76, 10. Colección Arzobispado, APM.

Este es un tema que debe ser tratado muy responsablemente y en base a acusaciones concretas y comprobadas (sea probando actitudes, sea exhibiendo grabaciones de las predicaciones, pues afirman haberlas hecho). (...) Sin embargo y aun corriendo todos los riesgos de vida no podré aconsejar a los sacerdotes que dejen su ministerio ante las amenazas; eso sí, de acuerdo con la disciplinas y los modos de proceder de la Iglesia les exigiré la exclusiva predicación del Evangelio y veré de corregir cualquier posible abuso.⁶¹

Así Primatesta se compromete a disciplinar al sacerdote para que modere sus predicaciones ante la presión de las Fuerzas Armada. Pero expresa el malestar que le causa esa subordinación al jefe del Tercer Cuerpo de Ejército: «por prudencia y para evitar mayores males he aconsejado al Pbro. XXX que se aleje por un tiempo y ello arriesgando por mi parte el comentario de muchos (a favor o en contra) que dicen –porque así se dice- que yo he cedido a la presión del General Menéndez».

También señala: «ni yo mismo ni los Obispos Auxiliares hemos escapado a esta actitud de sospecha». Se queja porque ha trascendido que miembros de las FF.AA dicen que «el Cardenal no se define» o que «es un rojo»... «Comentarios que además reflejan la opinión de otros sectores que confunden para su provecho cualquier exigencia de la doctrina social de la Iglesia con el marxismo...».⁶² Según el Memorándum, el obispo también intercedió por laicos de comisiones parroquiales, docentes y religiosas de colegios católicos que sufrían intimidaciones por parte de agentes de inteligencia y por algunos presos políticos.

En el memorándum que resume los puntos tratados en la audiencia entre Primatesta y Menéndez concretada el día 5 de septiembre de 1977, el obispo comenta:

Hablamos sobre buenas disposiciones y la conciencia que hay de que se debe seguir adelante pues no hay opción y de fracasar las FF.AA. sería el marxismo lo que vendría, por eso el deseo de ayudar para evitar equívocos. Hablamos sobre las medidas de represión y procedimientos, así como el peligro de la situación económica... Reconoció que puede haber excesos, pero que no es la voluntad de los responsables.⁶³

El obispo y el general acuerdan en que hay que combatir al marxismo; pero el religioso intenta discernir entre el catolicismo de inspiración social y el marxismo para evitar equívocos. Aunque da cuenta del control y las presiones de las Fuerzas Armadas sobre los obispos, Primatesta intenta actuar como fiscal de control para intervenir en la valoración de las pruebas elevadas en contra de los religiosos y laicos católicos. En tal sentido parece actuar corporativamente, es decir, no en defensa de valores universales como los derechos humanos,

⁶¹ Prot. 225/77: 1. Memorándum, 02/09/77. Colección Arzobispado. APM.

⁶² Ibidem.

⁶³ Prot. 225/77: 3. Memorándum 05/09/77. Colección Arzobispado. APM.

sino interviniendo quirúrgicamente en casos particulares y en relación a católicos pertenecientes a su diócesis. Menéndez le dice que «la orden del tercer Cuerpo (y además responde a órdenes superiores de Bs. As.) es no tocar en absoluto a los sacerdotes y cualquier problema resolverlo con el Obispo»⁶⁴. Primatesta le comenta que viajará a Roma y deberá hablar con el Santo Padre sobre la situación argentina pero que no dirá nada a la prensa.

Sobre las medidas de represión y procedimientos, el obispo consideró ante el Comandante:

Sin pretender disminuir las exigencias de la justicia, quiero rogar el Sr. Comandante –porque me obliga mi conciencia delante de Dios– considere la incidencia negativa que tiene sobre la comunidad la opinión vulgarizada sobre el rigor de las detenciones y formas de procedimientos y que realmente de ser así crearían gravísimas responsabilidades frente a Dios y no ayudarían a una renovación y conversión.⁶⁵

Su argumento se dirige a lograr la moderación del rigor de la represión para evitar opiniones negativas, problemas de conciencia y responsabilidades ante Dios. Tras la audiencia parece convencerse de que las graves violaciones a los derechos humanos cometidas por las Fuerzas Armadas son sólo excesos de los subordinados y acuerda con el comandante en que se debe «seguir adelante».

A modo de conclusión

En primer lugar, considero fundamental reconocer los conflictos eclesiales ocurridos a mediados de los años sesenta como la *arena* en la cual se expresó y construyó de manera performática la división de la Iglesia católica en dos facciones enfrentadas: una, partidaria de la renovación impulsada por el Concilio Vaticano II y otra, contraria a la rebeldía de los sacerdotes contra su obispo y defensora de cierta tradición occidental y cristiana. Considero que el estallido y exposición de los conflictos eclesiales en el escenario público a partir de *Los tres reportajes*, conformó la etapa de quiebre del campo católico cordobés, que además de fragmentar internamente las posiciones; permitió expandir las adhesiones y oposiciones hacia fuera de la Iglesia, generando nuevas alianzas y antagonismos entre sectores eclesiásticos y políticos (estudiantiles, sindicales, intelectuales y militares). Alianzas transversales que generaron una particular configuración de redes *político-religiosas* de distinto signo.

La conformación del MSTM a fines de 1967 marcó un hito en el proceso de polarización entre católicos *renovadores* y *tradicionalistas*. Entre la manera en que los sacerdotes del tercer mundo se autodefinieron y las formas en que los representaron los *católicos tradicionalistas*, se tensionan dos formas de interpretar y posicionarse ante la coyuntura de renovación de la Iglesia; pero también, frente al proceso político revolucionario de los años setenta. Mientras para los sacerdotes tercermundistas la reivindicación de una revolución socialista podía

⁶⁴ Ibidem.

⁶⁵ Ibidem.

comprenderse en clave de liberación cristiana y en fidelidad a la doctrina posconciliar; para las posiciones tradicionalistas significaba la adscripción al marxismo demonizado por su ateísmo y evaluado como una amenaza a la tradición occidental y cristiana de la nación argentina. En términos simplificados podemos afirmar que los *tercermundistas* consolidarán afinidades con los grupos políticos revolucionarios y los *tradicionalistas*, con los contrarrevolucionarios. Pero es necesario comprender las complejidades, niveles y variabilidades de esas relaciones y afinidades a través de los espacios y tiempos.

Como he analizado, por una parte, las afinidades entre sacerdotes tercermundistas y las luchas revolucionarias fueron asumidas públicamente por el MSTM desde su acto de adhesión al *Manifiesto de los 18 obispos* en 1967. Sin embargo, encontrarán su punto de radicalización en 1970, cuando seminaristas y sacerdotes tercermundistas justificarán en términos cristianos las primeras acciones armadas de *Montoneros*. Entonces, los grupos *tradicionalistas*, construirán la representación de los *tercermundistas* como la *infiltración marxista* en la Iglesia. La *infiltración* fue entendida como una forma disimulada y maliciosa de penetración de grupos enemigos, extranjeros o extraños en el seno de diferentes sectores de la sociedad argentina con una finalidad destructiva o disolvente. La representación del marxismo como un enemigo natural de la Iglesia y como una figura demoníaca, permitía construir una imagen sincrética entre enemigo religioso (el demonio) y el enemigo político (el marxismo). El argumento de los *tradicionalistas* se concentraba en el aspecto anti-religioso (ateo) del marxismo. De ese modo, enfocado desde una perspectiva integrista, los religiosos, obispos y laicos clasificados como *tercermundistas*, encuadraban en la representación de un enemigo *político-religioso* que atentaba a la vez contra la Iglesia y la nación al amenazar la pretendida identidad católica argentina. Esa concepción habría permitido a los católicos *tradicionalistas* –militares y civiles– cuestionar la identidad religiosa común de esos otros a los que consideraron falsos católicos, enemigos de la Iglesia y la nación. Una representación que incluso se imponía por sobre la opinión contraria o moderada de la mayoría de los obispos.⁶⁶

En particular, los sacerdotes y seminaristas fueron acusados de actuar en la dimensión ideológica como adoctrinadores marxistas. Aunque muchos estudiosos del movimiento tercermundista han insistido en que la gran mayoría de sus miembros no se involucraron de manera directa en la lucha armada, sino en el plano ético y profético (Martín, 1992; Touris, 2006); es necesario considerar la importancia y peligrosidad que los grupos contrarrevolucionarios adjudicaron a ese trabajo de «concientización» como una forma de subversión.

A pesar que resulta necesario profundizar las investigaciones sobre las conexiones y relaciones entre los grupos laicos de católicos *tradicionalistas* como Falange de Fe o TFP y los servicios de inteligencia estatales, las coincidencias en relación a los términos y conceptos a partir de los cuales representaron y definieron a los *tercermundistas* como infiltrados marxistas, permite identificar –al menos– un universo ideológico común que presume relaciones y ámbitos

⁶⁶ En Argentina algunos obispos considerados *tradicionalistas* apoyaron explícitamente al régimen militar e incluso justificaron los crímenes cometidos por el Estado como una *guerra santa*; entre ellos Tórtolo, Bonamín y Plaza. Si bien el Episcopado nacional habría estado comprendido por un espectro heterogéneo de posiciones, habrían primado las posiciones moderadas: obispos que sin ser cómplices directos de la dictadura, permanecieron pasivos ante los aberrantes crímenes. Honrosas excepciones fueron los obispos De Nevares, Hesayne, Novak, Angelelli, Devoto y Ponce de León. Los últimos tres fallecidos en sospechosos accidentes de tránsito durante el período dictatorial.

de formación y sociabilidad compartidos. Aunque los católicos afines a la línea renovadora tienden a considerar a los *grupos tradicionalistas* como meros agentes de inteligencia infiltrados en la Iglesia, coincido con Morello (2014) en reconocer a estos grupos laicos y agentes militares como católicos convencidos encuadrados en bases doctrinales y moralidades particulares.

Esta experiencia llama a atender a los procesos de ruptura, polarización y radicalización de grupos religiosos como un fenómeno peculiar en un marco general de enfrentamiento político. En ese proceso, considero que fue clave la construcción imaginaria de un campo católico polarizado en posiciones antagónicas. Si bien existieron diversas posiciones y niveles de compromiso entre los *católicos renovadores*, en relación al proceso político revolucionario; los grupos tradicionalistas y servicios de inteligencia promovieron la unificación representacional de ese universo heterogéneo bajo la categoría *tercermundista*. El término *tercermundista* les sirvió a los tradicionalistas para configurar simbólicamente una distinción, una categoría bajo la cual circunscribir imaginariamente a un conjunto heterogéneo de actores del campo católico que consideraban diferentes a sí mismos y potencialmente peligrosos. La categoría les sirvió para encuadrar de forma unánime una serie de diacríticos que contrastaban con lo considerado *tradicional* en el mundo católico y también resultará funcional para posibilitar la estructuración simbólica y expresión de antagonismos.

Considero que esa estrategia de unificación simbólica bajo la categoría *tercermundista* sirvió a la construcción de un esquema de representación del mundo católico simplificado. Un esquema binario que reducía la complejidad del tejido social, eclesiástico y político, en dos posiciones antagónicas: los verdaderos católicos y los infiltrados marxistas, los revolucionarios y los contrarrevolucionarios, los tradicionalistas y los tercermundistas. Estos binarismos resultan funcionales a los procesos de radicalización ya que generan un sistema de clasificación en el que no hay lugar para relativismos ni terceras posiciones. La existencia de presiones hacia una polarización de las posturas enfrentadas puede interpretarse a partir de la denuncia que realiza Primatesta ante Menéndez, en relación a que sectores de las Fuerzas Armadas decían: «el Cardenal no se define». El obispo añade que «eso mismo decían antes ciertos sectores populistas de avanzada»⁶⁷. Es decir que por derechas e izquierdas se demandaba una alineación que desconocía las posibilidades legítimas de otras posiciones ideológicas. El lugar *indefinido* se transformaba en un arriesgado punto de fuegos cruzados. Sin embargo, para el caso de Primatesta, ese lugar indefinido le habría posibilitado llevar adelante algunas mediaciones, como por ejemplo: ser informado por el Ejército de los operativos contra religiosos y discutir con los represores las pruebas elevadas en contra de esos católicos. Los sacerdotes tercermundistas cordobeses Víctor Acha y José Mariani han coincidido al ser entrevistados en que el Primatesta usó esa información para salvarles la vida. En tanto que el sacerdote Emma Rins, quién se exilió en Francia, evalúa como inmoral que el obispo conociera listas de personas condenadas a ser secuestradas y asesinadas por grupos terroristas estatales o paraestatales y considera haber sido abandonado por la Iglesia. Los miembros de organizaciones de familiares de personas desaparecidas denuncian que Primatesta nunca los recibió. He comprendido la forma de intermediación de ese obispo como *corporativa* y *quirúrgica*, ya que aparentemente sus intervenciones en favor de personas perseguidas por las Fuerzas

⁶⁷ Prot. 225/77: 2. 2/9/77. Colección Arzobispado. APM.

Armadas eran puntuales y en estrecha relación con religiosos y laicos pertenecientes a su diócesis.⁶⁸

Como he analizado, el cardenal Primatesta se manifestó de acuerdo en que las Fuerzas Armadas debían seguir adelante hasta vencer al marxismo; pero no acordaba con los *especialistas católicos* de inteligencia del Ejército en homologar el tercermundismo ni la pastoral posconciliar al marxismo y habría solicitado a Menéndez moderar el rigor de la represión para lograr una «renovación y conversión». Además, el obispo planteaba sus objeciones a la violencia represiva en términos de conciencia y responsabilidad ante Dios.

En tal sentido, si bien acuerdo con otros autores (Mignone, 1986; Duhalde, 1983; Verbitsky, 2009, 2010) en que las campañas de los católicos *tradicionalistas* habrían instigado y ayudado a legitimar la persecución de las fuerzas de represión contra un sector del catolicismo renovador; creo necesario profundizar el análisis sobre las mediaciones entre los pasajes desde la dimensión simbólica-discursiva, hacia la violencia física. Es decir, que la confrontación entre católicos no habría pasado directamente de la arena discursiva, expresada a través de las campañas gráficas (afiches, volantes, libros, revistas, comunicados); a la arena militar, dirimiéndose a través de amenazas de muerte, secuestro, torturas y hasta el asesinato. Los procesos de radicalización de los antagonismos internos al campo católico, habría involucrado también particulares transformaciones en los marcos morales colectivos y profundos desafíos a las conciencias individuales. Formas de radicalización y escaladas de violencia que aún debemos continuar indagando.

Bibliografía

- Baronetto, Luis M. (1996): *Vida y Martirio de Mons. Angelelli. Obispo de la Iglesia católica*. Córdoba. Ediciones Tiempo Latinoamericano.
- Bonnin, Juan Eduardo (2013): *Discurso político y discurso religioso en América Latina: leyendo los borradores de Medellín, 1968*, Buenos Aires, Santiago Arcos Editor.
- Campos, Esteban (2008): «Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo» en catálogo *Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo* del Archivo DIPBA de La Plata. www.comisionporlamemoria.org
- Catoggio, María Soledad (2008): «Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y Servicios de Inteligencia: 1969-1970» en *Sociedad y Religión* vol. XX, N 30/31. Págs. 172-189.
- Catoggio, María Soledad (2013): «Represión estatal entre las filas del catolicismo argentino durante la última dictadura militar. Una mirada del conjunto y de los perfiles de las víctimas» en *Journal of Iberian and Latin American Research*, 19:1, Págs. 118-132
- Crenzel, Emilio (2008): *La historia política del Nunca Más: la memoria de las desapariciones en argentina*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- Diana, Marta (2013): *Buscando el reino*, Buenos Aires, Planeta.
- Donatello, Luis M. (2010): *Catolicismo y Montoneros. Religión, política y desencanto*, Buenos Aires, Manantial.
- Duhalde, Eduardo L. (1983): *El estado terrorista argentino*, Buenos Aires, El Caballito SRL.

⁶⁸ Cabe señalar que en la diócesis de Córdoba varios sacerdotes sufrieron allanamientos, fueron detenidos, torturados y encarcelados en el período 1970-1983; sin embargo no se produjeron asesinatos ni desapariciones de presbíteros. En esta provincia las víctimas católicas se cuentan entre militantes laicos y un importante grupo de ex seminaristas.

Lacombe, Eliana (2012): «Memoria y Martirio: de Camilo Torres a Enrique Angelelli. Un análisis sobre los sentidos de la muerte violenta por razones políticas en el campo católico progresista desde la década del 60 hasta la actualidad» en *Estudios en Antropología Social* Vol. 2. Nro. 2. Año 2012. Disponible en línea: <http://cas.ides.org.ar/volumen-2-numero-2-2012>

Lacombe, Eliana (2014): «Las dos Iglesias: memorias sobre el surgimiento de la corriente tercermundista en Córdoba» en *Sociedad y Religión* Nro. 41. VOL XXIV (Primer semestre). Págs. 119-150.

Lanusse, Lucas (2010): *Montoneros. El mito de los doce fundadores*, Buenos Aires, Javier Vergara Editor.

Magne, Marcelo (2004): *Dios está con los pobres: los sacerdotes para el tercer mundo*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Mariani, José G. (2004): *Sin Tapujos. La vida de un cura*. Córdoba: Alejandro Graziani.

Martín, José P. (1992): *El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo*, Buenos Aires, Guadalupe.

Mignone, Emilio (1986): *Iglesia y dictadura: el papel de la iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*. Buenos Aires. Ediciones del pensamiento nacional

Morello, Gustavo (2003): *Cristianismo y Revolución. Los orígenes intelectuales de la guerrilla argentina*. Córdoba, Universidad Católica de Córdoba.

Morello, Gustavo (2014): *Dónde estaba Dios: Católicos y terrorismo de Estado en la Argentina de los setentas*, Buenos Aires, Javier Vergara Editor.

Obregón, Martín (2005): «La Iglesia argentina durante el “Proceso” (1976-1983)» en *Prismas, Revista de Historia intelectual*, Nro. 9, Universidad de Quilmes, Págs. 259-270.

Obregón, Martín (2006): «Vigilar y castigar: crisis y disciplinamiento en la iglesia argentina en los años setenta» en *Anuario de Estudios Americanos*, 63, 1, enero-junio, Págs. 131-153.

Obregón, Martín (2007): «La iglesia argentina durante la última dictadura militar: el terror desplegado sobre el campo católico (1976-1983)», en *Anne Pérotin-Dumon* (dir.): *Historizar el pasado vivo en América Latina*.

Pontoriero, Gustavo (1991): *Sacerdotes para el Tercer Mundo: El fermento en la masa*, Buenos Aires, Centro Editor de América latina.

Reato, Ceferino (2012): *Disposición final: la confesión de Videla sobre los desaparecidos*, Buenos Aires, Sudamericana

Ruderer, Stephan (2012): «Cruzada contra el comunismo: Tradición, Familia y Propiedad (TFP) en Chile y Argentina» en *Sociedad y religión*, vol.22, n.38. Disponible en línea: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-70812012000200004&lng=es&nrm=iso. ISSN 1853-7081. [citado 2015-10-16]

Saborido, Jorge (2005): «El nacionalismo argentino en los años de plomo: la revista Cabildo y el proceso de reorganización nacional (1976-1983)» en *Anuario de Estudios Americanos*, 62, 1, enero-junio de 2005. Págs. 235-270.

Scirica, Elena (2010): «Un combate integral e intransigente en la Argentina post conciliar. Verbo y el despliegue de Carlos Sacheri contra La Iglesia Clandestina». Ponencia presentada al III Simposio internacional sobre Religiosidad Cultura y Poder. Publicada en Actas electrónicas. Buenos Aires 25 al 27 de agosto de 2010.

Touris, Claudia (2010): «Sociabilidades católicas post-conciliares. El caso de la constelación tercermundista en la Argentina (1966-1976)» en *Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica*, Rio de Janeiro: vol. 2 no. 3, janeiro 2010, Pp. 130-158.

Verbitsky, Horacio (2009): *Vigilia de las armas*, Buenos Aires, Sudamericana.

Verbitsky, Horacio (2010): *La mano izquierda de Dios*. Buenos Aires: Sudamericana.

Zanatta, Loris (1996). *Del Estado liberal a la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

Fuentes consultadas:

Colección *Arzobispado*, Archivo Provincial de la Memoria (Córdoba).

Colección *Meisegeier*. Archivo de la Universidad Católica de Córdoba.

Diario *Córdoba*, abril 1964: Hemeroteca de la Legislatura de Córdoba.

Colección: *Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (1968-1975)* –Volumen Nro. 9- Catálogo digital de documentos de la DIPBA. Comisión Provincial por la Memoria. La Plata. 2009.

Colección: Enlace 1968-1973. Sacerdotes para el Tercer Mundo. *Compilación digital. Editorial Universidad Católica de Córdoba*. 2009.

Entrevistas realizadas por la autora (por fecha de realización):

Emma Rins, Rodolfo: ex sacerdote, ex adherente al MSTM. Córdoba, 04/05/2009. Entrevista audiovisual. Puede consultarse en el Archivo de Historia Oral, Colección: *Sacerdotes Tercermundistas de Córdoba*, Archivo Provincial de la Memoria (APM).

Acha, Víctor: Sacerdote, ex adherente al MSTM. Córdoba, 13/05/2010. Registro en audio.

Gaido, José: ex sacerdote, referente del progresismo católico en la década del '60. Entrevista audiovisual 1: Córdoba, 12/11/2010 y Entrevista audiovisual 2: Córdoba, 14/12/2010. Puede consultarse en el Archivo de Historia Oral, Colección: *Sacerdotes Tercermundistas de Córdoba*, APM.

Mariani, José Guillermo. Sacerdote, ex adherente al MSTM. 1ra. Entrevista: Villa del Rosario, 15/07/2011 y 2da. Entrevista: Villa Warcalde, 27/07/2011. Entrevista audiovisual, puede consultarse en el Archivo de Historia Oral, Colección: *Sacerdotes Tercermundistas de Córdoba*, APM.

Ponce de León, Carlos. Sacerdote terciermundista. Córdoba, 31/08/2011. Registro en audio

Pérez Gaudio, Santiago: Periodista, ex militante católico. Córdoba, 28/03/2012. Registro en audio.

ESTRATEGIA Y TÁCTICA EN LA IZQUIERDA REVOLUCIONARIA ARGENTINA

GABRIEL MONTALI⁶⁹

A Roberto y a Oscar

«En la ambigüedad, en la escisión, en la diversidad podía estar la clave»
Francisco Urondo, *Los pasos previos*

Introducción

Luego de las elecciones que consagraron presidente a Héctor Cámpora en 1973, y que abrieron la etapa más rica y compleja del período iniciado con el golpe de Estado de 1955, un conjunto de agrupaciones de distintas partes del país comenzó a transitar el proceso de unificación del que nacería la Organización Comunista Poder Obrero, también conocida como OCPO o Poder Obrero. Su núcleo dirigente, compuesto en su mayoría por la agrupación cordobesa El Obrero, estuvo integrado por militantes que habían participado de las luchas estudiantiles y sindicales de la década de 1960, y que habían tomado de ellas algunos de los elementos que años más tarde conformarían las claves de la propuesta política del grupo. Al respecto, según se desprende de los documentos elaborados por OCPO y de los pocos trabajos publicados hasta el momento sobre esta organización,⁷⁰ esas claves fueron sobre todo tres. En primer lugar, la consideración de que debía ser la clase obrera, y no una vanguardia armada, el actor protagónico del proceso revolucionario.

En segundo lugar, la idea de que la estrategia –el plan para alcanzar un objetivo– y la táctica –los pasos que suponía la ejecución de ese plan– no debían definirse nunca de antemano, es decir, apelando a programas que se creyeran *verdaderos* o *definitivos* antes de que fueran contrastados con la realidad,⁷¹ o lo que es lo mismo: antes de que fueran puestos a

⁶⁹ Magister en Creación Literaria por la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, doctorando en Estudios Sociales de América Latina por el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), becario de SECYT-UNC: gabrielmontali@hotmail.com

⁷⁰ Entre estos se destacan los de Federico Cormik (2015) y Guido Lisandrello (2011), junto a los abordajes realizados por algunos de los militantes de OCPO, como el artículo que Dardo Castro y Juan Iturburu (2004) publicaron en la revista *Lucha Armada* y, en especial, la tesis de maestría de Ana Mohaded (2009), en la que se reconstruye de manera precisa y detallada la biografía del grupo.

⁷¹ Estrategia y táctica son conceptos originados en el lenguaje militar. En términos de la socióloga chilena Marta Harnecker (1985: 32), autora de varios estudios del pensamiento marxista-leninista cuya lectura no fue ajena a los integrantes de Poder Obrero, «se llama estrategia a la forma en que se planifican, organizan y orientan los diversos combates (...) para conseguir el objetivo fijado: ganar la guerra contra determinados adversarios». En tanto que la táctica corresponde «a las distintas

prueba en el terreno *concreto* de la lucha política, que para Poder Obrero era, además, el terreno donde las vanguardias tenían que ganar la representación de los trabajadores.

Y en tercer lugar, la concepción de que la lucha armada no constituía *el único* camino hacia el triunfo revolucionario, sino una táctica más dentro de una estrategia que contemplaba diversas formas de lucha política, entre las cuales los militantes debían elegir las más adecuadas según la coyuntura del país y la situación, en ese contexto, tanto del propio grupo como de los sectores populares.

El corolario de estas premisas fue, por un lado, la confección de una estrategia cuyo eje principal consistió en lo que Federico Cormik (2015: 123) denominó como *lógica de confluencia*, puesto que Poder Obrero, a los fines de hacer posible el triunfo de un proyecto de cambio social en nuestro país, estimaba necesario conformar un *Frente de Masas* (OCPO, 1975a) entre las organizaciones de izquierda, la clase obrera y el resto de actores sociales enfrentados al orden dominante. Y, por otro, siguiendo las reflexiones de Ana Mohaded (2009: 169 y 170), esta impronta *antiseccionista*, *antidogmática* y *antiverticalista* de OCPO habría repercutido en una actitud de mayor horizontalidad hacia los sectores populares y en una mayor democracia al interior de su estructura, dos factores recurrentes en los testimonios que la autora recopila en su trabajo.

Ahora bien, pese a lo dicho, el planteo estratégico de Poder Obrero no estuvo exento de inconvenientes y contradicciones, tal es así que la organización acabó por replicar el militarismo⁷² de aquellas tendencias de las que pretendía diferenciarse. Es allí, en efecto, donde emerge un interrogante que desborda las posibilidades de estas páginas, a través de las cuales, no obstante, me empeñaré en trazar los marcos de una posible explicación. A saber: ¿cómo pudo suceder esto en un grupo que se había propuesto, de manera explícita, elaborar un programa contrario a cualquier forma de esquematismo?, un programa que promoviera una política de alianzas «flexible y dinámica» (Castro e Iturburu, 2004: 104), que buscara «la más estrecha colaboración cotidiana en la unidad de acción contra la derecha» (El Obrero, 1973: 6), y que, en definitiva, a juicio de uno de los militantes entrevistados por Mohaded, no diera «nada por sentado» (testimonio de Francisco Drueta, *apud* Mohaded, 2009: 192), sino que apuntara a definir su praxis política a partir de un contacto recíproco entre teoría y realidad. Mis hipótesis, en ese sentido, son dos. En primer término, intentaré demostrar que existieron contradicciones en la concepción estratégica de OCPO, derivadas de la presencia en el imaginario del grupo –y de la confusión, quizás no del todo consciente– de dos modelos de acción contrapuestos: uno que tomaba a la lucha reivindicativa de las masas como motor del cambio social, y otro que buscaba ese impulso en la realización de acciones militares.

operaciones que se ejecutan concretamente para llevar a cabo los combates de acuerdo al plan estratégico general».

⁷² A juicio de Lenin (1902), el militarismo era una forma de *aventurerismo* que se desentendía de la elaboración teórica y de las tareas de concientización de las masas. Marta Harnecker (1984: 220), por su parte, coincide con él al definirlo como una interpretación subjetivista de la teoría marxista, según la cual «es la voluntad de los hombres, de ciertos grupos revolucionarios y de sus héroes» lo que determina la marcha de la historia. En consecuencia, dos de los efectos de esta lógica serían el privilegio de la actividad militar sobre cualquier otra forma de lucha política y el desplazamiento de la clase obrera a una posición secundaria en el proceso de cambio social.

En segundo lugar, la hipótesis restante es más un inconveniente que una contradicción, ya que limitó las posibilidades de esa lógica de confluencia que Poder Obrero intentó llevar adelante. Me refiero con esto a la posición del grupo con respecto al peronismo, al que sus integrantes, con marchas y contramarchas, nunca dejaron de calificar como un partido «reformista» y «burgués» (El Obrero, 1971a: 2), esto es, como un partido que perseguía la conciliación de las clases y no la ruptura del *statu quo*. Por supuesto que ninguna de estas hipótesis puede marginarse del contexto político, social y cultural de la época, marcado por la influencia de la Revolución Cubana (1959), la proscripción del peronismo (1955-1973) y la política totalitaria de la dictadura denominada *Revolución Argentina* (1966-1973), entre otros hechos que alentaron a buscar en la acción directa –huelgas, sabotajes, lucha armada– las vías de participación en una escena pública progresivamente clausurada por el autoritarismo militar.

En relación a este último punto, si bien no ahondaré en los factores contextuales del período, ni tampoco en los pormenores del debate teórico sobre la violencia, me parece apropiado aclarar que en estas páginas trataré de apartarme de aquello que autores como Lucas Lanusse (2007: 35), Pablo Pozzi (2006: 51) o Waldo Ansaldi y Mariana Alberto (2014: 27) definieron como tesis *combativas*, lecturas *desde la derrota*, o que en todo caso *hablan* de la violencia *sin pensar* en ella. Se trata de estudios que al centrar sus enfoques en juicios morales han carecido de cierto rigor, predisponiéndose, en general, a emitir condenas antes que a explicar el porqué de los hechos.⁷³ Siguiendo a Pozzi (2006: 46), para esta línea de investigación la violencia es una *patología*, la lucha armada fue la responsable de los conflictos que vivió la región y las guerrillas –a las cuales juzgan más por sus métodos que por sus contenidos– no creyeron en la democracia y fueron la expresión de una clase media *fascinada* con la gesta cubana. De modo que, en oposición a esta corriente, a lo largo del texto me valdré de los aportes de autores que han buscado en la política las claves de análisis de la violencia, recuperando para ello interrogantes sociológicos esenciales, como son los referidos al Estado, a las clases sociales, a las relaciones de dominación, al imperialismo, a los patrones de acumulación y a los clivajes políticos dicotómicos de las tendencias de izquierda y derecha de nuestro país.⁷⁴

⁷³ Probablemente los trabajos de Luis Alberto Romero sean los mejores exponentes de esta tendencia. Pablo Pozzi (2006) y Omar Acha (2012) suman también a ella las perspectivas de Hugo Vezzetti y Sergio Bufano, aunque sería atinado discutir algunos de sus argumentos puesto que se trata de estudios de mayor complejidad. Por su parte, al hablar de tesis *combativas*, Lucas Lanusse se refiere al enorme caudal de obras testimoniales sobre el período –muchas de ellas, por cierto, de enorme valor–, que según su criterio han quedado ancladas a lógicas de análisis propias de aquella etapa conflictiva de la historia Argentina, y que por tanto se han enfocado menos en el análisis que en la justificación o el cuestionamiento de las decisiones o prácticas de quienes fueron sus protagonistas.

⁷⁴ Entre estos aportes se destacan los de María Matilde Ollier (1998), María Cristina Tortti (1999), Liliana De Riz (2000), Mónica Gordillo (2001), Gustavo Morello (2003), Pablo Pozzi (2004 y 2006), Pilar Calveiro (2005), César Tcach (2006), Ernesto Salas (2006 y 2007), Marina Franco y Florencia Levin (2007), Andrea Giunta (2008), Alicia Servetto (2004 y 2010), Omar Acha (2012), Vera Carnovale (2011), Claudia Gilman (2012), Inés Nercesian (2013), Waldo Ansaldi y Verónica Giordano (2012 y 2014) y Pablo Ponza (2010 y 2014). Cabe aclarar que estos investigadores no siempre coinciden en sus observaciones sobre el período. En efecto, no son las afinidades lo que aquí me interesa, sino el esfuerzo puesto en romper las limitaciones que implica pensar la violencia por fuera de la historia.

Obreros y estudiantes: la impronta cordobesa

En 1974, cuando la gestación de OCPO tomaba forma, Córdoba atravesaba uno de los momentos más difíciles de toda la década. A finales de febrero se había producido la rebelión policial comandada por el teniente coronel (Re) Antonio Domingo Navarro, quien había sido relevado de la jefatura de la fuerza. El resultado de ese episodio, denominado *Navarrazo*, sería la destitución del gobernador Ricardo Obregón Cano y la aplicación en el territorio cordobés de las prácticas represivas que luego caracterizarían a la dictadura militar. «Se acabó el negocio de alentar o encubrir las estructuras subversivas», declaraba el entonces interventor federal Raúl Lacabanne (*apud* Servetto, 2004: 10). Y mientras la provincia asistía a la proliferación de discursos que llamaban a *extirpar los tejidos enfermos* de la sociedad, no menos de diez organizaciones comenzaban a confluir en una misma estructura bajo la articulación del grupo El Obrero. Entre estas se destacaban la Línea de Acción Popular (LAP), con presencia sobre todo en Mendoza y San Juan; el Movimiento de Izquierda Revolucionaria de Buenos Aires (MIR); la Agrupación Revolucionaria de Estudiantes Socialistas de Tucumán (ARDES) y un conjunto de tendencias que provenían de la crisis de las Fuerzas Argentinas de Liberación (FAL), en especial de los asentamientos que estas tenían en Rosario, Santa Fe y Buenos Aires. La fusión se completaría meses más tarde con el ingreso de Lucha Socialista, de La Plata; aunque, según la reconstrucción biográfica de Federico Cormik (2015: 111-114), esta suerte de federación de agrupaciones adoptaría su nombre definitivo recién en septiembre de 1975.

En el transcurso de esa fase de crecimiento, Poder Obrero definió su orientación político-ideológica como *socialista revolucionaria*, planteando su estrategia en términos de *tercera vertiente* de un espectro que completaban Montoneros, desde el peronismo de izquierda, y el PRT-ERP, desde el marxismo.⁷⁵ Estos fueron algunos de los lineamientos fijados en el acta fundacional del grupo, el documento titulado *Bases para un acuerdo de fusión* (1975: 1-3), donde además se clasificaba a la Argentina como un país «capitalista dependiente», debido a su subordinación a las potencias occidentales –sobre todo a los Estados Unidos– y al hecho de que la industria desempeñaba un papel fundamental en su estructura productiva, lo que a criterio de la organización colocaba a la clase obrera como actor protagónico del cambio social. Todo esto llevó a los militantes de Poder Obrero a rechazar la perspectiva de corrientes que entendían a la Argentina como una «colonia» o una «semicolonia».

Siguiendo los análisis de Cormik (2015: 100) y Mohaded (2009: 48), a diferencia de ellas, OCPO consideraba que el país poseía un Estado moderno e independiente a nivel político, aunque no así a nivel económico. Por lo tanto, pese a que la revolución implicaría resolver tareas no estrictamente socialistas –como un mejoramiento en el desarrollo agrario e industrial–, la clave frente a ese contexto, según el texto fundacional, debía ser la *socialización* de los medios de producción. Tal como recuerda uno de sus integrantes: «cuando se asume que la revolución es socialista a eso hay que darle otra fuerza, es decir: (...) las grandes empresas están en manos del Estado, lo que se debe hacer ahora es que ese Estado pertenezca al

⁷⁵ Los testimonios de la mayoría de sus integrantes coinciden en la apreciación de OCPO como una tercera posición entre de la militancia de izquierda: «Poder Obrero fue la síntesis de una de las tres grandes vertientes revolucionarias de la Argentina: la de origen peronista, que culminó en Peronismo de Base-FAP y Montoneros-FAR, la marxista, que tuvo su mayor desarrollo en el PRT, y la socialista revolucionaria, con FAL y OCPO como principales expresiones» (Castro e Iturburu, 2004: 102).

proletariado, y que el control de las empresas nacionalizadas pase a manos de los trabajadores» (testimonio de Juan Iturburu, *apud* Mohaded, 2009: 54).

Estas reflexiones, sin embargo, no surgieron al interior de Poder Obrero de un momento a otro, sino que fueron el fruto de una etapa previa de militancia y estudio del pensamiento marxista que trascendió la efímera existencia del grupo. En efecto, es en ese sentido que resultó crucial el aporte que harían a OCPO los militantes de El Obrero, tendencia que integraban quienes serían, *a posteriori*, los máximos referentes de la organización, como Juan Iturburu, Dardo Castro, Rodolfo Espeche, Jorge Camilión y Carlos Fessia.⁷⁶ Estos tomaron el nombre de un periódico anarquista fundado en 1890 en nuestro país por el ingeniero Germán Avé Lallemand, y con ese nombre titularon el folleto –devenido más tarde en la revista *El Obrero*, el órgano de prensa más importante de OCPO– que dio nacimiento a la agrupación en 1968 y a través del cual realizaron sus primeras intervenciones políticas en las fábricas de Córdoba, sobre todo en IKA-Renault.

De acuerdo a los testimonios recopilados por Mohaded (2009: 52 y 53), los cuadros de El Obrero dividían sus actividades entre la agitación política y el debate teórico, terreno en el que se abocaron a procesar los textos de Antonio Gramsci, Rosa Luxemburgo, Ernesto Guevara, Theotonio dos Santos, Vô Nguyễn Giap, Mao Tse Tung, Georg Luckács, Nicos Poulantzas, Nicolás Bujarin y Lenin, entre otros autores.⁷⁷ Cormik (2015: 106), en tanto, observó con acierto que el objetivo de esta empresa era conformar una estrategia específica «a partir de las condiciones concretas del país y el período histórico», ya que la formación libresca de estos activistas no estuvo desligada de los sucesos ocurridos en Córdoba tras el golpe de Estado de 1966. En tal sentido, los esfuerzos de El Obrero por insertarse en los agrupamientos estudiantiles y en los sindicatos de la ciudad, llevaron al grupo a participar de las luchas de estos movimientos contra la política totalitaria de la dictadura, cuyo rasgo primordial fue el desarrollo de una «conciencia antiautoritaria» (Crespo y Alzogaray, 1994: 82) que influyó de manera notable en los integrantes de esta corriente.

En el caso de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), donde El Obrero trabó alianza con los Grupos Revolucionarios Socialistas (GRS),⁷⁸ este fenómeno se manifestó en la

⁷⁶ Este último fue el principal dirigente político de Poder Obrero y se desempeñó como Secretario General de la organización hasta que las Fuerzas Armadas lo asesinaron en 1976. En su lugar asumió Jorge Camilión, quien moriría en combate un año después en Villa Tesei, ubicada en el partido bonaerense de Morón. El último Secretario General de OCPO fue Dardo Castro, en tanto que Juan Iturburu estuvo detenido entre 1974 y 1983. Por último, Rodolfo Espeche formó parte de la Dirección Nacional del grupo hasta que renunció para proletarizarse en 1975; un año más tarde fue secuestrado y trasladado junto a su compañera, Susana Mauro, al centro clandestino de detención La Perla, donde también sería retenida su madre, María Zulema Espeche; los tres continúan desaparecidos.

⁷⁷ No me voy a detener *in extenso* a detallar la manera en que el grupo interpretó y aplicó los conceptos de cada uno de estos autores. Sí me interesa destacar que Lenin constituyó un referente de peso en los documentos elaborados esta etapa primigenia. De hecho, los integrantes de El Obrero no solo citaban frases y conceptos de algunas de sus obras, en especial de *Qué hacer* (1902), sino que además replicaban el estilo *polemista* que empleaba el líder de la Revolución Rusa (1917) en sus duelos argumentales.

⁷⁸ Según declaraciones de Carlos Ahrensburg, Eduardo Carbel y Ángel Stival (Montali, 2013), todos integrantes de la alianza El Obrero-GRS, entre 1968 y 1971 este agrupamiento creció de manera vertiginosa en las facultades de Arte, Ciencias Químicas, Psicología, Arquitectura, Derecho, Historia, Ingeniería, Filosofía y Medicina.

irrupción de distintas formas de democracia directa, como por ejemplo el caso de los delegados por curso, que rebasaron los encuadramientos tradicionales de los estudiantes y alimentaron un cuestionamiento global del rol de las instituciones de enseñanza en el sistema capitalista.⁷⁹ Tal como recuerda Carlos Ahrensburg (*apud* Montali, 2013: 11), militante de los GRS en la UNC:

Nosotros discutíamos cuál debía ser el rol del estudiantado en el cambio social, es decir, nos preguntábamos: «¿qué es lo que debe hacer un estudiante de arquitectura?, ¿estudiar cómo construir una casa, o estudiar cómo, desde su profesión, puede contribuir a resolver el problema habitacional en la argentina?». Nuestro objetivo era que los estudiantes dejaran de pensar en recibirse para incorporarse al sistema burgués.

En paralelo a lo sucedido en las casas de estudio, otro fenómeno semejante ocurrió en el campo sindical con la irrupción del movimiento *clasista*, que inauguró un estilo de liderazgo estructurado desde las bases a partir de una proclama antipatronal, antiburocrática, anticapitalista, autonomista en relación al Estado y favorable a las políticas de acción directa (Gordillo, Malecki y Schmucler, 2009: 178). Precisamente, fue en la progresiva vinculación de esos dos ámbitos donde los activistas de El Obrero se formaron como militantes, participando en distintas facultades de la UNC desde su vinculación con los GRS e incorporando cuadros a la corriente clasista en algunos gremios de la capital provincial, como, por ejemplo, el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA), el Sindicato de Trabajadores de Perkins (SITRAP) y los gremios de vialidad, de la construcción, de empleados públicos y del calzado (testimonio de Juan Iturburu, *apud* Obra Colectiva, 2009: 213-233). Al punto que el resultado de todo ese periplo de aprendizaje sería la influencia en El Obrero de las formas de construcción política *antiverticalistas* que caracterizaron a estos sectores de los movimientos estudiantil y sindical, y que llevaron a los integrantes de dicho grupo a configurar un imaginario signado por la crítica a todo dogmatismo, la flexibilidad en la relación entre teoría y práctica y la idea de que el debate sobre cualquier tipo de decisión estratégica debía ser promovido siempre desde las bases de la organización.

Resumiendo, se trató de una etapa formativa atravesada por la particularidad que revestía la vida cotidiana cordobesa en aquella época, y que cristalizó en hitos como el *Cordobazo* (1969) o el *Viborazo* (1971), y en la visión romántica del *pueblo*, los *obreros* y la *juventud* como entidades puras, regeneradoras y ajenas a los vicios de la sociedad liberal. Es por eso que quizás una de las postales más significativas de aquella cosmovisión fuera la imagen del sindicalista Agustín Tosco, imponente en su austeridad, declarando desde el penal de Villa Devoto (1971: 1) que su único delito había sido «no haber cambiado el honor del mameluco por el cómodo sillón» de la burocracia sindical; o aclarando a un periodista del semanario *Siete Días* (1973: 4) que todas las respuestas las daba en plural porque nada de lo que decía le pertenecía exclusivamente a él: «se trata de algo compartido por todos los compañeros».

En definitiva, como señaló Mónica Gordillo (2014: 232), aquella Córdoba, que crecía y ganaba complejidad social gracias al incremento de la matrícula universitaria y al impacto del desarrollo industrial, impulsado por la radicación en su distrito de varias multinacionales

⁷⁹ Para mayor información, consultar los trabajos de Mónica Gordillo (2014) y Horacio Crespo y Dardo Alzogaray (1994).

automotrices, fue interrumpida en pleno proceso de modernización por el autoritarismo de la *Revolución Argentina*, cuya política reaccionaria activaría un entramado explosivo: la unión de obreros y estudiantes en contra de la dictadura. Es más, la propia composición estructural de la ciudad, con sus facultades y sindicatos ubicados en la zona céntrica, y con un cinturón fabril accesible al estudiantado, hacía de esta situación una realidad tangible para sus habitantes. Según el recuerdo de Ángel Stival (*apud* Montali, 2013: 9), militante de los GRS en la Escuela de Historia: «La unidad obrero-estudiantil se veía en la calle. Las manifestaciones se hacían en el centro. Los sindicatos estaban en el centro. Eran parte del paisaje de la ciudad. Había que estar muy metido en un frasco para no darse cuenta».

El Movimiento de Liberación Nacional: otra influencia decisiva

Un segundo factor determinante para la consolidación del imaginario antes mencionado, fue la militancia de varios de estos activistas cordobeses, en los años previos al nacimiento de El Obrero, en el Movimiento de Liberación Nacional –MLN o MALENA–, organización que los hermanos David e Ismael Viñas habían fundado a principios de los años sesenta junto a intelectuales de la talla de Susana Fiorito, Ramón Alcalde, León Rozitchner y Francisco Urondo, por mencionar algunos de los célebres nombres que integraron sus filas.

De acuerdo a las declaraciones de Castro e Iturburu en el texto de Mohaded, y en línea con las que pude obtener de Ahrensburg, Stival y Carbel, no fueron pocos los aspectos que la agrupación heredó del MLN, entre los cuales me interesa destacar: el rechazo de los postulados que afirmaban la necesidad de construir una dirección revolucionaria basada en un partido único y la crítica de algunas premisas del *foquismo* guerrillero, el modelo estratégico surgido de la gesta cubana y teorizado por Ernesto Guevara en *La guerra de guerrillas* (1960). En el caso de este último punto, por ejemplo, el MLN discutía sobre todo la centralidad que el foquismo daba a la lucha armada en el proceso revolucionario. Es así que, en oposición a la máxima según la cual «No siempre hay que esperar a que se den todas las condiciones para la revolución [puesto que] el foco insurreccional puede crearlas» (Guevara, 1960: 3), el grupo de los Viñas, en cambio, opinaba que:

La violencia armada, por sí misma, no engendra, no da nacimiento al proceso revolucionario [por lo tanto] en niveles anteriores al de la disputa por el poder no es más que parte del proceso [y] debe estar al servicio de la política revolucionaria, no al revés (extracto del documento *La acción violenta en una política revolucionaria*, *apud* Pacheco, 2010: 11).

En la misma dirección, El Obrero entendía que era un error estratégico privilegiar la actividad militar, ya que el país aún no atravesaba un escenario de guerra civil. Y opinaba, a su vez, que de darse esa situación debían ser los sectores populares –y no grupos de vanguardia– los responsables de librar la lucha en ese terreno. Es por eso que sus integrantes identificaban como tareas del momento la inserción y la actividad política en el seno de las masas:

La caracterización de la situación actual como de guerra (...) lleva a secundarizar, a relegar en última instancia, a subestimar toda forma de organización y lucha que no sea la lucha armada o que no sirva de apoyo a esta (...). Por el contrario, si verdaderamente existieran

condiciones de guerra, y esta fuera del proletariado por el socialismo, las organizaciones de masas del proletariado serían el nervio y la sangre de la guerra (El Obrero, 1971b: 1).

Lo interesante de la cita es que en ella se reflejan los efectos de la impronta expuesta en el apartado anterior, y que también es posible constatar en diferentes anécdotas relatadas por los integrantes del grupo. Una de ellas, de hecho, tuvo lugar en el contexto de las elecciones presidenciales de 1973, cuando surgieron disidencias en torno a la posición de El Obrero que sus dirigentes decidieron someter al análisis de las distintas vertientes que conformaban la agrupación, para entonces asentada en Córdoba, Buenos Aires, San Juan, Mendoza y Tucumán. Conforme al relato de Mario Burgos (*apud* Mohaded, 2009: 64), militante en ese momento de una de las regionales que El Obrero tenía en Buenos Aires:

Como era típico (...) con una organización de funcionamiento celular, era muy difícil acceder a otros frentes, salvo para los compañeros que estuvieran trabajando en el mismo sector de masas. Los compañeros cordobeses se toman el trabajo de traer la fracción a Buenos Aires para que nos expliquen por qué estaban en desacuerdo con la línea oficial de la organización. Yo creo que es una buena expresión de esto diferente que queríamos ser ¿no? El hecho de que al surgir una disidencia, la conducción se vea obligada a ponerla en contacto con algunos sectores que les son inaccesibles para que esta disidencia pueda decir lo que piensa, es un gesto político.

Horizontalidad y antisectarismo, en definitiva, fueron dos rasgos cruciales de esa *lógica de confluencia* que llevó a todas estas corrientes a transitar el proceso de alianzas del que emergería OCPO en 1975. Claro que este rasgo no se limitó a la estructura interna del grupo. Entre otros espacios, Poder Obrero formó parte del Frente Antiimperialista y por el Socialismo (FAS), un agrupamiento impulsado por el PRT-ERP con el que luego rompieron por diferencias ideológicas, y al que OCPO, entre otras cosas, llevó sin éxito la propuesta de asistir en respaldo de Montoneros al acto del 1 de mayo de 1974, en el cual se rompería la alianza entre Juan Domingo Perón y los sectores de izquierda del movimiento. Al respecto, Juan Iturburu (*apud* Mohaded, 2009: 76) recordó que en aquella jornada, al iniciarse la desconcentración de la Plaza de Mayo, «dos compañeros del MIR pidieron a los de Montoneros las vinchas y brazaletes, sugiriendo que eso era lo que teníamos que hacer para fortalecer la identificación con el “bando” del peronismo revolucionario».

No es de extrañar, entonces, que *conducción colegiada*, *acuerdos programáticos* y *debates abiertos* fueran términos habituales en el horizonte de construcción política de una organización que, después de todo, había surgido del enlace de fuerzas que pese a unirse no resignaron completamente su autonomía, lo cual suele plantear problemas a la tarea de reconstruir la identidad y los pasos que llevaron a la constitución de OCPO. Y si bien en el desarrollo de esa impronta jugaron un papel fundamental los cuadros de El Obrero, la misma derivaría más tarde en una estrategia orientada a superar las diferencias al interior de la izquierda revolucionaria, tal como se reitera en los relatos de quienes integraron esta tendencia:

No había una dirección encerrada, pensando y elaborando. La línea política era una elaboración colectiva, en la que los compañeros de base de los distintos frentes tenían una participación decisiva. [Por

otra parte] a diferencia del resto de la izquierda, jamás nos erigimos en el partido de la revolución, ya que pensábamos que este sería el fruto de una amalgama de agrupaciones marxistas y del peronismo revolucionario que confluiríamos en el curso de la toma del poder (testimonio de Dardo Castro, *apud* Obra Colectiva, 2009: 198).

Al mismo tiempo, esa actitud también puede verificarse en los documentos elaborados por la organización:

Es desde esta perspectiva que planteamos la necesidad de construir hoy un movimiento político que detrás de un proyecto socialista y revolucionario, agrupe y centralice a los distintos destacamentos de la izquierda y el peronismo revolucionario, y al activismo obrero independiente. Este movimiento permitirá multiplicar las fuerzas de los revolucionarios y de la avanzada obrera (...), [y además garantizará] la unidad del frente de lucha de la clase obrera y el pueblo (OCPO, 1975a: 7-9).

Pero la apuesta por una política de alianzas, el reposicionamiento de la clase obrera como sujeto revolucionario y la concepción de la lucha armada en términos de *táctica*, no de *estrategia*, es decir, en términos de una herramienta para alcanzar un fin y no de un fin en sí mismo, no sólo constituyeron los factores más importantes que El Obrero legaría a la posterior formación de OCPO. A mi juicio, esos factores a su vez manifestaban las diferencias que existían entre esta organización y Montoneros y el PRT-ERP, las dos corrientes que imperaron entre el activismo nacional en aquel momento. Por supuesto que el asunto es complejo y no pretendo brindar conclusiones definitivas al respecto, sino dejar sentado algunos interrogantes que alienten a seguir indagando en la izquierda de los sesenta-setentas, en sus diferentes tendencias y en la riqueza de su diversidad. Es por eso que, sin desconocer las rupturas y disidencias internas que sufrieron estas organizaciones,⁸⁰ como tampoco el hecho de que su trabajo de inserción en los sectores populares superó con creces los logros de Poder Obrero, vale la pena recordar que no pocos autores han afirmado que en ellas predominó un sobredimensionamiento del papel de la vanguardia y una permanente actividad orientada hacia su aparato armado.

En cuanto a Montoneros, en uno de los primeros trabajos sobre el período publicados en la Argentina, Richard Gillespie ([1987] 2011: 292) señaló la existencia de una correlación entre la etapa guerrillera inicial, de marcada influencia foquista, y la «dinámica propia» que adquirió la lucha armada en la estrategia del grupo a partir del retorno de sus cuadros a la clandestinidad en 1974. Más cerca en el tiempo, para el historiador Ernesto Salas (2007: 5) la relación entre la vanguardia y las masas tuvo en Montoneros un claro signo hegemónico, «ya que la organización solicitaba la subordinación de las luchas, sin mediación ni intento de alianza política, al objetivo estratégico que ella encarnaba». Por último, otro aporte significativo en esta dirección es el elaborado por Pilar Calveiro (2005: 16), para quien: «La causa de la derrota [de Montoneros] no fue vincular lo político con lo militar sino reducir lo político a lo militar».

⁸⁰ Ejemplos de esto son la Columna José Sabino Navarro, en el caso de Montoneros, y el ERP 22 de Agosto en el caso del PRT-ERP.

En relación al PRT-ERP, Pablo Pozzi destacó en más de una oportunidad las dificultades de esta organización para desarrollar actividades fuera del terreno del combate; pero atribuyó esos inconvenientes, sobre todo, a la escasa experiencia política de sus miembros en combinación con el ejercicio represivo que los sectores dominantes desplegaron desde 1966 en adelante. Por lo que habrían sido esos factores, a criterio del autor, los responsables de la *desviación estratégica* de un grupo que se había propuesto complementar distintas formas de lucha: «no hubo militarismo como tal (lo militar guiando a lo político) lo que hubo fue una autonomización de los aspectos militares de la organización. La separación entre ambos aspectos, militar y político, los llevó a desarrollarse por carriles distintos donde a veces chocaban entre sí y a veces se complementaban» (Pozzi, 2004: 241).

Por su parte, César Tcach (2006: 126) caracterizó al PRT-ERP como «neoguevarista», ya que la agrupación redefinía ese legado al considerar que la guerrilla debía subordinarse a un partido de la clase obrera. Según sus conceptos, las tendencias en las que se impuso la lógica militarista fueron propensas a pensar el trabajo de masas como complemento o apoyatura de la actividad armada. Finalmente, desde una perspectiva crítica con las reflexiones de Pozzi, para Vera Carnovale no existió desviación alguna. En realidad, lo que habría predominado en el PRT-ERP fue la constante autoafirmación del legado foquista-guevarista. Dicho en sus propios términos:

El PRT-ERP fue una organización que apeló a la lucha armada como parte de su estrategia para la toma de poder. Y lo hizo a partir de una caracterización del proceso revolucionario como guerra prolongada. [Con lo cual] El emprendimiento de acciones militares de envergadura creciente, la regularización de fuerzas, la apertura de un frente rural, no fueron determinaciones que «desviaron» a la organización de lineamientos teóricos que postulaban un rumbo distinto. Fueron, en todo caso, las posibilidades de concreción de las enseñanzas de los teóricos de la guerra revolucionaria que la organización abrazó en 1968 (Carnovale, 2011: 28).

Ahora bien, pese a que lo expuesto hasta aquí permite enumerar un conjunto de aspectos que habrían hecho de OCPO una propuesta *alternativa* entre la militancia revolucionaria, lo cierto es que el grupo no escapó a las contradicciones que afectaron a gran parte de la izquierda en aquellos años. Según los testimonios recogidos en el trabajo de Mohaded, en los meses finales de su existencia Poder Obrero sufrió un proceso de burocratización militarista que, a mi criterio, no habría sido ajeno a algunos de los lineamientos en los que la organización se había fundado.

Estrategia y contradicciones

Otro de los aportes que OCPO heredaría del MLN fue la revalorización del peronismo, al que concibieron como el origen de la conciencia de clase del proletariado argentino. En esta lectura existían coincidencias entre la mayoría de los afluentes del grupo; pero la lectura era relativa, pues en concreto se definía al movimiento fundado por Juan Domingo Perón como un partido *burgués*, o sea, como un partido que no se proponía transformar el sistema sino reformarlo, manteniendo vigente el orden capitalista y sus instituciones. Esta posición no resultó perjudicial para los futuros integrantes de OCPO en su etapa juvenil de militancia. No

obstante, la situación sufrió un cambio brusco en 1972, cuando el dictador Alejandro Agustín Lanusse, último presidente de facto de la *Revolución Argentina*, lanzó el Gran Acuerdo Nacional y anunció la primera convocatoria a elecciones sin la proscripción del peronismo, que llevaba 18 años excluido de la escena política legal del país.

María Cristina Tortti (1999) analizó con lucidez la astucia de Lanusse, quien logró fuertemente el activismo de izquierda. El mandatario entendía que la presencia de la dictadura legitimaba el ejercicio de la violencia en dos sectores de la población –las capas medias de intelectuales, profesionales y estudiantes y la clase trabajadora– cuya cercanía resultaba cada vez más peligrosa para el sistema. Su jugada, en efecto, apuntó a desacreditar las propuestas radicales y a reincorporar a los trabajadores a sus identidades partidarias de origen, quitando a su vez a las Fuerzas Armadas del foco de un contexto que las había desbordado. Pero pese a que los cuadros de Poder Obrero percibieron hacia dónde dirigía sus cartas el poder, reaccionaron de una manera que luego calificarían como «ultrazquierdista» (El Obrero, 1973: 1).

Según relata Federico Cormick (2015: 103), las distintas vertientes de OCPO –a excepción de Lucha Socialista– se pronunciaron a favor del voto repudio o el boicot electoral, adhiriendo a la consigna *ni golpe ni elección, revolución*, que enarbolaba el sector más combativo del movimiento sindical clasista de Córdoba. Sucedió entonces que, una vez realizadas las elecciones que consagraron presidente a Héctor Cámpora, la cosecha de votos de esa posición fue tan minoritaria, que al día siguiente, tal como recuerdan Castro e Iturburu (2004: 106), «solo el humor cordobés mitigó el abatimiento avergonzado de quienes habían impulsado esa táctica».

A juicio de Ángel Stival (*apud* Montali, 2013: 13) «nosotros planteábamos una estupidez política. Acá estaba Obregón Cano como candidato a gobernador y nosotros hicimos voto programático...». Así y todo, este fracaso sería decisivo para el nacimiento de Poder Obrero, pues abriría un período de autocrítica que profundizaría lazos ya tendidos entre algunas de sus agrupaciones fundadoras. Poco a poco el debate fue arrojando nuevos grupos al núcleo central, y acabó delineando una estrategia dirigida a superar el reciente tropiezo y reflejar las lecciones de aprendizaje político que cada una de sus fracciones había obtenido de esa experiencia.⁸¹

En esta dirección, a su postura respecto a la clase obrera, la lucha armada y la caracterización del país, la organización añadió otro elemento que la distinguiría de la mayor parte de las corrientes de izquierda: su clasificación de la coyuntura Argentina como «prerrevolucionaria» (OCPO, 1975a: 2). Es decir, desde la óptica del grupo, pese a los crecientes niveles de movilización y violencia –sobre todo a partir del *Cordobazo*–, los trabajadores aún no estaban preparados para disputar el poder cuya configuración, no obstante, habían comenzado a cuestionar. Y esto se debía, antes que nada, a la ausencia de un

⁸¹ Una notable descripción de este periplo puede encontrarse en la tesis de Ana Mohaded (2009). Por su parte, Federico Cormick (2015) analizó de qué manera repercutieron en la posición de esta tendencia las luchas obreras de Villa Constitución (1974 y 1975), donde la estructura de Poder Obrero creció a pasos acelerados en medio de las protestas contra algunos puntos del *Pacto Social* del presidente, primero, y más tarde frente a las medidas de ajuste económico que implementó el gobierno de su viuda y sucesora, María Estela Martínez.

partido *verdaderamente* revolucionario y a la falta de *conciencia* y preparación de las masas para encarar la lucha de clases. La perspectiva es todavía más interesante si se toma en cuenta la opinión del PRT-ERP y de Montoneros frente al mismo contexto, pues los primeros señalaban que en el país la guerra ya estaba lanzada (Carnovale, 2011: 69),⁸² y los segundos, que para el momento fundacional de OCPO acababan de pasar a la clandestinidad, habían reforzado su aparato armado en el marco de sus enfrentamientos con la derecha peronista.

¿En qué consistía entonces la propuesta estratégica de Poder Obrero para esa etapa? En primer lugar, el grupo planteaba la necesidad de ampliar todo lo posible la inserción de sus cuadros en los sectores populares. Y, en segundo lugar, aspiraba a construir un *Frente Único* y un *Frente Democrático* dentro de un mismo Frente de Masas (Castro e Iturburu, 2004: 104). El objetivo de la primera herramienta, en orden de incrementar la potencia y la capacidad de presión del movimiento revolucionario, era formar una coalición que reuniera a las tendencias de izquierda junto a la clase obrera y el resto de los sectores populares. La misma debía contemplar:

(...) una línea de acuerdos por arriba, basados en consignas y necesidades reales de la clase obrera y las masas populares (...). Promoviendo, al mismo tiempo, por abajo organismos de base de Frente Único de la clase obrera en todos los niveles, tales como comités de resistencia, comités sindicales de lucha, piquetes obreros armados, etc. (OCPO, 1975a: 4).

En tanto que la restante, sobre todo ante la posibilidad de que el país sufriera otro golpe de Estado, buscaba sumar a esa convocatoria a las fracciones progresistas de los partidos de origen popular –se mencionaba a los Radicales y Peronistas Auténticos (OCPO, 1975a: 6)– con el propósito de forzar una nueva convocatoria a elecciones «libres, democráticas y sin proscripciones», que garantizara «la libertad política y la democracia para el pueblo, con la libertad de los dirigentes obreros presos y de todos los presos políticos, [el] desarme, [el] juzgamiento y castigo de las bandas armadas [y] la inmediata convocatoria a paritarias democráticas para reactualizar el salario» (OCPO, 1975c: 17).

En tal sentido, para la agrupación resultaba imprescindible el retorno a un marco favorable a la militancia legal, puesto que la lucha democrática –definida por ellos como la lucha por lograr «mejores condiciones concretas» para los sectores populares (OCPO, 1975a: 5)– constituía desde este enfoque una instancia clave en el proceso revolucionario. De hecho, Poder Obrero creía que era ese el camino a seguir a fin de agotar las esperanzas de las masas en el régimen liberal-representativo. Es decir, según afirmaban sus integrantes, al no poder ir más allá de la conciliación de las clases, pues hacerlo implicaba romper con el orden al cual pertenecían, tarde o temprano los partidos y la democracia liberal acabarían demostrando su insuficiencia –o sus límites– para satisfacer las demandas obreras y populares, allanando el camino a la revolución socialista como única alternativa de construcción de un mundo más justo:

Los comunistas, (...) deben encarar la más decidida participación en los organismos e instituciones en que las masas tengan

⁸² No está de más recordar que en 1974 esta agrupación montó un foco de guerrilla rural en el monte tucumano.

expectativas, y el más enérgico impulso a las luchas por la ampliación de la democracia burguesa hasta tanto estas superen a las mismas y busquen sus propias formas de democracia (OCPO, 1975a: 8).

Al fin y al cabo:

La democracia burguesa no se agota ni puede agotarse jamás en sí misma, en un proceso pacífico y legal que no salga de sus marcos. El agotamiento político de la democracia burguesa no consiste en que las masas «se aburran de votar», sino que consiste en la superación de su vigencia en la conciencia y la acción de las masas; esto se produce cuando se confronta con la necesidad de la revolución, cuando choca con ella. Sin ascenso revolucionario que choque abruptamente con los límites de la democracia burguesa, no hay posibilidad alguna de agotamiento político de la misma (OCPO, 1975b: 8).

En otro orden, estos frentes eran apreciados como el terreno ideal para preparar al *pueblo* de cara a la lucha de clases. Sobre todo porque al interior de los mismos, la vanguardia tendría la posibilidad de fomentar en las masas la conciencia revolucionaria a la que estas, en teoría, estaban destinadas. Y es por eso que Poder Obrero se proponía organizar a la población a través de mecanismos típicos del estilo de ejercicio *directo* de la democracia –como sindicatos clasistas, comités de resistencia, asambleas populares y demás. ¿Por qué? Pues debido a que en dicho marco, a criterio del grupo, las relaciones de dominación se transformarían en relaciones horizontales, o sea, en relaciones entre sujetos que ya no estarían atravesados por la lógica de la mercancía o de la dominación de clase. Para decirlo apelando a una imagen concreta: esos espacios serían la semilla de un mundo por venir; un mundo cuyas bondades podían –y debían– experimentarse con anterioridad al triunfo socialista. Lograr que esa semilla germinara hasta constituir un doble poder lo suficientemente fuerte como para hacer temblar la estructura política burguesa, era la tarea que esta corriente asignaba a la militancia revolucionaria. Al punto que, en línea con lo que Antonio Gramsci definió como «democracia obrera» (Gramsci, 2013: 58-62), era la democracia directa la alternativa que OCPO oponía al sistema liberal-representativo como forma de organización de la sociedad. Una forma que sus integrantes estimaban *real y verdadera*, además de más justa y equitativa, frente a la *formalidad* o al carácter *ficcional* de un sistema cuyas promesas de libertad e igualdad eran permanentemente interrumpidas por el autoritarismo militar.

Todos estos lineamientos parecen indicar que la organización consideraba a la lucha reivindicativa de las masas como el motor del cambio revolucionario. En efecto, eso es lo que se sugiere en el documento fundacional (OCPO, 1975a: 8): «es necesario acompañar la experiencia de lucha de las masas, ya que estas procesan su conciencia a partir de su práctica social y política». Por supuesto que el grupo aclaraba que los activistas no debían contemplar de manera pasiva esa situación, sino «condicionar y acelerar ese proceso, potenciando y profundizando los aspectos que apunten en el curso de la lucha en un sentido revolucionario». Y es aquí donde el asunto se vuelve complejo, dado que si bien OCPO sostenía que la preparación militar de los sectores populares tenía que ser paralela a la evolución de su actividad política, a fin de que estos estuvieran listos para cuando estallara la guerra civil contra las clases dominantes, no puedo dejar de observar ciertas contradicciones que plantearían serios problemas al interior del grupo. Veamos, por ejemplo, otro fragmento de *Bases para un acuerdo de fusión*:

Los comunistas también reivindican la necesidad de que el partido revolucionario cuente con su propia expresión militar, que actúe para golpear al enemigo en función de las necesidades políticas de las masas, y no para «propagandizar una sigla». (...) Realizando operaciones «ejemplares» que marquen, con justeza política, al movimiento obrero y popular la legítima vía de violencia para la lucha por el poder, cuidando de no caer, como ya se dijo, en el mero propagandismo o el sustituirismo (*sic*) militarista, que no resuelven la integración de las masas al ejercicio de la violencia (OCPO, 1975a: 8).

En la misma dirección, en el documento *Democracia y revolución*, también elaborado en 1975, la agrupación afirmaba lo siguiente:

Nosotros partimos de una estrategia de guerra prolongada que requiere el desarrollo de la lucha armada y la construcción militar (...), sistemática y permanente desde mucho antes de plantearse la situación revolucionaria. Pero donde la insurrección en los centros urbanos fundamentales tiene un papel importantísimo y decisivo: posibilitar un salto cualitativo hacia la fase de ofensiva estratégica de la guerra revolucionaria, con un asentamiento territorial y un Ejército Revolucionario obrero y popular de masas (OCPO, 1975b: 3).

No obstante:

Para el desarrollo de un plan insurreccional de este tipo, no es imprescindible necesaria la existencia plena de organismos de democracia directa de masas, ni mucho menos que sean ellos los que den “la señal” para desencadenar el plan insurreccional. (...) Es perfectamente posible que la correlación de fuerzas no alcance para posibilitar un desarrollo acabado de esos organismos, que la represión golpee a los sucesivos intentos, encarcelando y matando dirigentes, atacando asambleas, clausurando locales, etc. (...); y en ese sentido, es posible que se llegue a una situación en que sea necesario y posible lanzar una ofensiva militar decisiva sin que exista plasmado organizativamente un doble poder en forma de estructuras del tipo de los soviets en el conjunto de la sociedad (OCPO, 1975b: 11-13).

En la última cita se hace más explícito lo que en las anteriores se intuye: «la vigencia de las tareas dirigidas a lograr una acumulación militar revolucionaria tienen una especificidad, una dinámica propia, una autonomía relativa respecto de los otros factores y de los otros niveles de acumulación del partido y de las masas», ya que, en definitiva, «la cuestión del poder por definición y por esencia, en tanto el poder es la capacidad de una clase de imponer su voluntad política a la clase enemiga, es siempre (...) un problema militar». A fin de cuentas: «Es cierto siempre, que la cabeza del combatiente dirige al fusil y no es menos cierto que siempre “el poder nace del fusil”», pues «todo poder político se asienta, y se ha asentado, en las armas» (OCPO, 1975b: 5 y 13). De modo que estos extractos documentales plantean algunas preguntas: ¿eran entonces las luchas de las masas el motor del proceso, el generador de la imprescindible conciencia revolucionaria; o acaso para el grupo era la acción armada la catalizadora de esa situación? Y qué decir de los protagonistas, ¿acaso estas definiciones no representaban, al menos en cierto sentido, una inversión de roles entre la clase obrera y la

vanguardia? ¿Acaso no sucedía algo parecido, además, con la subordinación de la lucha armada al resto de las múltiples formas de la lucha política?

No pretendo con esto ingresar en el terreno de un debate teórico, sino marcar una serie de puntos en los cuales los documentos de OCPO se vuelven confusos, ambiguos, permitiendo distintas interpretaciones. Al respecto, los militantes entrevistados por Mohaded (2009) afirmaron que el incremento de la violencia en los conflictos políticos, en especial a partir de 1975, motivó la emergencia de una línea militarista que a punto estuvo de fracturar al grupo. Pero al momento de formular hipótesis sobre la misma, no fueron pocas las voces que la atribuyeron al ingreso de cuadros muy jóvenes a la organización, con poca o ninguna experiencia en los frentes de masas y en medio de un enfrentamiento cada vez más radical con las fuerzas de seguridad del Estado. Y si bien los argumentos no dejan de ser verosímiles, creo que se puede avanzar un poco más, acoplando a estas otras causas que también podrían haber incidido en ese contexto. Por ejemplo, volvamos a uno de los documentos de El Obrero (1971b: 2) que cité en las primeras páginas de este trabajo. En él, al tiempo que se aclaraba que «la suma de acciones armadas no consiguen lo que las masas no pudieron conseguir en su lucha», la agrupación indicaba que:

(...) lo que sí puede afirmarse es que las acciones armadas de todos los grupos *despiertan*⁸³ en los sectores más atrasados (...) *admiración, simpatía y curiosidad* por las ideas políticas, por la política en general, por tener conocimientos políticos y ver la ineficiencia de la organización sindical para lograr la liberación obrera. (...) Es necesario entonces organizar, preparar, perfeccionar, dotar de los medios necesarios a lo que la vanguardia y aun las mismas masas se plantean espontáneamente: su instinto de defenderse y responder espontáneamente a los ataques de la burocracia, la represión y la patronal. Y las formas de defenderse y responder a estos ataques no tienen por qué limitarse a la protección de un orador clasista en una asamblea por ejemplo, ni a la organización y defensa de las manifestaciones. Para ello basta ver la reacción de los obreros de Perkins ante la voladura de la casa de un ejecutivo de una fábrica, que no fue de tristeza precisamente. (...) Lo que no se entiende es que subordinarse a un único medio de lucha, aun cuando sea el fundamental en este momento, no contribuye (y aún retarda) a la formación de la conciencia socialista del proletariado. (...) Triste será el papel de aquél que diciéndose socialista y revolucionario no está a la vanguardia en el terreno de la violencia (El Obrero, 1971b: 3-5).

El carácter un tanto enrevesado de todas las expresiones citadas hasta aquí, parece manifestar un desplazamiento del eje táctico-estratégico planteado por el grupo; un giro discursivo que ya no garantizaba la subordinación de la violencia a las demás formas de la lucha política. Y es ese el motivo por el cual considero viable aplicar a Poder Obrero la misma hipótesis que Vera Carnovale (2011: 70 y 71) formuló para el caso del PRT-ERP: la contraposición entre el modelo estratégico *insurreccional* y de la *guerra popular prolongada*. Es así que si el primero, correspondiente a la Revolución Rusa, «combinaba la sublevación de las masas con la acción organizadora y orientadora del partido de cuadros», exigiendo un plan

⁸³ Las cursivas en esta cita me pertenecen.

militar que, sin embargo, debía supeditarse «al contexto del auge de masas»; el segundo, en cambio, transformaba a la creación de un ejército y al desarrollo de acciones militares en el disparador del proceso revolucionario.

En efecto, como apuntó Carnovale (2011: 73-76), este último modelo provenía de las experiencias china y vietnamita, y había sido pensado para países coloniales o semicoloniales, es decir, para países de estructura económico-social *precapitalista* que estaban sometidos a la opresión no de una clase o sector social, sino de una potencia extranjera, justamente lo contrario de lo que el OCPO afirmaba en su caracterización de la Argentina. Por lo tanto, el hecho de enfrentar a un enemigo invasor que los superaba técnicamente, obligaba a los rebeldes chinos y vietnamitas a construir una fuerza militar opositora, con lo cual la figura de la guerra «no evidenciaba, como en el modelo insurreccionalista, la etapa culminante de la situación revolucionaria signada por el auge de las masas; [sino que] era su propio motor, y el ejército, aunque bajo la dirección del partido, su gran protagonista» (Carnovale, 2011: 74).

Algo similar a lo que Carnovale sostuvo respecto al PRT-ERP ocurrió en el caso de Poder Obrero, cuando en 1975, a la vez que se planteaba que la situación nacional era prerrevolucionaria, esto es, anterior al momento de confrontación violenta y definitiva entre las clases, el grupo anunciaba la fundación de una fuerza militar propia: las *Brigadas Rojas*, a la cual asignaría la tarea de empujar los conflictos hacia el desenlace de una coyuntura revolucionaria. Tal es así que no pocos testimonios recalcan que las Brigadas fueron reemplazando a otras modalidades de acción militar, como por ejemplo los piquetes obreros armados, que OCPO venía desarrollando por esos tiempos y que consistían en operaciones de contención y autodefensa –custodia de dirigentes sindicales, protección en movilizaciones, etcétera. Siguiendo el análisis de Mohaded (2009: 190 y 191): «lo que la mayoría de los entrevistados califican como el mayor error y el alejamiento de la línea que viene construyendo [OCPO] en esos años, constituye [la creación de] las Brigadas Rojas como brazo armado de la organización política, alejándose incluso de la práctica de los piquetes y las milicias obreras».

En suma, Poder Obrero no fue una corriente ajena a la simplificación de las controversias políticas a los términos de la lucha militar. Insisto que no se trata aquí de desconocer el protagonismo de la violencia en las sociedades humanas, ni mucho menos de practicar una separación estéril entre política y violencia que expulse a las diversas formas de esta última fuera del universo de la primera, algo a lo que se oponen, con sólidos argumentos, autores como Ansaldi, Calveiro, Carnovale, Pozzi y otros que he citado a lo largo de este texto. Al contrario, se trata de encontrar los límites de una determinada estrategia, es decir, los puntos de contacto entre una propuesta política y su fracaso en el terreno de la *praxis*.

En ese sentido, si la lucha armada tuvo su *locus* gestante, sus condiciones de posibilidad, en la proscripción del peronismo y luego de la política en su conjunto, la misma encontró su *lógica de radicalización* (Tcach, 2006: 163) en la masacre de Ezeiza, en la confrontación entre los sectores de izquierda y derecha del peronismo –que en Córdoba implicaron la temprana militarización de la provincia– y en los golpes de Estado que asolaron a Chile y Uruguay en 1973, en tanto acontecimientos que mostraron cómo se preparaban las clases dominantes del continente para afrontar las amenazas al orden establecido. Pero lo particular del caso de OCPO en dicho contexto, aquello que asemeja la trayectoria de esta agrupación a la de otras corrientes de la militancia de izquierda del período, fue la persistencia de la convicción que depositaba en las armas las claves para la gestación y movilización de la conciencia

revolucionaria de las masas. La misma obró de puente en el trascurso de las dos instancias mencionadas, imponiéndose al resto de discursos que circularon entre los integrantes de la agrupación y operando a la manera de una profecía autocumplida, esto es: si las acciones militares *despertaban la simpatía* de los trabajadores por la política en general, ¿no correspondía entonces, en el contexto represivo desatado en la Argentina a partir de 1973, acelerar el desarrollo de esas acciones, antes que apostar al trabajo lento de la persuasión política? Nuevamente los documentos parecen indicar que fue eso lo que sucedió, por ejemplo en la valoración que el grupo hacía de la experiencia de aquellos países donde la revolución había triunfado:

Vemos así como hoy el mundo, en la totalidad (o en la mayoría aplastante de los casos) las alternativas revolucionarias revisten el carácter de fuerzas militarizadas, de estructuras políticas armadas, de movimientos guerrilleros que avanzan hacia su consolidación como Ejércitos Revolucionarios (OCPO, 1975b: 3).

De esta manera, la lógica del combate acaparó la percepción sobre cuál era el camino indicado para torcer la correlación de fuerzas entre las clases, hecho que también puede observarse en la evolución de la dinámica de operaciones de Poder Obrero en el aspecto militar. Tal como expone Federico Cormik (2015: 114-117) a través de los archivos de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), lo que en 1974 se planteaba como un respaldo logístico a las luchas de los trabajadores mediante la práctica de los piquetes obreros armados, en combinación con acciones llevadas adelante por la organización a los fines de ir *acompañando* y *guiando* la experiencia de lucha de las masas; hacia 1975 fue tornándose en un ejercicio exclusivo de estas últimas en detrimento de las primeras. Así fue que las tomas de fábricas, de emisoras de radio o el secuestro de dirigentes gremiales con el propósito de lograr reivindicaciones e instalar consignas políticas que le permitieron a OCPO alcanzar cierto grado de notoriedad pública,⁸⁴ poco después dieron paso a operaciones más arriesgadas que incluyeron la ejecución de sindicalistas y agentes de las fuerzas de seguridad.

En dicho marco, algunas de las operaciones más significativas –ocurridas todas en 1975– fueron el robo de una avioneta en Villa Constitución, desde la cual arrojaron volantes sobre la localidad y la cárcel en la que estaban reclusos un conjunto de presos políticos; el ataque a la compañía cordobesa Transax; la voladura de la casa del interventor de la UNC y el secuestro de un directivo de SIEMENS por cuyo rescate obtuvieron un millón de dólares. Por supuesto que este proceso no trascurrió al margen de profundos debates y disidencias que, sin embargo, no lograron volcar la estrategia del grupo en otro sentido. Pero debo aclarar, una vez más, que el militarismo de Poder Obrero no puede pensarse solo como el resultado de la radicalización de los conflictos en los años previos al golpe de Estado de 1976, sino que es necesario hacer dialogar esa situación con las matrices ideológicas que sus distintos afluentes habían abrazado en su nacimiento, y que parecen indicar la continuidad de una concepción que encontraba en

⁸⁴ Según se sostiene en el libro de Ediciones a Vencer (Obra Colectiva, 2009: 203), el ministro del Interior del gobierno de María Estela Martínez de Perón, Alberto Rocamora, responsabilizó a Poder Obrero por las protestas que tuvieron lugar en Villa Constitución en el trascurso de 1974, donde el grupo llegó a tener una influencia considerable en industrias de alta calificación, como por ejemplo ACINDAR.

las armas la chispa que encendería la pradera, el motor que pondría en marcha el cambio social en nuestro país.

Consideraciones finales

El abordaje de la Organización Comunista Poder Obrero se encuentra recién en una fase inicial. Estas páginas no agotan la riqueza de su experiencia; al contrario, mi propósito ha sido rescatar un conjunto de elementos que alienten nuevos estudios sobre esta agrupación. Es por eso que intenté destacar, ante todo, la influencia en OCPO del estilo asambleario que adoptaron las luchas sociales en Córdoba a finales de los años sesenta; su esfuerzo por mantener cierta horizontalidad en la relación con los sectores populares y el despliegue de una estrategia que buscó subsanar las diferencias político-ideológicas entre la militancia de izquierda.

En línea con estos puntos, me parece oportuno agregar que en esta organización no existieron jerarquías militares al estilo formal de un ejército, más allá de las cuestiones organizativas que definían las funciones de cada cuadro en una acción armada concreta. En ella tampoco se implementaron marcos regulatorios de la vida de sus integrantes, como fue el caso del *Código de Justicia Penal Revolucionario* de Montoneros, el cual, derivado en gran medida de la necesidad de proteger sus filas frente a la represión estatal, endureció notablemente la disciplina interna del grupo.⁸⁵

Por último, la impronta de Poder Obrero, en oposición a otras tendencias, estuvo menos marcada por liderazgos de tipo vitalicio o personalista, al punto que en su lógica operativa parece haber predominado el debate de ideas antes que la imposición de órdenes, típica esta última de los modelos de conducción verticalista. Y aunque en esto podría haber incidido la brevedad de la existencia de OCPO, junto a la pequeña dimensión de su estructura –si se la compara con la de Montoneros o el PRT-ERP–; sea como fuere, *debate* y *democracia interna* son dos conceptos nítidos en la memoria de quienes integraron esta agrupación: «Poder Obrero tiene eso [de organismo] colectivo (...). Nace en el debate horizontal. Para mí es una conquista fundamental el respeto al compañero que se paraba y le decía a la dirección: “no acuerdo, así no, por tal cosa”; y lo reivindicó particularmente». O bien: «Una característica era ser fuertemente críticos al interior. (...) y si bien había liderazgo, me parece que no había una relación de depositación [sic] en el líder (testimonios de Graciela de la Torre y Alicia Stolkiner, *apud* Mohaded, 2009: 146 y 193).⁸⁶

⁸⁵ El *Código* de Montoneros representó la formalización de un documento anterior, las *Disposiciones sobre la Justicia Penal Revolucionaria* (1972), y puede interpretarse como el fruto de un proceso de burocratización o también como la expresión del desarrollo del grupo a lo largo del tiempo. El PRT-ERP, por su parte, no oficializó ningún marco regulatorio, aunque algunos autores señalan que el documento *Moral y proletarización* (1972) operó a modo de referencia general o de guía en ese sentido. Dos trabajos recomendables para abordar estos temas son el de Laura Lenci (2009), en relación a Montoneros, y el de Vera Carnovale (2011) sobre el PRT-ERP.

⁸⁶ Un interesante detalle al respecto es que los documentos del grupo nunca llevaban la firma de sus autores, ya que «no importaba quién los escribiera sino su contenido» (testimonio de Dardo Castro, *apud* *Obra Colectiva*, 2009: 211).

Esta orientación, en definitiva, se correspondía con el propósito de construir un modelo de sociedad «dirigido de abajo hacia arriba, donde la deliberación popular, los parlamentaristas, tuvieran un gran predominio sobre las formas verticales» (testimonio de Mario Burgos, *apud* Mohaded, 2009: 171 y 172). A punto tal que el paradigma político de tipo *ateniense* que Poder Obrero opuso al sistema liberal-representativo, permite complejizar el lugar común según el cual los militantes revolucionarios no creyeron en la democracia.

Lo dicho no implica que la estrategia de Poder Obrero haya estado exenta de limitaciones. En efecto, una de ellas fue la clasificación del peronismo como un partido burgués, lectura que el grupo no modificó en su esencia, pese a la autocrítica luego de las elecciones de 1973, dado que sus integrantes continuaron sosteniendo que la clase obrera debía reemplazar dicha identidad por una *verdadera* conciencia revolucionaria. Esto representó, en la práctica, un techo para las aspiraciones frentistas de esta corriente, que en cuanto al peronismo no avanzaron más allá de los contactos con el sindicalismo combativo y las fracciones de izquierda del movimiento. Por otra parte, Poder Obrero nunca dejó de referirse a Montoneros como una organización «reformista» (OCPO, 1975c: 26) «de tinte populista» (OCPO, 1975a: 2); a la vez que acusaba al PRT-ERP de ser una tendencia propensa al «militarismo» que aplicaba una política «sustituista», o sea, una política «que reemplaza[ba] el accionar de las masas por el del PRT y el ERP» (OCPO, 1975b: 26).⁸⁷

Cabe preguntarse si acaso OCPO no se asumía como *el partido* de la revolución, al menos de manera indirecta, ya que en los hechos sus cuadros procuraban no arrogarse atribuciones de ese talante. Al fin y al cabo, las críticas al resto de los destacamentos llevan a pensar que la confluencia sería posible siempre y cuando se hiciera en torno a *su* propuesta, destacada como la única capaz de nuclear «a los sectores de vanguardia obrera que hoy, ante la crisis y la quiebra de las opciones burguesas, buscan una salida socialista y no la encuentran ni en Montoneros ni en el PRT» (OCPO, 1975c: 27). Todo esto no debe ocultar, sin embargo, que los esfuerzos por concretar alianzas no solo existieron sino que estuvieron a punto de concretarse tras el golpe de Estado de 1976, en las reuniones en que Montoneros, el PRT-ERP y OCPO intentaron conformar la *Organización de Liberación Argentina* (OLA), proyecto que quedó trunco, según Castro e Iturburu (2004: 103), debido a la crisis terminal en la que se encontraban las tres agrupaciones.

Todavía más compleja es la segunda contradicción que señalé a lo largo del texto: la militarización de un grupo que buscaba lograr lo opuesto en términos políticos. ¿Cómo pudo ocurrir esto en una tendencia que aspiraba a hacer de esa búsqueda su marca distintiva? Mi hipótesis de una mezcla confusa entre el modelo insurreccional y el de la guerra popular prolongada no es más que el esbozo de una explicación que desborda las posibilidades de estas páginas. Tal explicación debería contemplar la juventud de los militantes; su inexperiencia política; la interpretación quizás demasiado apasionada que hicieron de los acontecimientos del período; así como también la militarización de las clases dominantes del país, que, por cierto, fue previa y en gran medida responsable de la radicalización de las corrientes progresistas. Al

⁸⁷ Aquí incluso es posible notar otra influencia de Lenin, a raíz de que Poder Obrero afirmaba la *validez* de su propuesta tanto frente a desviaciones de tipo reformista-economicista, que Lenin endilgaba en *Qué hacer* (1902) a la rama moderada de su partido –luego denominada menchevique–, como frente a aquellas de tipo aventurerista-voluntarista, atribuidas en la misma obra del líder ruso al grupo Libertad del Pueblo.

mismo tiempo, también debería contemplar las *estrategias ideológicas* a las que adhirió la izquierda en los sesenta-setentas, como por ejemplo el foquismo guevarista; estrategias que, siguiendo el análisis de César Tcach (2006), definían a la violencia como la instancia decisiva de resolución de los conflictos sociales y acabaron imponiéndose al resto de los discursos políticos en auge en aquella época. La consecuencia de esa imposición, según la perspectiva de Diego Cano (2003), fue resumir el proceso de cambio social a un acto de *voluntad*, o lo que es lo mismo: a la creencia de que las condiciones objetivas para la revolución ya estaban dadas y que las subjetivas podían *crearse* mediante la acción –armada o no armada– de la vanguardia.

En realidad, el militarismo no solo manifestaba un ímpetu pragmático por torcer con las armas la escasa inserción efectiva de la militancia entre las clases subalternas. A su vez, revelaba lo que a criterio de Pablo Pozzi (2006: 53) era una trágica confusión entre «combatividad y conciencia». Es decir, la certeza, precipitada y errónea, de que la movilización de los sectores populares argentinos, además de desestabilizante, estaba revistiendo características revolucionarias. Visto desde las propias claves estratégicas que adoptaron agrupaciones como Poder Obrero, al incrementar la actividad militar en el contexto de una sociedad que todavía no había asumido esa forma de lucha, ni tampoco el objetivo que esta perseguía –o siguiendo a Gramsci: al encarar la lucha por el poder antes de haber ganado la hegemonía política–, los grupos fueron operando cada vez más sobre el vacío de un *pueblo* que se retiró de la escena al endurecerse la represión estatal. En suma, como señaló Pablo Ponza (2010: 243): «la trampa mortal fue confiar en que potenciales éxitos militares se traducirían en réditos políticos, y que a través del hipotético triunfo militar se lograría también una apropiación compulsiva e inmediata de la representación política de las mayorías».

Por último, en línea con la posición de Waldo Ansaldi (2014), es posible afirmar que la lógica que ha predominado en la política Argentina, desde el siglo XIX en adelante, no ha sido la lógica de la política, sino la *lógica de la guerra*. Se trata de nuestro *laberinto borgeano*, en cuyo seno, y en una permanente dicotomía, los unos y los otros dejamos de ser contrarios –esto es: simplemente distintos– para volvernos enemigos entre los cuales no puede mediar más que la mutua anulación. Es por tal motivo que, al menos desde mi punto de vista, toda indagación sobre el pasado reciente debería mirar más allá de los hechos en sí, y del repudio o el elogio que estos nos generen, para buscar en las intersecciones de la historia, la cultura y la política las claves de una posible explicación.

Bibliografía

Acha, Omar (2012): *Un revisionismo histórico de izquierda y otros ensayos de política intelectual*, Buenos Aires, Herramienta Ediciones.

Ansaldi, Waldo y Alberto, Mariana (2014): «Muchos hablan de ella, pocos piensan en ella. Una agenda posible para explicar la apelación a la violencia política en América Latina», en Waldo Ansaldi y Verónica Giordano, coord., *América Latina. Tiempos de violencias*, Buenos Aires, Ariel, pp. 27-45.

Ansaldi, Waldo y Giordano, Verónica (2012): *América Latina. La construcción del orden*, Buenos Aires, Ariel, 2 tomos.

Ansaldi, Waldo y Giordano, Verónica (2014): *América Latina. Tiempos de violencias*, Buenos Aires, Ariel.

Calveiro, Pilar (2005): «Antiguos y nuevos sentidos de la política y la violencia», en *Lucha Armada*, núm. 4, disponible en línea en: <<http://www.elortiba.org/pdf/lucharmada4.pdf>>

Cano, Diego (2010): «Revolución: ¿un acto de voluntad?», en *Lucha Armada*, anuario, pp. 18 a 33.

- Carnovale, Vera (2011): *Los combatientes, historia del PRT-ERP*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Castro, Dardo e Iturburu, Juan (2004): «Organización Comunista Poder Obrero», en *Lucha Armada*, núm. 1, pp. 102-109.
- Crespo, Horacio y Alzogaray, Dardo (1994): «Los estudiantes del Mayo cordobés», en *Estudios*, núm. 4, pp. 75-90.
- Cormik, Federico (2015): «Apuntes sobre la Organización Comunista Poder Obrero», en *Cuadernos de Marte*, núm. 8, pp. 95-128.
- De Riz, Liliana (2000): *La política en suspenso*, Buenos Aires, Paidós.
- Franco, Marina y Levin, Florencia, comps. (2007): *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós.
- Gilman, Claudia (2012): *Entre la pluma y el fusil*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Gillespie, Richard ([1987] 2011): *Soldados de Perón. Historia crítica sobre los Montoneros*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Giunta, Andrea (2008): *Vanguardia, internacionalismo y política*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Gordillo, Mónica (2001): *Actores, prácticas y discursos en la Córdoba combativa: una aproximación a la cultura política de los 70*, Córdoba, Ferreyra Editor.
- Gordillo, Mónica (2013): «La revolución en la universidad», en Alicia Servetto y Daniel Saur, comps., *Cuatrocientos años de historia*, t. II, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.
- Gordillo, Mónica; Malecki, Sebastián y Schmucler, Héctor (2009): *El obrerismo de pasado y presente. Documentos para un dossier (no publicado) sobre SITRAC-SITRAM*, La Plata, Ediciones Al Margen.
- Gramsci, Antonio (2013): *Antología*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Guevara, Ernesto (1960): *La guerra de guerrillas*, disponible en línea en <<http://www.ciudadoriental.com/guerradeguerrillas.pdf>>
- Harnecker, Marta (1985): *Estrategia y Táctica*, Buenos Aires, Editorial Antarca, disponible en línea en <<http://www.rebellion.org/docs/90183.pdf>>
- Harnecker, Marta (1984): *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, Buenos Aires, Siglo XXI, disponible en línea en <<http://www.rebellion.org/docs/87917.pdf>>
- Lanusse, Lucas (2007): *Montoneros, el mito de sus 12 fundadores*, Buenos Aires, Vergara Editor.
- Lenci, Laura (2008): «Justicia, política y violencia. Un análisis de los cuerpos normativos de Montoneros 1972-1975», disponible en línea en <<http://www.cedema.org/uploads/LauraLenci.pdf>>
- Lenin, Vladimir Ilich (1902): «Aventurerismo revolucionario», disponible en línea en <<https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1902/agosto/001.htm>>
- Lenin, Vladimir Ilich (1902): *Qué hacer*, disponible en línea en <http://uptparia.edu.ve/libros_iut/que_hacerleninweb.pdf>
- Lisandrello, Guido (2011): «La izquierda y el movimiento obrero: La experiencia de El Obrero en Córdoba (1970-1973)», en *Razón y Revolución*, núm. 21, pp. 133-146.
- Mohaded, Ana (2009): *Memorias de los Setenta, la propuesta teórica, política y organizativa de la Organización Comunista Poder Obrero*, tesis para optar al título de Magister en Ciencias Sociales, Escuela de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Catamarca.
- Morello, Gustavo (2003): *Cristianismo y revolución, los orígenes intelectuales de la guerrilla argentina*, Córdoba, Editorial de la Universidad Católica de Córdoba.
- Montali, Gabriel (2013): «Movimiento Estudiantil y Radicalización Política. La experiencia de los Grupos Revolucionarios Socialistas en Córdoba (1968/1973)», ponencia presentada en el VI Seminario Internacional Políticas de la Memoria, realizado en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, ciudad de Buenos Aires.
- Nercesian, Inés (2013): *La política de las armas y las armas de la política, Brasil, Chile y Uruguay 1950/1970*, Buenos Aires, CLACSO.
- Obra Colectiva (2009): *Organización Comunista Poder Obrero: una aproximación al socialismo revolucionario*, Buenos Aires, Ediciones A Vencer.
- Ollier, María Matilde (1998): *La creencia y la pasión*, Buenos Aires, Ariel.

Pacheco, Julieta (2010): «El Movimiento de Liberación Nacional y la discusión sobre la estrategia armada en la Argentina (1960-1969)», en *Izquierdas*, núm. 6, disponible en línea en <http://www.cedema.org/uploads/Pacheco_Julieta.pdf>

Ponza, Pablo: (2010) *Intelectuales y violencia política 1955-1973*, Córdoba, Babel.

Ponza, Pablo: (2014) «De la revolución armada al pacto democrático: cambio de paradigma en el grupo Pasado y Presente», en Waldo Ansaldi y Verónica Giordano, coord., *América Latina. Tiempos de violencias*, Buenos Aires, Ariel, pp. 281-307.

Pozzi, Pablo (2006): «Para continuar con la polémica sobre la lucha armada», en *Lucha Armada*, núm. 5, pp. 44-53.

Pozzi, Pablo (2004): *Por las sendas argentinas: el PRT-ERP, la guerrilla marxista*, 2ª ed., Buenos Aires, Imago Mundi.

Salas, Ernesto (2007): «El errático rumbo de la vanguardia montonera», en *Lucha Armada*, núm. 8, disponible en línea en <http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/material/180.pdf>

Salas, Ernesto (2006): «El debate entre Walsh y la conducción Montonera», en *Lucha Armada*, núm. 5, disponible en línea en <<http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/salas1.pdf>>

Servetto, Alicia (2010): *73/76 el gobierno peronista contra las «provincias montoneras*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Servetto, Alicia (2004): «Córdoba en los prolegómenos de la dictadura», en *Estudios* núm. 15, disponible en línea en <<http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/servetto.pdf>>

Tcach, César (2006): «Entre la lógica del partisano y el imperio del Gólem: dictadores y guerrilleros en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay», en Hugo Quiroga y César Tcach, comps., *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*, Rosario, Homo Sapiens, pp. 123-166.

Tortti, María Cristina (1999): «Protesta social y “Nueva Izquierda” en la Argentina del Gran Acuerdo Nacional», en Alfredo Pucciarelli, ed., *La primacía de la política: Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN*, Buenos Aires, EUDEBA, pp. 205-230.

Fuentes

Organización Comunista Poder Obrero (1975a): «Bases para un acuerdo de fusión», documento original disponible en CEDINCI, Buenos Aires.

Organización Comunista Poder Obrero (1975b): «Democracia y Revolución», documento original disponible en CEDINCI, Buenos Aires.

Organización Comunista Poder Obrero (1975c): «La ofensiva empresaria y el golpe», en *Revista El obrero*, documento original disponible en CEDINCI, Buenos Aires.

Organización El Obrero (1971a): «El peronismo. Esbozo de tesis», documento original disponible en CEDINCI, Buenos Aires.

Organización El Obrero (1971b): «Lucha sindical y lucha armada», documento original disponible en CEDINCI, Buenos Aires.

Organización El Obrero (1973): «Nuestra Autocrítica», documento original disponible en CEDINCI, Buenos Aires.

Revista *Siete Días* (1973): «El superhombre no existe», entrevista al sindicalista Agustín Tosco, disponible en línea en <<http://www.agustintosco.com.ar/discursos%20relevantes%2011.htm>>

Tosco, Agustín (1971): «Candidato desde la cárcel», carta a los compañeros del Sindicato de Luz y Fuerza, disponible en línea en <http://www.agustintosco.com.ar/12_de_septiembre_de_1971.htm>

REPRESIÓN SINDICAL Y DISCIPLINAMIENTO LABORAL: LA VIOLENCIA EN EL DISPOSITIVO DE CONTROL DEL CONFLICTO EN EPEC (1973-1978)⁸⁸

ANA ELISA ARRIAGA⁸⁹

A cuarenta años de iniciarse la dictadura más violenta de la historia argentina reciente, en la capital cordobesa asistimos a los alegatos finales del juicio sobre las atrocidades cometidas en el campo de concentración «La Perla».⁹⁰ Este largo proceso judicial ha revelado distintas tramas locales de la violencia Estatal y paraestatal, que nos permiten dimensionar los circuitos de complicidad eclesiástica en la apropiación de niños y niñas, la participación activa de jueces y empresarios en la persecución y señalamiento de víctimas y, sobre todo, ha puesto en relieve aquí la centralidad del movimiento obrero como blanco de la represión. Sólo si tomamos como base el Informe CONADEP Córdoba, los obreros representaron el 41,90% de las víctimas del Terrorismo de Estado, a su vez según un abogado querellante de los organismos de derechos humanos, el 38 % de lo «desaparecidos» en Córdoba fueron delegados de base y miembros de comisiones internas⁹¹. Muchos de los cuales integraban entonces la Mesa de Gremios en Lucha, una organización en la que confluyeron activistas gremiales que habían pertenecido a la lista Marrón clasista del SMATA como de la «Tosquista» de Luz y Fuerza de Córdoba (SLyFC), luego de que ambos sindicatos fueran intervenidos en 1974 y sus dirigencias perseguidas.

Ahora bien, el componente obrero de la represión en Córdoba no es una novedad en sí misma, rápidamente nos remite a los consejos de guerra y encarcelamientos masivos como respuesta estatal al *ciclo de movilización y radicalización sindical* que se inició en el Cordobazo de mayo de 1969, rebelión popular

⁸⁸ Agradezco a los evaluadores anónimos cuyas precisas observaciones me permitieron reelaborar el trabajo aquí publicado.

⁸⁹ Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba. Fue Becaria Doctoral Tipo I y II por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Investigadora en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades CIFYH y profesora asistente en Historia Argentina II y en Historia Social Argentina en distintas carreras de la misma facultad. Realiza su investigación doctoral sobre sindicalismo militante en los '90 y las luchas contra la privatización de los servicios públicos.

⁹⁰ Denominada públicamente como «Megacausa La Perla», dada la envergadura del juicio que se inició a fines de 2012 donde se juzga a 46 acusados por casos de violaciones a los derechos humanos cometidos en uno de los centros clandestinos de detención más grandes del interior del país, marco en el que han declarado 581 testigos.

⁹¹ Apreciaciones de Claudio Orosz, al iniciarse el Juicio por La Perla. *Página 12*, 3 de diciembre de 2012. <<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-209088-2012-12-03.html>> [consultado agosto de 2015]

que se continuó en el Viborazo de marzo de 1971⁹², cuando entre una y otra movilización la ciudad se convirtió en el epicentro de las principales organizaciones revolucionarias, que a su vez aparecieron como el cerebro del enemigo interno a derrotar por unas FFAA especialmente entrenadas para ello⁹³. Una de las huellas más significativas que dejó aquél ciclo de movilización fue la emergencia de un sindicalismo combativo, democrático, autónomo y de izquierda, que vino no sólo a resquebrajar la hegemonía de un modelo sindical verticalista, sino también a redefinir el poder de los trabajadores en el proceso de trabajo. Fue entonces que emergieron como alternativa una serie de expresiones sindicales - que van desde el *clasismo* pasando por el *sindicalismo de liberación*⁹⁴ sin eludir al *peronismo combativo*- que en virtud de su gran capacidad disruptiva se convirtieron muy tempranamente en blanco de persecución y represión, jalonando el disciplinamiento de la clase trabajadora en su conjunto. A pesar de que Córdoba se constituyó en el epicentro emblemático del activismo obrero y sindical, existe aquí una relativa ausencia de estudios que tomen como objeto específico la represión y disciplinamiento al movimiento obrero en los '70.

Allí donde la persecución al sindicalismo combativo y el disciplinamiento del movimiento obrero cordobés han sido tratados, aparecen tematizados a fines de 1973 y comienzos de 1974 como un factor, entre otros, del proceso de desactivación de la protesta que llevó al cierre del mencionado ciclo hacia 1976 (Brennan y Gordillo, 2008: 185-190). Algunos estudios de caso sobre las estrategias de las dirigencias sindicales combativas tratan la violencia materializada en atentados y amenazas cotidianas como un fenómeno contextual en el que se dirimieron distintas posiciones político-gremiales (Valdemarca, 2001; Gleser, 2001). En contraposición, un análisis reciente abona la hipótesis de la progresiva sofisticación en el uso de la violencia estatal sobre la clase obrera como macro-proceso; mostrando algunas transformaciones de la política represiva en la provincia entre 1969 y 1976, como el incremento de efectivos policiales y su militarización frente a las movilizaciones callejeras, el salto en el número de detenciones a obreros en huelgas y el incremento de la persecución selectiva a las corrientes sindicales clasistas y combativas, evidentes en las investigaciones de «*inteligencia*» (Ortiz, 2014: 10-15). De una u otra forma estos relatos no abordan la temática con posterioridad a 1976⁹⁵.

⁹² El Cordobazo fue una protesta masiva que movilizó a obreros, estudiantes y gran parte de la sociedad en contra de la Dictadura Militar de Onganía; y el Viborazo, una protesta con perfil más obrero con importante participación de las corrientes clasistas surgidas en la industria automotriz y de las organizaciones revolucionarias. Para un análisis en profundidad véase James Brennan, (1999) y James Brennan y Mónica Gordillo (2008).

⁹³ Formadas para la lucha contra el comunismo como enemigo interno a la Nación, bajo la Doctrina de Seguridad Nacional estadounidense, que contemplaba técnicas contrainsurgentes impartidas a los ejércitos latinoamericanos en la Escuela de las Américas, Panamá. véase Vicente Palermo y Marcos Novaro, 2003.

⁹⁴ Corriente a la que adscribía el SLyFC que asumía a los sindicatos como «palanca para la liberación» es decir como *el espacio* natural de representación de los intereses de la clase trabajadora, por eso debían ser pluralistas, independientes de partidos, patronos y Estado donde la estrategia de acción era la lucha y no la conciliación; en lo organizativo combinaba la democracia de base con la honestidad de la dirigencia; en lo *político* aceptaba la conformación de frentes sociales amplios en pos de construir el socialismo y enfrenar al imperialismo (Roldán, 1978: 196-199).

⁹⁵ Contrariamente, en otras regiones existe una renovada producción historiográfica sobre trabajadores y dictadura marcada por la proliferación de estudios de caso (Basualdo, 2010; Barragan, 2011; Dicósimo, 2006; 2013; Ghigliani, 2011; Lorenz, 2007; Prospitti, 2011). Buena parte de esa producción recupera y discute las ya clásicas tesis iniciales sobre la *pasividad* (Delich, 1982) u *oposición* (Pozzi, 1988) obrera a la dictadura. También asoman otras

Si existe algún desarrollo en profundidad sobre el impacto de la represión entre los trabajadores cordobeses y sus prácticas organizativas, éste se ha circunscripto al sector automotriz. Un trabajo incipiente, y aún inédito, recupera a partir de fuentes orales las memorias sobre los itinerarios de persecución, detención y desaparición de trabajadores y activistas gremiales del cordón industrial en Ferreyra⁹⁶, donde los testimonios relativizan la densidad temporal en un ir y venir del Cordobazo a la dictadura (Di Rienzo y otros, 2013). Un importante aporte resulta el capítulo dedicado a FIAT del informe realizado por el Ministerio de Justicia sobre *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad*, donde se muestra la temprana represión ejercida desde 1971 sobre las corrientes clasistas encarnadas por SITRAC SiTRAM y luego por el SMATA liderado por René Salamanca desde 1972, registrando 35 casos de trabajadores o ex trabajadores de Fiat asesinados o desaparecidos hasta 1983. Este trabajo delimita la *responsabilidad empresarial*, en los vínculos estrechos entre la empresa y las FFAA articuladas a partir de ciertos modos de operar desde las áreas de personal en colaboración con fuerzas de *seguridad* y sus prácticas de *inteligencia*. En el recorrido aporta importantes datos sobre el funcionamiento de la estructura represiva en la ciudad, caracterizando ciertos *modus operandi* utilizados sistemáticamente para disuadir conflictos obreros⁹⁷. En esta línea, no hemos encontrado trabajos que tomen como objeto al sector servicios y menos aún a los trabajadores del Estado, áreas en la que la movilización gremial fue protagonista configurando liderazgos como los de Agustín Tosco del SLyFC y Atilio López de la UTA, dirigentes de la «combativa» CGT Córdoba.

Desde esas consideraciones nuestro objeto en este ensayo se recorta al impacto de la represión entre los trabajadores eléctricos dependientes de la Empresa Provincial de Energía Córdoba (EPEC) a partir de los ataques efectuados a su organización gremial, el SLyFC. No sólo porque el desarrollo de la energía eléctrica tuvo un rol central en la configuración de la Córdoba industrial, donde el crecimiento de la EPEC fue significativo otorgándoles a sus trabajadores y organización gremial un poder estratégico en la configuración económica de la ciudad, aspecto éste prolíficamente estudiado en perspectiva de comprender la etapa del auge de la movilización obrera entre fines de los '60 y mediados de los '70.⁹⁸ También cobra interés por la acentuación del perfil político combativo de su dirigencia, bajo el liderazgo indiscutido de Agustín Tosco. Es de destacar que la Comisión Directiva (en adelante CD) del gremio en la etapa 1973-75 en comparación con etapas previas, dio muestras de una serie de transformaciones significativas. Primero, la renovación de 8 de los 16 cargos directivos, segundo, un

perspectivas y preocupaciones como aquella que ilumina la *responsabilidad empresarial* en la represión (Basualdo, 2006) o las *redes del exilio obrero-sindical* y las campañas contra la dictadura (Basualdo, 2007), el lugar de *la lucha armada y la violencia política* en las prácticas sindicales (Lorenz, 2010) como también aparecen estudios que abordan procesos de *disciplinamiento* (Simonassi, 2007; Dicosimo, 2007; 2008) o más específicamente aquellos que analizan el *impacto de la represión en las prácticas político organizativas* de los trabajadores (Cieza, 2012; Lorenz, 2013). Entre estas dos últimas líneas se inscribe nuestro interés por el caso que aquí abordamos.

⁹⁶ Zona sud-este de la ciudad en la que se emplazaron a fines de la década del '50 tres establecimientos fabriles pertenecientes a FIAT, Materfer, Concord y Grandes Motores Diesel, convirtiéndola en uno de los polos metalmeccánico más relevantes del país.

⁹⁷ *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad*, tomo II, Ministerio de Justicia de la Nación, Buenos Aires, 2015, p 241-244.

⁹⁸ Siendo algunos de los más representativos en el ámbito historiográfico (Roldán, 1978; Brennan, 1996, Gordillo, 1999; Carrera, 2006). También existen números trabajos de tipo documental (Lannot y otros, 1999; Gordillo y Arriaga 2011) o de tipo testimonial y/o ensayos de divulgación en los que dicho sindicato bajo el liderazgo del emblemático Agustín Tosco son protagonistas, (Álvarez, 2011; Linch, 2009).

recambio de orden generacional a favor de dirigentes jóvenes y tercero, acentuó el perfil político a favor de la inserción de diversas corrientes de izquierda que incluía al Peronismo Combativo, al Partido Comunista (PC), al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y a Vanguardia Comunista (VC) entre otros. En perspectiva, resulta curioso que no existan análisis que aborden al sector en la etapa dictatorial dado que buena parte de aquellos dirigentes fueron objeto de persecución en diversas intensidades entre la prisión, desaparición y muerte. Retrospectivamente, aquella etapa ocupa un lugar central en la memoria colectiva y en la identidad actual de los trabajadores del sector.

En las páginas que siguen nos proponemos un recorrido inicial en pos de explorar los modos en que la *violencia* se fue convirtiendo en eje de un dispositivo de control del conflicto en la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC). Asumimos este tema desde la noción de *disciplinamiento* a la manera en que fue utilizada por Michel Foucault (1989:149) y Harry Braverman (1974: 168-9) inscrita en los mecanismos de poder puestos en juego para desmontar las formas de resistencia de los obreros y obtener su obediencia en el proceso de trabajo. Aquí la noción de dispositivo nos sirve en tanto concepto operativo de carácter general que remite a una red de relaciones entre un conjunto heterogéneo de discursos, instituciones, leyes, medidas policíacas, edificios, entre otros, siempre en una función estratégica concretamente inscrita en una relación de poder específica (Agamben, 2011: 250). Cuando hablamos de *represión* aludimos al efectivo uso de la violencia física mediante el secuestro, la tortura, el asesinato u otras; como también su ejercicio simbólico presente como amenaza, ya sea explícita o implícita para obtener la obediencia de individuos o grupos sociales (Águila, 2008: 41). Desde este horizonte, consideramos que determinadas prácticas represivas puestas en juego – persecución legal e ilegal, detención selectiva de dirigentes, amenazas con atentados y ataques a edificios, secuestros y desapariciones, intervención a la estructura gremial, implementación de leyes y normas limitando progresivamente la acción política y reivindicativa de los trabajadores de la mano de técnicas de «terror» disuasivas- habrían configurado todo un dispositivo disciplinario que funcionó con singular efectividad en los ámbitos de trabajo de la EPEC. Nuestra perspectiva recupera esas dimensiones del dispositivo desde las *huellas* que éste fue dejando en la resistencia ofrecida por los trabajadores y su organización gremial, sin hacer de la resistencia *el* objeto de reflexión.

En cuanto al recorte temporal elegido caben algunas consideraciones. Es evidente que como embestida restauradora del orden social y productivo, la última dictadura militar iniciada el 24 de marzo de 1976 tuvo entre sus objetivos expresos el control de la conflictividad social y su manifestación en los lugares de trabajo (Basualdo, 2010). Ella significó un antes y un después respecto del alcance de las políticas implementadas para restaurar la autoridad empresaria, mediante la utilización de la violencia y el miedo en tanto mecanismos habituales de neutralización del conflicto (Dicósimo, 2007; 2013). No obstante, al reconsiderar las continuidades y discontinuidades de la represión estatal entre el tercer gobierno peronista y la dictadura militar, bien advierte Marina Franco (2012: 19) que fueron los estudios sobre el mundo obrero los primeros en evidenciar la presencia de todo un «engranaje de políticas represivas públicas y clandestinas» entre 1973-76. En esa línea Lorenz (2011: 209) considera que un estudio en profundidad respecto de la violencia ejercida sobre activistas de base y agrupaciones combativas «podría llevar a revisar los cortes cronológicos para datar la instalación del Terrorismo de Estado en Argentina». Por otra parte, allí donde se analiza la configuración de un Estado represivo en Córdoba, se establece al golpe policial conocido como «Navarrazo» como punto de inflexión en el

proceso de «depuración ideológica» y de desmovilización social (Servetto, 1998; 2010; Paiaro, 2010). Este golpe policial ocurrido el 28 de febrero 1974 supuso el desplazamiento del gobernador y vicegobernador, Ricardo Obregón Cano y Atilio López, vinculados a la Tendencia Revolucionaria⁹⁹ y, la sucesión de tres intervenciones federales¹⁰⁰ en las que el Estado provincial fue incrementando su carácter represivo especialmente desde la intervención del Brigadier Lacabanne y luego, bajo la influencia desde septiembre de 1975, de Luciano Benjamín Menéndez como Comandante en Jefe del III Cuerpo del Ejército con asiento en Córdoba. Ahora bien, si 1974 marca el inicio de la violencia ilegal en manos del Estado en la Córdoba «militarizada» (Servetto, 1998), la represión al movimiento obrero parece haberse instrumentalizado en un complejo entramado de prácticas legales y clandestinas ya desde mediados de 1973. Esto nos remonta al proceso de «depuración» interna del tercer gobierno de Perón considerado el momento de génesis del «terror estatal» en la configuración de diversos mecanismos gubernamentales para el disciplinamiento intrapartidario (Franco, 2011) e intrasindical (Torre, 2004; Schneider, 2015), en los que se conjugó todo un marco legal de «excepción» con prácticas de amedrentamiento y ataques perpetrados por fuerzas «paraestatales», cuyo impacto en el mundo laboral se habría extendido y sistematizando con la dictadura de 1976. En ese marco nos preguntamos ¿cuáles fueron las huellas de *ese proceso* en el caso que aquí analizamos? ¿Se ajusta la experiencia de los trabajadores eléctricos de Córdoba a la hipótesis general de la «continuidad» en la represión estatal formulada para el período? O ¿En qué medida ésta experiencia nos permite iluminar periodizaciones y/o experiencias específicas vinculadas al lugar que ocupó la violencia en el mundo laboral cordobés?

En pos de restituir la verticalidad: amedrentar a la dirigencia y constreñir los márgenes de acción política en la base de la estructura sindical.

Uno de los objetivos manifiestos de Perón tras su retorno fue el de «pacificar al país», lo que era entendido como el restablecimiento de la autoridad no sólo dentro del propio movimiento peronista en términos de una «depuración interna» de los sectores de izquierda, sino también implicaba disciplinar al movimiento obrero combativo. Un pilar central de su proyecto político fue el Pacto Social, instrumento de concertación corporativa diseñado para estabilizar la economía, cuyo aspecto más conocido y sensible para las organizaciones sindicales recaía en la suspensión de las convenciones colectivas por dos años. El éxito del Pacto estaba inevitablemente sujeto al poder del Estado y de las cúpulas sindicales para desactivar la intensa protesta obrera de base expresada en la generalización de las tomas de fábricas, con sus reivindicaciones de democratización, no sólo respecto del poder obrero en el proceso de trabajo sino también hacia la propia estructura sindical burocratizada (Brennan, 1996: 314). Estas expresiones vieron en el combativo sindicalismo cordobés un faro y un referente, dado que la CGT Córdoba estaba entonces en manos de una alianza tripartita de los «legalistas», los «independientes» y los «clasistas» representados a comienzos de 1973 por en las figuras de Atilio López,

⁹⁹ En ella confluían no sin tensiones los sectores del peronismo que abogaban por la «Patria Socialista» como grupos juveniles, las organizaciones armadas, el ala combativa del sindicalismo que en Córdoba encabezaba Atilio López, y distintos intelectuales y grupos de izquierda que se habían sumado al peronismo en los '60; en oposición se encontraba el peronismo tradicional y/o de derecha, formado por el sindicalismo ortodoxo liderada por Alejo Simó, de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), sectores del partido peronista y grupos anticomunistas de extrema derecha ligados al secretario de Bienestar Social de la Nación López Rega, los que buscaban recuperar el verticalismo doctrinario antimarxista y la autoridad del líder pugnando por una *auténtica* «Patria Peronista». Ver Franco, 2012; Servetto, 2010.

¹⁰⁰ Brunello (marzo-septiembre de 1974) Lacabanne (septiembre de 1974 – septiembre de 1975) y Bercovich Rodríguez (septiembre de 1975-marzo de 1976). Para un análisis más minuciosos del carácter represivo de estas intervenciones ver Paiaro, 2010.

Agustín Tosco y René Salamanca respectivamente. A la inversa, dirigentes como Tosco o Salamanca avizoraron en aquellas experiencias de lucha la posibilidad de extender su base de influencia más allá de la provincia. Ambas cosas hicieron de la suerte de la CGT Córdoba, y de las bases de poder del combativo sindicalismo cordobés un blanco prioritario de la política disciplinamiento.

Ese proceso de disciplinamiento muy pronto comenzó a manifestarse en distintas dimensiones. En ese marco debe comprenderse la circular interna N° 80-73 emitida por Rucci, como líder de CGT nacional, informando la caducidad de los mandatos de los secretariados regionales a partir del 1° julio de 1973¹⁰¹ y las consiguientes presiones a Atilio López para recomponer en Córdoba las 62 organizaciones peronistas y debilitar su alianza con la izquierda, allanando así el camino al peronismo ortodoxo liderado aquí por Alejo Simó para recuperar el control de la regional. Esos días el SLyFC en nombre de la Comisión Provisoria del Primer Congreso Sindical Antiburocrático, organizó en su sede un plenario «por la defensa y recuperación sindical», donde Tosco afirmó que si era necesario harían de Córdoba «la capital de la patria Socialista» lo que fue replicado ampliamente en los medios (Roldán, 1978:358). A mediados de julio se produjo la renuncia de Héctor Cámpora y el ascenso de Raúl Lastiri como presidente provisional, mientras se definían las pautas y candidaturas por un nuevo llamado a elecciones presidenciales. En ese contexto, la violencia tomó forma de agresiones armadas, atentados y amenazas en las que el SLyFC y Agustín Tosco -quien se había constituido públicamente como el principal opositor gremial al peronismo- fueron un blanco predilecto.

El 16 de julio la sede del sindicato sufrió un intento de «copamiento» mientras en su interior se producía una reunión entre Tosco y Salamanca, en virtud de las posiciones a tomar frente a la embestida nacional sobre la CGT regional. El ataque perpetrado por un grupo armado que descendió de un Fiat 1500, el que descargó disparos de ametralladoras sobre el frente de la sede gremial, pareció no sorprender a quienes estaban dentro, que respondieron la agresión buscando evitarles el ingreso dando lugar a un enfrentamiento que se extendió por más de media hora y por el cual fueron detenidos siete de los agresores –algunos de ellos señalados como parte de la Unión Obrero Metalúrgica- que rápidamente recuperaron su libertad.¹⁰² Ese mismo día también fueron copadas y saqueadas las sedes del SMATA y de la CGT Córdoba, las que no opusieron resistencia alguna pero llegaron a advertir de los ataques a los activistas del SLyFC.¹⁰³ Fue un Comando de Resistencia Peronista el que se adjudicó el triple ataque anunciando que «el trapo rojo de los comunistas» no volvería «a flamear en la casa de los obreros reencontrados con su conductor y la doctrina por él creada»¹⁰⁴. Este componente antimarxista de la persecución no era un discurso esbozado en la clandestinidad de estos comandos, apenas dos días antes de ese atentado al gremio y a la salida de una reunión con el todavía presidente Cámpora, Rucci había denostado a Tosco y al SLyFC ante la prensa, en los siguientes términos:

¹⁰¹ *Eléctrum* N° 407, 28 junio de 1973, p 1.

¹⁰² *La Voz del Interior*, 17 de julio de 1973, p. 15.

¹⁰³ Entrevista realizada por la autora a Luis Araóz, miembro de la «autodefensa» sindical, septiembre de 2014.

¹⁰⁴ El episodio también evidenció las tensiones entre el gobierno provincial y el entonces jefe de policía Antonio Navarro, a quién se responsabilizó por quitar la guardia a la CGT regional, amedrentar a periodistas que cubrían el hecho y liberar rápidamente a los detenidos en el atentado al SLyFC evidenciando sus vínculos con sectores del peronismo ortodoxo. *Cfr. La Voz del Interior*, 17 de julio 7 de 1973, p 15.

Si Agustín Tosco quiere hacer marxismo que se vaya a Rusia (...) el pueblo voto por la paz, por una línea nacional, popular y cristiana al margen de cualquier actitud clasista (...), acá se acabó la broma (sic) y la CGT de Córdoba se va a normalizar.¹⁰⁵

Que Atilio López cediera ante las presiones de reunificación de los sectores peronistas ortodoxos y legalistas en las 62 a cambio de poner fin a las agresiones armadas al sindicalismo cordobés, llevó a sus aliados en la regional a conformar el Movimiento Sindical Combativo (MSC), espacio de convergencia y resistencia de los gremios independientes y no alineados liderados por Tosco y por Salamanca, quienes públicamente ratificaron su unidad con los «legalistas» y cuestionaron duramente al Pacto Social y a Rucci. El SLyFC fue clave en el lanzamiento del MSC, que debilitó momentáneamente los planes de reunificación del peronismo, de cara a renovar el secretariado regional, convirtiéndose poco a poco en la alianza más sólida del sindicalismo combativo portavoz de las denuncias sobre las presiones del «verticalismo» y la «escalada terrorista-fascista destinada a doblegar» al movimiento obrero combativo. En este marco, en el SLyFC la vida de la organización gremial quedó cada vez más constreñida entre sostener las alianzas externas y contener la conflictividad interna.

Aún antes de aquel ataque armado y de los mensajes de Rucci, el intento de doblegar al gremio vino de parte de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF), la que mediante un telegrama exigía al SLyFC «abstenerse de realizar toda actividad contrariando los mandatos de la Federación» afirmando que eran facultades estatutaria de la misma «el emitir opiniones o fijar posición sobre la conducción nacional del movimiento obrero». Esto se debía a la difusión en la prensa de las posiciones del SLyFC en el horizonte de una «patria socialista», distinguiéndose del rol «conciliador» y «burócrata» de Rucci en la CGT.¹⁰⁶ La presión de la cúpula sindical nacional fue acrecentándose y a comienzos de septiembre en el marco del 51° Congreso de la Federación se emitió una resolución en la que se exigía a Córdoba abstenerse de adoptar posiciones públicas que contrarieran o marginaran los mandatos del secretariado nacional. A inicios de noviembre se concretó finalmente la suspensión de afiliación a la seccional cordobesa, a pesar de sus esfuerzos argumentativos por mostrar que no se incurría en incumplimiento, pues se defendía la unidad combativa de los trabajadores y «el derecho democrático de sus afiliados a disentir, a realizar críticas y promover rectificaciones»¹⁰⁷.

Los intentos por disciplinar al sindicato cordobés fueron combinando la coacción institucional con la amenaza violenta y el lunes 24 de septiembre, a un día de haberse consagrado Perón presidente por tercera vez, el edificio del sindicato fue nuevamente objeto de ataque; esta vez con la detonación de una bomba que dañó buena parte de la fachada.¹⁰⁸ Los días siguientes estuvieron marcados por el asesinato de José Rucci, situación con la que el SLyFC no tenía conexión alguna; sin embargo, fue seguido de una ofensiva persecutoria bajo el slogan «Tosco al paredón», un grupo armado tomó nuevamente la sede de la CGT regional y se difundieron unos comunicados radiales responsabilizando

¹⁰⁵ *La Voz del Interior*, 11 de julio 7 de 1973, p 12.

¹⁰⁶ *La Voz del Interior*, 13 de julio de 1973, p12.

¹⁰⁷ *Eléctrum* N° 427, 16 de noviembre 1973, p2.

¹⁰⁸ *La Voz del Interior*, 25 de septiembre de 1973, p15.

a Tosco, Salamanca y López como «instigadores» de la muerte de Rucci a quiénes se amenazaba en nombre de vengar dicha muerte.¹⁰⁹

El grado de circulación pública de este tipo de amenazas personalizadas en el secretario general de SLyFC, fue convirtiendo a la «seguridad» y sus derivas en una dimensión cotidiana y compleja de la vida gremial tanto para los activistas como para los afiliados en general. Aquel intento de «copamiento» en julio evidenció, primero, que la seguridad no era un asunto improvisado, pues el mismo Tosco en conferencia de prensa había considerado legítimo que los militantes «adoptaran las previsiones del caso» oponiendo «una resistencia adecuada» a los invasores.¹¹⁰ Ese contexto sirvió además para promover, vía asamblea general, que los delegados de base reforzaran la seguridad mediante la rotación de guardias en el sindicato. Justificar un sistema de defensa no era una cuestión menor si consideramos que un rasgo del SLyFC, construido en la etapa previa, había consistido en distanciarse del «gansterismo» característico de cierta burocracia sindical. En el desafío de la hora, el gremio instituyó un sistema de «autodefensa» coordinado por los trabajadores y activistas principalmente, que hacían turnos para defender la sede gremial y a sus dirigentes, llegando a colaborar con otros gremios aliados en la tarea. Ahora, dicha estrategia de seguridad frente a la avanzada represiva fue resultado de una compleja articulación interna en el que se tensionaron dos visiones respecto de la violencia como herramienta política, inherentes a las diversas posiciones políticas de los miembros del CD. Una de ellas, la del PRT, proclive a formar obreros soldados en los espacios de trabajo e incluso armar una estructura clandestina sobre la cual sostener la resistencia en caso de intervención; donde el secuestro o el atentado podía aparecer como un repertorio de acción gremial. La otra, correspondía al PC, con su estrategia de «autodefensa de masas» la que finalmente fue aprobada por asamblea hacia 1974 donde se autorizó la compra de armas para tal fin. El sistema de «autodefensa» implicaba cierto nivel de especialización en una preparación militar básica de los cuadros sindicales, lo que incluía el uso de armas e incluso su fabricación casera para defenderse de las fuerzas represivas en sus diversas expresiones, sin involucrar activamente a los trabajadores de base. A la distancia, ésta derivas permiten entender la capacidad de la conducción gremial de confrontar los ataques como así también el nivel de compromiso de «jugarse hasta las últimas consecuencias» que fue requiriendo del activismo gremial.¹¹¹

Entretanto, un tercer atentado a la sede gremial llegó a mediados noviembre cuando detonó un aparato explosivo causando múltiples daños al edificio gremial y a otros colindantes.¹¹² Esta vez el escenario del escarmiento estuvo dado no sólo porque a principios de ese mes el SLyFC denunció su Convenio Colectivo de Trabajo, convirtiéndose en el primer sindicato del país en desafiar explícita y abiertamente el Pacto Social, a lo que pronto se sumaron otros gremios cordobeses (Roldán, 1978: 363). También por sus críticas públicas a la proyectada reforma a la Ley de Asociaciones Profesionales diseñada por el Ministro de Trabajo Ricardo Otero, en pos de fortalecer la estructura verticalista del sindicalismo en clave peronista (Torre, 2004: 69-74). Entre las principales voces opositoras a dicho proyecto se encontró el senador radical Hipólito Solari Irigoyen y el mismo Agustín Tosco, los que encabezaron apenas unos días antes de la detonación una mesa debate en la Facultad de Derecho de la

¹⁰⁹ *Eléctrum* N° 420, 16 de septiembre 1973, p1.

¹¹⁰ *La Voz del Interior*, 17 de julio 1973, p.15.

¹¹¹ *Eléctrum* N° 427, 16 de noviembre de 1973, p1.

¹¹² *La Voz del Interior*, 14, noviembre de 1973, p13.

Universidad Nacional de Córdoba, poniendo profundamente en cuestión el proyecto de ley.¹¹³ A pesar de las múltiples críticas, la reforma fue finalmente sancionada a fines de ese mes dotando al Estado de instrumentos normativos para restablecer la centralización y verticalización de la estructura sindical. Las restricciones a los márgenes de autonomía y democracia de base se expresaron en la reducción en la periodicidad de asambleas y congresos generales, la ampliación de los períodos de mandatos de 2 a 4 años, la concesión a la CGT de facultades para intervenir federaciones y éstas a sus respectivas seccionales, o de remover el mandato de delegados regionales. Todo lo cual fue de la mano de un fortalecimiento del fuero sindical garantizando estabilidad y enrolando explícitamente a la central obrera al partido peronista.

La nueva ley de Asociaciones Profesionales (20.615) marcó otra etapa en la ofensiva sobre el sindicalismo «rebelde», pues en un lapso de poco tiempo iría conjugándose con toda una serie de medidas que fue haciendo de la «Seguridad» en el mundo laboral la base de las políticas de disciplinamiento. En este marco encontramos las sucesivas leyes de Prescindibilidad en la administración pública (20549) de octubre 1973 y su sucesora (20713) de agosto de 1974 que servirían para la depuración política. En diciembre de 1973 Perón ordenó la utilización de la Gendarmería Nacional para custodiar establecimientos industriales (Franco, 2012: 91), más tarde se reformó el Código Penal (20642) habilitando nuevas penas para reprimir huelgas ilegales y la incitación pública a la violencia colectiva. Ese cambio de escenario se manifestó con especial rigor en el SLYFC, pues con la reforma a la ley de Asociaciones Profesionales (20.615), las Federaciones adquirieron la potestad para ejercer la representación directa de sus trabajadores en caso de producirse la desafiliación de una de sus seccionales (Aguirre, 1973: 298). De manera que las sanciones de parte de la Federación y la amenaza de intervención, adquirirían un peso mayor que en el pasado.

Para la conducción y el núcleo activo de militantes «Tosquistas», la amenaza de intervención en ciernes impactó a nivel de las reivindicaciones laborales inmediatas. Ahora suponía un delicado equilibrio entre conducir las demandas de las bases, que venían reclamando desde el Cuerpo General de Delegados (en adelante CGD) una actualización de los «planteles básicos», sin confrontar abiertamente. Dicha reivindicación no era una cuestión menor, implicaba la participación de los trabajadores y de la organización gremial en la discusión -a nivel de cada sector de trabajo mediante el delegado y el superior jerárquico- para definir la ubicación de cada trabajador, su categoría, tarea y remuneración lo que era aprobado luego por el Tribunal Paritario y el Directorio de la Empresa. Este mecanismo representaba entonces uno de los mayores avances en el sector eléctrico respecto del control obrero del proceso de trabajo. Significativamente, la aprobación de los nuevos planteles fue el eje de la conflictividad de base en EPEC desde comienzos de 1974. La discusión sobre la fecha desde la que debía regir retroactivamente el reconocimiento de los nuevos planteles era objeto de dilatadas discusiones con la empresa, en las que el Ejecutivo provincial aparecía mediando y acercando posiciones, contexto en el que la conducción prefirió disuadir la protesta, evitar una ofensiva contra EPEC y un gobierno jaqueado por la derecha peronista, cuando la propia supervivencia de la organización estaba amenazada.

¹¹³ El contenido de dicho debate fue publicado por el diario el Mundo, se puede consultar la posición de Tosco en Lannot, y otros, 1999: 316-324.

El «Navarrazo» y la intervención provincial supuso todo un punto de inflexión para los trabajadores del EPEC, tanto en el plano político gremial como laboral. En cuanto al primero, a comienzos de febrero desde el MSC buscaron resguardar la posición de los sindicatos combativos en la CGT regional, posición amenazada por la embestida de un nuevo intento normalizador de la CGT nacional. En ese marco se llamó a movilizarse en rechazo del Pacto Social, de la Ley de Prescindibilidad, del nuevo Código Penal, exigiendo el respeto del derecho a huelga en la inmediata derogación de la ley de Conciliación Obligatoria y publicidad sobre los proyectos de Ley de Contrato de Trabajo, también rechazaban la transferencia del Departamento Provincial de Trabajo al Ministerio Nacional, pero por sobre todo aquella acción buscaba ratificar su posición de lucha en defensa de la institucionalidad del gobierno de Córdoba.¹¹⁴ Pero el plan de movilización en ese sentido no llegó a concretarse y el asalto policial al gobierno cordobés también fue el golpe de gracia para la CGT combativa, cuando la policía y grupos civiles dieron rienda suelta a las persecuciones y detenciones, por algunas semanas la resistencia sindical en SLyFC quedó reducida al núcleo de militantes y activistas semi-clandestinos. De ese modo el sector «ortodoxo» logró controlar la CGT regional en el plenario normalizador realizado en Alta Gracia.¹¹⁵ La pérdida de la posición dirigente en la CGT regional y la caída del Ejecutivo significaron primero que nada la reducción de garantías institucionales para la acción político gremial, en términos de posibilidad de expresión, manifestación y negociación. A partir de entonces la actividad político-gremial en SLyFC tendió a reducir la movilización a los cuadros dirigentes en el sostenimiento del MSC, que se convirtió en *el* órgano de expresión y articulación del sector combativo buscando fortalecer vínculos a nivel nacional.¹¹⁶

Pero también en el plano de las relaciones laborales supuso un viraje en el carácter represivo y anti obrero del Estado provincial. El clima de coerción y violencia poco a poco se hizo extensivo a los espacios de trabajo. Una manifestación de ello fue la presencia directa y cotidiana de la gendarmería en las usinas desde marzo de 1974, controlando las tareas desempeñadas por los trabajadores. La medida implementada por la empresa generó no pocos inconvenientes y riesgos para el desempeño de las rutinas laborales, como lo expresaba el sindicato mediante una nota de protesta dirigida al directorio de la empresa:

Constituye un serio peligro para los compañeros, dado que cuando deben efectuar sus trabajos son iluminados por grandes reflectores, y podría darse que, en esas circunstanciadas según

¹¹⁴*Eléctrum* N° 439, 8 de febrero de 1974, p 2 y 3.

¹¹⁵ Tosco fue muy duro con la decisión de Obregón Cano de no enfrentar la sedición policial, marco en el que los gremios combativos creían tener los recursos para defender al gobierno y trasladar su sede a Río IV. Testimonio de Paviolo, entrevista realizada por la autora, octubre de 2015. Sobre las razones del entonces gobernador véase Vaca Narvaja (2012).

¹¹⁶ En nombre del MSC Tosco participó en un encuentro en Villa Constitución «por la vigencia de la democracia sindical» y en septiembre de ese año participó del Plenario Combativo en Tucumán, donde la mayoría de las delegaciones tenían sus gremios intervenidos, conformándose una «Coordinadora de Lucha Sindical» a nivel nacional. *Eléctrum* N° 448, 26 de abril de 1974, p4 y 5.

comentan los trabajadores, se los confunda y puedan recibir una descarga de proyectiles¹¹⁷.

Esta presencia tuvo un fuerte carácter disciplinador para el obrero de la usina y su poder estratégico. Es que el control estricto de las usinas bajo la suposición de posibles atentados «subversivos» era ante todo la neutralización del poder de los trabajadores en el uso del «sabotaje» o «apagón» como repertorios de protesta, cuya utilización había sido clave como manifestación de fuerza del gremio desde las jornadas del Cordobazo. La medida entonces buscó desactivar el poder de presión de la organización sindical mediante un corte general de energía. La respuesta sindical limitada al pedido de revisión de dicha política mediante una nota en la que se expresaron en términos de los riesgos que esto significa para los trabajadores, también es elocuente respecto del debilitamiento de su capacidad de acción contenciosa.

El conjunto de medidas disciplinarias diseñadas desde el Estado nacional para el mundo obrero fue nuevamente reforzado en junio de 1974 cuando se decretó la Ley de Seguridad, que prohibía las ocupaciones fabriles como repertorio de confrontación, y la «seguridad» en el mundo laboral pronto implicó tanto restricciones al derecho a huelga como al ejercicio de representación gremial. Este instrumento fue perfeccionado en septiembre del mismo año con una nueva Ley de Seguridad Nacional (20840) con la que se buscaba también erradicar la «subversión económica» en el suelo de fábrica ya que en su artículo 5 contemplaba la pena de prisión de 3 a 5 años a aquel que «instigue» al cumplimiento de una huelga declarada ilegal por el ministerio de trabajo y que al entender del Ministro Otero extendía la «lucha antisubversiva, en el campo gremial y laboral»¹¹⁸.

Esta embestida disciplinadora de carácter institucional se combinaba nuevamente con otra de carácter clandestino que hacía de la violencia selectiva su *modus operandi*. Una nueva escalada de amenazas y atentados dirigidos tanto a la sede del sindicato y a Tosco, pero también a cuadros Directivos de la EPEC que venían de la administración anterior, fue el modo de la amenaza. El 12 de junio hubo un intento de incendiar la sede gremial y dos días después estalló un explosivo en la vereda del sindicato. La escalada de atentados alcanzó a otros gremios combativos y a los medios de comunicación, cuando se atacó a la UTA, al SMATA, al SEP y al periódico La Voz del Interior. El SLyFC repudió éstas acciones, considerando la «llamativa frecuencia» con se producían estos ataques de «grupos reaccionarios» y «fascistas» cuyo objetivo «terrorista» era «frenar la lucha».¹¹⁹

El clima era evidentemente desalentador para llevar adelante acciones reivindicativas, esto fue haciéndose cada vez más evidente. Así la conducción intentó poner paños fríos ante los reclamos de base a nivel gerencial en el área de Ingeniería, donde se cuestionaba las decisiones de la empresa en materia de planificación y licitaciones. Mientras que ante la falta de respuesta respecto del prolongado reclamo en torno a los planteles básicos, en agosto el gremio sostuvo un paro de 3 horas y una concentración que a diferencia de otras épocas quedo reducida a una asamblea.¹²⁰ El recrudecimiento

¹¹⁷Eléctrum N° 446, 5 de abril de 1974, p2.

¹¹⁸La Voz del Interior, 2 de octubre de 1974, p7.

¹¹⁹Eléctrum N° 456, 21 de junio de 1974, p4 y5.

¹²⁰Eléctrum N° 446, 5 de abril de 1974, p2.

de los mecanismos de control institucional externos como el riesgo de intervención latente tras la suspensión de la Federación, o la aplicación de la Ley de Seguridad hizo que por primera vez la conducción del gremio –cuya energía además estaba concentrada en la autodefensa y en intentar evitar el aislamiento político- desalentara la militancia de base y se mostrara proclive a la negociación mediante los procedimientos administrativos (Roldán, 1978: 388). En la ineludible convergencia de las restricciones institucionales del verticalismo y la política del miedo implementada por los ataques y atentados, se hacía cada vez más peligrosa la vinculación de la vida gremial a la política, eje central del otrora *Sindicalismo de Liberación* construido al calor de la lucha contra la dictadura de Onganía.

El “terror” en ciernes: entre el avasallamiento de las estructuras organizativas y la persecución en los espacios de trabajo.

La llegada del Brigadier Raúl Lacabanne como interventor de Córdoba a comienzos de septiembre de 1974 con el aval del Ministerio de Bienestar Social a cargo de López Rega, incrementó visiblemente los mecanismos violentos de amedrentamiento selectivos al producirse una conjunción sistemática de la represión legal e ilegal (Paiaro, 2010; 2014). Pues no sólo declaró estar en “guerra”, indultó a Navarro en un claro gesto político y designó como jefe de la Policía de Córdoba a García Rey, quién era comisario retirado de la Policía Federal y había participado en la lucha contra la «subversión» en Tucumán. Sus tres primeros meses de gobierno se caracterizaron por una ola de persecución y violencia especialmente dirigida al movimiento obrero combativo, en conjunción con una nueva escalada en las políticas de «terror» implementadas por las acciones de la recién creada Triple A (Alianza Anticomunista Argentina), organización paraestatal bajo el mando del ministro de bienestar social de la Nación, José López Rega (Servetto, 2010). Ambas estructuras, la de la Policía de Córdoba y la de los comandos paraestatales ejecutores de la violencia clandestina, sirvieron como base para la «depuración ideológica» entre asesinatos a dirigentes y permanentes *allanamientos* a las organizaciones político-gremiales en conjunción con *detenciones masivas*, encabezada por el Estado en manos de Lacabanne. Especial significación tendrán en esta etapa las acciones represivas ejecutadas desde y en el Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba, la «D2», ya entonces objeto de denuncias públicas por apremios ilegales, tortura y detención seguida de asesinato (Paiaro, 2010: 109).

La nueva coyuntura represiva quedó dramáticamente eclipsada por el asesinato de dos referentes del mundo obrero combativo de Córdoba. El 10 de septiembre fue asesinado el abogado Alfredo Curuchet, defensor de presos políticos y abogado de los sindicatos de Fiat y el 16 del mismo mes apareció asesinado el ex vice gobernador y dirigente gremial de la UTA, Atilio López, ambos asesinatos fueron asumidos por la Triple AAA. El impacto de estas muertes también quedó de manifiesto en las masivas procesiones fúnebres, en la que confluyeron múltiples expresiones de dolor y repudio y en las que Tosco fue un orador central. Estos ataques se continuaron en un nuevo atentado con explosivos a la sede del SLYFC por haber sido el lugar del velatorio de Curuchet y las explícitas amenazas de muerte a Tosco. Esta amenaza, materializada en un comunicado de la Triple A con fecha del 18 de septiembre difundido originalmente por el Diario «Mayoría» de la Capital Federal, era reproducida por el periódico gremial *Eléctrum*. En él se asumía la autoría de numerosos asesinatos de los dirigentes obreros cordobeses, y se informaba que

luego de una exhaustiva investigación se ha determinado fehacientemente que Agustín Tosco integra los comités político y militar del ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo). En representación de estos altos cargos asistió al entierro de Curuchet. Conocido este hecho (...), será ejecutado.¹²¹

Los alcances de la política de intimidación pronto se extendieron a los ámbitos de comunicación y encuentro. La imprenta «La Docta» se negó a publicar el periódico gremial luego de numerosas amenazas y un ataque con explosivos que afectó sus instalaciones. Mientras la sede sindical estaba vigilada con un patrullero en la puerta y «un Ford Falcón en la esquina con cuatro policías fichando permanentemente» (Roldán, 1978: 405). En ese marco la conducción gremial siguió apostando a la opinión pública y el 8 de octubre sacó una solicitada en nombre del MSC, firmada sólo por Tosco, en la que se rechazaba las modificaciones introducidas a la Ley de Asociaciones Profesionales que habían servido a la suspensión y/o retiro de personería gremial a numerosos gremios; exigían entonces «el resguardo de la democracia de base mediante garantías a los plenos derechos institucionales» y el respeto a las «Convenciones Internacionales sobre Libertad Sindical suscriptas por nuestro país en la OIT», entidad ante la que se planeaba denunciar al ministro Otero.¹²² Especial repudio suscitó en la solicitada la ley 20870 de «subversión económica», considerada «inconstitucional», «antidemocrática», «antisindical», «totalitaria» y «macartista» la que sólo servía para hacer «de los derechos humanos una invocación con puro sentido demagógico», cuando convertía el derecho constitucional de huelga en una facultad del ministro de trabajo.

No parece casual que al día siguiente de la publicación de la solicitada, tras un mega operativo «antisubversivo» con características espectaculares, fuera allanado el SLYFC junto a otros gremios y partidos políticos. Al tratarse de fuerzas policiales legales -comandadas por García Rey en persona- los activistas encargados de la autodefensa no ofrecieron ninguna resistencia. El saldo, más de 250 detenidos y los argumentos públicos para dictar órdenes de captura para Tosco y Salamanca, anunciados en una conferencia de prensa protagonizada por el mismo Lacabanne donde se afirmaba haber encontrado armas prohibidas y elementos identificados con el ERP en la línea argumental de la Triple A.¹²³ Ese fue también el argumento para que el ministerio de trabajo finalmente ejecutara la intervención directa y designara sin mediación de la Federación un delegado normalizador, Raúl Chamorro.¹²⁴ A partir de entonces los miembros del CD que lograron escapar al allanamiento, pasaron a la *clandestinidad* buscando reorganizarse para resistir.

La inmediata respuesta a la Intervención sindical de octubre de 1974 y a la persecución de la conducción, fue organizada desde los delegados de base que promovieron un paro decidido en

¹²¹ *Eléctrum* N° 470, 27 de septiembre de 1974, p8.

¹²² *La Voz del Interior*, 8 de octubre de 1974, p12.

¹²³ *La Voz del Interior*, 10 de octubre de 1974, p15.

¹²⁴ Es significativo que la prensa da cuenta también de los múltiples pronunciamientos de repudio a tal medida

asambleas por sectores, obteniendo un acatamiento estimado en un 75%, en el que se evidenciaba un reconocimiento a la conducción perseguida y una profunda percepción de injusticia respecto del avasallamiento de la organización, como así también cierto aval al uso defensivo de la violencia. En palabras de los protagonistas:

La gente se daba cuenta que todo ese show en la TV era puro bluff, pero los sectores más fachos, decían que habían visto armas, que lo sabían de antes. Nosotros les contestábamos que había habido una asamblea en la que se había autorizado la autodefensa sindical, que sabíamos que había armas en el sindicato pero que era legal, con factura y todo. (...) la gente reconocía que el Consejo era la autoridad legítimamente constituida y que en el allanamiento fue todo bluff¹²⁵

Sin embargo esa fue la última acción de protesta hasta que logró reorganizarse un CGD paralelo a la intervención, a mediados de 1975. La intervención al gremio marcó un proceso de *clandestinización* de la conducción, en la que se complejizaría la relación de la dirigencia entre sí y de ésta con los trabajadores. A esto se agregó una nueva medida institucional que buscaba profundizar la «limpieza ideológica» de la administración provincial, cuando mediante el decreto N°5004 del 10 de octubre de 1974, Lacabanne comenzó a dar de baja a cientos de trabajadores que «no reunían las condiciones morales y aptitudes para el servicio» (Paiaro, 2010:74). A los dirigentes en la clandestinidad se les hizo difícil coordinar objetivos comunes y conducir las inmediatas reivindicaciones laborales en un contexto en el que se profundizaba la incertidumbre tanto de la seguridad colectiva de la organización gremial, como también de la seguridad individual de cada trabajador. Apenas unos días más tarde, el 6 de noviembre se declaró Estado de Sitio, lo que fue decisivo para la detención de once miembros del ex CD, que se sumaban a los nueve detenidos a inicios de octubre, en el marco del allanamiento al gremio. El 20 del mismo mes la política represiva del Estado cordobés se evidenció en el *fusilamiento* en barrio General Paz de Miguel Ángel Bazán, ex miembro del CD perseguido, y de un delegado y un activista del sindicato, Pedro «Taco» Benavidez y Carlos Quiroga, los tres integraban el frente gremial del PRT en Luz y Fuerza y fueron ejecutados por la policía.¹²⁶ El primero de abril de 1975 hubo una nueva *razia* con detenciones, que incluyó a niños, en el marco de una reunión en solidaridad con los presos realizada en la sede de Unión Eléctrica, la obra social.¹²⁷

En ese clima la «Dirección Sindical en la Resistencia» se sostuvo oculta esforzándose por no perder su contacto con la vida político-gremial, mediante la edición casera del *Eléctrum*. La publicación comenzó a ser repartida en secreto por los delegados de base, marcando una profundización en la *clandestinización* de la vida gremial. En ella la dirigencia clandestina expresó distintas exigencias hacia la

¹²⁵ Testimonio de Lezama citado por Roldán, (1978: 408-410).

¹²⁶ *Estrella Roja*, Ejército Revolucionario del Pueblo, 23 de diciembre de 1974, p3.

¹²⁷ Según consta en una presentación realizada a la OIT en noviembre de 1977 para esa fecha, unos 10 dirigentes detenidos entre noviembre y diciembre de 1974 seguían presos, algunos a disposición del PEN otros procesados por actividades subversivas. OIT, *Informe Provisional N° 168*, noviembre de 1977, Anexo 1.

propia comunidad de la empresa: el cumplimiento de los plazos previstos para la normalización sindical, el cumplimiento de garantías legales para el ejercicio de la democracia sindical calificando de «usurpadores» e «intrusos» a la intervención y exhortando a la lucha ineludible de la clase laboriosa. Pero, lejos de producirse la normalización gremial, en abril de 1975 se convalidó la intervención de la organización ahora con un nuevo delegado interventor, Hugo Molina, definido desde la CGT bajo el control de Simó. En ese contexto la Dirección en la Resistencia reclamaba nada menos que la legítima participación de las bases en la negociación de los convenios colectivos que se llevaban a cabo centralizadamente a nivel nacional, negociación que culminó con la suscripción del CCT 165/75, vigente en la actualidad. También exigían la libertad de los trabajadores presos tras la intervención y se acompañaba una huelga de hambre en reclamo de su libertad.

El impacto de las posiciones de la Dirección Sindical en Resistencia entre los trabajadores de EPEC y en la opinión pública en general, motivó distintas estrategias comunicativas por parte del interventor Molina, tratando de neutralizar la legitimidad de aquella entre los trabajadores y el pueblo de Córdoba. Así por ejemplo, mediante unos comunicados radiales disputó el nombre «Eléctrum» como legítimo órgano de prensa del sindicato prohibiendo su uso a «un grupo que no pertenece al gremio», pero sobre todo amedrentado a los trabajadores que colaboraran en su difusión.¹²⁸ La vigilancia sobre los espacios de trabajo conjugó entonces las acciones de la intervención gremial, las fuerzas policiales y las autoridades empresarias, buscando detectar el contacto entre los líderes con pedido de captura y los trabajadores y activistas de base, lo que imprimió un clima de nerviosismo y alerta permanente.¹²⁹ Para la conducción en la clandestinidad no fueron pocas las dificultades, entonces el principal apoyo en la coordinación y comunicación entre los dirigentes, los delegados y trabajadores provino de la Mesa Provisoria de Gremios en Lucha. Esta había nacido entre los activistas de FIAT como una «coordinadora» de resistencia de la lista Marrón de Salamanca contra la intervención de Rodríguez en octubre de 1974, en el SMATA, y pronto comenzó a funcionar como una estructura movilizadora alternativa a la CGT local en la convocatoria de acciones de protesta.¹³⁰ Los activistas y dirigentes «Tosquistas» del SLyFC contaron con apoyo económico y logístico de la Mesa, en la impresión de comunicados y volantes.¹³¹

Recién en junio de 1975 se logró rearmar en EPEC un CGD que eligió una Junta Ejecutiva, exigiendo el llamado a una asamblea general para dar curso a la normalización gremial. El 13 de agosto un juez federal levantó los cargos que pesaban sobre la ex CD del SLyFC, a excepción de la orden de arresto a Tosco a quién se le denegaron garantías para su presentación ante la justicia. En ese marco la «Tosquista» agrupación Azul y Blanca se preparó para disputar la elección en la asamblea convocada por el interventor para el 11 de septiembre. Entonces Molina no escatimó esfuerzos propagandísticos para intentar desacreditarla y en una solicitada de página completa expresaba su intención de desmentir «la charlatanería radícula de los interesados en mantener la existencia de mitos que no están de acuerdo con ésta hora del despertar del sindicalismo argentino», un sindicalismo que avizoraba momentos de grandeza en virtud de estar del lado «correcto», es decir «junto a los hermanos de causa y de Doctrina»

¹²⁸ *Eléctrum* N° 490, 23 de mayo 1975, p3.

¹²⁹ Entrevista de la autora a Roque Ñañez, activista de la lista Azul y Blanca, septiembre de 2015.

¹³⁰ *La Voz del Interior*, 13 de junio de 1975, p 13.

¹³¹ Testimonio de Juan Villa, Seminario *Tosco Vive. Vigencia del Pensamiento de Agustín Tosco*, septiembre de 2013.

en las 62 Organizaciones Peronistas y en la CGT.¹³² A su pesar, la lista Azul y Blanca ganó por 362 votos contra 71 a favor de un sector filiado al radicalismo, encabezado por Ramón Contreras. Esa histórica asamblea presidida por Tomás Carmen Di Toffino fue también el espacio en el que se reclamó por los trabajadores detenidos y cesanteados, se impugnó la desaparición de la obra social Unión Eléctrica, se exigió un aumento salarial y la inmediata normalización con el reconocimiento de los representantes elegidos por la asamblea, lo que debía suceder en un plazo de 30 días. Un lugar especial ocupó en aquella histórica asamblea el reclamo por la reincorporación de Agustín Tosco, cesanteado mediante un proceso administrativo por «abandono de servicio» fundado en que para la empresa debía reintegrarse a su puesto de trabajo tras la caducidad de su permiso gremial, producida por la intervención.¹³³

El interventor gremial no estaba dispuesto a respetar el resultado de la asamblea y para fines de octubre desde el CGD se evaluaba el proceso de recolección de firmas para autoconvocar una asamblea general. En ese marco reclamaban por el funcionamiento de la bolsa de trabajo, rechazaban el descuento del primer aumento a favor de la entidad gremial y el pago de viáticos al personal jerárquico de EPEC. En ese contexto el Movimiento Obrero Radical también denunció amenazas y persecuciones sufridas por los trabajadores y efectuó un llamado al gobierno para «que adopte las medidas pertinentes para terminar con estos atentados»¹³⁴. Pero Molina no daba muestras de querer avanzar en la normalización, contaba entonces con el aval político del Director Interventor de EPEC, Alfredo Luis Carella, y ambos se abocaron a negociar la implementación de la cogestión a través de un organismo especialmente creado a tal efecto.¹³⁵

Si la situación era difícil para la militancia gremial de la lista Azul y Blanca, el 5 de noviembre de 1975 falleció en la clandestinidad Agustín Tosco, lo que significó la pérdida de un liderazgo insustituible. Su velatorio y cortejo se constituyó en una de las últimas manifestaciones masivas en la Córdoba pre-dictatorial. En ella participaron numerosas organizaciones partidarias y sindicales convirtiéndose en un verdadero acto político con múltiples oradores. La Mesa Provisoria de Gremios en Lucha fue la estructura desde la que se llamó a realizar un masivo abandono de tareas para movilizarse en acompañamiento de sus restos. La movilización se encolumnó detrás de una gran bandera de la Dirección Sindical en la Resistencia de Luz y Fuerza, liderada ahora por Di Toffino, y finalizó abruptamente en medio del pánico generado por una balacera iniciada por civiles armados desde el interior del cementerio.¹³⁶

La muerte de Tosco se producía en un escenario de recrudescimiento represivo en Córdoba. El 13 de septiembre Lacabanne había sido relevado del cargo de Interventor y significativamente fue designado gobernador interino el nuevo Comandante en Jefe del III Cuerpo del Ejército, Luciano Benjamín Menéndez, hasta la designación del conocido líder del peronismo ortodoxo, Raúl Bercovich

¹³²La solicitada es un alegato en contra del Sindicalismo de Liberación y la lucha como motor de acción que encarna el liderazgo de Tosco, reivindicando la gestión administrativa de la intervención en el logro del CCT 165/75 y las tratativas para poner en marcha la representación obrera en el directorio. *Cfr. La Voz del Interior*, 9 de septiembre de 1975, p7.

¹³³ *Empresa Provincial de Energía de Córdoba*, Resolución N° 32127, 1 de noviembre de 1974.

¹³⁴ *La Voz del Interior*, 4 de noviembre de 1975, p7.

¹³⁵ *La Voz del Interior*, 20 de enero de 1976, p5.

¹³⁶ *Córdoba*, 6 de noviembre de 1975, p5.

Rodríguez en el cargo de Interventor Provincial el 20 de dicho mes.¹³⁷ Estos desplazamientos evidenciaron varios cambios relevantes, primero la gravitación del Comando del III Cuerpo en el manejo del Estado y, consecuentemente, del control de la política represiva subordinando a la Policía de Córdoba. También en relación a ese proceso a mediados de 1975 la violencia clandestina tomó nuevo cuerpo, con la aparición del Comando Libertadores de América (CLA) organización paraestatal conformada por oficiales del Destacamento de Inteligencia 141 y personal policial del «D2», bajo las órdenes del III Cuerpo.¹³⁸ Esta estructura puso en marcha la «táctica del terror revolucionario» a instancias de Menéndez que derivó en la puesta en funcionamiento en diciembre de 1975 del primer Centro Clandestino de Detención masiva en Córdoba, el Campo de la Ribera, donde previamente había funcionado una prisión militar (Paiano, 2010: 126 y ss).

De modo que entre septiembre de 1975 y enero de 1976, la escalada represiva en Córdoba adquirió una sistematicidad nueva, capturada en la imagen de una «ola de secuestros» que sacudió a la opinión pública, cuando no sin asombro la prensa cronicaba «secuestros» a plena luz del día, perpetrados por civiles fuertemente armados en la vía pública y ante la mirada atónita de transeúntes. Entre las voces que se pronunciaron repudiando los secuestros, hubo una que lo hizo en nombre de la clase trabajadora y sus organizaciones. Fue la «Mesa de Gremios en Lucha», que había dejado atrás su carácter *provisorio* y ahora, a través de un extenso comunicado que carecía de rubricas en nombre propio, denunciaba la «desaparición» de activistas y exhortaba a los trabajadores a enfrentar la represión.¹³⁹ La organización consideraba que la represión en Córdoba se había instalado desde la sedición policial, cuando el accionar de comandos clandestinos, la Intervención y las fuerzas de seguridad no disimulaban «siquiera mínimamente» su relación «directa y operativa en el control de puentes, rastrillajes, detenciones y torturas a trabajadores». Esa colaboración quedaba confirmada cuando «dejaban hacer» a las bandas armadas en la «más absoluta impunidad sin que haya una sola investigación, un sólo detenido, ni un sólo sospechoso, a pesar de que las mismas han hecho desaparecer 25 compañeros desde el mes de septiembre hasta la fecha»¹⁴⁰. Es elocuente que en diciembre había sido secuestrado en Buenos Aires Ricardo Elías Abdón, empleado de la oficina de relaciones públicas de EPEC, activista de la lista Azul y Blanca y militante del PRT, hoy desaparecido (Romano, 2010: 19).

El documento de la Mesa hacía hincapié en el «carácter clasista» de esta violencia indisoluble del descenso del poder adquisitivo del salario y la amenaza permanente de la desocupación en la suspensión y cierre de fábricas. Lo que iba de la mano de políticas represivas hacia dirigentes y activistas, cuando en términos de la Mesa «se dejaba la cancha libre» para el «matonaje sindical y fascista» que «colaboraba en la tarea de limpiar el país de militantes combativos, resistentes y revolucionarios». Ahora todo ese diagnóstico apuntaba a convocar a los trabajadores para «frenar esta avalancha de sangre y represión» mediante la movilización, que al no poder hacerse ya desde las propias organizaciones sindicales *arrebata* a los trabajadores, debía manifestarse en «la acción directa» en «los sitios de producción y en las calles». Ese llamado a la acción directa no sólo mostraba el éxito de las políticas verticalistas en el plano sindical, evidenciando las enormes dificultades de los trabajadores para usar los sindicatos y sus

¹³⁷ Sobre el rol soberano que asumió Menéndez en tanto depositario del poder político en la Córdoba «terrorizada» véase Silvina Oviedo y Ana Carol Solís (2006).

¹³⁸ *Centros Clandestinos de Detención en Córdoba*. Colección Territorios de Memoria. Comisión y Archivo provincial de la Memoria, Córdoba, marzo de 2008, p.7.

¹³⁹ *Córdoba*, 14 de enero de 1976, p5.

¹⁴⁰ *Córdoba*, 14 de enero de 1976, p5.

mecanismos de representación como estructuras movilizadoras de sus reclamos. Expresaba de manera dramática la centralidad de la represión como principal amenaza de la clase obrera, en la medida que se exhortaba a la lucha *borrando* cualquier marca nominal de los dirigentes, organizadores y/o participantes de las acciones de protesta.

Fue por entonces que en EPEC las acciones reivindicativas coordinadas desde el CGD en la resistencia dejaron de exigir la normalización gremial y se orientaron a *enfrentar la represión* encarnada en los *secuestros*, dando muestras de una integración más activa en la Mesa de Gremios en Lucha. Ambas organizaciones promovieron el 16 enero de 1976 una *huelga* denunciando el secuestro de Alberto Caffaratti, delegado gremial de Luz y Fuerza, miembro activo del CGD y dirigente del Partido Comunista, quién fue secuestrado el día anterior cuando salía de trabajar en las inmediaciones de la empresa, frente a la mirada de sus compañeros de trabajo.¹⁴¹ La medida de protesta se acompañó de una denuncia pública, seguida los días posteriores con trabajo a reglamento y manteniendo guardias mínimas. El documento del CGD replicado en los medios de comunicación daba cuenta de la modalidad sistemática que ésta violencia clandestina iba tomando bajo la forma del «secuestro» y la «desaparición». Desde la organización gremial se denunciaba,

la impunidad con que actúan estos grupos, se ve agravada en el presente caso por la circunstancia de que los compañeros que presenciaron el suceso reconocieron a los secuestradores, señalando que se trataba de los mismos que el día anterior se hicieron presentes en la empresa para practicar averiguaciones sobre el paradero de otro compañero trabajador del gremio (...) Es de hacer notar que en esa misma ocasión los respectivos jefes se negaron a suministrar información, pero el subgerente Juan Villarreal se las entregó, lo que motivó la reacción de los delegados gremiales¹⁴²

Esta protesta no sólo evidenciaba la inmediata reacción sindical a la represión, también era una muestra de coraje en la acusación pública de la responsabilidad de funcionarios con nombre y apellido en la represión ilegal.¹⁴³ Esto ya había sido advertido y denunciado públicamente apenas unos días antes del secuestro de Caffaratti, cuando llevaron a cabo paros parciales demandando el respeto el levantamiento de las sanciones aplicadas «masivamente» tras una huelga en reclamo de aumento salarial y se reiteraban los repudios a la política de «persecución contra los trabajadores». En ese marco

¹⁴¹ Testimonio de Dionisio Lescano, testigo 541 en el «Megajuicio La Perla» ex trabajador de EPEC y testigo ocular del secuestro de Caffaratti http://memoria.telam.com.ar/noticia/cordoba--el-ex-gremialista-ramon-flores-conto-su-odisea_n5421 [consultado 17-9-2015]

¹⁴² *Córdoba*, 16 de enero de 1976, p 4.

¹⁴³ Sobre la complicidad patronal militar en la represión ver Basualdo (2006).

señalaban al gerente y subgerente Pedro García Curto y Hugo Baigorría, como los «personeros» de la Intervención responsables de las políticas de disciplinamiento obrero.¹⁴⁴

Resulta significativo el grado de legitimidad de esa conducción en la Resistencia que aun siendo objeto de persecución y amedrentamiento y sin contar legalmente con la estructura sindical, lograba entre los trabajadores un alto nivel de acatamiento de las medidas de fuerza e incluso se consolidaba como interlocutora ante no pocos cuadros de la dirigencia empresaria –como los jefes de sectores- que seguían apoyándola. Una fuente elocuente de las marcas que esa legitimidad dejó para observadores extemporáneos, son los pronunciamientos del interventor Molina esforzándose por dismantelar esa capacidad de acción y su expresión pública cuándo en plena «ola de secuestros» y en el marco de las protestas en reclamo por la aparición de Caffaratti, respondía a las acciones del CGD quejándose públicamente de «la actitud de grupos irrepresentativos» que pretendían confundir a la opinión pública y donde también se lamentaba por «el proceder erróneo de algunos funcionarios que pretenden desconocer» que la «única autoridad representativa» del SLYFC es el delegado «Normalizador»¹⁴⁵. La preocupación por el secuestro de Caffaratti, las protestas y denuncias que evidenciaban la impunidad de los procedimientos de la violencia clandestina, franqueaba políticamente al interventor quién respondía al sindicalismo peronista ortodoxo de Alejo Simó, sector activo en el proceso de persecución y amedrentamiento. Pues debió asumir públicamente el hecho considerándolo bajo la imagen ambigua de un «desaparecido» por «detención», detención que se justificada en la militancia política y no en razones gremiales,

Respecto a la *detención* sufrida por un trabajador de Luz y Fuerza, la Delegación Normalizadora, *aunque su deber es ejercer la defensa de los afiliados sólo y estrictamente cuando su situación personal se ve afectada por causas gremiales*, se preocupó no obstante por la suerte e integridad física del trabajador *desaparecido*.¹⁴⁶

La Dictadura en EPEC: legislación antisindical y generalización del terror como herramientas de control del conflicto.

La ruptura del orden constitucional encabezado por una junta militar integrada por las tres fuerzas armadas que el 24 de marzo de 1976 dio inicio al autodenominado «Proceso de Reorganización Nacional» implicó un golpe de gracia para los trabajadores y sus organizaciones.¹⁴⁷ De arranque supuso la intervención de la CGT, el congelamiento de sus fondos y su sede pasó al control militar, se suprimieron los fueros sindicales (21270), se declaró ilegal a las 62 Organizaciones Peronistas y se suspendió el derecho a huelga (21261). Entre marzo y mayo se intervinieron militarmente a casi todas las organizaciones gremiales de segundo grado (Fernández, 1985: 62-3) al tiempo que se prohibió la

¹⁴⁴ *Córdoba*, 12 de enero de 1976, p3.

¹⁴⁵ *La Voz del Interior*, 20 de enero de 1976, p5.

¹⁴⁶ El resaltado es nuestro. *La Voz del Interior*, 20 de enero de 1976, p5.

¹⁴⁷ Para un análisis sobre la vocación refundacional del régimen y su pretensión soberna véase Hugo Quiroga (2004) sobre la etapas por las que atravesó esa vocación en lo que específicamente hace a la actividad sindical puede consultarse a Luciana Zórzoli (2015).

actividad sindical y la negociación colectiva (21307) supeditando al Ejecutivo los aumentos salariales periódicos. Se prohibieron asambleas, reuniones, congresos y elecciones gremiales, facultando al Ministerio de Trabajo a destituir a dirigentes en el ámbito de las empresas (21356). Todo esto se desarrolló en un marco de excepcionalidad que restringía todas las libertades individuales y políticas y, entre otras cosas, reimplantaba la ley de Residencia (21259).

De este modo el «Proceso» vino a consolidar y profundizar para el mundo obrero, todo un dispositivo de disciplinamiento que combinaba una faceta *pública*, traducida en un denso corpus normativo de restricciones concebidas por un Estado bajo custodia militar y con una faceta *clandestina* cuyo despliegue de violencia superaba todas las experiencias anteriores. Ahora los secuestros y detenciones clandestinas ampliaban su alcance, lo que se expresó en Córdoba en la puesta en funcionamiento del Centro Clandestino de Detención La Perla, en el casco de estancia «La Ochoa», en los predios del III Cuerpo del Ejército. Aquí, el mismo 24 de marzo fue secuestrado René Salamanca y desde entonces se encuentra desaparecido. Días más tarde corrieron la misma suerte muchos referentes del sindicalismo combativo, entre ellos dos integrantes de la Mesa de Gremios en Lucha, Adrián Machado y Maximino Sánchez, mientras que Ernesto Mora, también integrante de la Mesa, fue ejecutado el 27 de marzo (Ciesa, 2012 : 17-18).

El dramático proceso de persecución y muerte no sólo iba cercenando la capacidad organizativa de los trabajadores golpeando a la Mesa de Gremios en Lucha, estructura de movilización y denuncia que los había contenido desde 1975. Paulatinamente fue golpeando también las activas redes de solidaridad contra la represión dentro de la EPEC. El secuestro y desaparición a comienzos de junio de 1976 de Hernán Vives es elocuente al respecto. Pues a pesar de que se encontraba con carpeta médica se acercó a su puesto de trabajo a realizar -como lo hacía todos los meses- una colecta entre los trabajadores para asistir a las familias de los presos políticos y fue secuestrado al salir de su sector de trabajo introducido en un Ford Falcon. El hecho de que estuviera de licencia hacía evidente que había sido «marcado» en el momento mismo de la colecta. Son reiterados los testimonios respecto del funcionamiento de una suerte de «servicio de inteligencia» integrado a la estructura administrativa de la empresa en vinculación directa al III Cuerpo del Ejército.¹⁴⁸ Dicha estructura tenía como vértice al director de personal, José Luis Palazzo, quién además era ahijado de Menéndez, pero integraba a otros altos funcionarios cuya presencia era «temida» entre los trabajadores como Ramón Vaschetto, director del área de Producción, entre otros.¹⁴⁹ Según el relato de la pareja de Vives, en la desesperada búsqueda los días posteriores al secuestro se presentó ante un directivo de la empresa quién le mostró una «larga lista» donde figuraba Hernán, ella misma y muchos otros con sus respectivas actividades sindicales y políticas.¹⁵⁰

Cientos de casos de secuestro, tortura y desaparición en manos del Ejército y en la más absoluta clandestinidad fueron el telón de fondo en el que se iban restringiendo derechos laborales ya no sólo

¹⁴⁸ Los testimonios de su compañera señalan al funcionario Hugo Ratti, como «colaborador» con el directorio en la purga interna. *Eléctrum*, 8 de junio de 2011, en línea <<http://www.electrumluzyfuerza.com.ar>> [consultado en febrero de 2014].

¹⁴⁹ Sobre la responsabilidad de Palazzo en el secuestro y desaparición de trabajadores de EPEC existe un pedido de investigación a partir de pruebas surgidas en el juicio La Perla. En cuanto al temor que infundían estos funcionarios véase *Eléctrum*, 3 de febrero de 1984, p 3.

¹⁵⁰ *Eléctrum*, 8 de junio de 2011, en línea <<http://www.electrumluzyfuerza.com.ar>> [consultado en febrero de 2014]

colectivos en términos de las organizaciones sindicales, sino también individuales, modificándose las regulaciones específicas de las condiciones de contratación y permanencia en el empleo. Se amplió por ejemplo la posibilidad de despedir a empleados públicos, pues a la ya vigente ley de Prescindibilidad se sumaba la facultad del despido sin derecho indemnizatorio mediante la ley 21260 de Seguridad Nacional que penaba las actividades subversivas. En Córdoba, las actividades «de carácter subversivo» como causa de despido en el ámbito público se inscribieron en la ley 5911 del 2 de abril, la que autorizaba a dar de baja «por razones de seguridad» al personal permanente, interino, contratado, transitorio o suplente de toda la administración pública incluyendo a la legislatura, los tribunales de cuentas, los organismos descentralizados autárquicos, las empresas y bancos del Estado.¹⁵¹ Esta ley señalaba como objeto de aplicación de la baja a aquél que «de cualquier forma se encuentre vinculado a actividades de carácter subversivo o disociadoras, o que en forma abierta o solapada preconicen o fomenten dichas actividades»¹⁵². Paralelamente se puso en marcha otra normativa de «racionalización administrativa por razones de servicio» (ley 21274), que en el ámbito provincial se aplicó mediante la ley 5913 la que autorizaba al Ejecutivo a dar de baja a cualquier agente de las instituciones oficiales, «teniendo en cuenta la necesidad de producir un real y concreto proceso *depurativo* en la Administración Pública sin connotaciones partidistas o sectoriales»¹⁵³. A diferencia de la anterior, esta contemplaba el pago de indemnizaciones según ciertos requisitos administrativos, lo que suponía la percepción de un equivalente al último salario percibido por cada año trabajado.

El efecto de estas leyes fue la cesantía de cientos de empleados públicos que perdieron sus derechos laborales y carecieron de las estructuras gremiales para patrocinar cualquier reclamo. Por aplicación de la primera de estas normas sólo en el mismo mes de abril fueron dados de baja en EPEC nueve trabajadores todos con años de militancia gremial que tenían causas judiciales vinculadas al delito de «subversión», detenidos durante el allanamiento y posterior intervención al sindicato en octubre de 1974.¹⁵⁴ En cuanto a la aplicación de la ley 5913 en EPEC, entre 1976 y 1979, hemos podido registrar la baja por «racionalización administrativa» de unos 60 trabajadores entre los que se evidencia toda una estrategia de depuración *política*, dado que en su mayoría éstos cesanteados tenían militancias partidarias y gremiales públicamente conocidas.¹⁵⁵

El impacto de la reducción de personal en el ámbito público era correlativo a la transferencia de recursos al sector privado, cuestión explícitamente destacada por el Ministro de Obras Públicas de la provincia cuando en declaraciones periodísticas celebraba la «absoluta firmeza» de la política de racionalización de personal que, hacia septiembre de 1976, había reducido la dotación en el ámbito del Estado a un 75% de la existente al 24 de marzo, lo que suponía según el mismo funcionario la disponibilidad de mayores recursos para ser destinados a obras ejecutadas por contratistas privados, quiénes eran considerados «el brazo ejecutor» de la administración provincial.¹⁵⁶ Fue en el marco de esta

¹⁵¹ *La Voz del Interior*, 9 de abril de 1976, p 8.

¹⁵² *Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba*, Ley 5911, Art. 1.

¹⁵³ El resaltado es nuestro. *Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba*, Ley 5913, Art. 2.

¹⁵⁴ Ellos fueron Rubén Pariszevsky, Manuel Horacio Heil, Juan Villarreal, Daniel Arias, Elvio Toscano, Horacio Santillán, Osvaldo Paviolo, Rubén Becerra y Taurino Atencio. *Decreto* N° 313, 10 de abril de 1976, Fiscalía de Estado, Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba.

¹⁵⁵ Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Economía, *Decretos* N° 3476/ 77; N° 6360/77; N° 6193/78; N° 6990/78; N° 9351/78; N° 7354/79; N°6609/79.

¹⁵⁶ *La Voz del Interior*, 9 de septiembre de 1976, p 8.

política de concesiones privadas que se inició la construcción del edificio central de EPEC sobre la Av. Costanera, se repotenciaron las centrales de Pilar –inaugurada por el mismo General Videla en abril de 1977- y de San Francisco; también hacia 1980 se compraron a Fiat dos turbinas para poner en funcionamiento la central Bazán de Córdoba Capital.¹⁵⁷

A la prohibición de la acción gremial y la reducción de la planta de personal como parte de la faceta pública del dispositivo represivo, debemos sumar la modificación de las regulaciones laborales. Este fue un proceso complejo que mostró -entre septiembre de 1976 y marzo de 1977- no pocos frentes de conflicto, especialmente en el sector eléctrico a escala nacional.¹⁵⁸ Casi al mismo tiempo que el ministro de trabajo, Tomás Liendo, anunciaba la revisión de los convenios colectivos, entró en vigencia ley 21400 de Seguridad Industrial por la que se prohibían las medidas de acción directa como el trabajo a reglamento o a desgano y se castigaba severamente a quién participara o incitara a realizar medidas de protesta, con penas que iban de 1 a 10 años de prisión, lo que incluía la figura de la «instigación pública» de las mismas.¹⁵⁹ El espíritu de la reforma no era otro que el de establecer «correcciones» en la relación entre capital y trabajo, relación que según el diagnóstico oficial del Ministro había sufrido en la etapa previa profundas «distorsiones», visibles en

la preeminencia de un sector sobre otro (...) por falta de responsabilidad y de representatividad de las cúpulas de las entidades gremiales (...) en el ámbito laboral aparecieron los soviets de fábrica y se carcomieron las bases de la estructura sindical ante la inoperancia, incapacidad e inmoralidad de su cúpula¹⁶⁰

Lo que para el régimen era distorsión, no era otra cosa que el creciente poder *desde abajo*, cuya «desmesura» era responsabilidad de la dirigencia sindical. Además, dicha distorsión se encontraba particularmente acentuada en las empresas estatales de servicios, donde las organizaciones sindicales tenían amplias atribuciones y controles del proceso de trabajo y del funcionamiento general de las empresas. En el mismo momento en que trascendía el tratamiento de la reforma de los convenios a nivel nacional, en Córdoba se decretó una reforma de la estructura orgánica de la EPEC cuyo objetivo era eliminar la sindicalización conjunta de personal jerárquico y no jerárquico, para suprimir la gravitación sindical en las decisiones empresarias. Para ello el ejecutivo provincial eliminó unidades de línea o «departamentos» con responsabilidad estratégica en la administración -como Ingeniería y Producción, Economía y Finanzas, Personal, Comercial, Distribución e Interior- y creó gerencias en

¹⁵⁷ Las sospechas sobre la escasa transparencia en las licitaciones públicas derivarían años más tarde en el procesamiento del mismo gobernador militar, Adolfo Sigwald, su ministro de Obras Públicas y el presidente de EPEC.

¹⁵⁸ Dicho conflicto comenzó con el despido de 260 trabajadores eléctricos que resistían las modificaciones del convenio en SEGBA, en septiembre de 1976 y culminó en febrero de 1977, con el secuestro y desaparición de Oscar Smith líder de LyF de Capital. Un análisis específico sobre este conflicto, ver Ghigliani, 2011.

¹⁵⁹ *La Voz del Interior*, 15 de septiembre de 1976, p 1.

¹⁶⁰ Declaraciones del ministro Liendo. *La Voz del Interior*, 16 de septiembre de 1976, p 6.

tanto «unidades ejecutivas a nivel jerárquico fuera del convenio colectivo de trabajo»¹⁶¹. Estas modificaciones suponían además el intento de fomentar la fragmentación de la representación sindical a favor de la Asociación del Personal Superior de EPEC, entidad que existía desde 1969 pero con escaso número de afiliados.

A mediados de septiembre la prensa local daba cuenta de la preocupación que generaba entre los dirigentes del sector eléctrico nacional específicamente en la «comisión de los 10» -un sector liderado por Oscar Smith, ex Secretario General de Luz y Fuerza Capital- la inminente supresión de la potestad sindical de discutir «planteles básicos», la reforma del régimen de remuneraciones y la «eliminación definitiva» de todo tipo de actividad o participación de los sindicatos en la administración de las empresas del Estado.¹⁶² Un signo de la amenaza que representaba Córdoba en cuanto a los conflictos por las repercusiones de las reformas anunciadas en el ámbito laboral, fue que el ministro de trabajo Horacio Tomás Liendo llegó dos días más tarde a esta ciudad y realizó un despliegue de reuniones con distintas autoridades, efectuadas en el predio mismo del III Cuerpo del Ejército con Benjamín Menéndez de anfitrión, anunciando que en Córdoba no se había «detectado» ninguna repercusión «relevante» de los conflictos que por entonces se habían desatado en el sector automotriz del conurbano bonaerense y se agudizaban en las empresas eléctricas de Capital Federal.¹⁶³

El 21 de septiembre, bajo la rúbrica de Liendo y el ministro de economía José Martínez de Hoz, se publicó el proyecto definitivo de la reforma laboral en las empresas del Estado -convertido en la ley 21476 en diciembre- donde se confirmó la eliminación de todas aquellas cláusulas convencionales que superaban la ley de Contrato de Trabajo. Es decir se eliminaba beneficios en vacaciones y licencias, se ampliaba la jornada de trabajo de 6 a 8 horas, se eliminaba el régimen especial de horas extras y francos compensatorios, se suprimía la representación sindical en juntas de disciplina o tribunales paritarios y cualquier instancia de autogestión o cogestión. Contemplaba también la derogación del régimen de remuneraciones de las empresas autárquicas nacionales como provinciales, que incluía en el coeficiente del salario mínimo, el costo de vida. Se eliminaba la utilización de sistemas de bolsa de trabajo donde según el gobierno el empleador quedaba «sometido» a las organizaciones sindicales para cualquier promoción o designación de personal, se suprimían los aportes patronales que excedieran los destinados a las obras sociales -aportes sindicales para formación y construcción de viviendas y los fondos compensadores para jubilados – aunque estos últimos se seguirían descontando del salario a los fines de «sostener el sistema». Por último, se facultaba a los ministros de trabajo de cada jurisdicción para ajustar las normas a las situaciones específicas, como así también a revisar las calificaciones de insalubridad insertas en los convenios.¹⁶⁴

En este escenario de cercenamiento de derechos laborales adquiridos, la represión del conflicto en Córdoba y sobre todo en EPEC, se dio bajo la amenaza pública de profundizar la «racionalización administrativa» y el control estricto sobre la prensa evitando la difusión de información sobre los conflictos locales.¹⁶⁵ Pero sobre todo vino de la mano de una virulenta anticipación selectiva y ejemplificadora de la violencia clandestina que, entre septiembre y noviembre, se manifestó en una serie

¹⁶¹ *La Voz del Interior*, 7 de septiembre de 1976, p 11.

¹⁶² *La Voz del Interior*, 16 de septiembre de 1976, p 6.

¹⁶³ *La Voz del Interior*, 19 de septiembre de 1976, p 6.

¹⁶⁴ *La Voz del Interior*, 22 de septiembre de 1976, p 12.

¹⁶⁵ *La Voz del Interior*, 23 de septiembre de 1976, p 17.

de «operativos ventilador», un tipo de acción represiva utilizada por «la patota» de La Perla para amedrentar a los trabajadores en un contexto de conflicto potencial como lo era la reforma del régimen laboral de las empresas eléctricas. Este modo de operar se iniciaba en tareas de «inteligencia interna» a los espacios de trabajo donde las fuerzas represivas obtenían información sobre alguna protesta en ciernes y se adelantaban a la misma con operativos ejecutados directamente por el III Cuerpo, a partir de los cuales trabajadores, delegados o activistas eran «abatidos» en enfrentamientos fraguados en las inmediaciones de las empresas a los que se les encontraba siempre volantes de difusión de una medida de fuerza ligados a organizaciones políticas «subversivas», los que eran sembrados por la misma «patota», que por lo general había secuestrado a la víctima mucho antes.¹⁶⁶ Estos operativos destinados a amedrentar a los trabajadores necesitaban de publicidad, ello explica que fueran reseñados en la prensa mediante comunicados del III Cuerpo, sin proveer datos específicos de las organizaciones políticas.

Según el testimonio de una sobreviviente del campo de concentración La Perla, esto fue lo que sucedió aproximadamente a comienzos de septiembre de 1976:

Quando los trabajadores de Luz y Fuerza comienzan la medida de fuerza, dando una vez más un ejemplo de consecuencia en la resistencia a la dictadura militar, bajo la dirección entre otros, de Tomas Di Toffino, en La Perla sucedió un hecho inhabitual: una noche se llevaron a Patricio solo [se refiere a Patricio Calloway militante de la Juventud Peronista], lo cual nos pareció extraño ya que los «traslados» se realizaban generalmente de día y en grupos numerosos. Luego supimos que habían matado a Patricio frente a EPEC. Por los medios de difusión se dijo que el hecho había sido un tiroteo entre las fuerzas del orden y un militante montonero que estaba llamando a la huelga. Para este simulacro se le pusieron en la mano a Patricio los volantes que los militares habían previamente impreso en La Perla.¹⁶⁷

El mismo testimonio vincula la huelga de Luz y Fuerza, ese operativo y el posterior secuestro y desaparición de Tomas Di Toffino el 30 de noviembre. El principal referente gremial de Luz y Fuerza de Córdoba fue secuestrado por integrantes del Destacamento de Inteligencia 141, dependiente del III Cuerpo del Ejército en las inmediaciones de la empresa, a plena luz del día y ante la presencia de sus compañeros de trabajo y numerosos testigos. El episodio generó la reacción de los trabajadores, los que organizaron una medida de fuerza en repudio, que fue sofocada mediante suspensiones y cambios de

¹⁶⁶ La sistematicidad de éste modus operandi puede verse en el *Responsabilidad Empresarial en delitos de Lesa Humanidad*, tomo 2, Ministerio de Justicia de la Nación, 2015. Consultado en: http://www.infojus.gob.ar/docs/ediciones/libros/Responsabilidad_empresarial_delitos_lesa_humanidad_t.2.pdf.

¹⁶⁷ Testimonio de Graciela Geuna, Legajo N° 764 en *CONADEP, Informe delegación Córdoba*, Editado por Familiares de Detenidos y desaparecidos por Razones Políticas, Córdoba, septiembre de 1999.

turno.¹⁶⁸ Di Toffino estuvo detenido ilegalmente en La Perla donde fue asesinado en febrero de 1977 (Mariani y Gómez Jacobo, 2013).

A pesar de que no hemos encontrado en la prensa marcas sobre ese operativo específico, otra sobreviviente del campo de concentración La Perla estableció la misma vinculación entre el escenario de huelga en EPEC, la ejecución fraguada de Calloway y el posterior secuestro de Di Toffino:

En LA PERLA se elaboraron volantes de la organización Montoneros. Patricio apareció muerto en la puerta de Luz y Fuerza con volantes en la mano (...) fue fusilado y se simuló un enfrentamiento para reprimir la huelga. Esta presunta vinculación de Montoneros con la huelga fue la excusa para reprimir a los obreros de ese sindicato y luego secuestrar a Tomás Carmen Di Toffino.¹⁶⁹

Una mes más tarde del secuestro de Di Toffino, debilitada la capacidad de resistencia colectiva de los trabajadores se aprobó por decreto (946/77) el nuevo régimen laboral para la EPEC. Este nuevo convenio conforme a lo establecido por la ley 21476, redujo notablemente los beneficios laborales modificando el régimen de licencias por enfermedad, vacaciones, exámenes y otras; eliminó los permisos gremiales, redujo el régimen de horas extras y francos compensatorios, modificó el régimen disciplinario, achicó montos por indemnización, amplió la jornada laboral, eliminó el sistema de becas para estudio, y dejó sin efecto todas las disposiciones convencionales que garantizaban la representación sindical en la autogestión o cogestión, como la discusión de planteles básicos y el sistema de control sindical de ingresos por bolsa de trabajo. Finalmente mantuvo los aportes 4, 5% de las remuneraciones a la Obra Social que por cierto estaba intervenida, pero eliminó los aportes sindicales al fondo de jubilación complementario que se siguieron descontando, como así también los aportes para cultura y vivienda.¹⁷⁰ La implementación del nuevo convenio no sólo eliminaba el poder de representación gremial en el proceso de trabajo sino que terminaba de estructurar en EPEC la faceta *legal* del dispositivo de control del conflicto.

En cuanto al cariz ilegal de la acción represiva contra los trabajadores de EPEC, siguió manifestándose mediante el *secuestro* y la *desaparición*. Entre las víctimas debemos contar a José Antonio Andrada, obrero y militante del Peronismo Revolucionario, secuestrado el 4 de agosto de 1976 en Río Ceballos. El 25 de octubre de 1977 fue secuestrado de su domicilio José Nicolás Brizuela, delegado de Luz y Fuerza quién había participado en la autodefensa sindical y era militante del PC, hoy sabemos que estuvo detenido en La Perla y en Campo de la Ribera (Mariani y Gómez Jacobo, 2013). El 2 de diciembre de 1978 fue secuestrada en el barrio Talleres una empleada de EPEC, Estela Verolez, última

¹⁶⁸ Entrevista realizada por la autora a Roque Ñañez, activista de la lista Azul y Blanca, Córdoba 25 agosto de 2015.

¹⁶⁹ Testimonio de Teresa Meschiati, enero de 1984, *Consulado General de la República Argentina en Zurich*, Folio 55.

¹⁷⁰ *Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba*, 22 marzo de 1977, Decreto N° 946.

víctima de la desaparición forzada sobre la que tenemos conocimiento.¹⁷¹ A partir de entonces el dispositivo de disciplinamiento del conflicto laboral comienza a debilitarse dando muestras de apertura tanto en el plano de la legislación laboral como del funcionamiento del sistema represivo ilegal. En cuanto a este último, a fines de diciembre de 1978 dejó de funcionar La Perla y Córdoba comenzó a prepararse para la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA), que se concretó en septiembre de 1979 en el marco de la campaña internacional de denuncias al gobierno argentino por violación a los Derechos Humanos. El corolario de este proceso fue el reemplazo de Menéndez en la comandancia del III Cuerpo.¹⁷² También por entonces se produjo una recuperación de la iniciativa gremial evidente en la convocatoria a formas de protestas clásicas a escala nacional, lo que generó como respuesta la Ley 22.105 de Asociaciones Gremiales. Recién hacia fines de ese año y bajo éste nuevo marco institucional la capacidad de organización gremial volvería a tomar forma en SLyFC con la progresiva reorganización de distintas listas internas, la reedición del *Eléctrum* y la reaparición del reclamo por la normalización sindical. Dicho proceso de recuperación democrática que hemos analizado en otro trabajo (Arriaga, 2014), estuvo particularmente atravesado por la demanda de restitución de derecho laborales previos y entre ellos, el reclamo por la reincorporación de los *cesanteados* por causas políticas convirtiéndose en una clave de la reconfiguración de la lista Azul y Blanca durante los '80.

A modo de cierre

Bajo la amplia preocupación por aproximarnos al impacto de la represión y al disciplinamiento obrero de las segunda mitad de los '70 en Córdoba, hemos intentado mostrar aquí la trayectoria de los trabajadores del sector eléctrico cordobés y su organización gremial. La experiencia de este sector pone en evidencia el lugar central que desde julio de 1973 tuvo la violencia represiva, la que claramente fue mucho más allá de una intimidación ocasional de carácter personal, al coincidir casi sistemáticamente con desafíos políticos encarnados en las posiciones públicas de sus dirigentes. Estos desafíos se manifestaron tanto en la creación del MSC, en la denuncia del CCT desafiando el Pacto Social o en las acciones colectivas emprendidas para criticar la reforma a la Ley de Asociaciones Profesionales. En ese derrotero la ejecución *clandestina* de la violencia represiva fue consolidándose progresivamente como una dimensión central del dispositivo de control de la conflictividad laboral, que se acompañó de toda una faceta legal y normativa de amplio alcance. Allí la suspensión del SLyFC por parte de su federación, en aras de restituir la verticalidad sindical, tuvo efectos disciplinadores concretos, pues en ese marco las demandas laborales de base, como la exigencia de actualización de planteles básicos, tendieron a resolverse vía negociación y sin grandes resultados.

La Intervención provincial a inicios de 1974 marcó la institucionalización progresiva de esa violencia, en coordinación con su faceta legal expresada de manera extrema con la presencia cotidiana de la Gendarmería Nacional en las usinas. Ahora bien, que la *seguridad* pasara a ser una de las *prioridades* de esta organización gremial a comienzos de 1974, es elocuente respecto del éxito sistemático de la amenaza. También es elocuente que en enero de 1976 la *represión* materializada en el *secuestro* de trabajadores se haya convertido en el principal objeto de demanda y activación de las protestas

¹⁷¹ Existe un caso, el de Antonio Hanigian ejecutado en el 30 de julio de 1976, ligado a «EPEC», pero no hemos podido corroborar la función que cumplía en la misma, ver Romano, 2010: 93.

¹⁷² Ver Solís en este mismo libro.

públicas, lo que nos marca el lugar central de la violencia en la vida de los trabajadores durante los albores del golpe. La *clandestinización* de algunos dirigentes y corrientes gremiales primero y, luego del golpe militar, de la actividad gremial en su conjunto refuerzan la imagen de la continuidad del dispositivo represivo. La virulencia que adquirió la represión con posterioridad al 24 de marzo por la vía del *secuestro*, la *tortura*, la *desaparición* y la ejecución sistemática de los «operativos ventilador» como amenaza entre los trabajadores descontentos, llevaron al extremo los usos de la violencia clandestina como eje del dispositivo de control del conflicto en el mundo obrero cordobés.

En otro orden, los cambios en la trayectoria organizativa de los trabajadores de EPEC desde la *dirección en la resistencia* a la participación en la *Mesa de Gremios en Lucha* fueron elocuentes respecto a los desplazamientos en las estrategias para afrontar el cercenamiento de los márgenes de acción colectiva de los trabajadores. Sin embargo, una mirada más acabada del impacto del *disciplinamiento laboral* nos invita a rastrear sus huellas en las prácticas laborales desde una posición individual, molecular, expresada en la manifestación de las amenazas y constricciones en el quehacer cotidiano de los espacios de trabajo. Allí también cobra relevancia la cuestión omnipresente de la *vigilancia*, donde la responsabilidad de la dirección empresaria, o la complicidad civil, fue central a partir de lo que hemos podido apreciar en algunos de los casos aquí tratados. La manera en que esto atravesó la estructura administrativa de EPEC y sus vinculaciones con el brazo represivo del Estado es todavía un terreno a explorarse en profundidad.

Otra dimensión sugerente que se deriva del proceso aquí analizado refiere al lugar que fue adquiriendo la violencia en las propias estrategias de acción gremial, desde la legitimación de la «autodefensa» a la clandestinización de ciertas prácticas. La relevancia que fue adquiriendo esto en la vida interna de la organización gremial y en la trayectoria biográfica de muchos activistas amerita indagaciones y reflexiones específicas. Allí cobra interés profundizar la mirada sobre los usos de la violencia para dar cuenta de la cuestión desde diversas perspectivas, no sólo las inherentes a las corrientes políticas representadas en el CD sino también investigar el lugar que adquirió en la percepción de los trabajadores de base y sus posibilidades de involucrarse en una tarea gremial.

Bibliografía

- Agamben, Giorgio (2011): «¿Qué es un dispositivo?», *Sociológica*, núm. 73, pp. 249-264
- Águila, Gabriela (2008): *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983*, Buenos Aires, Prometeo.
- Aguirre, Pedro (1973): «La reforma de la ley de Asociaciones Profesionales», *Pasado y Presente*, Año IV (nueva serie), núm. 2/3, pp. 283-301.
- Álvarez, Oscar (2011): *Agustín Tosco y el Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba*, Buenos Aires, Nuestra América.
- Arriaga, Ana Elisa (2014): «La democratización sindical en disputa desde un gremio combativo. Luz y Fuerza de Córdoba en los '80», *Revista Cuadernos del Sur Historia*, núm 43 (en prensa)
- Barragán, Ivonne (2011): «Acción obrera durante la última dictadura militar, la represión en una empresa estatal. Astillero Río Santiago (1974-1984)», en Basualdo, Victoria (Coord.) *La clase trabajadora argentina en el Siglo XX: Experiencia de lucha y organización*, Buenos Aires: Cara o Ceca, pp. 279-323

Basualdo, Victoria (2006): «Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina: los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz», *Revista Engranajes de la Federación de Trabajadores de la Industria y Afines (FETLA)*, núm5, En línea:<<http://www.riehr.com.ar/detalleInv.php?id=7>>

Basualdo, Victoria y otros (2010): «La clase trabajadora durante la última dictadura militar argentina (1976-1983): apuntes para una discusión sobre la resistencia obrera», Dossier N13, *Memoria en las Aulas, Comisión Provincial por la Memoria*, En línea:<<http://www.comisionporlamemoria.org/investigacionyensenanza/dossiers/con%20issn/dossier14versionfinal.pdf>>

Basualdo, Victoria (2007): «Una aproximación al exilio obrero y sindical». En P. Yankelevich y S. Jensen (comp.), *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*, Buenos Aires: Libros del Zorzal. p. 187-208

Braverman, Harry (1974): *Trabajo y capital monopolista*. México: Editorial Nuevo Tiempo.

Brennan, James (1996): *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*, Buenos Aires: Sudamericana.

Brennan, James y Gordillo, Mónica (2008): *Córdoba Rebelde. El cordobazo, el clasismo y la movilización social*, La Plata: De la campana.

Carrera, Inigo (2006): *Agustín Tosco: la clase revolucionaria*, Buenos Aires: Asociación Madre de Plaza de Mayo.

Ciesa, Daniel (2012): *El componente antisindical del terrorismo de Estado*, Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Secretaría de Derechos Humanos.

Delich, Francisco (1982): «Después del diluvio, la clase obrera», en Rouquié, Alain (comp.): *Argentina, hoy*, México: Siglo XXI.

Dicósimo, Daniel (2006): «Dirigentes sindicales, racionalización y conflictos durante la última dictadura militar». *Entrepasados*, N° 29, Buenos Aires.

Dicósimo, Daniel (2013): «Represión Estatal, violencia y relaciones laborales durante la última dictadura militar en Argentina», *Contenciosa*, Año I, nro. 1. <http://www.contenciosa.org/Sitio/VerArticulo.aspx?i=3>

Di Rienzo, Gloria (2014): «Luchas gremiales y represión fabril. Homenaje a los obreros desaparecidos de la zona del cordón industrial de Ferreyra, Córdoba», *Informe de la Secretaría de derechos Humanos de la Provincia de Córdoba*. Inédito.

Fernández, Arturo (1985): *Las prácticas sociales del sindicalismo (1976-1982)*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Foucault, Michel (1989): *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.

Franco, Marina (2011): «La “depuración” interna del peronismo como parte del proceso de construcción del terror de Estado en la Argentina de la década del '70», *A Contracorriente*, Vol. 8, No. 3, pp.23-54. Disponible en http://www.ncsu.edu/acontracorriente/spring_11/articles/Franco.pdf

Franco, Marina (2012): *Un enemigo para la nación. Orden Interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*, Buenos Aires: Fondo de Cultura económica.

Gleser, Rosa (2001): «El sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba: entre la ilusión de la “Patria Socialista” y la ofensiva de la “Burocracia Sindical”», en Gordillo, Mónica ed. *Actores, prácticas, discursos en la Córdoba combativa. Una aproximación a la cultura política de los '70*. Córdoba: Ferreyra, pp.231-254.

Ghigliani, Pablo (2011): «La resistencia de Luz y Fuerza a las políticas de la dictadura: los conflictos de 1976 y 1977». *Historia Regional* N° 30, Rosario, pp.51-71

Gordillo y Arriaga (2011): *Agustín Tosco. Textos Reunidos, vol 2*, Córdoba: Universidad nacional de Córdoba.

Lannot, Jorge y otros (1999): *Agustín Tosco. Presente en las luchas de la clase obrera*. Córdoba: Industria Gráfica.

Licht, Silvia (2009): *Agustín Tosco, 1930-1975. Sindicalismo clasista, socialismo y peronismo revolucionario*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Lorenz, Federico (2007): *Los zapatos de Carlito. Una historia de los trabajadores navales de Tigre en la década del setenta*, Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

Lorenz, Federico (2011): «Por las buenas o por la mala». Militancia sindical y violencia política entre los trabajadores navales de la zona norte, 1973-1975». Basualdo, Victoria, (Coord.), *La clase trabajadora argentina en el Siglo XX: Experiencia de lucha y organización*, Buenos Aires: Cara o Ceca, pp. 197-233

Lorenz, Federico (2013): *Algo parecido a la felicidad*. Buenos Aires: Edhasa.

Mariani Ana y Gómez Jacobo, Alejo (2013): *La Perla. Historias y testimonios de un campo de concentración*. Córdoba: Aguilar.

Ortíz, María Laura (2014): «Córdoba y sus vaivenes. Transformaciones coyunturales y continuidades estructurales en la relación entre Estado, empresarios y mundo obrero (1969-1976)», *Estudios*, N° 32, julio- diciembre, Córdoba, pp149-168.

Oviedo, Silvina y Solís, Ana Carol (2006): *Violencia institucionalizada y formas de resistencia social: los organismos de Derechos Humanos en Córdoba durante la dictadura*, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

Palermo, Vicente y Novaro, Marcos (2003): *La dictadura militar 1976-1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Buenos Aires: Paidós.

Paiano, Melisa (2010): *El poder desaparecedor en Córdoba 1974-1976. Formas Institucionales y no institucionales del aparato represivo*. Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

Paiano, Melisa (2014): «La forma legal de lo ilegal. La legislación represiva nacional y su incidencia en la provincia de Córdoba (1973–1976)», *PolHis*, núm 12, pp: 99-117.

Prospitti, Agustín (2014): «Represión y dictadura: la praxis del sindicalismo combativo a través del caso de los obreros metalúrgicos del sur santafesino », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Cuestiones del tiempo presente, Puesto en línea el 10 junio 2014, consultado el 15 de agosto 2015. <http://nuevomundo.revues.org/67039>; DOI : 10.4000/nuevomundo.67039

Roldán, Marta (1978): *Sindicatos y protesta social en la Argentina. Un estudio de caso: el Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba. 1969-1974*. Amsterdam: Centro de Estudios y Documentación Latinoamericana. N° 11.

Romano, Silvia y otros (2010): *Vidas y Ausencias. Destinatarios de la represión en Córdoba, 1969-1983*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Servetto, Alicia (1998): *De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada. 1973-1976*. Córdoba: Ferreyra.

Servetto, Alicia (2010): 73-76. *El gobierno peronista contra las provincias montoneras*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Simonassi, Silvia (2007): «‘A trabajar y muzzarella’. Prácticas y políticas de disciplinamiento laboral en la industria metalúrgica de Rosario, 1974-1983», *Historia Regional*, núm 25, pp. 57-82.

Vaca Narvaja, Hugo (2012): «Obregón Cano, antes que anochezca», en Baronetto, Luis y otros (ed.) *Córdoba 1973. Escritos para Ricardo Obregón Cano*. Córdoba: Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

Valdemarca, Laura (2001): «Las estrategias de la dirigencia sindical combativa. El caso del Smata Córdoba 1973-1974», en Gordillo, Mónica (ed.) *Actores, prácticas, discursos en la Córdoba combativa. Una aproximación a la cultura política de los '70*. Córdoba: Ferreyra, pp.211-230.

Torre, Juan Carlos (2004): *El gigante invertebrado. Los sindicatos en el gobierno, Argentina 1973-1976*. Buenos Aires: Siglo XXI

Zorzoli, Luciana (2015): «La normativa sindical entre la dictadura y el alfonsinismo, propuesta de sistematización», en Schneider, Alejandro y Ghigliani, Pablo (coord.) *Clase obrera, sindicatos y Estado. Argentina (1955-2010)*, Buenos Aires: Imago Mundi, pp.149-172.

EXHIBIR EL TERROR. EL COMANDO LIBERTADORES DE AMÉRICA: ENTRE EL ASESINATO POLÍTICO Y LA RESTAURACIÓN DE LA HONRA

MELISA PAIARO¹⁷³

Introducción

Frente a las pizarras de los diarios, en las esquinas, en los hogares y el trabajo, había miradas tristes y rostros silenciosos. Nueve jóvenes – nadie había determinado si eran *inocentes o culpables* de algo- fueron arrancados de su morada y llevados a las afueras, *siguiendo el ritual de siempre*, el que termina con las *ejecuciones ya rutinarias* de la madrugada. No queda lugar para las palabras: cada uno en su conciencia cavilará sobre estos hechos que nos tocan de cerca y se llevará en sueños, transfiguradas, las imágenes de esta realidad tan difícil de entender. [La Voz del Interior, 5/12/75. El resaltado es de la autora]

Aquella mañana del viernes 5 de diciembre de 1975, los diarios locales y nacionales se hacían eco de una misma noticia; en un descampado adyacente a la ruta provincial N° 5, a siete kilómetros de la capital cordobesa, el propietario de un horno de ladrillos había encontrado los cadáveres de cuatro personas. Más tarde, la policía verificaría la existencia de cinco cuerpos más, distantes a un kilómetro y medio del primer hallazgo. Se trataba de los restos de nueve hombres, de entre 20 y 29 años de edad, que tenían las manos atadas a la espalda, la boca y los ojos vendados con trapos. Todos presentaban heridas de arma de fuego en la cabeza, algunos también en el tórax, además de hematomas en distintas partes del cuerpo. Los documentos de identidad encontrados entre sus ropas, permitieron a los medios de comunicación publicar, ese mismo día, los nombres, fotos y países de procedencia de las víctimas: David Rodríguez Nina, Luis Rodney Salinas Burgos, Jaime Sánchez Moreira, Luis Villalba Álvarez y Alfredo Saavedra Alfaro (nacidos en Bolivia); Ricardo Rubén Haro y Ricardo Américo Apertile

¹⁷³ Lic. en Historia y Doctoranda en Ciencias Antropológicas por la Universidad Nacional de Córdoba; Becaria Doctoral del CONICET-CEA-UNC, Av. Vélez Sársfield 153, Córdoba Capital, Argentina. Docente de *Antropología Forense e Historia Social Argentina*, FFyH-UNC: paiaro.melisa@gmail.com

(nacidos en Córdoba, Argentina); Jorge Ángel Shuster (Rosario, Argentina); y Jorge Raúl Rodríguez Sotomayor (nacido en Perú). Eran estudiantes universitarios; siete cursaban en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Córdoba y dos en la Universidad Tecnológica Nacional (*La Voz del Interior*, 5/12/75).

En un *parte de guerra*, distribuido a distintos medios cordobeses horas después del hallazgo de los cadáveres, la organización autodenominada *Comando Libertadores de América - Pelotón General Cáceres Monié. Regional Córdoba (CLA)* se adjudicaba el múltiple crimen. De acuerdo a los relatos periodísticos de la época, el asesinato de los estudiantes era una expresión más de la «brutal escalada criminal» que azotaba a la población de diversas ciudades argentinas. Así, por ejemplo, el diario nacional *La Opinión* conjeturaba acerca las motivaciones que habrían guiado a los asesinos estableciendo comparaciones entre este y otros casos ocurridos días atrás:

El hecho reviste las *características de una venganza, similar* a las perpetradas, también en Córdoba, el pasado 14 de agosto, contra la familia Pujadas, o el pasado martes 2, en Tucumán, contra el señor Arturo Lea Place, por su vinculaciones familiares con *guerrilleros ya desaparecidos*. [*La Opinión*, 5/12/75. El resaltado es de la autora]

Los Pujadas¹⁷⁴ y Lea Place, cuyos asesinatos alcanzaron gran repercusión a nivel nacional, eran las familias de dos¹⁷⁵ de los dieciséis militantes que, fugados del penal de Rawson -provincia de Chubut- y, posteriormente, rendidos en el aeropuerto de Trelew, habían sido capturados y fusilados por la Marina en la Base Militar Almirante Zar el 22 de agosto de 1972. Pero, ¿en qué se parecía el caso de los estudiantes con el de las familias de dos militantes fusilados en Trelew? Distanciándose de aquel planteo, el diario local afirmaba que los estudiantes no habían tenido vinculaciones con *guerrilleros ya desaparecidos*. Incluso sostenía que «no tenían *ninguna culpa* que justificara ni siquiera su detención por la autoridad policial o fuerzas de seguridad que desarrollan acción antisubversiva» (*LVI*, 6/12/1975). Aquellas conjeturas vertidas en *La Opinión* así como las afirmaciones esgrimidas desde el diario cordobés, despertaron en mí una serie de interrogantes que se convertirían en el puntapié inicial de las reflexiones que anidan en estas páginas. Me pregunté entonces, ¿por qué habría sido posible, en aquel contexto, concebir el crimen de los estudiantes como *similar* al de los Pujadas y al de Lea Place?, ¿cuáles fueron los elementos que permitieron a sus contemporáneos caracterizar aquellas muertes en términos de *venganza*? Y, en este último sentido, ¿qué es lo que habrían buscado *vengar* los perpetradores, aglutinados bajo el nombre de *Comando Libertadores de América*, al llevarlo a cabo?

¹⁷⁴ La noche del 14 de agosto de 1975, cinco integrantes de la familia Pujadas fueron secuestrados de su granja avícola ubicada camino a Jesús María, fusilados y sus cuerpos arrojados en un pozo cercano a la ruta que une Córdoba con Alta Gracia.

¹⁷⁵ Mariano Pujadas, miembro de la organización guerrillera Montoneros que había participado en la toma del destacamento militar de La Calera, y Clarisa Lea Place, militante del Ejército Revolucionario del Pueblo, fueron dos de las víctimas asesinadas en el hecho conocido como la *masacre de Trelew*.

Es así que la idea de *venganza* así como la de *culpa*, introducidas por distintos periódicos en su afán de explicar/comprender la motivación que habría guiado a sus perpetradores, me llevaron a reflexionar sobre los modos de la violencia así como sobre los sentidos que adquirió, en un contexto determinado, la ejecución de aquellos nueve jóvenes. De esta manera, a lo largo de las siguientes páginas, me propongo contextualizar y problematizar estas muertes, concibiéndolas como resultado no sólo de una «violencia instrumental» sino, antes bien, de una «violencia expresiva» de carácter discursivo (Segato, 2013 [2006]). Expresiva, en tanto su finalidad es la expresión del control absoluto de una voluntad sobre otra; como gesto discursivo, ya que podemos reconocer en esas muertes la presencia reiterada, de uno o varios sujetos, por detrás del propio acto. Bajo esta perspectiva de análisis, indagaremos sobre los perpetradores y sobre las motivaciones de la exhibición del acto de violencia, atendiendo particularmente al contexto social que habilitó su reiteración en la provincia de Córdoba. Así, en una primera instancia, haré una breve caracterización del contexto político y social provincial hacia mediados de la década de 1970, para luego dar cuenta del accionar conjunto e ilegal de las fuerzas de seguridad que, en agosto de 1975, pusieron en marcha un nuevo modelo represivo. Luego, ahondaré en la aparición en la escena pública del *Comando Libertadores de América*, así como en sus relaciones con la policía provincial y el Tercer Cuerpo de Ejército. Señalaremos algunos hechos de violencia ocurridos en el último trimestre del año 1975 para, finalmente, problematizar el caso de la muerte de los estudiantes intentando reflexionar sobre la violencia como gesto discursivo en el que es posible reconocer un autor, un mensaje y un destinatario.

De elecciones, golpes policiales e intervenciones federales

Las declaraciones de Raúl Bercovich Rodríguez repudiando «estos actos de barbarie, que nos retrotraen al primitivismo animal» (LVI, 5/12/75) fueron reproducidas en los diarios junto a la noticia del crimen de los nueve jóvenes. Con esas palabras, el por ese entonces interventor federal en Córdoba, condenaba públicamente el uso de la violencia «de cualquier signo» y exhortaba «a todos los sectores de la población a colaborar con todos los medios a su alcance, con los órganos de seguridad que están empeñados en la erradicación de esta violencia» (LVI, 5/12/75). La máxima autoridad provincial solicitaba a los cordobeses que depositaran su confianza en las fuerzas de seguridad; las mismas que hacía menos de dos años habían propiciado un golpe policial que culminara con la destitución del gobernador y el vicegobernador electos constitucionalmente.

Pensar en las particulares características de aquellos años, nos lleva a reflexionar sobre el proceso atravesado hacia fines de los años '60 y principios de los '70, cuando Córdoba se erigía como epicentro de las agitaciones sociales. El *Cordobazo* (1969) y el *Viborazo* (1971) habían sido dos experiencias de protesta social masiva surgidas como contrapunto al funcionamiento que, desde 1955, presentaba el sistema político argentino, caracterizado por la proscripción del peronismo y la alternancia entre gobiernos civiles y militares. Los efectos de este tipo de movilizaciones, en las que actuaban tanto el sindicalismo combativo como los miembros del Movimiento de Sacerdotes por el Tercer Mundo, las organizaciones armadas y el movimiento estudiantil, se vieron reflejados en los resultados de las elecciones presidenciales de marzo de 1973, cuando se impuso la fórmula del Frente Justicialista de Liberación Nacional, encabezada por Héctor Cámpora y Vicente Solano Lima. Contando con el apoyo de los sectores más radicalizados del peronismo, de los gremios y de los dirigentes sindicales

combativos, en Córdoba triunfaría el mismo frente partidario, con Ricardo Obregón Cano como gobernador y el sindicalista Atilio López como vice. Sin embargo, y pese a la euforia que había significado la vuelta del peronismo al poder, poco tiempo durarían las nuevas autoridades en sus funciones. En el plano nacional, tras el retorno del Gral. Juan Domingo Perón al país, el presidente y su vice renunciaron a sus cargos. En nuevas elecciones, sustanciadas el 23 de septiembre, triunfó la fórmula Perón-Perón con el 62% de los votos.

A lo largo de sus dieciocho años de proscripción, dentro del peronismo se habían ido conformado dos tendencias cuyos objetivos eran disímiles y también excluyentes entre sí (Tcach y Servetto, 2007). Una de ellas era la denominada *derecha peronista*, la cual se apoyaba en la vieja tradición nacionalista, verticalista y anticomunista; la otra, caracterizada por pensar al peronismo como una variante nacional del socialismo, estaba integrada por un conjunto heterogéneo de organizaciones que, hacia principios de los años `70, se identificaban como la Tendencia revolucionaria. La etapa abierta con la vuelta del peronismo al poder no implicó la disolución de las tensiones y los enfrentamientos sino que, a los clivajes clásicos peronismo/antiperonismo, se sumaron las divisiones al interior del propio partido gobernante, derivando en una serie de luchas intra-sectoriales que ponían en juego el control del movimiento y del gobierno mismo, para imponer el sentido y contenido del *verdadero* peronismo (De Riz, 2000). En los ocho meses que duró su gobierno, Perón llevó adelante el disciplinamiento del movimiento lanzando una ofensiva de «depuración ideológica» que afectaba a las administraciones provinciales, los sindicatos, las universidades y al propio partido gobernante. En este marco, la derecha fue consolidando su posición dentro del gobierno y desplazando a los funcionarios relacionados con el peronismo revolucionario, entre ellos a los gobernadores provinciales acusados de recibir el apoyo de la Tendencia. El primer gobernador desplazado fue Antenor Gauna, de la provincia de Formosa (noviembre de 1973), le siguió el gobernador de Buenos Aires, Oscar Bidegain (enero de 1974). Luego, le tocaría el turno a la provincia de Córdoba cuando, el 28 de febrero de 1974, el ex Jefe de Policía provincial, Tte. Cnel. Antonio Domingo Navarro, encabezara una revuelta sediciosa que culminó con la destitución del Obregón Cano y López. De esta manera, los acontecimientos del *Navarrazo*, ofrecerían un marco habilitador para que Perón enviara al Congreso de la Nación un proyecto de intervención al poder ejecutivo provincial. En esta oportunidad, como en otras, el gobierno federal aplicó la reglamentación constitucional sobre la intervención en el territorio de las provincias como forma de disciplinar políticamente al partido y desplazar a los sectores disruptivos frenando la movilización social (Servetto, 2010; Franco, 2012).

Así, el 12 de marzo de 1974, contando con el beneplácito de Perón, fue designado el primer interventor federal en la provincia de Córdoba, Duillo Brunello. Su permanencia en el cargo fue de sólo cuatro meses ya que, tras la muerte del presidente, desapareció su principal fuente de apoyo y legitimidad por lo que decidió presentar su renuncia los primeros días de septiembre. Durante el gobierno de María Estela Martínez se pusieron en juego, con mayor intensidad, los enfrentamientos abiertos entre diversos sectores sociales y políticos en pugna. En un clima de creciente conflictividad social y violencia política, Isabelita profundizó las alianzas políticas con los sectores de la derecha peronista, los jefes sindicales, las Fuerzas Armadas y los sectores capitalistas más concentrados. Junto a López Rega, ubicaron en las provincias nuevos representantes del gobierno nacional a los fines de llevar adelante una encarnizada «limpieza ideológica», que consistía en la eliminación de los *enemigos* en la administración gubernamental conllevando, además, la desmovilización de los actores sociales movilizados. Así, en reemplazo de Brunello fue nombrado en Córdoba el Brig. (RE) Raúl Oscar

Lacabanne, iniciando un período marcado por la intensificación de la violencia paraestatal. «Yo estoy en guerra» fueron sus primeras declaraciones y con ello definiría el perfil de su gestión (Servetto, 2010). La misma tuvo por objetivo controlar el estado de «convulsión interna» de la provincia. Con esa finalidad, a los pocos días de iniciada su intervención, designó al Comisario (R) de la Policía Federal Argentina, Héctor García Rey, en el cargo de jefe de policía. El nombramiento de quien había sido denunciado por torturas cuando ocupaba la jefatura policial en Tucumán, buscaba conformar un cuerpo de lucha contra la *subversión*. Coincidimos con Solis en que la intervención de Lacabanne «materializó la vigencia de un terrorismo `democrático´ justificado en la necesidad de acabar con la subversión, comprendida esta como una desviación que infectaba a las organizaciones armadas, las fábricas y la universidad» (2005:76). En este sentido, no resulta extraño que su gobierno se asocie, en el imaginario cordobés, a una etapa en la que el miedo se apoderó de la provincia por el despliegue de la violencia estatal.

En septiembre de 1975, el presidente provisorio de la Cámara de Senadores en ejercicio del poder ejecutivo nacional, Ítalo Lúder, relevó a Lacabanne. Ante el temor de un nuevo conflicto político-institucional similar al *Navarrazo* y viendo «la situación existente en la Provincia de Córdoba [...] y atento a la necesidad de lograr prontamente la normalización institucional»¹⁷⁶, el 13 de septiembre de 1975 designó interinamente al Comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, General de Brigada Benjamín Menéndez, como nuevo interventor federal. Es interesante que, en funcionamiento pleno de la legislatura, el interinato haya sido otorgado al, por ese entonces, máximo representante de las fuerzas militares en la provincia. Así, el poder civil daba lugar a la injerencia de los militares en la vida política a través de la gestión directa del poder. Cinco días después, asumiría finalmente la intervención federal Raúl Bercovich Rodríguez, dirigente del Partido Justicialista que lideraba el núcleo interno Unidad y Lealtad. Durante su gestión, la cual terminó abruptamente el 24 de marzo de 1976, a las persecuciones y los asesinatos se le sumó también la desaparición forzada de personas.

Acción conjunta. La instauración de un nuevo modelo represivo

La fuerte represión desatada a lo largo y ancho de todo el país hacia mediados de los años `70 no sólo encontró sustento en la potencia de un brazo ilegal y clandestino del estado que perseguía, secuestraba, asesinaba y desaparecía a sus propios ciudadanos. A la par de esas formas clandestinas, se desplegaron una serie de normativas que, desde muy temprano, se orientaron a restringir derechos y garantías constitucionales, a fin de desmovilizar y controlar el mundo laboral, la actividad política y la opinión pública (Paiano, 2013). Quienes se oponían a este proceso podían ser catalogados como parte constitutiva de la *amenaza subversiva* que, desde la perspectiva del gobierno nacional, afectaba a la sociedad en su conjunto. De esta manera, antes del golpe de 1976 se fueron definiendo líneas de acción que se caracterizaron por restringir y/o prohibir una amplia gama de actividades. En esa dirección fueron: 1) el documento del Consejo Superior del Movimiento Justicialista elaborado en octubre de 1973, que impartió directivas para enfrentar «la guerra desencadenada contra nuestras organizaciones y dirigentes por los grupos marxistas, terroristas y subversivos»¹⁷⁷; 2) el proyecto de modificación del Código Penal, aprobado finalmente el 25 de enero de 1974 que, en términos generales, elevaba las

¹⁷⁶ Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Año 1975, Tomo 38, Decreto N° 2564, 13/09/75.

¹⁷⁷ «Documento Reservado» del Consejo Superior Peronista. *La Opinión*, 2/10/73.

penas ya establecidas volviéndose más severas que bajo el régimen militar de la Revolución Argentina; 3) la ley 20.840 de Seguridad Nacional que versaba sobre las «Penas por actividades subversivas en todas sus manifestaciones», sancionada el 28 de septiembre de 1974; 4) el decreto de imposición del estado de sitio en todo el territorio argentino, sancionado el 4 de noviembre de 1974; 5) los decretos de creación del Consejo de Defensa Nacional y el de Seguridad Interior (decretos N° 2770, 2771 y 2772) de octubre de 1975, que depositaban en las Fuerzas Armadas la responsabilidad de la lucha contra la subversión (Franco, 2012).

Tres meses antes del hallazgo de los cadáveres de los nueve estudiantes, había terminado de conformarse, a nivel nacional, un nuevo modelo represivo que implicaba la participación directa e institucional de las Fuerzas Armadas en la seguridad interna (Duhalde, 1999). Dicho modelo tuvo que ver con la nacionalización de la experiencia del Operativo Independencia en la provincia de Tucumán, donde se desplegó la doctrina norteamericana contrainsurgente para combatir y aniquilar el foco guerrillero rural que había montado el Ejército Revolucionario del Pueblo. Por un lado, este Operativo implicó la aparición de la institución de los Centros Clandestinos de Detención (CCD) y la desaparición forzada de miles de personas. Por el otro, representó la creación de un «teatro de operaciones» en la llamada «lucha contra la subversión», implicando la «movilización de miles de soldados, oficiales y suboficiales al monte tucumano y la participación del Ministerio de Bienestar Social y la Secretaría de Prensa y Difusión en tareas de `acción cívica` y `psicológica`, coordinadas con Estado Mayor del Ejército» (Garaño, 2011:5). Pero, ¿qué ocurría en Córdoba? Aquí, el nuevo modelo represivo se caracterizaría por el despliegue de un accionar conjunto entre el Tercer Cuerpo del Ejército, con su Destacamento de Inteligencia 141 Gral. Iribarren, y la policía de la provincia de Córdoba, subordinada a la cual se encontraba el Departamento de Informaciones D2. No es casual que, entre los meses de agosto y septiembre de 1975, cambiaran de autoridad posiciones relevantes de las distintas fuerzas de seguridad. En cuanto al mando militar, Luciano Benjamín Menéndez fue nombrado Comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, ejerciendo el cargo hasta septiembre de 1979, y José Antonio Vaquero fue ascendido al cargo de 2º Comandante. En la policía provincial, el jefe de la institución, Alberto Choux, fue reemplazado por el Miguel Ángel Brochero; mientras que Pedro Raúl Telleldín¹⁷⁸ fue designado al mando del D2. De esta manera, la totalidad de las fuerzas de seguridad que actuaban en la provincia sufrieron el recambio de sus conducciones, acarreado con ello modificaciones en sus líneas de acción. Al respecto, Carlos Raymundo «Charly» Moore¹⁷⁹ sostenía que, en aquel momento

¹⁷⁸ Luego de su retiro como Suboficial de la Aeronáutica, Telleldín fue incorporado a la Policía de Córdoba por el Tte. Cnel. Navarro. En 1974 fue designado Jefe de la Unidad Regional Bell Ville siendo, al año siguiente, ascendido a Jefe de la División Informaciones D2. Pasó luego a la actividad privada y, según fuentes policiales, habría integrado la banda de Aníbal Gordon. El 21 de octubre de 1983, los diarios informaron que «el comisario general Raúl Pedro Telleldín, falleció en un accidente de tránsito en La Calera» (*Clarín*, 1/10/2001).

¹⁷⁹ Fue capturado por la policía de Córdoba el 13 de noviembre de 1974, acusado de participar del copamiento de la Fábrica Militar de Pólvora de Villa María, acción atribuida al ERP, organización en la que militaba. Después de su secuestro, fue trasladado a la comisaría de Unquillo, siendo alojado, posteriormente, en las dependencias del D2 hasta fines de 1980, cuando salió del país rumbo a Brasil. Algunos testimonios de sobrevivientes dan cuenta de que Moore fue ayudado a huir y que, durante su detención, habría colaborado con sus captores. El 15 de noviembre de 1980 brindó testimonio ante el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en San Pablo (Brasil); su

Se impone la línea fascista o línea dura de los servicios de inteligencia de ejército a nivel de Inteligencia Policial, produciéndose la intervención de Informaciones y el relevo del Jefe – Inspector Mayor Ledesma – por el Comisario Inspector PEDRO RAÚL TELLELDIN, quien al hacerse cargo incorpora al Departamento de Informaciones a las AAA (Alianza Anticomunista Argentina) y personal civil contratado. [Declaración de Carlos Raymundo «Charly» Moore ante el ACNUR, 15/11/80]

Después del *Navarrazo*, y con mayor presencia hacia la segunda mitad de 1975, el Departamento de Informaciones D2 se desarrolló como uno de los principales centros del circuito represivo provincial. Ya desde los años previos al golpe de estado de marzo de 1976, se constituiría en el nexo central entre militares y policías, para llevar adelante prácticas de persecución, secuestro, tortura y desaparición de personas. El Comisario Inspector Telleldín, el *Uno* en la jerga policial, le dio forma definitiva al aparato represivo, incorporando al D2 efectivos de otras comisarías afines a su ideología y a civiles provenientes de grupos de inteligencia. De esta manera, logró armar «una verdadera selección de torturadores» (Saravia, 2005: 43-47). Emplazado en pleno centro de la ciudad donde, desde el año 2006, funcionan el Archivo y la Comisión Provincial de la Memoria, el D2 estaba integrado por seis brigadas: a) Brigada de Investigaciones: se subdividía a su vez en Grupo Calle, Grupo Fábrica y Grupo Facultad. Reunía a alrededor de 50 efectivos, los cuales se encargaban del trabajo en los procedimientos, la detención y los interrogatorios. Si bien en esta Brigada se decidía sobre el destino de las víctimas (si las enviaban a la cárcel, si eran puestas en libertad, trasladadas a dependencias del ejército o asesinadas), la supervisión final, en cada caso, estaba a cargo del propio Telleldín. b) Sección Sumario, donde se tomaba declaración a los detenidos que eran legalizados. c) Sección Libros, la cual confeccionaba los legajos de los detenidos. d) Sección Archivos, que se encargaba del fichado de todos los detenidos y de las personas con antecedentes políticos. e) Sección Armas, efectuaba la limpieza y cuidado del armamento legal e ilegal. f) El Centro de Operaciones Tácticas, donde se planeaban las operaciones, se evaluaba el desarrollo de la *lucha antisubversiva* y se contabilizaban las pérdidas sufridas en ella. Todas las secciones competían entre sí a los fines de obtener el favoritismo del *Uno*; de esta manera, la vida y la muerte se volvían parte de un juego macabro.

Por su parte, el Destacamento Inteligencia 141 Gral. Iribarren se encontraba bajo las órdenes del Gral. Menéndez. Este Destacamento, ubicado en la calle Ricchieri donde actualmente se emplaza la Ciudad de las Artes en el parque Sarmiento de la ciudad de Córdoba, albergaba la central de inteligencia, de la cual dependían cuatro secciones: Política (1ra Sección), tenía como función la centralización y selección de la información además del control de las actividades sindicales, políticas, estudiantiles, etc.; Calle (2da Sección), abocada a seguimientos, escuchas e infiltraciones; Operaciones Especiales (3ra Sección - OP3), encargada de los operativos, secuestros, interrogatorios y traslados; y Logística (4ta Sección), que proveía material para el funcionamiento necesario del accionar represivo y

declaración fue incorporada luego por la Justicia Federal de Córdoba en las causas por delitos de *lesa humanidad*.

clandestino. El personal abocado a estas tareas, estaba conformado por oficiales de menor graduación, suboficiales y personal civil adscripto al servicio de inteligencia (CAMP, 2008).

La muerte a diario y la exhibición del terror

De acuerdo a *La Voz del Interior*, el crimen de los nueve estudiantes se trató del tercer hecho perpetrado por miembros del *Comando Libertadores de América*. La misma organización «anteriormente se responsabilizó del atentado al local de Central de Industriales Panaderos, donde se iba a realizar un congreso nacional del Partido Auténtico y del asesinato del joven estudiante Mario Oscar Cabral» (LVI, 5/12/75).¹⁸⁰ Su aparición en la escena pública data, aproximadamente, de fines de 1975, momento en el que se agudiza la represión ilegal en la provincia a través de la acción conjunta del Destacamento de Inteligencia 141 y personal del D2. Casi un año antes de su conformación, el entonces ministro de Bienestar Social, José López Rega, había enviado a Córdoba al Capitán Héctor Pedro Vergéz alias «Vargas»¹⁸¹ quien, junto a Telleldín, serían los jefes del *CLA*. Si bien fue conocida como la *versión cordobesa* de la *Triple A* por la similitud de sus objetivos, entre ambas organizaciones existieron sustanciales diferencias. Mientras que las *Tres A* tenían mayor autonomía operativa en relación a las Fuerzas Armadas y más dependencia del poder político, el *CLA* actuaba bajo las órdenes emanadas del Tercer Cuerpo de Ejército, en tanto estaba a su frente un militar (Duhalde, 1999). Esta última fue una organización sofisticada, en la que se plasmó el ingreso activo del ejército en la represión clandestina. De acuerdo a testimonios de sobrevivientes de distintos CCD, la integraba el ala más recalcitrante de la derecha nacionalista militar, un numeroso grupo de policías y varios civiles (Saravia, 2005).

«Charly» Moore sostiene que el *CLA* fue un «producto exclusivo de una versión única que se dio en Córdoba y que siguió a la estrategia militar», cuyo objetivo fue:

preparar el camino para el golpe de Estado, asegurándose que no haya ninguna forma de resistencia institucional, gremial ni política. Y ahí empezaría la masacre en Córdoba. [...] Y ya con el Comando Libertadores de América, empezarían las bombas. Y la intimidación. Y la extorsión. Los asesinatos a mansalva. La *muerte a diario*. [Robles, 2010: 128. El resaltado es de la autora]

¹⁸⁰ Oriundo de La Rioja, el estudiante de derecho y militante de la Juventud Peronista, Mario Oscar Cabral, fue secuestrado de su vivienda en B° San Vicente de la ciudad de Córdoba el 2 de diciembre de 1975, asesinado y arrojado en el km 5 y ½ de la ruta nacional N°19 (CAPM, 2012).

¹⁸¹ Nació en La Pampa en julio de 1943, hizo su carrera en el ejército en el Arma de Caballería, siendo luego destinado al Batallón 601 de Inteligencia. Revistó en el Destacamento de Inteligencia 141 como Teniente Primero y luego como Capitán, desde el 7 de diciembre de 1974 hasta el 29 de julio de 1976, período en que integró el Grupo de Operaciones Especiales. Fue protagonista de las sublevaciones militares de Semana Santa (1987), Monte Caseros (1988) y Villa Martelli (1988). Actualmente se encuentra siendo juzgado en el juicio por la Megacausa La Perla, imputado por crímenes de *lesa humanidad*.

En su declaración judicial, Liliana Beatriz Callizo, secuestrada en el CCD La Perla entre septiembre de 1976 y noviembre de 1977, afirmaba que, ya desde 1975, en Córdoba se había agudizado la represión con la intervención del ejército y la policía provincial. Ambas fuerzas de seguridad, según Callizo, se organizaron en «patotas» que allanaban domicilios y secuestraban esencialmente a dirigentes sindicales, estudiantes, colaboradores barriales, personalidades de la cultura, abogados defensores de presos políticos, periodistas¹⁸². Bombas, intimidación, extorción, asesinatos, secuestros, en definitiva, *la muerte a diario*.

Así como en los testimonios de sobrevivientes, en la lectura de los periódicos de aquellos años aparecen una serie de elementos que permiten pensar la cotidianización y rutinización de la violencia. Quizás la clave para nuestro análisis esté en la relación existente entre esa cotidianización y la explícita intencionalidad, por parte de los perpetradores, de exponer públicamente sus actos. Ahora bien, ¿qué tipo de actos violentos eran los que se exponían?, ¿y cuál era la finalidad de hacerlos públicos? A partir del análisis de distintos tipos de fuentes¹⁸³, pudimos observar que, a mediados de 1975, hubo un incremento del número de hechos violentos perpetrados por las propias fuerzas militares y policiales actuando de manera coordinada (Paíaro, 2010). En esta etapa, es posible reconocer una combinación de viejas prácticas represivas (allanamientos, detenciones masivas, amenazas, etc.) en convivencia con otras nuevas (atentados, asesinatos, desapariciones). Una de dichas prácticas fue la que se denominó «táctica del terror revolucionario» e implicó la ejecución de atentados sistemáticos contra sedes y miembros de organizaciones sindicales, populares, religiosas, etc. (Robles, 2010). En muchos de estos casos, los miembros de las fuerzas de seguridad se encargaban de dejar inscripciones con la leyenda *Montoneros* a modo de adjudicarle el atentado a dicha agrupación. Tan sólo en el mes de octubre de 1975 hubo en Córdoba, al menos, seis atentados que tuvieron como blanco: la sede del Arzobispado, la sede del Partido Socialista Popular, el domicilio del senador nacional Eduardo Angeloz, la Casa Radical, el edificio de la Unión Cívica Radical Intransigente y el inmueble de una jueza de Instrucción de Río IV. En su declaración, Moore afirmaba que, tras poner la bomba en el Arzobispado y en el despacho del Juzgado Federal N° 1, los policías del D2

Inscribieron con aerosoles la leyenda `MONTONEROS`. Posteriormente citaron al Juez Zamboni Ledesma para mostrarle el material «secuestrado» (incautado) a Montoneros donde figuraban su itinerario, planos del juzgado y de su vivienda y donde se resolvía darle muerte (todo preparado por Inteligencia). [Declaración de Carlos Raymundo «Charly» Moore ante el ACNUR, 15/11/80]

¹⁸² Procesamiento de la Causa «VERGEZ, Héctor Pedro y otros p.ss.aa. privación ilegítima de la libertad agravada, imposición de tormentos agravados y homicidio agravado» (Expte. n° 11.546), 13/5/2008.

¹⁸³ Para este análisis, se han relevado: 1) periódicos locales (*La Voz del Interior* y *Córdoba*) y nacionales (*La Opinión*); 2) publicaciones de la Comisión y Archivo Provincial de la Memoria (CAPM, 2008, 2010, 2012); 3) el informe del Centro de Documentación Audiovisual de la UNC «Patrimonio documental, derechos humanos y acceso a la información. Registro de personas de Córdoba desaparecidas y ejecutadas en los `70» (2008); 4) testimonios de sobrevivientes de ex CCD de Córdoba.

Así como en el caso de los procedimientos policiales fraguados de mediados de los años 1990 analizados por Pita (2005), aquí también es posible concebir una puesta en escena de un guion preestablecido, una escenificación espectacular que propugna mostrar la capacidad de violencia del *enemigo*. Esta representación de un espectáculo que significó la «táctica del terror revolucionario», buscaba producir efectos en dos campos: por un lado, instalar en la opinión pública el tema de la *peligrosidad* del *enemigo subversivo* y, por el otro, generar entre la sociedad civil la demanda del accionar de las fuerzas armadas. De esa manera, los propios agentes de las fuerzas de seguridad realizaban simulacros de acciones *subversivas* a los fines de reforzar las interpretaciones hegemónicas sobre el orden social y los medios necesarios para mantenerlo.

Otras de las prácticas que se volvieron cotidianas fueron las amenazas e intimidaciones a familias de los detenidos y/o asesinados, advirtiéndose su paso de aliados de los afectados a sujetos directos de las acciones represivas (Oviedo y Solís, 2006). El caso más resonante fue el asesinato de la familia Pujadas, el 14 de agosto de 1975.

[...] Alrededor de las tres de la mañana arribaron a la granja un Peugeot color blanco y un Ford Falcon, tripulados por cinco individuos en total. Cuatro vestían de civil y uno con uniforme color caqui y casco. Los desconocidos [...] empuñaban armas largas [dijeron] que venían a practicar un allanamiento y entraron violentamente [...] A la pequeña de un año y dos meses y a Víctor José de once años, los encerraron en una habitación. Los asesinos permanecieron más de una hora en la finca y fugaron llevándose en ropa de cama a todos los mayores [...] El lugar del macabro hallazgo está ubicado junto a un camino de tierra que parte de la ruta 36 – camino a Alta Gracia. Los secuestradores se adentraron tres kilómetros [...] en el terreno de lo que fue una chacra arrojaron a las cinco víctimas dentro de un pozo semiderrumbado. Previamente, aunque no se puede precisar si en ese lugar o en otro, balearon a las cinco personas, que habían sido maniatadas y amordazadas con tela adhesiva, y evidentemente los asesinos creyeron que todas habían muerto [...] Se avisó a la policía y recién pasado el mediodía se logró rescatar los cuerpos, comprobándose que la única sobreviviente, era la señora Mirta Yolanda Bustos de Pujadas. Los criminales habían arrojado al pozo un poderoso explosivo que mutiló los cuerpos. [*La Voz del Interior*, 14/8/75]

La alevosía y la impunidad de este tipo de métodos fueron una constante a partir de agosto de 1975. En ese mes, el número de *asesinatos no esclarecidos*¹⁸⁴ creció de forma considerable alcanzando las doce víctimas (Paiano, 2010). Además de las familias de militantes, eran perseguidas y asesinadas personas vinculadas al mundo obrero. Ejemplo de esto último es el caso del obrero y delegado gremial de la empresa metalúrgica Transax, Marcelo José Di Fernando.

En horas de la tarde de ayer en el camino a Pan de Azúcar, en las proximidades de Villa Allende, fue encontrado el cadáver de un hombre de alrededor de veinticinco años. Presentaba tres heridas de bala de grueso calibre, a la altura del hemitórax izquierdo [...]. El hallazgo del cadáver fue el epílogo de un grave suceso, sobre el cual no se ha proporcionado información oficial. Según nuestros informes, Di Ferdinando [sic] fue secuestrado de su vivienda por un grupo de individuos que se identificaban como policías. Los criminales irrumpieron en la finca [...] alrededor de la 1.30 de la mañana, argumentando que iban a practicar un allanamiento [...]. Cuando se les permitió el paso, los desconocidos que portaban armas de grueso calibre, redujeron al obrero y se lo llevaron con rumbo desconocido. [La Voz del Interior, 28/8/75]

Esta metodología era ostentosa y de gran eficacia a la hora de instalar desconcierto y preocupación en la sociedad ya que, luego de cada hecho, la información oficial que se brindaba no arrojaba datos sustanciosos sobre los posibles autores del crimen mientras que, tampoco, se decía demasiado sobre las víctimas. Finalmente, y luego de los cuatro *secuestros seguidos de desaparición* ocurridos entre marzo y abril de 1975, esta modalidad vuelve a instalarse durante los meses de septiembre (registrándose un caso), octubre (siete casos) y noviembre (dos casos). Para el mes de diciembre de 1975, cuando ocurre el crimen de los estudiantes, el número de *asesinatos no esclarecidos* alcanzó las doce víctimas y las desapariciones ascendieron a diecinueve. Tanto en el caso de los Pujadas como en el del obrero Di Fernando, así como en muchos otros, se trató de asesinatos que buscaban aleccionar, en el cuerpo de las propias víctimas, a sus círculos íntimos y a la sociedad en su conjunto. Su elección no había sido azarosa. Tenían una vinculación política, representaban la disidencia al régimen y, por tanto, debían ser sacrificados para demostrar control. Ahora bien, ¿podríamos decir lo mismo respecto del asesinato de los nueve estudiantes?, ¿se trató de un hecho de violencia por razones políticas?

¹⁸⁴ Con esta denominación nos referimos a: asesinatos de personas que luego eran presentados públicamente como muerte en intento de fuga o enfrentamiento armado con las fuerzas de seguridad; la aparición de cadáveres gravemente mutilados o calcinados en distintos lugares públicos de la provincia sin que existiera una investigación seria del crimen y, en muchos casos, con una evidente intensión de ocultamiento por parte de las autoridades actuantes.

«Escuchen, hijos de puta, ustedes son los que nos denuncian». El relato de un sobreviviente

Seis meses más tarde,
una noche asfixiante de verano,
frente a un vaso de cerveza,
un hombre me dice:
–Hay un fusilado que vive.
Rodolfo Walsh (1972)

La mañana del 5 de diciembre, los matutinos ofrecieron una serie de detalles respecto de lo que había ocurrido horas antes del crimen de los estudiantes. Indicaban que los jóvenes habían sido «sorprendidos por los asesinos» (LVI, 5/12/75) cuando realizaban un trabajo práctico en la vivienda ubicada en la esquina de Tacuarí y avenida Hipódromo del B° Jardín Espinosa. Si bien en dicha vivienda residían seis estudiantes (cinco de nacionalidad boliviana y uno peruana), esa noche se encontraban un total de diez jóvenes. Según «trascendidos», sostenía el diario local, frente a la vivienda habían estacionado un Peugeot 404, un Renault 12 (ambos blancos) y otros vehículos, ocupados por «sujetos que empuñaban armas cortas y largas». Estos se habrían dirigido hacia la vivienda y «redujeron a nueve de los diez estudiantes, ya que, según una versión, el hermano de una de las víctimas se habría escondido y habría permanecido en su escondite sin ser visto, hasta que se retiraron los asesinos» (LVI, 5/12/75). En este mismo periódico, se transcribió de manera completa el *parte de guerra* que había sido firmado por el autodenominado *Comando Libertadores de América* horas después del hallazgo de los cadáveres.

Parte de Guerra N°18. Al pueblo de Córdoba: «Siendo las tres horas del día cuatro de diciembre se procedió a detener y posteriormente a fusilar a nueve *integrantes de la subversión apátrida y antinacional* acusados de los siguientes cargos: 1°) Desarrollar actividades subversivas en nuestra querida Argentina que les brinda generosamente sus universidades. 2°) Ser cómplices del alevoso asesinato del comisario Robles. 3°) Haber participado en el cobarde asesinato de los nueve soldados del regimiento de Formosa por el solo hecho de empuñar las armas en defensa de nuestra Patria. 4°) Por cada muerte de obreros, integrantes de las fuerzas armadas de seguridad, empresarios, etc., se dará la respuesta que en la fecha hemos dado. Hoy fue el general de la Nación Cáceres Monié. Les advertimos a los apátridas que mejor que mañana nadie. De lo contrario, seguiremos haciendo justicia. Comando Libertadores de América. Comando general Cáceres, Regional Córdoba». [*La Voz del Interior*, 28/8/75. El resaltado es de la autora]

De esta manera, la organización paraestatal hacía responsable a los nueve estudiantes de dos hechos ocurridos en los meses previos: el crimen del Comisario Principal (R) José Elio Robles¹⁸⁵, el 3 de noviembre de 1975; y el asesinato de nueve soldados durante el ataque al Regimiento de Infantería de Monte 29 en Formosa, realizado por Montoneros el 5 de octubre del mismo año. No es menor el hecho de que la organización actuara bajo el nombre *Pelotón General Cáceres Monié*, en tanto este era un ex jefe de la Policía Federal Argentina (entre 1970 y 1971), que había sido asesinado junto a su esposa, por la agrupación Montoneros, tres días antes de la muerte de los estudiantes de arquitectura. Así, con este *parte de guerra*, los perpetradores del asesinato de los nueve jóvenes daban sentido y significado al múltiple crimen. La *culpa* por la cual habían sido castigados los estudiantes, residía en que formaban parte de la *subversión apátrida y antinacional*. Quizás a los fines de sembrar un manto de duda sobre este *parte de guerra*, *La Voz del Interior* se hacía eco de «trascendidos» y afirmaba que «ninguno de los jóvenes registraba antecedentes policiales por delitos comunes ni tampoco por actividades subversivas» (*LVI*, 5/12/75). Sin solución de continuidad, en el diario también se publicaron múltiples expresiones de repudio. Entre otros comunicados, el de la *Asociación de Docentes de Arquitectura y Urbanismo* afirmaba contemplar

horrorizada como el fascismo se ensaña con nueve jóvenes estudiantes, siete de ellos alumnos del Taller Total de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNC [...] unos como otros nos preguntábamos la causa de este crimen atroz y no encontrábamos más *culpa* en ellos que la de ser jóvenes y estudiantes. [*La Voz del Interior*, 28/8/75. El resaltado es de la autora]

Al día siguiente, el diario brindó más detalles «extraoficiales» según los cuáles la vivienda de los estudiantes «había sido allanada recientemente por la policía, cuyos efectivos no encontraron nada que pudiera dar pie a la sospecha de presuntas actividades subversivas, por lo que ninguno de los ocupantes de la casa fue detenido» (*LVI*, 5/12/75). A través de estas informaciones y de las expresiones de repudio, aparecían voces discordantes respecto de la *culpa* de los estudiantes y de la motivación de los perpetradores. Es interesante mencionar que, a lo largo de varias semanas, en los medios de comunicación, en las sesiones parlamentarias, en los órganos representativos universitarios, se continuó hablando de la muerte de los nueve jóvenes como un «crimen macabro» cuyas motivaciones eran difíciles de desentrañar.

Treinta y cuatro años más tarde, el asesinato de los estudiantes fue traído nuevamente a la memoria cuando fue publicada una entrevista realizada al único sobreviviente de aquella noche trágica. Cornelio Saavedra Alfaro, con 18 años, había venido a Córdoba desde Villazón (Bolivia) a estudiar

¹⁸⁵ El Comisario Principal, también estudiante de Medicina en la UNC, había pasado a retiro de la policía de la provincia de Córdoba en julio de 1975. El 3 de noviembre de 1975 fue asesinado a balazos en la entrada del Pabellón Argentina, en la ciudad universitaria cordobesa. Si bien el hecho fue inmediatamente atribuido a Montoneros, su hijo, Miguel Robles, realizó una intensa investigación constatando que los responsables del asesinato habían sido agentes policiales del D2 (Robles, 2010).

Geología en la Universidad Nacional de Córdoba. Su relato en primera persona, introdujo nuevos y significativos elementos a la ya compleja trama del asesinato de los estudiantes. Ante las primeras preguntas del periodista, Cornelio recordaba:

No fue como se dijo. Todo empezó unos dos meses antes de la matanza. Eran alrededor de las 10 de la noche cuando sonó el timbre de la casa donde vivíamos [...] Desde afuera, uno gritó que era de la Policía y que debían allanarnos. [...] Me asomé por la mirilla y vi a un policía frente a la puerta y otro al costado. Pedí que se identificara y mostró una placa. Cuando abrí la puerta, nos empujaron hasta una de las habitaciones y nos tiraron al piso boca abajo. [*La Voz del Interior*, 29/9/2009]

Cuando los policías se retiraron de la vivienda, los estudiantes advirtieron que «les habían robado todo el dinero y algunos objetos de valor» (*LVI*, 29/9/2009), motivo por el cual decidieron hacer la denuncia en la comisaría 4ta. Los agentes policiales, les dijeron: «Si ustedes piensan que les vamos a tomar una denuncia contra policías, están locos. La única forma es que digan que no estaban y no saben quiénes les robaron. Si no, rajen y no vuelvan» (*LVI*, 29/9/2009). Posteriormente, continúa el relato de Cornelio, los estudiantes intentaron hacer la denuncia del robo en la jefatura de policía, «pero cuando fuimos y me entrevistó el dibujante, me di cuenta de que no tenían ningún interés en hacer los retratos como yo le explicaba» (*LVI*, 29/9/2009). El relato del sobreviviente finaliza con el recuerdo de lo vivido la noche del 3 de diciembre de 1975 cuando, luego de ver un partido de fútbol por televisión, volvió a la vivienda a las 23.30hs. Allí se encontró con sus compañeros de morada, quienes hacían un trabajo final para la facultad junto a tres estudiantes más. Se fue a acostar. De repente, en medio de la noche, escuchó un portazo y gritos. Reconoció las voces de los policías que habían allanado la casa meses atrás:

‘Escuchen, hijos de puta, ustedes son los que nos denuncian’. Cuando oí eso, me quedé mudo. Habría sido la una y media. Quisieron entrar a mi habitación. Movieron el picaporte, pero estaba cerrada. Creo que no insistieron porque era la pieza de servicio. Al ratito empecé a ver, a través de la ventanita, las sombras que pasaban. Se los llevaron. [...] Los policías volvieron a entrar cuatro veces, para robar todo. [*La Voz del Interior*, 29/9/2009]

Entonces, ¿qué elementos aporta el relato del sobreviviente para pensar el asesinato de los estudiantes?, ¿qué nos dice sobre los perpetradores?, y ¿sobre el accionar del *CLA*? En primer lugar, podemos señalar que, si bien este asesinato había sido puesto en relación, por sus *similitudes*, con el crimen de la familia Pujadas y Lea Place, el testimonio del sobreviviente muestra las diferencias entre

ambos hechos violentos. Al centrarse en los acontecimientos que precedieron a la noche del secuestro, el relato busca esclarecer las motivaciones que habrían guiado a los perpetradores, distanciándose de la idea de una motivación política. El inicio de la narración llama la atención. El testigo comienza señalando: «No fue como se dijo» y, de esa manera, rompe con lo postulado por el *parte de guerra* y con las vinculaciones políticas del crimen. Ahora bien, si no fue un asesinato por razones políticas, ¿cuál fue la motivación? Para el sobreviviente no hay duda; los policías, ofendidos por la denuncia de los estudiantes, buscaron *venganza*. Más que interesante resulta, para nuestro análisis, apelar aquí a los estudios antropológicos sobre el «honor» y la «venganza» en tanto brindan una serie de herramientas teóricas para indagar las complejidades y múltiples tramas de la violencia. Para Pitt-Rivers (1966), el «honor» es algo más que un medio de expresar aprobación o desaprobación. El autor sostiene que es el valor de una persona para sí misma, pero también para la sociedad. Es la opinión de alguien sobre su propio valor, su reclamación de orgullo, pero también es la aceptación de esa reclamación por parte de la sociedad. Si bien en cada sociedad, el «honor» toma aspectos particulares en relación a las formas de vida y al sistema intelectual de cada cultura, dentro de éstas también pueden encontrarse diferentes grupos que ostentan un «honor colectivo». En base al relato del sobreviviente, advertimos que el grupo conformado por los policías (que entraron a la vivienda de los estudiantes y robaron sus pertenencias) comparte un «honor colectivo», en tanto valora comportamientos y propiedades determinadas como honorables y desestima otras. Para este grupo, el acto de denuncia por parte de los estudiantes, provoca una ofensa a su honra. Pitt-Rivers sostiene que, al existir una afrenta, la «satisfacción» puede obtenerse a través de una disculpa, acto verbal de auto-humillación, o puede requerir «venganza». Siguiendo al mismo autor, dejar una afrenta sin «venganza» es dejar el propio «honor» en estado de profanación lo que es equivalente, para el grupo ofendido, a la cobardía. En este sentido, los policías habrían decidido salvar el «honor colectivo» a través de la «venganza», imponiendo el respeto por la fuerza.

Otro elemento, que también puede derivarse del análisis del relato del sobreviviente, tiene que ver con la intención de los perpetradores de resignificar el asesinato de los estudiantes, de *convertirlo* en un asesinato político. Pero, ¿cómo se llevó adelante esa resignificación? Es a través de la puesta en escena, a través de la representación, que la muerte de los estudiantes es transformada en un asesinato político. Por un lado, la misma exposición de los cuerpos acribillados, tirados en un descampado a las afueras de la ciudad, con las manos y pies atados, se convertía en un mensaje que debía ser decodificado en términos políticos. Aquí es donde podemos ver esa «violencia expresiva», que produce reglas implícitas a través de las cuales circulan consignas de poder (no evidentes pero, sí, efectivas), a la que refiere Segato (2006). En esa misma modalidad de exhibición de los cuerpos es donde los perpetradores buscaron crear *similitudes* entre éste y otros casos, conocidos por su gran repercusión pública, donde no cabían dudas que la motivación había sido esencialmente política (Pujadas, Di Fernando, entre muchos otros). Por otro lado, la resignificación se hizo explícita a través de la distribución de un comunicado, en el que los perpetradores explicitaban las razones por las cuales habían dado muerte, es decir habían ajusticiado, a los estudiantes por ser representantes de la *subversión apátrida*. Ahora bien, tal resignificación fue posible debido a las propias características del contexto político y social en el cual se enmarcó el crimen. La *muerte a diario* de la que hablaba Moore en su declaración, ofreció un marco habilitador para que los policías tuvieran a disposición la posibilidad de *hacer como si* la muerte de los estudiantes hubiese tenido razones políticas. Balandier (1994) sostiene que, un régimen de dominación, para sostenerse debe actualizar(se) cada vez, debe construir consenso y para ello debe contar historias, construir cierta versión de los hechos, ciertas ficciones que operen como creencia. En este sentido, la espectacularización de ciertos actos, aunque exhiban violencia, «produce orden porque producen

control, una *imagen de control*» (Pita, 2005: 5). Al mismo tiempo que se ordenan y refuerzan certezas, se organiza y reactualiza la dominación de la violencia por parte de las fuerzas regulares de seguridad o por organizaciones paraestatales.

El mensaje de la violencia

En definitiva, la muerte de los estudiantes cumplió una doble función para los perpetradores. Mientras, por un lado, les permitió restablecer el «honor colectivo» que había sido ofendido, por el otro, a través de la escritura en el cuerpo de las víctimas, los perpetradores anunciaban a los opositores políticos y a la sociedad en su conjunto, su inmenso poder de muerte. En este último sentido, los miembros del *Comando Libertadores de América* advertían lo que podía ocurrirles, en caso de continuar con sus acciones, a las organizaciones guerrilleras así como a todo aquel que pudiera desarrollar una acción que tuviera la virtualidad de afectar el orden social vigente.

En el marco de acción del *CLA*, para cuyos miembros la violencia no sólo era legítima sino que, podríamos inferir, también funcionaba como signo de reconocimiento y distinción, el secuestro y asesinato de los nueve estudiantes puede ser pensado como un hecho cuya exposición permitió reforzar la reputación de sus ejecutores hacia dentro del grupo de pertenencia así como hacia fuera del mismo. Hacia fuera del grupo, exponían la violencia y brutalidad con la que habían llevado a cabo el asesinato a través de la distribución del *parte de guerra* y la elaboración de panfletos arrojados en «los barrios periféricos, preferentemente obreros y de zonas industriales» (Declaración de «Charly» Moore ante el ACNUR, 15/11/80). En una serie de relatos aparecen, una y otra vez, los propios miembros del autodenominado *CLA* haciendo gala de sus proezas ante sus camaradas de las fuerzas de seguridad o frente a los prisioneros de un CCD. Tal es el caso del testimonio, brindado en Suiza en 1983, por el Inspector de la Policía Federal Argentina, Rodolfo Pellegrino Fernández, en el que afirmaba que el Capitán Vergéz «hacía pública ostentación en medios policiales y militares de su participación en crímenes y otros delitos tales como el asesinato de cinco estudiantes bolivianos residentes en Córdoba» (*La Arena*, 27/2/84). Vemos aquí un esbozo de aquello que, para Segato (2006), es el eje horizontal de interlocución del enunciado violento, esto es, cuando el agresor se dirige a su círculo de pares a los fines de mostrar sus hazañas y gran poder de muerte, buscando la aprobación y legitimación dentro del grupo. Según Segato (2006), el mensaje violento se emite a través de dos ejes de interlocución: uno vertical, en el que el victimario se dirige a la víctima y, yo agrego, también a la sociedad en su conjunto, a través de un discurso que adquiere un cariz punitivo y moralizador erigiéndose como paladín de la moral social; y un eje horizontal de interlocución, en el que el agresor se dirige a sus pares mostrando que merece, por su agresividad y poder de muerte, ocupar un lugar en la hermandad que sólo reconoce un lenguaje jerárquico y una organización piramidal. Siguiendo este razonamiento, podemos pensar el crimen de los estudiantes como un discurso en que el hecho violento se dirigió a uno o varios interlocutores que se encontraban físicamente en la escena o estaban presentes en el paisaje mental de los sujetos enunciadores. La divulgación de los crímenes del *CLA*, pretendía ser entonces un medio para la elaboración cultural del terror; terror que se volvió una herramienta de dominación y un medio fundamental para lograr el control masivo de la población. Junto a la represión oculta, secreta y negada (por ejemplo, la de los Centros Clandestinos de Detención), convivía otra represión que se mostraba, se espectacularizaba. Esa exhibición dramatizada del poder de muerte cumplía una *función de ejemplaridad*

por medio de la cual se reforzaba su poder disciplinador. Asimismo, el *CLA*, en su capacidad de secuestrar, torturar y matar reiterada e impunemente, ostentaba la cohesión, vitalidad y control territorial de la red corporativa que comandaba. Justamente, en ese ritual sacrificial, violento y macabro, se unían los miembros de esta organización volviendo su vínculo inviolable.

Epilogo

Al momento de ser escritas estas páginas, se conmemoran los cuarenta años del último golpe de estado que se vivió en nuestro país, aquel que irrumpiera un 24 de marzo de 1976. En la Sala de Audiencias del Tribunal Oral Federal N°1, ubicada en el Parque Sarmiento de la ciudad de Córdoba, los abogados y la fiscalía leen sus alegatos; se trata de la etapa final de un juicio que lleva más de tres años en curso. Conocido como Megacausa La Perla, este juicio reúne un total de veintiún expedientes, abordando los casos de 716 víctimas entre las que se encuentran personas asesinadas, desaparecidas y sobrevivientes. La mayoría de ellas han pasado por el CCD La Perla, aunque también hay casos de cautiverio en Campo de la Ribera, el Departamento de Informaciones D2, Casa de Hidráulica y el Puesto Caminero de la localidad de Pilar. Uno de los expedientes que se tramita en este juicio es el N° 12.627 – causa «BARREIRO, Ernesto Guillermo y otros p.ss.aa. de privación ilegítima de la libertad agravada, imposición de tormentos agravados y homicidio agravado», que investiga los delitos sufridos por 82 víctimas secuestradas/asesinadas en el año 1975, cuando en Córdoba actuaba el *Comando Libertadores de América*. En un largo listado conformado con los nombres de esas 82 personas, pude encontrar el de los nueve estudiantes: Ricardo Américo Apertile, Ricardo Rubén Haro Vargas, Jaime Moreira Sánchez, David Rodríguez Nina, Jorge Raúl Rodríguez Sotomayor, Alfredo Saavedra Alfaro, Luis Rodney Salinas Burgos, Jorge Ángel Schuster y Luis Villalba Álvarez. A más de cuarenta años, sus verdugos¹⁸⁶ esperan en el banquillo de los acusados conocer la condena. Nosotros esperamos que se haga justicia.

Bibliografía

Balandier, Georges (1994): *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*. Barcelona, Paidós.

¹⁸⁶ Los imputados por estos 82 casos reunidos en el Expte 12.627 son: Acosta, Jorge Exequiel; Anton, Mirta Graciela; Anton, Herminio Jesús; Barreiro, Ernesto Guillermo; Cerutti, Juan Carlos; Choux, Alberto Luis; Contrera, Raúl Alejandro; Delia Laroca, Carlos César Idelfonso; Díaz, Carlos Alberto; Diedrich, Luis Gustavo; Filiz, Antonio; Flores, Calixto Luis; Gómez, Miguel Angel; Grandi, Eduardo; Heredia, Jorge Omar; Herrera, José Hugo; Jabour, Yamil; Lardone, Ricardo Alberto Ramón; López, Arnoldo José; Lucero, Luis Alberto; Luna, Marcelo; Manzanelli, Luis Alberto; Pánfilo; Melfi, Francisco Jose Domingo; Menéndez, Luciano Benjamin; Molina, Juan Eduardo Ramón; Morad, Emilio; Pérez, Fernando Andrés; Qquijano, Luis Alberto Cayetano; Rocha, Ricardo Cayetano; Romero, Hector Raúl; Vergéz, Héctor Pedro y Yanicelli, Carlos Alfredo. Diario del Juicio [en línea]. [consulta 25 de marzo de 2016]. Disponible en: <http://www.eldiariodeljuicio.com.ar/?q=lacausa/37%2B19/740>

- Bufano, Sergio (2005): “Perón y la Triple A”, *Revista Lucha Armada en la Argentina*, Año I, N°3, pp. 20-27.
- Calveiro, Pilar (2005): *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los '70*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma.
- CAPM (2012): *Marcas que no se Borran. Cartografía de la memoria en homenaje a las mujeres y hombres desaparecidos y asesinados por el D2*, Córdoba, Comisión y Archivo Provincial de la Memoria.
- CAPM (2009): *Presos Políticos. Detenidos especiales*, Colección: Inventarios, Volumen I, Córdoba, Comisión y Archivo Provincial de la Memoria.
- CAPM (2008): *Centros Clandestinos de Detención en Córdoba. Colección Territorios de Memorias*, Córdoba, Comisión y Archivo Provincial de la Memoria.
- Corradi, Juan (1996): “El método de destrucción. El terror en la Argentina”, en Quiroga y Tcach, comps., *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*, Rosario, Editorial Homo Sapiens.
- Duhalde, Eduardo Luís (1999): *El Estado Terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica*, Buenos Aires, Editorial Eudeba.
- Franco, Marina (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Garaño, Santiago (2011). “El monte tucumano como `teatro de operaciones’: las puestas en escena del poder durante el Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, [en línea], septiembre. <<http://nuevomundo.revues.org/62119>> [consulta: 2 de noviembre de 2015].
- Oviedo, Silvina y Solis, Ana Carol (2006). *Violencia institucionalizada y formas de resistencia: Los Organismos de Derechos Humanos en Córdoba durante la Dictadura*, Trabajo Final de Licenciatura, Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC.
- Paiano, Melisa (2013): “La forma legal de lo ilegal. La legislación represiva nacional y su incidencia en la provincia de Córdoba (1973 – 1976)”, *PolHis*, Año 6, núm. 12, pp. 99-117.
- Paiano, Melisa (2010): *El poder desaparecedor en Córdoba. 1974 – 1976. Las formas institucionales y no institucionales del aparato represivo*, Córdoba, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- Pita, María (2005): “De fraudes y escenificaciones. Notas acerca de la violencia de Estado”, *Interseções. Revista de estudos interdisciplinares*, Vol. 1, núm. 9, pp. 1-12.
- Pitt-Rivers, Julian (1966), “Honour and social status”, en Peristiany, J. G., Ed., *Honour and shame. The Values of Mediterranean Society*, Chicago, University of Chicago Press.
- Quiroga, Hugo (1994): *El tiempo del proceso. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares*, Rosario, Editorial Fundación Ross.
- Robles, Miguel (2010): *La búsqueda. Una entrevista con Charlie Moore*, Córdoba, Ediciones del Pasaje.
- Saravia, Mariano (2005): *La sombra azul. El caso Luís Urquiza*, Córdoba, Ediciones del Boulevard.
- Segato, Rita (2006): *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes del segundo Estado*, México, Editorial de la Universidad del Claustro Sor Juana.
- Servetto, Alicia (2010): *73/76. El gobierno peronista contra las provincias montoneras*, Buenos Aires, Siglo XXI editores.
- Solis, Ana Carol (2005): “Combatividad y represión en Córdoba, la instauración de la dictadura militar”, en Darío Olmo, comp., *Cementerio de San Vicente. Informe 2003*, Córdoba, Ferreira Editor, pp. 73-89.
- Tcach, César y Servetto, Alicia (2007), “En el nombre de la Patria, el Honor y los Santos Evangelios: las dictaduras militares en Argentina y Uruguay”, en Tristán, Eduardo Rey, Dir., *Memoria de la violencia en Uruguay y Argentina. Golpes, dictaduras, exilios (1973 – 2006)*, Universidad de Santiago de Compostela.

REPRESIÓN Y PRENSA GRÁFICA EN CÓRDOBA.

PABLO PONZA¹⁸⁷ y JOSÉ SOAJE¹⁸⁸

Introducción

El 27 de febrero de 1974 se produjo en Córdoba el golpe de estado al gobierno provincial de Ricardo Obregón Cano y Atilio López, fórmula electoral que se había impuesto con el 44,2% de los votos frente al candidato de la Unión Cívica Radical, Víctor Martínez, en los comicios provinciales del 11 de marzo de 1973. El golpe fue planeado y perpetrado por el Jefe de la Policía, Teniente Coronel retirado Antonio Domingo Navarro, quien se alzó con el pretexto de que en el ejecutivo provincial había infiltración marxista. El llamado *Navarrazo* no sólo dio lugar a la intervención federal desde el Poder Ejecutivo Nacional y permitió que la derecha peronista recuperara el terreno perdido durante el interregno democrático abierto entre 1973 y 1976, sino que puso un violento punto final al ciclo de protestas obreras que eclosionaron en el *Cordobazo*.

Ante la acefalía en la gobernación el 2 de marzo Perón dispuso la intervención. El primer interventor fue Duilio Brunello, quien tras la muerte de Perón, el primero de julio de 1974, fue reemplazado por el Brigadier Oscar Lacabanne, hombre de confianza de López Rega. Luego Lacabanne fue reemplazado por Raúl Bercovich Rodríguez, interventor entre septiembre de 1975 y marzo de 1976. Para Alicia Servetto (2010) Lacabanne representó el comienzo de la militarización de la política y la legitimación de la represión ilegal desde un gobierno constitucional. El clima de intimidación y violencia que se vivió en Córdoba a partir de allí fue sólo el preludio de lo que vendría después. Lacabanne tomó el control en septiembre de 1974 con tres objetivos muy claros: completar la purga ideológica puesta en marcha en el interior del peronismo, eliminar a toda persona considerada infiltrada en las instituciones políticas y organizaciones sociales de la provincia, y silenciar a los medios de comunicación adversos a sus planes.¹⁸⁹

¹⁸⁷ Dr. en Historia por la Universidad de Barcelona, Investigador Adjunto del CONICET-IDACOR-UNC; Av. Hipólito Yrigoyen 174, Córdoba Capital, Argentina. Profesor Asistente de *Historia Argentina Contemporánea*, FCC-UNC: pabloponza@yahoo.es

¹⁸⁸ Estudiante de Licenciatura en Comunicación Social

¹⁸⁹ Cabe destacar aquí dos significativas particularidades del caso, por un lado, por primera vez en la historia de Córdoba un gobierno constitucional y democrático era objeto de un alzamiento policial. Y por otro, la intervención federal se produjo dos años antes del 24 de marzo de 1976, mostrando – concretamente para el caso de los medios gráficos- un adelanto no sistemático de la mecánica represiva que, formalmente, se pondría en ejercicio una vez consumado el Golpe de Estado a María Estela Martínez de Perón.

Situados en ese contexto, el presente artículo se propone dos objetivos en paralelo, uno general, que describe esquemáticamente cómo fue organizado el accionar represivo en el ámbito de la comunicación social durante la dictadura. Y otro particular, que observa las líneas de continuidad en el accionar represivo sobre la prensa gráfica de Córdoba a partir del singular escenario político que inauguró el *Navarrazo* y que profundizó la dictadura. A los fines analíticos distinguimos aquí dos sub-períodos: el primero va de mayo de 1973 a marzo de 1976, caracterizado por los gobiernos constitucionales del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), cuyos presidentes fueron Héctor Cámpora, Juan Perón y María Estela Martínez de Perón. Y el segundo, de marzo de 1976 a diciembre de 1983, que corresponde al régimen de facto autodenominado *Proceso de Reorganización Nacional*. Ahora bien, a nuestros fines específicos dichos sub-períodos son útiles sólo de modo esquemático a escala nacional, pues en Córdoba consignan una fuerte línea de continuidad en términos de represión y censura sobre los medios gráficos.

La hipótesis del texto sostiene que, entre 1974 y 1976, la represión aplicada a los periodistas y medios gráficos de Córdoba no fue diseñada ni reglamentada de modo compacto y homogéneo, sino que su ejercicio fue asistemático, imprevisible y previo a la implementación de la *Circular Número 19* de marzo de 1976 y el *Plan de Comunicación Social* de septiembre de 1977.¹⁹⁰ Siguiendo esta línea interpretativa consideramos que -si bien antes y después de 1976 el fin último de la represión sobre la prensa gráfica local fue marcar la agenda informativa para forzar un tratamiento benigno de la gestión militar y generar un clima ficticio de normalidad y orden-, el método aplicado durante el bienio 1974/1976 fue aleatorio, cambiante y acumulativo en términos de eficacia. Fue aleatorio y cambiante porque no contó con una estrategia formalizada, sino que quedó a criterio de los cabecillas locales. Y fue acumulativo porque la auto-censura y el miedo provocado a los trabajadores de prensa no sólo perduraron, sino que funcionó como prueba embrionaria de la represión ilegal y clandestina cuya aplicación sistemática y coherente se observó luego en todo el territorio nacional.

Por último, antes de abocarnos al contenido del trabajo, nos gustaría consignar dos breves aclaraciones. En primer término, que nuestro avance investigativo propone un enfoque socio-histórico cuyo objeto se encuadra en los estudios del pasado reciente. Y en segundo lugar, que para realizar este análisis nos hemos servido fundamentalmente de cuatro diferentes tipos de fuentes: bibliográficas, documentales, prensa de época y fuentes orales. En cuanto a las fuentes orales, quisiéramos puntualizar que las entrevistas en profundidad realizadas a periodistas han sido un importante auxilio para comprender y reconstruir algunos aspectos del devenir y la trama interior de la prensa gráfica cordobesa de aquellos años. Sin embargo, teniendo en cuenta las advertencias de Paul Ricoeur (2000), Marina Franco y Florencia Levín (2006), somos conscientes que historia y memoria guardan una estrecha relación de

¹⁹⁰ La *Circular Número 19* de marzo de 1976 y el *Plan de Comunicación Social* de septiembre de 1977 fueron elaborados por la Secretaría de Prensa y Difusión y la Secretaría de Información Pública respectivamente, en tanto protocolos de actuación específica para el control de medios de comunicación.

interpelación mutua, pero son dos formas de representación del pasado regidas por lógicas diferentes; mientras la historia se sostiene sobre una pretensión de veracidad, la memoria lo hace sobre una pretensión de fidelidad. Por ello, como señala Sergio Visacovsky (2006), cuando trabajamos con fuentes orales debemos tener la precaución de no caer en las trampas de la memoria e identificar la elaboración subjetiva que opera sobre los recuerdos, así como la relación de continuidad entre pasado y presente que los actores articulan a través de sus testimonios, en especial cuando recrean experiencias traumáticas.

1. Conflicto, represión y Prensa Gráfica de Córdoba

Recordemos brevemente que el conflicto político principal de la provincia se daba entonces en el interior del propio peronismo. El *Navarrazo* dio lugar a una ofensiva de la derecha del partido cuya finalidad última era aniquilar aquellos sectores del movimiento que expresaran aspiraciones e intereses vinculados a la izquierda revolucionaria. Ricardo Obregón Cano y Atilio López eran dos de los principales objetivos de la reacción por lo menos desde el 21 de junio de 1972, cuando tras el llamado a elecciones internas para dirimir candidaturas a gobernador las vertientes de izquierda del peronismo cordobés desplazaron a la ortodoxia sindical. La alianza ganadora quedó en franca oposición a los planes de Perón, quien había ordenado conformar listas de unidad en todos los distritos. El viejo líder no perdonó el desacato de Obregón Cano y López, y a partir de allí no interfirió en la maduración de las fuerzas de derecha que bregaban no sólo por derrocarlos, sino por defecionarlos violentamente.¹⁹¹

El asedio al gobierno de Obregón Cano y López comenzó el 7 de octubre de 1973. El conflicto que devino en el golpe comenzó cuando un grupo de legisladores oficialistas enviaron a la cámara un proyecto de reforma de la Ley Orgánica de la policía, cuyo objetivo era ofrecer una amnistía y una reparación histórica a favor de todos aquellos que, por razones políticas, habían sido separados de la fuerza entre el 16 de septiembre de 1955 y el 24 de mayo

¹⁹¹ En los meses previos a producirse el *Navarrazo*, el movimiento obrero de Córdoba se hallaba dividido entre ortodoxos, legalistas, independientes y clasistas; y todos los cargos puestos en juego durante las elecciones a gobernador eran fuertemente codiciados ya que representaban una fuente de legitimidad política y económica. Obregón Cano era el presidente de la Junta Promotora Provincial del Partido Justicialista, y López máximo dirigente de la *Corriente Legalista* de las 62 Organizaciones peronistas. Alrededor de su fórmula lograron reunir el apoyo mayoritario de distintos referentes de la izquierda local, como era el caso de Rodolfo Vittar de la *Juventud Peronista*, el de Carlos Blas García de la *Juventud Revolucionaria Peronista*, el de Norberto Érico Tejada del *Peronismo en Lucha*, y el de Fausto Rodríguez del *Movimiento Revolucionario Peronista*, este último de estrecha relación con la organización político-militar *Montoneros*. Por su parte, la ortodoxia peronista promovió las candidaturas de Julio Antún, Presidente de la *Mesa Redonda Permanente Peronista*, y Alejo Simó, Secretario General la Unión Obrera Metalúrgica, fórmula que congregó al ala de centro derecha más conspicua del peronismo cordobés, compuesto, entre otros, por Raúl Bercovich Rodríguez de *Unidad y Lealtad*, Mauricio Labat y una veintena de sindicalistas de la *Corriente ortodoxa* de las 62 Organizaciones. Ver Servetto (2010), Franco (2011).

de 1973. Dicho proyecto de reforma buscaba no sólo reorganizar los cuadros de mando y reincorporar a los agentes separados por renuncia forzosa, suspensión o exoneración, sino que además pretendía profesionalizar la fuerza y dar mayor control civil en su formación y desempeño. El proyecto provocó resistencias, un amotinamiento parcial y momentáneo, la ocupación del Banco Social y ataques con armas de fuego a la sede de la CGT Regional Córdoba.¹⁹²

A lo largo del período la prensa gráfica cordobesa dio tratamiento a éste tema, *Los Principios*, el *Córdoba* y en especial *La Voz del Interior* reflejaron la trama interior del conflicto. El 8 de octubre *La Voz del Interior*, que había trabajado intensamente en la promoción de la candidatura de Víctor Martínez de la UCR, denunció en su nota de tapa los tres episodios que involucraban a la policía haciendo especial hincapié en la ocupación del Banco Social y el nombramiento ilegal de la doctora Bonetto como nueva titular de la entidad, quien -según la crónica- envalentonada por su súbito ascenso tomó la red de comunicación interna y llamó por altoparlantes a la tranquilidad de los empleados afirmando que: «el General Perón pidió definiciones y nosotros lo estamos haciendo (...) o se está con Perón o se está con el socialismo; los que están con esta última ideología no son argentinos» (*LVI*, 1973: 1).

Según Roberto Ferrero (1995) *La Voz del Interior* fue objeto de la furia policial por su posicionamiento crítico frente al gobierno nacional y las responsabilidades judiciales que supuestamente le cabían a la policía que confusamente intervenía en la disputa interna del Partido Justicialista local. Según Francisco Colombo (2015), fueron especialmente las valientes convicciones de Miguel Ángel Piccato, Secretario de redacción y editorialista las que motivaron los ataques contra el diario. Piccato había sido el responsable de prensa de la campaña electoral de Víctor Martínez y el diario nunca ocultó su filiación radical. Según Mempo Giardinelli (2008), Piccato era un hombre de palabra, un radical de partido, al que adhería con toda lealtad pero también con mordaz autocritica. A su juicio era un hombre de férreas convicciones y escribió allí algunas de las páginas más memorables de este oficio. El *Gordo* Piccato, como le decían sus amigos, a mediados de 1975 atemorizado por las crecientes amenazas y acciones represivas en su contra abandonó el país y se radicó en México, donde murió en 1982.

Incluso un año antes de producirse el *Navarrazo* *La Voz del Interior* ya se encontraba en la mira de los represores, fundamentalmente por el tratamiento que dio a dos hechos. En primer lugar, por su perspectiva crítica frente a las irregularidades que se vivían en la policía. Y en segundo lugar, por la recepción oficiosa de la gestión Obregón Cano. Por ejemplo, el 17 de

¹⁹² Al día siguiente, 8 de octubre de 1973, la CGT Regional Córdoba convocó a un paro en defensa del gobierno pero el llamado no tuvo el eco esperado y sólo acudió al acto *Luz y Fuerza* de Agustín Tosco. El tibio apoyo que recibió el gobierno, por un lado, dio mayor margen de acción a Navarro y compañía. Y por otro, profundizó las divisiones que agrietaban al movimiento obrero. La llamada *mesa de tres patas* que comandó las históricas jornadas del 29 y 30 de mayo de 1969 había perdido vigor e iniciativa. Según Luis Rodeiro (2014), el Movimiento Obrero comenzó a languidecer tras el *Cordobazo*, evento que a su juicio constituyó la cúspide de un proceso que lo tuvo como principal agente organizador de las luchas colectivas contra la Dictadura de Onganía.

febrero de 1973 en la página 14 publicó: «Prisión preventiva para los 19 policías por homicidio simple». Entre el 3 y el 7 de octubre de 1973 editó una serie de notas a través de las cuales el ex Jefe de Policía, Teniente Coronel Julián Chiappe, denunció que el Teniente Coronel Antonio Domingo Navarro planeaba una insubordinación contra el gobierno a propósito del desagrado que le causaba el proceso investigativos que el juez Carlos Hairabedian estaba llevando adelante contra un grupo de policías que mantenían disputas irresueltas con miembros de la Policía Federal. En la editorial del 6 de octubre titulada «Violencia más violencia» el diario consignaba que:

Al gobierno de nuestra provincia se lo está jaqueando (...) y estos hechos no son gratuitos, tienen claros propósitos (...) de los grupos que cierran un debate gremial a balazos, o asustan a los pensionados y jubilados explotando bombas de estruendo en el recinto de la principal institución social de la provincia, simplemente porque se les ha ocurrido que el presidente de esa entidad no es de su agrado (LVI, 1973: 10).

Más tarde, el 24 de enero de 1974 en la página 14 publicó: «En confusas circunstancias la policía ultimó a cinco hombres», y el 20 de febrero en la página 16 «Chiappe ratificó sus acusaciones contra el actual jefe de policía».¹⁹³

En paralelo, *La Voz del Interior* había mostrado una recepción oficiosa de la asunción de Obregón Cano en mayo de 1973. De hecho, la editorial del 25 de mayo subrayó el deseo de consolidar un gobierno respetuoso de «las libertades humanas y dentro del ejercicio regular de los poderes constitucionales». Para Picatto «apartarse de ese esquema de acción podría empujar al país, nuevamente, a la intimidación y a la violencia, así como el regreso hacia fórmulas que fracasaron en el pasado y demandaron un elevado costo moral e institucional» (LVI, 1973: 10). Por si esto fuera poco, el viernes 28 de mayo en una larga editorial titulada «Perspectivas» caracterizó el discurso de apertura del gobernador ante la asamblea legislativa como «auspicioso, explícito, claro y definido» (LVI, 1973: 10).

Cabe recordar que ese mismo día a las 17:30 estaba previsto un desfile militar en la Plaza San Martín con motivo del 163 aniversario de la *Revolución de 1810* y la asunción de las nuevas autoridades provinciales. En el acto debían participar la compañía *General Balcarve* del Regimiento de Infantería aerotransportada del III Cuerpo de Ejército y la Escuela de Aviación Militar, pero varias horas antes del acto se concentraron efectivos militares y gran cantidad de militantes de izquierda que buscaban ocupar los lugares más cercanos al estrado. Según la crónica titulada «Fue suspendido el desfile y el Tedeum» (LVI, 1973: 25) algunos de los presentes empezaron a hostilizar a los efectivos armados que impedían un mayor acercamiento

¹⁹³ Finalmente, el conflicto abierto entre policía y gobierno llegó a su etapa decisiva cuando el 27 de febrero de 1974, el gobernador ordenó la remoción del Jefe de Policía poniendo en su lugar al Inspector Mayor Rubén Cuello. Sin embargo, Navarro desconoció la autoridad de Obregón Cano y comenzó el acuartelamiento que terminó en el golpe.

al palco de autoridades y lanzaron improperios a los mandos de las distintas armas que allí se encontraban reunidos. Finalmente, tras un breve enfrentamiento entre la *Juventud Peronista de la República Argentina* (JPRA) y algunos militantes de la JP y el Partido Comunista de Córdoba (PC) se suspendió el desfile así como el Tedeum que debía oficiarse en la Iglesia Catedral.

Ahora bien, según Víctor Stasyszyn y Yaraví Durán (2009), hasta 1974 las presiones que sufrían los medios gráficos de Córdoba por parte de los gobiernos -fueran éstos constitucionales o no- se habían limitado únicamente a dos mecanismos de disciplinamiento: en primer término, mediante la quita de auspicios oficiales, y en segundo lugar, a través del manejo discrecional de las cuotas de papel. En ambos casos la presión ejercida siempre fue de carácter económico. Los aliados o simpatizantes circunstanciales recibían beneficios y bonificaciones, mientras que los diarios rebeldes o adversos no sólo no recibían pauta oficial sino que además se los ahogaba reduciendo o trabando la entrega de bobinas.

Pero desde octubre de 1973 el clima se enrareció notablemente, fundamentalmente tras el *Navarraço* la situación cambió por completo y la prensa gráfica local comenzó a sufrir amedrentamientos inéditos hasta entonces. La escalada comenzó en febrero de 1974, primero a través de advertencias telefónicas, amenazas escritas y verbales. Luego mediante el ataque a las redacciones y sus edificios, y finalmente con la prisión, el secuestro, la tortura y la desaparición forzada de periodistas. Recordemos que el golpe de estado policial liderado por Navarro fue secundado por siete mil efectivos y un nutrido grupo de civiles. Los civiles, vinculados a la derecha peronista, usaban brazales identificativos y circulaban libremente por las calles desiertas de la ciudad implantando un clima de miedo y zozobra en la población. El mismo día del golpe la policía ocupó las principales emisoras radiales: LV2 y LV3 e interrumpió sus programaciones para transmitir comunicados marciales. Con el mismo afán intimidatorio colocaron artefactos explosivos en distintos lugares de la ciudad, aunque los más resonantes fueron los sufridos, justamente, por *La Voz del Interior* y el Juez Carlos Hairabedian.

Como mencionamos más arriba la embestida contra el Juez Hairabedian respondía al proceso investigativo que éste llevaba adelante contra un grupo de policías de la provincia acusados de acribillar *por error* a cinco cooperativistas de Armstrong. Sobre lo ocurrido, el periodista Ernesto Ponsati recuerda que ese día, al regresar del restorán *El Nacional* escuchó las bombas desde Cañada y Colón; y luego, a medianoche, atravesando Boulevard San Juan y las inmediaciones de Arturo M. Bas: «vimos la casa del doctor Hairabedian que tenía en uno de sus muros laterales una abertura de seis centímetros. Al otro día me enteré que había salvado su vida milagrosamente escapando por los techos» (Ponsati, 2015: 2).

Al día siguiente, el 1 de marzo de 1974, *La Voz del Interior* tituló en su primera página: «*El trotyl no pudo ser mordaza*», y lejos de hacer silencio relató los detalles del frustrado atentado que había sufrido en su contra. La crónica responsabilizó del atentado a los policías alzados, mismo que logró ser evitado por la valentía de los empleados y canillitas que esperaban termine el proceso de impresión para salir a vender el diario. Según relato del diario a primera hora de la mañana del 28 de febrero un grupo de policías de civil fuertemente armados irrumpió en las

rotativas, redujo a todos los presentes, distribuyó cargas de TNT en la planta de impresión y antes de emprender la huida encendió las mechas con el objetivo de volar el edificio. Pero no contaban con la intervención de los canillitas, quienes se lanzaron sobre los artefactos y apagaron sus mechas evitando, además del desastre edilicio, perder su fuente de trabajo. La editorial juzga el hecho como «intención criminal de quienes colocaron el trotyl, en la peregrina creencia de silenciar una voz clara por la ciudadanía y objetiva con el respaldo de la verdad. Una verdad que no necesita destruir para reconstruir ni matar para acusar» (LVT; 1974: 1). Si bien en esta ocasión los atacantes no lograron su objetivo, volverían en enero de 1975 decididos a completar la faena, volveremos sobre este caso un poco más adelante.

Según hemos podido relevar, *La Voz del Interior* sufrió varios atentados en una pronunciada escalada de agresiones en su contra. El testimonio de Enrique Lacolla (2009) refuerza nuestra hipótesis cuando recuerda que las presiones y ataques comenzaron en la previa del *Navarrazo* y luego se tornaron más intensas durante la presidencia de María Estela Martínez de Perón. Es decir, comenzaron a fines de 1973 y principios de 1974 con amenazas telefónicas, luego con aprietes o amedrentamientos a periodistas, y finalmente con atentados a través de disparos con armas de fuego y el estallido de artefactos explosivos en sus diferentes dependencias.

Los atacantes transmitían violentamente cuáles eran los temas incómodos o desaconsejables para la rutina informativa de los diarios. Aunque cabe subrayar la deliberada imprecisión y vaguedad de las amenazas, cuyo impacto difuso no permitía llegar a conclusiones certeras sobre cuáles eran, específicamente, las informaciones que no debían ser objeto de tratamiento periodístico. Obviamente dicha situación provocó miedo, dudas, confusión, silencio y autocensura. De modo que en el período previo a la última dictadura, la libertad de expresión fue coartada más por la amenaza latente de ser deglutido por las fauces de la *patota*, que por el control previo, ajustado y normalizado de las formas y contenidos noticiables.

Hugo Bazán (2009) periodista de *Los Principios* coincide con Lacolla (2015) en que ya desde el *Cordobazo* (1969) y el *Viborazo* (1971) se produjo una creciente tensión y control generalizado de las fuerzas represivas sobre toda la sociedad civil, hecho que influyó a los medios gráficos y que fue incrementando su agudeza y radicalidad en los años subsiguientes. Según recuerda Bazán, desde entonces todos comenzaron a vivir complicaciones para ejercer sus tareas profesionales en libertad y sin presiones. En esos años: «al salir del diario, a la noche, nos sentíamos amenazados, nos ponían contra la pared, las manos en alto, aunque tuviéramos salvoconducto. Me acuerdo que durante el *Cordobazo* con toda la balacera que había una noche me quedé a dormir en el diario sobre las bobinas de papel» (Bazán, 2009: 64).

Según testimonio de Amaya De Mana (2009), periodista de *La Voz del Interior*, la situación comenzó a ponerse cada vez más tensa durante el *Navarrazo* e incluso antes, cuando comenzaron a instalarse algunas prácticas que luego, durante la dictadura de Videla ya eran un lugar común. Según recuerda De Mana: «Los militares entraban al diario, ponían sus fusiles en los escritorios, los soldados nos indagaban, había llamadas al diario con intimidaciones de

manera permanente, en fin, de todo un poco. Frente al diario estaba la confitería *Palermo*, a donde íbamos a tomar café. En sus baños, cada tanto, había notas con amenazas de bomba» (De Mana, 2009: 94).

Según testimonio de Miguel Rojo (2015) entonces periodista del diario *Córdoba*:

Incluso antes del golpe la censura en el diario *Córdoba* era directa, te decían que tenías que escribir y que no. Recuerdo que una vez alguien escribió algo en contra del interventor comisionado municipal Romanutti, de Jesús María, y entonces lo llamaron a Astori directamente, no al periodista sino al dueño del diario, para decirle: «ojo con lo que están poniendo, eso no se toca». Y se trataba de Romanutti, una gestión municipal insignificante, quiero decir, no era necesario hablar de la represión o de la dictadura para recibir advertencias (Rojo, 2009: 3).

También Ramón Verdú (2009) redactor de *Los Principios* y Ernesto Ponsati (2015) del diario *Córdoba* coinciden en dicha apreciación: los años más difíciles para desarrollar la labor periodística fueron los dos años previos al golpe de 1976 y la persecución que se vivió luego. Verdú recuerda que durante el interregno democrático que tuvo como presidentes a Héctor Cámpora, Raúl Lastiri, Juan Perón y María Estela Martínez de Perón, así como durante la intervención Federal de 1974-1976, ya no era factible denunciar casos de violencia, secuestros, asesinatos, o criticar las políticas del gobierno, en especial aquellas que estaban dirigidas al plan económico y la actuación de sus funcionarios, sin sufrir alguna consecuencia.

Entre diciembre de 1974 y enero de 1975 se produjo un nuevo pico de violencia tras ser reemplazado Navarro por Lacabanne. En esos meses *La Voz del Interior* llevó a cabo un relato casi cotidiano de la furiosa avanzada de la policía y la derecha peronista contra todas las expresiones políticas de izquierda. Desde nuestro punto de vista, dicho relato no parece haber sido motivado por una súbita transformación ideológica o por simpatía con las posiciones de izquierda, sino por la alevosía de los hechos y por una convicción ética de respeto a la democracia y sus instituciones. El 16 de diciembre de 1974, por ejemplo, se produjeron dos ataques, uno de la Policía contra el local del Partido Socialista de los Trabajadores (PSI) en Humberto Primo esquina Avellaneda; y otro al local del PC ubicado en la calle Obispo Trejo 357 que poco tiempo después sería detonado. En esta ocasión destruyeron sus instalaciones y efectuaron pintadas en sus paredes con leyendas tales como: *muerte a los zurdos*. Recordemos que cientos de dirigentes y militantes comunistas fueron apresados en ese período, muchos de ellos llevados a la ex D2 ubicado en el pasaje Santa Catalina y torturados. Ese fue el caso de la militante Marta *Tita* Hidalgo torturada hasta morir. Pocos días después, el 15 de enero de 1975 un artefacto explosivo voló el local del PC y fue secuestrado Alberto Caffaratti, miembro del Comité Central del PC y dirigente de Luz y Fuerza, junto a Néstor Lellin, quienes aún permanecen desaparecidos.

Víctor Stasyszyn (2015) recuerda 1974 y principios de 1975 como un período aciago, especialmente por dos episodios fatídicos que aún perduran en el imaginario de muchos periodistas. Por un lado, la bomba colocada en las puertas de *La Voz del Interior* en Avenida Olmos 66. Y por otro, la impactante voladura del Taller de Impresión del diario ubicado en la calle Nicolás Avellaneda 1650 del barrio Alta Córdoba. Es decir, aquel atentado que habían logrado evitar los canillitas casi un año antes finalmente tuvo lugar el 23 de enero de 1975, cuando el llamado *Comando Libertadores de América* accionó tres artefactos que terminaron destruyendo por completo la imprenta del diario.

El Dr. Juan Remonda, entonces director y propietario del diario llegó a las diez de la mañana y tras encontrarse con un panorama desolador y las rotativas completamente destruidas, se acercó al policía que recababa las evidencias y le preguntó: «¿Qué están haciendo acá?» A lo que el policía respondió: - «¿Quién es usted señor? - Yo soy el director del diario... - Ab mire señor, usted sabrá que ha habido un atentado, acá pusieron una bomba». Entonces Remonda enfadado le enrostró: «¿Y qué vienen a sacar fotografías si la bomba la pusieron ustedes? Váyase a la mierda» (Stasyszyn, 2015: 3).

Al día siguiente, el diario *Córdoba*, por entonces propiedad de José W. Agusti, no sólo se hizo cargo de la impresión de *La Voz del Interior* en sus propios talleres, sino que además publicó en su tapa un artículo titulado «*La Voz del Interior y nuestro sentimiento*» donde se solidarizó con sus pares y adjudicó lo ocurrido a quienes «no toleran ni la más mínima manifestación de autonomía» (*Córdoba*, 1975: 1). Asimismo, el texto denunció que el personal de impresión del *Córdoba* había sido amenazado en sus casas particulares junto a sus familias por colaborar en la impresión de ese número de *La Voz del Interior*. Por cierto, la solidaridad del *Córdoba* con *La Voz del Interior* tuvo sus consecuencias y varios periodistas de ese matutino pasaron a engrosar la lista de enemigos de los alzados y poco después fueron despedidos, retomaremos este caso en el próximo apartado.

Tras el hecho Remonda decidió desligar a Agusti y sus colegas de toda responsabilidad, tal como consta en un pequeño recuadro impreso en la tapa de *Los Principios*, el 25 de enero de 1975, bajo el título «*No sale La Voz ante la carencia de garantías cívicas*». No obstante, el matutino de avenida Olmos ya había fijado su postura un día antes, al denunciar en sus propias páginas que desde hacía tres meses su director recibía amenazas de muerte para que abandone sus funciones y se marche de la provincia. Desde el primer momento Remonda no sólo responsabilizó a la policía provincial por las amenazas, sino también por la voladura de sus talleres de impresión. Se refirió a ella con conceptos tales como: «bandas fascistas, delincuencia antidemocrática y mafia con instructores foráneos de inhumana ferocidad» (*LVI*, 1975: 2).

El precio que se nos ha exigido es la claudicación y el silencio, la cobarde autocensura, y esa domesticación de la inteligencia que se reclama desde los más altos niveles oficiales. (...) La delincuencia antidemocrática tiene las manos libres para perseguir, intimidar, depredar y matar, y goza de una protección tan perfecta y compacta

que las policías de todas las jurisdicciones y los servicios de seguridad ofrecen la impresión de saber que en ese terreno su iniciativa no puede ir más allá de un denigrante juego de apariencias (LVI, 1975: 4).

En la página 3 de ese mismo número apareció una nota titulada «No es una herida que nos duele sino una condecoración que nos honra», firmada por el personal del diario y dirigida al director:

Estamos en una vigilia de armas, sabiendo que nuestra única arma imbatible es la Verdad. (...) vivimos tiempos difíciles en franca lucha contra una mordaza que se cierne y castiga y mata y destruye. (...) Apoyamos su lucha señor Director, que es también muy nuestra, porque nos sentimos orgullosos de sentir y de gritar que somos de *La Voz del Interior*, y que estamos en la trinchera que nos legaran todos aquellos que hicieron de *La Voz del Interior* lo que es en la actualidad: vocero insobornable de la Democracia y de la Verdad, defendida así cómo hoy con altura, con pasión y con valentía (LVI, 1975: 3).

Según Enrique Lacolla (2015), tras los atentados las autoridades de *La Voz del Interior* y varios de sus trabajadores tomaron la decisión de proteger su fuente de trabajo y enfrentar eventuales ataques en el despacho del director. «El director y algunos colaboradores recibieron escopetas, pero por suerte no pasó nada. Una noche dispararon sobre el diario y un balazo impactó en una puerta metálica del primer piso que, afortunadamente, no produjo heridos» (Lacolla, 2015: 1). A juicio de Lacolla *La Voz del Interior* de esa época no era la dependencia de *Clarín* que es hoy, y el clima de trabajo era mucho más favorable para la pluralidad de ideas y posicionamientos. Por otra parte, los periodistas y todos los trabajadores vinculados a la prensa gráfica cordobesa tomaron nota de los atentados y de la fuerte tensión política que se vivía. Es decir, no era necesario ser un especialista identificado con los temas políticos, sindicales o económicos para estar atemorizado, quedaba claro que cualquiera podía ser directa o indirectamente objetivo de la represión:

Con todos los ataques que estábamos sufriendo sí que había temor, prudencia o un instinto de supervivencia que te indicaba implícitamente que no podías sacar los pies del plato, que no podías ponerte a despotricar contra los militares o denunciar expresamente las atrocidades que se cometían a partir de informaciones que se filtraban y que tampoco se podían comprobar (Lacolla, 2015: 3).

Por su parte, el periodista Miguel Rojo (2015) confirma nuestra hipótesis al señalar que el autoritarismo y el miedo que se instalaría con el golpe militar de 1976 ya se había anunciado en Córdoba por lo menos dos años antes, y los periodistas y medios gráficos fueron dando algunas señales de lo que ocurría. Para Rojo es posible advertir una curva de violencia ascendente que comenzó con el *Cordobazo* pero que tomó un rumbo desenfrenado a partir del *Navarrazo*. Según sus recuerdos, por ese entonces las actividades de la vida cotidiana estaban atravesadas por una sensación límite, las tareas y encuentros que se desarrollaban en los

espacios públicos eran cada vez más restringidos, en especial aquellos que estuvieran asociados a alguna expresión política. Rojo recuerda también que durante el entierro de Agustín Tosco, el 5 de noviembre de 1975 en el Cementerio San Jerónimo de Alberdi, se produjo una intensa balacera que anunciaba el tenor de la violencia que se avecinaba:

Fue el prelude fijate vos. Estaba lloviendo y justamente hablaba Juan Malbrán, Secretario General de la Unión Obrera Gráfica cuando empieza la balacera. Ahí se hace un desbande tremendo porque nadie sabía de dónde venían los disparos ni hacia quienes estaban dirigidos. Yo estaba con mi pareja, Betty. Empezamos a correr en diferentes direcciones para resguardarnos y en la corrida mucha gente perdió zapatos, paraguas, carteras, y también se perdieron documentos. Esas personas, las que perdieron documentos, luego, al año siguiente, fueron desaparecidas. Era como una conclusión directa: si esa persona había estado en el entierro de Tosco, chau, con eso era suficiente para hacerlo desaparecer (Rojo, 2015).

Asimismo, Ramón Verdú (2009) redactor de *Los Principios* recuerda:

Durante el gobierno democrático mis notas sobre los secuestros que se registraban en Córdoba producían escozor en los máximos responsables del tristemente célebre D2, sobre todo en su jefe Telleldín (...) Previo a eso una de mis notas le había costado el puesto al comisario Brochero, jefe de policía del gobierno de Bercovich Rodríguez, por iguales motivos. Apenas producido el golpe del 24 de marzo de 1976, Carlos Juvenal, por entonces director de *Los Principios*, nos reunió a los redactores y nos pidió sesenta días de tregua para el nuevo gobierno. Una vez cumplido el plazo otra vez tuvimos carta blanca y cada uno actuó de acuerdo a sus convicciones. El resultado no se hizo esperar: el 12 de septiembre de 1976 arrestaron a seis periodistas (yo era uno de ellos) y el número creció a nueve en los días siguientes. Los más afectados fuimos Carlos Desimone –caricaturista– que estuvo en prisión siete meses, Carlos Felipe Nicola y yo, que soportamos 474 días de encierro. Los primeros sesenta en el Cabildo –por entonces jefatura de policía– y el resto en la penitenciaría de barrio San Martín. En este último lugar recibimos visitas de nuestros familiares en dos oportunidades: el 24 de diciembre de 1976 y el 24 de diciembre de 1977 (Verdú, 2009: 57).

2. Sindicato de Prensa, periodismo y Dictadura

Otra de las variables que afectó transversalmente a los trabajadores de la prensa gráfica local fue la cuestión sindical, debido al doble riesgo que corrían aquellos que además de ser periodistas cumplían funciones sindicales. Es decir, quienes además de expresar sus opiniones en el ejercicio periodístico cotidiano eran encargados de canalizar reclamos y reivindicaciones

colectivas se exponían a una gran visibilidad y fragilidad. De hecho entre 1974 y 1976, en un contexto de depuración ideológica y toma de control de la provincia por parte de la policía y la derecha peronista, la presión ejercida sobre los delegados sindicales terminó con el completo descabezamiento de la conducción del Sindicato de Prensa.

Tengamos en cuenta que el encuadramiento del Sindicato de Prensa de Córdoba estaba claramente vinculado a los gremios surgidos a fines de 1960, cuya organización interna quedó sujeta a la división de sindicatos por empresa que dieron lugar, entre otros, a la creación de Sitrac, Sitram y buena parte de la novedosa experiencia clasista que se desarrolló en el cinturón industrial de la Córdoba de entonces. Muchos de esos sindicalistas se foguearon en los conflictos que tuvieron lugar, por ejemplo, el 29 y 30 de mayo de 1969 o el 12 de marzo de 1971. No obstante, tras la purga de la CGT Regional Córdoba, acontecida en el camping de Alta Gracia el 27 de febrero de 1974, el Sindicato de Prensa -un sindicato ínfimo si se lo compara con la UOM- se reagrupó dentro de la Mesa Provisoria de Gremios en Lucha, donde mediante diversas solicitadas reclamaron por la renuncia del interventor Lacabanne, la reapertura de paritarias, de los convenios colectivos de trabajo y el cese de la violencia tanto para-policial como para-sindical.

Curiosamente, y a pesar de su posicionamiento político y perfil ideológico, en un principio el Sindicato de Prensa no sufrió represalias directas sino todo lo contrario. En 1975, en un contexto caracterizado por la desfavorable correlación de fuerza y un escenario sindical donde predominaba el pesimismo, el gremio logró firmar -a instancias del Ministerio de Trabajo y con el aval del ex Secretario General de la UOM de Córdoba, Alejo Simó-, el mejor convenio colectivo de trabajo de toda su historia. Según Francisco Colombo (2015), entre los avances del Convenio 1975 para trabajadores de prensa, radio y televisión, se cuentan los dos francos semanales, el cómputo de 2,5% por año de antigüedad sobre el sueldo de redactor y significativas compensaciones adicionales por viajes y trabajo nocturno, junto a una cláusula que permitía a los trabajadores no escribir nada que les ordenaran las empresas periodísticas si violentaba su conciencia. Sin embargo, poco tiempo después lo que parecía una recuperación sectorial se estancó totalmente a fines de 1975, y luego, a partir de marzo de 1976, todos los convenios se convirtieron en letra muerta.

Como dijimos antes, la presión ejercida sobre los delegados terminó a fines de 1975 con el completo descabezamiento de la conducción del Sindicato de Prensa. Dicha conducción, compuesta entonces por Francisco Colombo como Secretario General; Raúl Cuesta como Secretario Adjunto; Eduardo Solís como Secretario Gremial; Ángel Stival como Secretario de Prensa, y Ernesto Ponsati como Primer Vocal; tenían una fuerte presencia en el diario *Córdoba* pues todos desempeñaban allí sus tareas profesionales; una característica que no pasó desapercibida para Piero Astori, su nuevo dueño, quien recurrió a diferentes purgas laborales para desprenderse de todos aquellos trabajadores considerados conflictivos.

Recordemos brevemente que el diario vespertino *Córdoba* fue creado por José W. Agusti. Sin dudas era el más ecléctico de los tres diarios cordobeses de la época. Salió a la calle el 27 de noviembre de 1928 y uno de sus rasgos distintivos era el sensacionalismo. Se abocó a las noticias policiales y deportivas con información breve y grandes titulares. A mediados de 1975 pasó a manos del ascendente empresario constructor Piero Astori, quien en esos años vio engrosar rápidamente su patrimonio gracias a su participación en diversas obras de infraestructura vial y urbana que realizaba para el Estado. En aquel entonces las novedosas estructuras pretensadas *Astori* fueron utilizadas por el gobierno para la construcción de obras monumentales como el ex Centro Clandestino de Detención *La Perla*, el Estadio mundialista *Chateau Carreras* entre otras. Por otra parte, Astori creó junto a Fulvio Pagani -dueño de la caramelera Arcor- la *Fundación Mediterránea* como usina del pensamiento empresarial cordobés. No obstante el éxito empresarial de Astori, su gestión frente al diario *Córdoba* fue un rotundo fracaso económico y editorial. En un intento de salvataje promovió la creación de *Tiempo de Córdoba* que, concentrando sus mejores plumas, intentó competir con *La Voz del Interior* pero no pudo evitar su caída y posterior desaparición.

Para Raúl Cuestas (2006), quien en ese momento se desempeñaba como Secretario Adjunto del Sindicato de Prensa de Córdoba, todo cambió tras el golpe de Navarro y la mayoría de los periodistas y gremios combativos fueron perseguidos. El Sindicato y la Federación fueron intervenidos y comenzaron a producirse secuestros y asesinatos, se estableció un reglamento de palabras y producciones gráficas prohibidas. Personal militar intervino los canales de televisión y radio repartiéndoselos entre las tres armas. Según Cuestas, en mayo de 1976 tras el golpe de Videla, su casa fue allanada y: «el ejército mató a una persona que casualmente pasaba por allí con un vehículo igual al mío, en la calle Bedoya y Fraguero, en Alta Córdoba. Después de eso me fui a Buenos Aires y finalmente terminé exiliado en México» (Cuesta, 2006: 11). Por otra parte, Cuestas relata que ya en dictadura y desempeñándose en el diario *El Mundo de Buenos Aires*, recuerda haber visto una circular interna de *La Voz del Interior* donde se establecía que en ese diario no se podía hablar de los desaparecidos y que todo debía ser fiscalizado por el veedor que allí tenía el Tercer Cuerpo de Ejército.

Según testimonios de Ángel Stival (2015), Miguel Rojo (2015), y Luis Reinaudi (2015), la intensa actividad que comenzó a tener el llamado *Comando Libertadores de América*, la solitaria y desamparada muerte de Tosco en la clandestinidad, así como la alevosía de los asesinatos de Curutchet, López y Vara, comenzaron a dar las pautas materiales y objetivas del manto criminal que estaba cubriendo la provincia. Francisco Colombo, por ejemplo, abandonó la actividad gremial y se dedicó exclusiva y silenciosamente a desarrollar sus tareas periodísticas en el diario *Córdoba*. Según el relato de nuestros entrevistados, idéntica decisión tomaron otros periodistas con actividad gremial como Gonzalo Becerra y Eduardo Solís. Otro destino sufrió Horacio Poggio, secuestrado mientras cumplía tareas administrativas en el sindicato. Poggio fue secuestrado del propio local sindical ubicado entonces en las intersecciones de la calle Salta y 25 de mayo, por una *patota* que se movilizaba en un Torino sin patente. Según relato de Stival

(2015) pocos días antes de su secuestro Poggio le dijo: «hay que irse a la mierda, esconderse y estudiar, prepararse para volver, pero ahora no hay que ponerse mal» (Stival, 2015:4).

Para Estela Schindell (2012), en este período, es decir, en el período inmediatamente anterior al establecimiento a nivel nacional de la última dictadura militar, la acción clandestina que llevaban a cabo las patotas para-militares o para-policiales lograron afianzar lo que ella denomina como *ablande social*. Es decir, una represión desencarnada e inescrupulosa que rebasó por completo los umbrales de tolerancia de una población eminentemente desinformada y confundida, que pasó a aceptar e incluso a pedir que vengan los militares con tal de que el caos y la violencia no se exhibieran de un modo tan inhumano y grotesco.

A propósito de la idea de Schindel, Stival recuerda:

En general la gente se iba porque se sentía amenazada, porque escuchaba que a un amigo lo habían metido en cana, que a otro lo habían asesinado, que otro había desaparecido, que otro se había ido del país, que a otro lo habían cagado a palos o le habían pegado un tiro. La amenaza no era una advertencia como pasaba al principio, una carta o un llamado, las cosas se fueron poniendo cada vez peor y eso era palpable, cotidiano, era algo concreto que te podía tocar a vos en cualquier momento (Stival, 2015).

Como era de esperar, el golpe de 1976 recrudesció aún más el panorama y la situación de los periodistas con funciones gremiales en el Sindicato de Prensa no fue la excepción. Según Raúl Cuesta y Ernesto Ponsati (2015), ellos intentaron llevar adelante cierta estrategia individual de protección y resguardo y decidieron visitar a Carlos Revello, encumbrado periodista con funciones de corresponsal en Córdoba para el diario *La Razón* de Buenos Aires. Revello siempre se había mostrado como un hombre muy bien informado con comunicación y contactos en las altas esferas de la sociedad porteña. Por eso Cuesta y Ponsati ingenuamente creyeron que él podría darles información fiel de cuál era su situación, teniendo en cuenta que ellos habían tenido posicionamientos explícitamente combativos con las políticas del interventor Lacabanne. Revello, quien posteriormente sería reconocido como el Agente de Inteligencia número 17, les aseguró que las Fuerzas Armadas no se meterían con la gente del gremio, pero que todo aquel periodista que tuviera vínculos con la guerrilla sí, que estaban en serios riesgos.

Y ese parece haber sido el caso del periodista Roberto *Negro* Reyna, quien se desempeñaba entonces como redactor del diario *Córdoba* en la sección Deportes, y como colaborador de la revista *Jerónimo* fundada por Alfredo Paiva y Miguel Ángel Picatto. Reyna fue acusado de participar de un secuestro extorsivo con la organización político-militar PRT-ERP, fue detenido y torturado. Otra oscura anécdota de la que participó el Agente 17 fue cuando Miguel Rojo y Ángel Stival terminaron presos en la D2 por portar «literatura subversiva» mientras hacían una mudanza. Revello intercedió por ellos y cuando los liberaron los esperó a

la salida de la cárcel para saludarlos. En ese momento ni Rojo ni Stival imaginaron que Revello era un agente de inteligencia.

Una vez consumado el golpe fueron muchos los periodistas vinculados al sindicato que decidieron irse de la provincia por miedo a caer en las garras de la represión. Ángel Stival, por ejemplo, se reguarneció en su pueblo natal, Charata, provincia del Chaco. Solís viajó a Santa Fe y Cuesta se fue primero a Buenos Aires y luego a México. Un detalle no menor que grafica el carácter psicótico, esquizofrénico e impredecible de los represores, quedó expuesto durante la despedida de Cuesta, justo antes de marchar al exilio. Según testimonio de Reinaudi (2015) a esa despedida del ex Secretario Adjunto del gremio también asistió Revello, quien rodeado de verdaderos compañeros alzó su copa y con un cinismo infame y desvergonzado propuso un brindis:

Yo le quiero agradecer a Cuesta porque la empresa y el jefe al que la empresa le delega, por ahí tiene la obligación de aplicar ciertas cortapisas a la información y a nosotros siempre nos es muy útil que alguien empuje de abajo para obligarnos a nosotros también a no ser tan dóciles (Reinaudi, 2015).

3. Prensa gráfica en Dictadura: los socios y no-socios de la dictadura

Según César Díaz (2011) puede decirse que entre 1976 y 1983 la prensa gráfica adoptó tres diferentes tipos de posicionamientos frente al gobierno de facto: estaba 1) la prensa de la dictadura, 2) los no-socios y 3) los socios de la dictadura. La prensa de la dictadura estaba constituida fundamentalmente por la revista *Convicciones* y el diario *La Prensa*, además de la Editorial Atlántida, propietaria de revistas como *Somos*, *Para Ti* o *Gente*, que no sólo fueron portavoces del régimen sino que incluso llegaron a montar entrevistas falsas para desprestigiar a los organismos de derechos humanos que denunciaban los crímenes de Lesa Humanidad. En segundo término los no socios, que agrupó al diario *La Opinión*, *The Buenos Aires Herald*, y *El Día*, quienes alternativamente buscaron mantener una posición independiente y equidistante de la gestión militar. Y por último, los identificados como socios, donde quedaron incluidos el diario *Clarín*, *La nación* y *La Razón*.

Según Díaz, los llamados socios se preocuparon por construir una agenda informativa que ofreciera una interpretación amigable y positiva de las medidas económicas, sociales y políticas tomadas por el régimen, ocultando las violaciones a los derechos humanos y difundiendo una interpretación condescendiente con la Doctrina de Seguridad Nacional. Todo ello a cambio de los favores y facilidades que los militares les ofrecieron para participar en la explotación de la empresa Papel Prensa S.A., de la cual desde noviembre de 1976 el Grupo

Clarín posee el 49 % de las acciones, *La Nación* el 22,49%, y el Estado Nacional el 27,46% directo y 0,62% como propiedad de la agencia oficial de noticias TELAM.¹⁹⁴

Oswaldo Bayer (2006), quien se desempeñó como Secretario General del Gremio de Prensa de Buenos Aires en marzo de 1976, coincide con esta perspectiva al señalar que los medios gráficos más tradicionales de la Capital Federal, *La Prensa*, *Clarín*, *La Nación*, *La Tarde* y *La Razón* aplaudieron el golpe de Videla, y que los directores de *Clarín*, *La Nación* y *La Razón* se convirtieron en los nuevos dueños de *Papel Prensa*, empresa por la cual pagaron sólo ocho millones de pesos cuando estaba valuada en más de doscientos cincuenta millones. La dictadura habría expropiado *Papel Prensa*, propiedad de David Graiver, acusado de pertenecer a la organización político-militar *Montoneros*. Ese fue el modo, según Bayer, que la Dictadura logró el apoyo de los grandes medios.

Para Vicente Muleiro (2006) la cercanía de dichos diarios con la dictadura les permitió monopolizar la producción nacional de papel para periódicos y asegurar así una posición privilegiada en el mercado, razón por la cual no tuvieron problemas en caracterizar la tarea de los militares como una cruzada santa contra la *antipatria* y *el anticristo* que encarnaba la llamada subversión, de allí que el discurso elaborado convalidara la versión oficial y que cualquier persona detenida o abatida fuera inevitablemente tratada de extremista, subversiva o terrorista.

La hermética sintonía de los principales diarios nacionales con la dictadura quedó comprobada cuando el ex director de *La Opinión*, Jacobo Timerman, recibió el premio *María Moors Cabot* de la Universidad de Columbia, por su libro *Preso sin nombre, celda sin número*, en el que denunció las vejaciones de las que había sido víctima en 1977 por parte de militares dirigidos por el Coronel Ramón Camps. El repudio generalizado a Timerman, tal como enumera Graciela Monchkofsky (2003), consigna a Máximo Gainza del diario *La Prensa*; la familia Kraiselburd del diario *El Día* de La Plata; Bartolomé Mitre de *La Nación*; Diana de Massot, directora de *La Nueva Provincia*; Elena Mangieri de Valmaggia, viuda del subdirector de *La Nación* Juan Valmaggia; Carlos Ovidio Lagos de *La Capital* de Rosario; Juan Carlos Colombres, historietista, más conocido como *Landrú*; María Constanza Huergo, periodista de *La Prensa*; Ernestina Herrera de Noble de *Clarín* y los hijos del fallecido periodista de *La Prensa* José Santos Gollan.

Dentro del periodismo cordobés los principales representantes empresariales de *La Voz del Interior* y *Los Principios* se plegaron al rechazo y en una carta conjunta Jorge S. Remonda

¹⁹⁴ La compra-venta y sesión del paquete accionario de *Papel Prensa* está aún hoy teñido de un manto de ilegalidad, ilegitimidad y escándalo, a propósito de la sospechosa muerte de David Graiver -principal accionista de la compañía- y las posteriores presiones sufridas por los herederos de la empresa, quienes habrían tenido que mal vender bajo amenazas y torturas. Para más información del caso ver: Borrelli, Marcelo "Una batalla ganada: *Clarín* y la compra de *Papel Prensa* (1976-1978)". En Saborido, Jorge y Borrelli, Marcelo (coord.) (2011). *Voces y silencios. La prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)*. Buenos Aires, Eudeba.

Ruibal y Enrique Nores Martínez suscribieron a la postura general de la prensa en estos términos:

Sabemos que interpretamos perfectamente el sentir de los auténticos comunicadores sociales que no pueden ni quieren hermanarse con alguien que utilizó el periodismo para medrar, poniéndose al servicio de los más oscuros militantes de la irracionalidad. Si se intentara efectuar una reparación para con alguien presuntamente perseguido por su raza o religión, el método elegido ha sido torpe y agravante. (...) La pena que nos embarga en estos momentos no se debe al premio que guardaremos casi con vergüenza de ahora en más sino a la certidumbre que hemos perdido una importante trinchera en la lucha cotidiana por una mayor libertad. (*Voz del Interior*, 1981: 1).

Paraná Sendrós (2009) redactor del diario *Los Principios* recuerda que tras el golpe de Videla comenzó a circular por el diario una lista negra que decía: enviado por el III Cuerpo de Ejército. Como en casi todos los medios, de desaparecidos ni se hablaba, de hecho entre 1977 y 1981 dejaron incluso de existir las noticias parapoliciales. El margen para contar lo que estaba ocurriendo era mínimo, sólo era posible deslizarse entre líneas la existencia de hechos difícilmente comprobables. Por su parte, Sergio Coria (2014) periodista del diario *Democracia* de Villa Dolores en Valle de Traslasierra, recuerda que desde la misma mañana del 24 de marzo de 1976 una columna militar se estacionó frente a la municipalidad inaugurando el infame período de intervención a cargo del Capitán Antonio Ángel Vicario. El interventor impuso una estricta censura en los medios locales y los periodistas diariamente debían llevarle la información que difundirían para que el militar lo supervisara personalmente.

Martín Sivak (2013) describe que la censura comenzó la misma madrugada del golpe a través de la Secretaría de Prensa y Difusión, de hecho el 25 de marzo comenzaron a enviar a esa dependencia tres copias de todo lo que tenían previsto publicar. Según Sivak el método de censura previa era tan engorroso y lento que los propios militares, desde el 22 de abril de 1976, optaron por implementar el sistema de 14 máximas: «no generar falsas expectativas, no promover condicionamientos de conducta ni comprometer la gestión de gobierno o de alguna de sus áreas» (Sivak, 2003: 273). Sin embargo, la disposición principal se mantuvo bajo sordina y no fue otra que la de ceñirse a los partes gubernamentales en las coberturas de la llamada lucha antisubversiva.

4. Los medios, la dictadura y su *Plan de Comunicación Social*

Para marzo de 1976 la dictadura ya había elaborado un protocolo nacional, sistematizado y normalizado de control de medios a través de la Secretaría de Prensa y Difusión (SEPYD), dirigida por el Capitán de Navío Luis Arigotti. Concretamente el *Comunicado Número 19* -

apelando a la defensa de la moral cristiana, la institución familiar y el patrimonio cultural de la Nación en los puntos 1, 2 y 3 respectivamente- advertía a la población que:

Transmitir comunicados o imágenes provenientes o atribuidos a asociaciones ilícitas o subversivas, implica ser reprimido con reclusión por tiempo indeterminado. (...) Asimismo, quienes difundan comunicaciones o imágenes perturbadoras, perjudiciales o desprestigiantes de las Fuerzas Armadas, de seguridad o policiales podrían ser sujetos de reclusión con penas de hasta diez años (Comunicado N° 19 de la Junta Militar, 1976: 1).

En el caso de la prensa gráfica, las normas de la SEPYD establecían que el Secretario de Redacción debía enviar tres copias firmadas de las pruebas de galera previas a la edición final. Una de las copias era devuelta con observaciones o correcciones, mientras que las otras dos eran retenidas para un análisis detenido. Todas las observaciones y correcciones debían ser estrictamente solventadas.

Ahora bien, el accionar de las fuerzas represivas en lo que a comunicación respecta registraba ya algunos antecedentes en la previa del golpe, más concretamente durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón. Nos referimos a los llamados Decretos de Aniquilamiento, el 261/75 del 5 de febrero de 1975, seguido por el 2770 del 5 de octubre del mismo año, que creó el Consejo de Seguridad Interna encabezado por el Presidente y sus ministros e integrado por los tres jefes militares, el Consejo de Defensa con los jefes del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Lo más destacado del Decreto 2770 –junto a los Decretos 2771 y 2772 promulgados un día más tarde- lo que mayor interés concitaba a los mandos militares eran las modificaciones que éste aplicaba sobre las funciones del Consejo de Defensa, que a partir de allí no sólo pasó a tener control total de las fuerzas de seguridad del Estado, sino que se arrogó también el control sobre las comunicaciones.¹⁹⁵

Cabe aclarar que los Decretos antes mencionados revistieron carácter secreto, sin embargo, fueron parcialmente publicados por *Clarín* el 9 de octubre de 1975 (p. 17) y sólo reeditados el 24 de septiembre de 1983 por el diario *La Prensa*. Según señala Marcelo Borrelli (2012) la editorial de ese y otros números del *Clarín* estuvieron cargados de referencias condescendientes con el accionar militar, y sus expresiones se destacan por el fuerte contenido ético y moral, palabra ésta última mencionada en cinco oportunidades en la editorial de ese día. *Clarín* encabezaba así el bloque civil más visible y activo que reclamaba una represión dura y efectiva, pero pulcra y ordenada.

En ese irregular contexto normativo María Estela Martínez de Perón, el 15 de octubre de 1975, vía Poder Ejecutivo Nacional aprobó el decreto 1/75 de *Lucha contra la subversión* que

¹⁹⁵ Retomamos aquí el análisis documental realizado por Hernán Invernizzi y Judith Gociol, quienes en 2002 analizaron setenta paquetes de documentos de inteligencia hallados en el año 2000 en la bóveda del ex Banco Nacional de Desarrollo (BANADE), dichos documentos, tras pasar por el Ministerio de Justicia, actualmente se conservan en el archivo de la CONADEP.

preveía directa influencia en el campo de las comunicaciones. Según Invernizzi y Gociol (2003), la entonces presidenta en funciones solicitaba así al Consejo de Defensa la adopción urgente de medidas destinadas a la obtención de información sobre los llamados elementos subversivos con el fin de desarrollar un plan de aniquilamiento, desalentar sus apoyos y orientar la opinión pública. La Directiva del Consejo de Defensa estaba compuesto por miembros del Estado Mayor Conjunto; las Fuerzas Armadas; Policías Federal y Provinciales; Servicios Penitenciarios Federal y Provinciales; la Secretaría de Prensa y Difusión, y la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE).

Julia Risler (2011) no tiene dudas de que fue el entorno cercano de la presidenta el que impulsó la centralización militar de los procedimientos comunicacionales a través de la organización del Sistema de Comunicación Social (SICOS), cuyo monitoreo conjunto quedó en manos del Consejo de Seguridad Interna y el propio Consejo de Defensa. Cabe subrayar que el SICOS contó entre sus órganos con una Junta de Acción Psicológica (JUAS), cuya tarea central era asesorar al Consejo en la planificación, coordinación y acción sobre los medios de comunicación social. Para avanzar en su inmediata aplicación, el 28 de octubre de ese mismo año, fueron distribuidas veinticuatro copias de la Directiva del entonces Comandante General del Ejército (404/75) General Jorge Rafael Videla, donde se instrumentaban las medidas y acciones previstas en la directiva anterior. Estos documentos no sólo enumeran la concepción de las operaciones a desarrollar, sino también consigna la incorporación de asesores especialistas en psicología, sociología, ciencias políticas y técnicos en publicidad. En este sentido cabe destacar que la dictadura creó el Centro de Investigaciones Psicosociales Aplicativas (CIPA), especializado en estudios de opinión pública. El CIPA funcionó bajo dependencia de la Secretaría de Información Pública (SIP) y contó con un departamento de Acción Psicológica que realizaba seguimientos de impacto de las políticas dictatoriales en la población. Desde allí, se produjeron diversos materiales gráficos y audiovisuales con fines propagandísticos. Estos documentos actualmente se encuentran publicados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Finalmente, el 26 de septiembre de 1977 el capitán de Navío Carlos Carpintero, Secretario de Información Pública (SIP), presentó el *Plan de Comunicación Social*. Según Judith Gociol y Hernán Invernizzi (2003), dicho *Plan* fue elaborado con el objetivo de establecer un sistema comunicacional integral y eficiente cuya meta primordial era proyectar una imagen positiva y una sensación de consenso interno respecto al desempeño de las Fuerzas Armadas, así como marcar la agenda informativa de los medios de comunicación con un pretendido tono impersonal. Buena parte de las tareas del SIP estaban orientadas a difundir los actos y logros del Gobierno destacando la vigencia de los *valores de la institución familia, de la moral cristiana, la tradición nacional y la dignidad del ser argentino*. El *Plan de Comunicación Social* preveía diferentes áreas de decisión y aplicación que tenían la vocación de descentralizar su ejecución en diversos niveles. Para la prensa escrita, por caso, se estableció un Servicio Gratuito de Lectura previa que funcionaba en el interior de la Casa Rosada donde los editores, antes de publicar, debían enviar los textos para su corrección y análisis de censura.

La SIP estaba compuesta por una gran cantidad de dependencias, como la Dirección General de Radio y TV, encargadas del control administrativo de los medios estatales, y la Dirección General de Contralor Operativo, destinada a la vigilancia de la comunicación en cine, fotografía, publicidad, libros, espectáculos, conferencias, exposiciones, entre otras actividades culturales. Dentro del SIP también funcionó la Dirección General de Publicaciones (DGP) que observaba y sancionaba libros, espectáculos o grabaciones consideradas violatorias de las normas establecidas. La DGP, si bien funcionaba dentro de la SIP, dependía directamente del Ministerio del Interior.

Como vemos, el creciente y diverso número de dependencias vinculadas a esta acción de control y represión específica con frecuencia superpuso sus funciones y terminó por convertirse en un verdadero problema administrativo para el régimen. En este sentido Gociol e Invernizzi (2003), analizan el Informe Especial N°10, elaborado por el Estado Mayor General del Ejército en octubre de 1977, donde se detalla este conflicto, pues una vez eliminadas las organizaciones político-militares –principal amenaza para los planes del régimen- los controles fueron perdiendo razón de ser o se fueron limitando cada vez más a las producciones y consumos culturales. Todos los documentos mencionados se encuentran actualmente disponibles en el llamado *Archivo Banade*, Archivos de la CONADEP, con copia en la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.

Marina Franco (2012) enumera entre los principales diarios afectados por la clausura a *Crónica*, *La Opinión*, *Última Hora* y *La Calle*, la revista *Satiricón*, y la programación de *Radio Rivadavia*. En el caso de Córdoba una de las publicaciones paradigmáticas fue la revista de análisis político *Jerónimo*, que se publicó hasta el año 1975 porque la mayoría de sus plumas, entre las que se encontraban Miguel Ángel Picatto, Julio Cesar Moreno y Miguel Camperchioli, decidieron exiliarse del país para resguardar sus vidas. La asfixiante situación que se vivía en Córdoba quedó gráficamente escenificada en los rastrillajes policiales comandados por el Jefe de la Policía Héctor García Rey, cuyos antecedentes eran haberse desempeñado eficazmente en la lucha contra el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) en Tucumán.

Para terminar cabe señalar que no parece haber dudas de que, a excepción de Robert Cox editor del *Buenos Aires Herald*, y la revista *Humor* -sobre el final del período dictatorial- el apoyo a la junta militar y el ataque a las nacientes organizaciones de derechos humanos fue lo más habitual y corriente. Según testimonios de Cox (2005), todos los funcionarios en las diferentes escalas del gobierno que entrevistó en esa época le indicaron que estaba prohibido publicar toda información que estuviese relacionada con la desaparición de personas, la búsqueda de sus familiares, las muertes en supuestos enfrentamientos armados con las fuerzas de seguridad del estado y cualquier otro hecho de naturaleza semejante. Según Cox, le informaron que la disposición que regulaba el tratamiento informativo de la prensa gráfica tenía origen en la Secretaría de Información Pública, pero que sólo le fue entregada por escrito tras su pedido explícito, y que la recibió en papel sin membretes, ni sellos o firmas.

Conclusión

Como vimos, el proceso de paulatina radicalización política que inauguró el *Cordobazo* agudizó las condiciones de control de las fuerzas represivas sobre la sociedad civil y los medios gráficos de Córdoba. Sin embargo, fue recién durante el tercer gobierno de Perón cuando comenzó la ofensiva de la derecha contra la izquierda de su propio partido. En Córdoba esto se tradujo en la intervención federal de la gobernación de Obregón Cano y Atilio López en febrero de 1974, acusados de ser infiltrados marxistas y mantener vínculos con la *Juventud Peronista* y la organización político-militar *Montoneros*. De este modo, como señala Marina Franco (2011) hacia finales de 1973 el peronismo se había convertido en un coloso bifronte en cuyo interior anidaba una aguda polarización que rápidamente socavó el frágil consenso alcanzado durante el proceso electoral previo. La guerra por la supremacía en el poder comenzaba entonces a rodar su capítulo más perverso y descontrolado, dando lugar a los argumentos golpistas que se coronaron a nivel nacional el 24 de marzo de 1976.

Situados en el *Navarrazo* pudimos comprobar la existencia de una acción represiva previa, una expresión temprana, la antesala o preludio de la posterior escalada sistemática de violencia a nivel nacional. Advertimos que, más allá del cambio en los signos políticos, en Córdoba antes y después del golpe de marzo de 1976 hubo fuertes líneas de continuidad en términos de represión y censura sobre los medios gráficos. Es decir, en todos los casos de 1974 en adelante la tarea medular de las gestiones provinciales parece haber sido el exterminio de los opositores y el amedrentamiento de los disidentes.

Asimismo, como permiten inferir los testimonios a lo largo del texto, la aplicación de la *Circular número 19* de marzo de 1976, o el *Plan de Comunicación* de septiembre de 1977 no fueron imprescindibles para llevar a cabo las principales acciones punitivas en materia comunicacional, pues contaban con el *aval* de las fuerzas de seguridad legales y gozaron de total impunidad para imponer el terror. En este sentido, el accionar de los civiles, policías y militares que se agruparían en el llamado *Comando Libertadores de América* durante el bienio previo a 1976 fue aleatorio, cambiante y acumulativo en términos de eficacia. Fue aleatorio y cambiante porque no contó con una estrategia formalizada. Y fue acumulativo porque el miedo y la auto-censura provocadas a los trabajadores de prensa no sólo perduraron luego, sino que funcionaron como prueba embrionaria de la represión ilegal y clandestina cuya aplicación sistemática, coherente y formalizada se observó luego en todo el territorio nacional.

A partir de entonces, como ha comprobado Judith Gociol y Hernán Invernizzi (2003), la dictadura puso en funcionamiento una estrategia represiva específica y un plan de comunicación social centralizado y burocrático cuyos fines eran marcar la agenda informativa de los medios de comunicación con un pretendido tono impersonal y generar una sensación de consenso interno. En consonancia con dicho plan, era imprescindible que la prensa gráfica – sea esta de alcance nacional o regional- colaborara en la recreación ficticia de un clima de normalidad y orden, estableciendo un blindaje mediático que ocultara las violaciones de los derechos humanos que cotidianamente cometían los Grupos de Tareas.

Para terminar, nos gustaría señalar que los criterios aplicados en la censura fueron elaborados bajo un ideario moral integrista y abstracto, cuyo parámetro de pureza espiritual e ideológica no sólo era falaz y difuso, sino también inasible materialmente. Las Fuerzas Armadas llevaron adelante un plan de acción mecánico, brutal y grotesco que amenazó, encarceló y desapareció decenas de periodistas cuyos cuerpos torturados –y aún hoy sin paradero conocido- constituyeron el núcleo esencial de un mensaje sórdido que tenía como meta eliminar aquellas voces, discursos, imágenes y símbolos que fueran inapropiados para sus objetivos. Así como ocurrió con el control de la educación, los consumos y prácticas culturales, la represión a los medios de comunicación en general y a la prensa gráfica en particular, fue otra de las formas que adoptó la violencia política de los años setenta.

Como señala Horacio González (2003) el gobierno militar durante su estadía en el poder ensayó un particular estilo de censura, pues al ocultar la documentación escrita y negar sus actos, ciertamente censuró su propia censura. Sin embargo, podemos comprobar hoy que ni la inescrupulosa inquina de los Grupos de Tareas, ni la prolija inquisición clandestina de libros, revistas y diarios pudieron borrar la totalidad de sus huellas. Son precisamente algunas de esas huellas las que hemos intentado revelar en este texto.

Fuentes

Bibliografía

- Agamben, Giorgio (2010): *Estado de Excepción*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo.
- Borrelli, Marcelo (2012): *Clarín y la defensa de la lucha antisubversiva, de Isabel a Videla (1975-1976)*, Ponencia en el XIV Congreso Redcom, Universidad Nacional de Quilmes.
- Borrelli, Marcelo (2011): “Una batalla ganada: Clarín y la compra de Papel Prensa (1976-1978)” en Saborido, Jorge y Borrelli, Marcelo (coord.), *Voces y silencios. La prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)*, Buenos Aires, Eudeba.
- Blaustein, Eduardo y Zubieta, Martín (1998): *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el proceso*, Buenos Aires, Colihue.
- Calveiro, Pilar (2006): *Poder y desaparición*, Buenos Aires, Colihue.
- Daverio de Cox, Maud (2005): *Salvados del infierno*, Buenos Aires, Crisol.
- Díaz, César (2011): “La Nación y Clarín frente a la violencia política (1976-1980). Dos casos de periodismo hermesiano”. En Saborido, Jorge y Borrelli, Marcelo (coord.), *Voces y silencios. La prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)*, Buenos Aires, Eudeba.
- Duhalde, Eduardo Luis (2013): *El Estado Terrorista argentino*, Buenos Aires, Colihue.
- Ferrero, Roberto (1995): *El Navarrazo y el gobierno de Obregón Cano*, Córdoba, Alción.
- Franco, Marina (2011). «La depuración interna del peronismo como parte del proceso de construcción del terror de Estado en la Argentina de la década del 70». *A contracorriente* [en línea], vol. 8, Núm. 3, septiembre-octubre 2011. [consulta: 6 de octubre de 2015]<23-54 www.ncsu.edu/project/acontracorriente>.
- Franco, Marina (2012): *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Franco, Marina y Levín, Florencia (comp.) (2007): “El pasado cercano en clave historiográfica” en *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós.

Gociol, Judith; Invernizzi, Hernán (2003): *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*, Buenos Aires, Eudeba.

González, Horacio (2003): «Prólogo» en Gociol, Judith; Invernizzi, Hernán (dir.), *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*, Buenos Aires, Eudeba.

Horowicz, Alejandro (2012): *Las dictaduras argentinas, historia de una frustración nacional*, Buenos Aires, Edhasa.

Marino, Santiago; Postolski, Glenn (2006): «Relaciones Peligrosas Los medios y la dictadura, entre el control, la censura y los negocios», *Revista de Economía Política de las Tecnologías de la Información y Comunicación*, Vol VIII, N°1.

Monchkofsky, Graciela (2003): *Timerman, el periodista que quiso ser parte del poder*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana.

Muleiro, Vicente (2012): *1976 El Golpe Civil*, Buenos Aires, Grupo Editorial Planeta.

Muraro, Heriberto (1987): “La comunicación masiva durante la dictadura militar y la transición democrática en la Argentina, 1973-1986”. En Landi, Oscar (comp.): *Medios, transformación cultural y política*, Buenos Aires, Legasa.

O'Donnell, Guillermo (2008): *Catacumbas*, Buenos Aires, Prometeo.

Ricoeur, Paul (2000): *La Memoria, la historia y el olvido*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Risler, Julia (2011): *La acción psicológica durante la última dictadura militar (1976-1983): un acercamiento a los responsables de los mecanismos de propaganda*, Ponencia en la VI Jornadas de Jóvenes Investigadores, Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Rodeiro, Luis (2014): “Atilio, un peronista revolucionario” en Bustos, Ilda; Baronetto, Luis Miguel; Martínez, Jorge Oscar; Rodeiro, Luis y Vázquez, Guillermo (editores): *El negro Atilio*, Córdoba, Editorial Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, pp. 130-169.

Romano, Silvia (2007): “Detrás de la pantalla: autoritarismo, censura y represión en los medios. Un estudio de caso, Córdoba 1973-1983”: *Prohistoria*, año XI, número 11, Rosario, Argentina, primavera, pp. 61-89.

Secretaría de Derechos Humanos (2007): *Informe de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas, Nunca Más*, 8° ed., Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Eudeba.

Senén González, Santiago y Bosoer, Fabián (2012): *La lucha continúa. 200 Años de historia sindical en la Argentina*, Buenos Aires, Javier Vergara.

Servetto, Alicia (2010): «Tensiones y contradicciones del tercer gobierno peronista en Córdoba, 1973-1976». En César Tcach (coord.): *Córdoba Bicentenario: claves de su historia contemporánea*, Córdoba, Centro de Estudios Avanzados, Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, pp. 389-416.

Servetto, Alicia (2010): *73/76. El gobierno peronista contra las “provincias montoneras”*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

Schindel, Estela (2012): *La desaparición a diario. Sociedad, prensa y dictadura (1975-1978)*, Córdoba, Eduvim.

Sivak, Martín (2013): *Clarín el gran diario argentino*, Vol. I, Buenos Aires, Planeta.

Stasyszyn Víctor, Durán Yaraví (2009): *Palabra de Diario. Testimonios de la Prensa Gráfica de Córdoba 1960-2009*, Córdoba, Comunicarte.

Tcach César (1999): «La experiencia Norees Martínez: entre la Córdoba de las campanas y la ciudad obrera». *Estudios Sociales* [en línea], Año IX, N°17, 2° semestre de 1999. [consulta: 30 de noviembre de 2015].

Universidad Nacional de Cuyo (2005): *Los medios gráficos durante la última dictadura*. [en línea] [consulta: el 27 de octubre de 2015]. Disponible en: <http://www.uncuyo.edu.ar/los-medios-graficos-durante-la-ultima-dictadura>.

Varela, Mirta (2005): *Los medios de comunicación durante la dictadura militar: entre la banalidad y la censura*. [en línea]. [consulta: 11 de noviembre de 2013]. Disponible en: <http://www.scribd.com/doc/194503839/Los-medios-de-comunicacion-durante-la-dictadura>.

Vezzetti, Hugo (1998): “Activismos de la memoria: el escrache”: *Punto de Vista*, N° 62, pp. 1-7.

Visacovsky, Sergio (2007): “Historias próximas, historias lejanas. Usos sociales de las distancias temporales de la organización de las experiencias sobre el pasado”. En Franco, Marina y Levín, Florencia (comp.): *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós.

Prensa de época y artículos periodísticos citados

Editorial (sin firma): «La etapa que se inicia»: *La Voz del Interior*, 25 de mayo de 1973, página 10 [consulta: 13 de julio de 2015].

Editorial (sin firma): «Perspectivas»: *La Voz del Interior*, 28 de mayo de 1973, página 10 [consulta: 14 de julio de 2015].

Nota periodística (sin firma): «Fue suspendido el desfile y el Tedeum»: *La Voz del Interior*, 27 de mayo de 1973, página 25 [consulta: 15 de julio de 2015].

Nota Periodística (sin firma): «Profundo malestar en la policía cordobesa»: *La Voz del Interior*, 4 de octubre de 1973, página 15 [consulta: 20 de julio de 2015].

Nota periodística (sin firma): «Fue ocupado el Banco Social por grupos peronistas»: *La Voz del Interior*, 5 de octubre de 1973, página 1 [consulta: 20 de julio de 2015].

Nota periodística (sin firma): «Se superó, al menos por ahora, la grave situación de la policía local»: *La Voz del Interior*, 5 de octubre de 1973, página 17 [consulta: 20 de julio de 2015].

Editorial (sin firma): «Violencia más violencia»: *La Voz del Interior*, 6 de octubre de 1973, página 10 [consulta: 20 de julio de 2015].

Nota periodística (sin firma): «En sesión especial se sancionó la suspensión del estatuto policía»: *La Voz del Interior*, 6 de octubre de 1973, página 11 [consulta: 20 de julio de 2015].

Nota periodística (sin firma): «En confusas circunstancias la policía ultimó a cinco hombres»: *La Voz del Interior*, 24 de enero de 1974, página 14 [consulta: 10 de agosto de 2015].

Editorial (sin firma): «Trágico episodio»: *La Voz del Interior*, 26 de enero de 1974, página 10 [consulta: 10 de agosto de 2015].

Nota periodística (sin firma): «Se van aclarando la circunstancias de la muerte de los cooperativistas»: *La Voz del Interior*, 26 de enero de 1974, página 16 [consulta: 10 de agosto de 2015].

Nota periodística (sin firma): «El poder ejecutivo dispuso intervenir el Comando radioeléctrico»: *La Voz del Interior*, 28 de enero de 1974, página 12 [consulta: 10 de agosto de 2015].

Editorial (sin firma): «Las Graves dudas»: *La Voz del Interior*, 29 de enero de 1974, página 10 [consulta: 10 de agosto de 2015].

Nota periodística (sin firma): «Prisión preventiva para los 19 policías por homicidio simple»: *La Voz del Interior*, 17 de febrero de 1974, página 14 [consulta: 7 de septiembre de 2015].

Nota periodística (sin firma): «Chiappe ratificó sus acusaciones contra el actual jefe de policía»: *La Voz del Interior*, 20 de febrero de 1974, página 16 [consulta: 7 de septiembre de 2015].

Nota periodística (sin firma): «El Trotyl no pudo ser mordaza»: *La Voz del Interior*, 1 de marzo de 1974, página 1 [consulta: 8 de septiembre de 2015].

Editorial (sin firma): «Extraño homenaje»: *La Voz del Interior*, 2 de octubre de 1974, página 10 [consulta: 15 de septiembre de 2015].

Nota periodística (sin firma): «Existe orden de captura contra Agustín Tosco y René Salamanca»: *La Voz del Interior*, 10 de octubre de 1974, página 15 [consulta: 15 de septiembre de 2015].

Nota periodística (sin firma): «Reacciones por allanamientos y órdenes de captura a dirigentes»: *La Voz del Interior*, 21 de octubre de 1974, página 9 [consulta 15 de septiembre de 2015].

Editorial (sin firma): «Las torturas»: *La Voz del Interior*, 26 de octubre de 1974, página 10 [consulta: 15 de septiembre de 2015].

Editorial (sin firma): «No es una herida que nos duele sino una condecoración que nos honra»: *La Voz del Interior*, 24 de enero de 1975, página 3 [consulta: 23 de septiembre de 2015].

Editorial (sin firma): «Al servicio del pueblo y de la constitución»: *La Voz del Interior*, 24 de enero de 1975, página 4 [consulta: 23 de septiembre de 2015].

Editorial (sin firma): «La Voz del interior y nuestro sentimiento»: *Córdoba*, 25 de enero de 1975, página 1 [consulta: 23 de septiembre de 2015].

Nota periodística (sin firma): «No sale La Voz ante la carencia de garantías cívicas»: *Los Principios*, 25 de enero de 1975, página 2 [consulta: 23 de septiembre de 2015].

Editorial (sin firma): «Criminal agresión»: *La Voz del Interior*, 19 de marzo de 1975, página 10 [consulta: 25 de septiembre de 2015].

Nota periodística (sin firma): «Otro frustrado intento intimidatorio»: *La Voz del Interior*, 19 de marzo de 1975, página 11 [consulta: 25 de septiembre de 2015].

Nota periodística (sin firma): «La cámara de diputados repudió la agresión a La Voz del Interior»: *La Voz del Interior*, 19 de marzo de 1975, página 15 [consulta: 25 de septiembre de 2015].

Editorial (sin firma): «Extrañas explicaciones»: *La Voz del Interior*, 22 de marzo de 1975, página 10 [consulta: 25 de septiembre de 2015].

Editorial (sin firma): «Los signos fatídicos»: *La Voz del Interior*, 30 de marzo de 1975, página 10 [consulta: 25 de septiembre de 2015].

Nota periodística (sin firma): «Una multitud despidió ayer los restos de Agustín Tosco»: *La Voz del Interior*, 8 de noviembre de 1975, página 15 [consulta: 7 de octubre de 2015].

Editorial (sin firma): «Enérgicas condenas al otorgamiento de premio “Moor sCabot”»: *La Voz del Interior*, 27 de octubre de 1981, página 1 [consulta: 27 de octubre de 2015].

Bayer, Osvaldo (2006): «Los silenciaron dándoles Papel Prensa»: *Umbrales*, Año 9, N°16, página 25.

Cuestas, Raúl (2006): «Los periodistas de Córdoba durante el golpe militar de 1976», *Umbrales*, Año 9, N°16, página 12.

Coria, Sergio (2014): «Gambeteando la censura»: *Umbrales*, Año 15, N°27, página.18.

Giardinelli, Mempo (2008): «Un cordobés inolvidable», [en línea] [consulta: 1 de marzo de 2016]. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-114793-2008-11-10.html> consultado el 1/03/2016.

Fuentes orales

Entrevistas realizadas por los autores:

Lacolla Enrique; Jueves, 13 de agosto de 2015, en su casa de Barrio General Paz.

Pedraza Graciela; Viernes, 14 de agosto de 2015 en su casa de Barrio Cerro de las Rosas.

Ponsati Ernesto; Miércoles, 05 de agosto de 2015, en su oficina del diario *Hoy Día Córdoba*, Gral. Manuel Belgrano 157.

Ponsati Ernesto; Miércoles, 16 de septiembre de 2015, en su oficina del diario *Hoy Día Córdoba*, Gral. Manuel Belgrano 157.

Reinaudi Luis; Jueves, 27 de agosto de 2015, en su oficina de calle Duarte Quirós 250.

Rojo Miguel; Martes, 11 de agosto de 2015, en su oficina de los Servicios de Radio y Televisión (SRT) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Miguel de Mojica 1600.

Rojo Miguel; Jueves, 08 de octubre de 2015, en su oficina de los Servicios de Radio y Televisión (SRT) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Miguel de Mojica 1600.

Stasyszyn Víctor; Lunes, 17 de agosto de 2015, en 27 de abril y Cañada.

Stasyszyn Víctor; Martes, 29 de septiembre de 2015, en Arturo M. Bas y 27 de abril.

Stival Ángel; Viernes, 10 de julio de 2015, en 9 de Julio 482

Stival Ángel; Viernes, 02 de octubre de 2015, en 9 de Julio 482

Stival Ángel; Jueves, 08 de octubre de 2015, en 9 de Julio 482

Entrevistas en Stasyszyn, Víctor; Durán, Yaraví (2009): *Palabra de Diario. Testimonios de la Prensa Gráfica de Córdoba 1960-2009*, Córdoba, Ed. Comunicarte:

Entrevista a Amaya De Mana

Entrevista a Bazán Hugo

Entrevista a Lacolla Enrique

Entrevista a Ponsati Ernesto
Entrevista a Sendrós Paraná
Entrevista a Verdú Ramón

Documentos

Comando General del Ejército. Directiva del Comandante en Jefe del Ejército N° 504/77 (*Continuación de la ofensiva contra la subversión durante el período 1977/78*). [en línea] [consultado: 20 de abril de 2015] Buenos Aires, 1977. Disponible en: <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/document/militar/50477.htm>.

Congreso de la nación. *Documentos básicos y bases políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional*. [en línea] [consulta: 14 de julio de 2015] Buenos Aires, 1980. Disponible en: <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura%20-%20Documentos%20Basicos%20y%20Bases%20Politicass.pdf>.

Convenio Colectivo de Trabajo (1975-76): *para trabajadores de prensa, radio y televisión*, Córdoba, Círculo de la prensa de Córdoba.

Capítulo 7

MOSTRAR, OCULTAR Y DESLIGAR FRENTE AL TERROR ESTATAL. LA PRENSA Y LA CUESTIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CÓRDOBA, 1976 Y 1979.

ANA CAROL SOLIS¹⁹⁶

Introducción

En esta última década, dentro de las novedades incluidas en el campo de la producción historiográfica se cuentan un nutrido grupo de investigaciones (concluidas y en desarrollo) en torno a la conformación histórica y devenir del llamado Movimiento de Derechos Humanos en Argentina (en adelante MDH), orientadas al estudio sistemático de las especificidades que local y regionalmente adoptó la constitución de este actor paradigmático. Dichas investigaciones vienen aportando no sólo a identificar las agrupaciones predecesoras y las nuevas que se formaron al avanzar la represión y el terror de Estado, sino también a distinguir factores comunes que contribuyeron a su conformación y consolidación. Entre ellos, se ha señalado la fuerte incidencia de las características de la acción represiva desplegada en los territorios, las vinculaciones con modalidades de activación previas y con actores e instituciones que actuaron como promotoras o facilitadoras en cada caso.

Los estudios del MDH y, en sentido más amplio, de la cuestión de los derechos humanos, han sido propiciados también por el mayor conocimiento de otras líneas de investigación referidas al pasado reciente, como el impulso cobrado por la historia de la represión y de las actitudes sociales y un tratamiento más sistemático del ciclo de radicalización política e ideológica de los años sesenta y setenta, en particular respecto de la lucha armada y los vínculos entre violencia y política. Es de reconocer, además, la conformación de un campo de conocimiento específico, necesariamente multidisciplinar, como el que se ha instituido bajo la expresión *historia reciente* que propicia un trabajo riguroso de reflexión sobre cuestiones teóricas y metodológicas que acompañan el marcado interés por las aperturas temáticas y temporales en las que el estudio de los derechos humanos se inserta. Dentro de tales

¹⁹⁶ Prof. y Lic. en Historia, Magister en Partidos Políticos y Doctoranda en Estudios Sociales de América Latina por el CEA UNC. Docente de *Historia Argentina Contemporánea e Historia Argentina II*, investigadora del Ciffyh FFyH y del CEA, UNC, Pabellón Agustín Tosco s/n, Córdoba, Argentina: acarolsolis@yahoo.com.ar

renovaciones, se destacan los trabajos orientados a analizar el modo en que la prensa (y sus empresas) tematizó, produjo y circuló sentidos sobre el pasado reciente y en particular sobre la represión y sus efectos; en diálogo con las responsabilidades, complicidades y actitudes sociales, oficiando ambas como marco de interrogantes más amplio de este trabajo.

En base a ello, este capítulo indaga los modos en que la prensa favoreció o no la creación de un sentido común alternativo sobre las denuncias de violaciones cometidas, solidario con la causa de los represaliados, sus familiares y allegados que dieron cuerpo a la cuestión de los derechos humanos. Propone, como argumento, que una característica común fue el uso diferencial de tres fórmulas: *mostrar, ocultar y desligar*. Fórmulas éstas que moldearon una *doble desigualdad* al proponer delimitaciones entre lo permitido y lo prohibido, en términos de lo publicado, y al conformar –una vez instaurada la dictadura- una suerte de cerco informativo sobre lo ocurrido en Córdoba, mediante el tratamiento diferencial de lo aquí acontecido respecto de lo nacional. La progresiva instalación de esta doble desigualdad, como marca de los registros consultados, fue el modo concreto con que desalentaron la acción de los represaliados y grupos solidarios en el ejercicio de la denuncia de los crímenes del régimen. Estas operaciones en el tratamiento periodístico incidieron en la configuración de contextos de solidaridades entre menguadas e inexistentes de los medios analizados para con las demandas y urgencias de los familiares y allegados de los que eran entonces represaliados. Si bien la cuestión de los efectos de este tratamiento escapan a los objetivos del presente trabajo, es de considerar su influencia en la fuerte impronta que ha tenido y tiene en el MDH la búsqueda alternativa y mayoritariamente clandestina en los años de mayor intensidad represiva de fuentes de información confiables y de creación de estrategias y materiales para su sistematización y difusión.

Para abordar los vínculos entre prensa y derechos humanos el capítulo propone un ejercicio de análisis comparativo entre dos episodios de contienda política, ocurridos en enero de 1976 y septiembre de 1979; y releva su tratamiento en tres diarios locales. Dialoga con los aportes teóricos de los procesos de movilización social; particularmente respecto de los procesos de atribución de oportunidades y amenazas, apropiación social de enclaves para la movilización, la construcción interactiva de las disputas entre desafiantes, oponentes, Estado, terceros y medios de comunicación; la acción innovadora y la atención al proceso o trayectoria de las contiendas (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005: 41-77).

En definitiva, recuperando nuestro interés por historizar los avatares de la cuestión de los derechos humanos en Córdoba, en términos de la emergencia de una voz y un nombre en contra de los crímenes y violaciones sistemáticas cometidas por el terror de Estado, el propósito de este capítulo es problematizar la relación entre la construcción local de los grupos ligados a la denuncia de las situaciones de injusticia delimitadas por el avance represivo, incluso desde meses antes del Golpe, y la mediatización que la prensa gráfica local realizó. Aborda, para ello, el modo en que las cuestiones ligadas a los efectos de la represión legal e ilegal fueron tematizados e inscriptos en los medios y los efectos de sentido que construyeron los diarios,

sobre todo respecto de las acciones de resistencia que, frente a tales violaciones, se efectuaron en el espacio público local.

Los estudios locales y sus aportes

Centrándonos en la historia de la cuestión de los derechos humanos en Argentina, el conocimiento y difusión realizados hasta ahora han permitido revisar las miradas que sobre el MDH se habían construido en los tempranos ochenta mediante estudios locales que permiten reconstruir esas tramas en perspectiva comparada.¹⁹⁷ Revisando esos aportes, una contribución destacada ha sido poder tensionar lo local y regional, confrontando las experiencias ocurridas dentro un mismo estado subnacional (las ciudades de Santa Fe y Rosario para el caso santafesino) o, de otro modo, contrastar las singularidades de dos espacios locales reunidos bajo el mismo esquema represivo (me refiero, por ejemplo, a Córdoba y Tucumán, ambas bajo el Comando del Tercer Cuerpo de Ejército y el liderazgo de Luciano Benjamín Menéndez, al menos en su etapa de mayor intensidad represiva) e, incluso, comparar el desarrollo de filiales locales de un mismo organismo nacional. Esperamos aún más investigaciones locales, por ejemplo para no reiterar -hacia el interior de los espacios provinciales- la explicación por extensión de sus dinámicas capitalinas.

Por otro lado, se han abordado también desde diferentes énfasis: algunas reconstruyen con mayor sistematicidad la historia de las organizaciones locales en cada período, mientras otras focalizan las relaciones y tramas contextuales en las que se han insertado, privilegiando la construcción pública de una cuestión y su devenir. La potencia de estas intervenciones radica, a nuestro entender, en la complementariedad que tales abordajes presentan, siendo preciso avanzar en esa línea de confluencia. Otro rasgo relevante es posibilitar la reflexión sobre las temporalidades y, de una manera más acotada, sobre las periodizaciones. Pues, en las construcciones locales/regionales de cada objeto, comienzan a hacerse visible temporalidades comunes y otras propias que requieren ajustar las periodizaciones disponibles. Por ejemplo, la centralidad explicativa del Navarrazo en Córdoba desde febrero de 1974 y, más aún, la existencia previa de formas de resistencia a las violencias represivas del Estado, incluso desde la década anterior. Además de las consideraciones mencionadas, se avanzó en problematizar la multiplicidad de escalas puestas en juego en los abordajes, arribando a la pregunta por cómo inciden y se imbrican coyunturas, eventos y procesos nacionales, regionales y locales. Así, algunas coyunturas actuaron propiciando acciones locales, como las protestas ocurridas en Buenos Aires en diciembre de 1981 y de 1982 que fueron replicadas y sostenidas en otras ciudades del interior del país.

¹⁹⁷ Una compilación reciente de esas contribuciones en Kotler, Rubén (2014). Para una sistematización de los aportes y una relectura de la mirada nacional del MDH, ver Alonso, Luciano (2013 y 2015).

A ello se suma la presencia compleja y a veces conflictiva en el entramado local de diversas estatalidades operando en el territorio, a las que los sujetos apelaron de maneras también diferentes. Sobre este tema, y desde una perspectiva general que debiera ser cotejada empíricamente, pareciera que la acción del MDH en dictadura estuvo más atendida a la dinámica de las organizaciones que operaban en las grandes ciudades, y principalmente en la ciudad de Buenos Aires, mientras que desde 1983 se registraría una mayor autonomía respecto de las labores y ocasiones emprendidas por los organismos y sus redes, aunque también se mantuvieron las campañas comunes. Probablemente ello estaría en relación con el propio dinamismo que los espacios provinciales cobraron con el cambio de régimen político y la configuración de tramas locales y regionales de solidaridad que no siempre guardaban igual correspondencia con las nacionales.

Asimismo, la comparación pone en evidencia la multiplicidad de actores /sujetos que han encarnado la cuestión de los derechos humanos, si pensamos a ésta como inclusiva de la historia del MDH. Ello se asocia con la necesidad de profundizar en la historia de la militancia y el compromiso político, pero también en la afectación producida por la represión y la posibilidad de establecer nuevos o renovados lazos, al considerar la desarticulación y rearticulación de redes de militancia para comprender solidaridades y aliados; incluso distinguir también a los que no cooperaron con sus demandas. Por último, y en vinculación con nuestro objetivo, se destaca la importancia de apelar a la multiplicidad y complementariedad de fuentes: desde los estudios en los que cobra mayor relevancia la historia oral hasta los que recuperan otras fuentes no tradicionales como las producciones de las organizaciones (volantes, cartillas, minutas internas, etc.).

Prensa, dictadura y derechos humanos

Como se anticipó, este capítulo propone avanzar en algunos de los desafíos abiertos por la perspectiva comparada desde la relación entre prensa local y derechos humanos en Córdoba. En los últimos años, valiosas contribuciones se han realizado respecto de la prensa en dictadura, generalmente centradas en el tratamiento periodístico y los recursos comunicacionales utilizados. Jorge Saborido y Marcelo Borrelli compilan estudios de prensa entre 1976 y 1983, analizando diarios y revistas comerciales, políticas y religiosas, combinando el análisis de perfiles periodísticos con el de coyunturas o temáticas paradigmáticas (Saborido y Borrelli, 2011). Desde una perspectiva que articula historia, estudios del discurso y comunicación, Micaela Iturralde investiga en *Clarín* los sentidos y representaciones del pasado en los procesos de construcción de memorias sociales, desde la participación de los medios masivos de comunicación (Iturralde, 2013 a y b). Por su parte, Florencia Levin focaliza su estudio en el humor gráfico para analizar la construcción del humor político en *Clarín*, entre los años 1973 y 1983 a los que denomina «tiempos de represión» (Levin, 2013).

Situados en la frontera entre dictadura y posdictadura, en la obra colectiva reciente compilada por Claudia Feld y Marina Franco (2015) se dedican dos capítulos a la prensa en la inmediata transición: uno centrado en el tratamiento de los desaparecidos durante el denominado «show del horror» (Feld, 2013) y otro sobre la prensa tucumana, a través de *La Gaceta* y su construcción de la violencia política (Nemec, 2013). En esta perspectiva, el problema de la construcción social de la desaparición y la incidencia en este proceso de los medios motivó la obra de Estela Schindel que analiza las relaciones de sociedad, prensa y dictadura entre 1975 y 1978, con referencia a diarios de circulación masiva nacionales, destacándose su distinción en las modalidades de registro de la muerte (expuesta y desaparecida) actuando para diferenciar la etapa anterior y posterior al golpe de 1976 (Schindel, 2012). Las memorias, representaciones e ideas sobre los desaparecidos en Argentina, pero para un momento posterior enmarcado entre 1983 y 2008, constituyen el centro de las investigaciones publicadas dos años antes con la coordinación de Emilio Crenzel; en los que la prensa se convierte en objeto y fuente histórica (Crenzel, 2010).

Otras investigaciones ubican la prensa dentro de la trama de las complicidades con la dictadura, en especial de la complicidad económica, poniendo de relieve –entre otros aspectos– los beneficios que obtuvieron las empresas y su colaboración en el despliegue de la represión ilegal (Verbitsky y Bohoslavsky, 2013). La prensa es tratada en casos de apropiación ilegal de empresas, con el conocido caso de Papel Prensa (Gualde, 2013) y en relación con los apoyos al régimen dictatorial que combinaban la difusión de un discurso único con los «negocios a la sombra del terrorismo de Estado» (Loreti, 2013). En la obra en dos tomos recientemente publicada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (2015), referida a la responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad, se incluye un capítulo relativo al diario bahiense *La Nueva Provincia*, demostrando que hubo represión a los trabajadores con connivencia empresarial.

Las investigaciones apuntadas han colaborado a situar el debate por fuera de las primeras lecturas ancladas exclusivamente en clave de censura y autocensura. Si bien ambas existieron, es preciso considerar varios riesgos al pensar en esta clave: por un lado, homogeneizar la actitud de los medios al desconocer sus especificidades como empresas, sus públicos, estilos y posicionamientos en el campo periodístico. Por otro, un riesgo más polémico aún desde un registro histórico: homogeneizar las temporalidades haciendo extensivas y uniformes las características del régimen militar. Ligado a lo anterior, asiste el riesgo de uniformizar desconociendo escalas y realidades territoriales diversas al extender las dinámicas de los grandes centros urbanos y capitalinos a los múltiples interiores, configurando una mirada que reserva a las investigaciones locales y regionales el status de estudios de casos confirmatorios o excepcionales, lo que minimiza su potencial analítico como reducciones de escala que favorecen abordajes micros y densos.

Ahora bien, si nos concentramos en la mayoría de los trabajos publicados sobre el MDH en Argentina, se constata que ha recibido menor atención la incidencia de la prensa en el

proceso de inscripción pública de la cuestión de los derechos humanos, concepto que permite referenciar no solo a la historia del MDH sino al proceso de problematización de un tema o demanda por el que se torna socialmente relevante (Oszlak y O'Donnell, 1984). Sin embargo, para los analistas de los procesos de movilización y la acción colectiva, la posibilidad de inscribir demandas públicamente en sociedades contemporáneas está asociada también a la visibilización que logren tener en la agenda de los medios. Retomando un interrogante ya visitado, nos ocupa pensar si la prensa en Córdoba articuló, respecto de las violaciones a los derechos humanos que se iban conociendo incluso antes el golpe, un discurso social alternativo al de los detentadores el poder (Solis, 2004). ¿Se observan, pues, en la prensa gráfica local aportes hacia la construcción de un sentido común alternativo a lo oficialmente explicitado que sostenga, promueva o visibilice la acción colectiva, la articulación de grupos y redes de oposición y la conformación de colectivos novedosos?

Afirmar un sentido alternativo respecto de la construcción y articulación de agendas implica sostener con McCarthy, Smith y Zald la diferencia entre: la agenda de los medios como colección de temas que reciben la atención de los medios de comunicación, la agenda pública o conjunto de problemas que un público más o menos amplio considera relevantes, la agenda gubernamental que es el conjunto de temas a los que se dedica tiempo en alguna de las arenas políticas y la agenda electoral o grupo de puntos conflictivos debatidos por los candidatos en unas elecciones (McCarthy, et. al. 1999). Nos concentraremos especialmente en la agenda de los medios, pero entendiendo que mantiene interacciones dinámicas con las otras mencionadas.

En términos conceptuales, los grupos y movimientos que intentan modificar condiciones de su entorno requieren del acceso a dichas agendas para dotar de visibilidad social a sus reivindicaciones; por cuanto el éxito o fracaso de sus demandas depende -entre otros factores- de sus recursos, capacidad organizativa, política de alianzas, opositores y del clima político. Pero, también, de la posibilidad de justificar y dar sentido a esas organizaciones cuestionando «los discursos mantenidos desde el poder» para desafiar los discursos sociales dominantes (Sabucedo, Grossi y Fernández, 1998: 170). Podemos convenir entonces en que los grupos y movimientos crean estratégicamente significados compartidos acerca de sí mismos, los otros y los problemas que los acucian, pero el sentido atribuido a sus actos y discursos no es obra de su exclusiva autoría, interviniendo también las visiones construidas por el oponente y por el espectador que es el testigo de la interacción (*Cfr.* Nardacchione, 2005). Es por ello que las distintas arenas no constituyen meros reflejos de los sentidos construidos por los diferentes actores; en ellas también se crean visiones del mundo. Lo dicho obedece a que poseen lógicas propias de acceso y funcionamiento; lógicas que resultan decisivas para la inclusión y el tratamiento otorgado a las demandas, cuestiones y definiciones provenientes del cuerpo social.

En contextos autoritarios -lo que podría englobar a las intervenciones federales en Córdoba ocurridas en el bienio 1974-1976 y a la dictadura cívico militar que gobernó hasta

1983-¹⁹⁸ dichas agendas funcionaron distorsionadas, censuradas y fuertemente custodiadas. Ello se habría dado con diferencial intensidad en el período en estudio, siendo el peso e incidencia de cada agenda relativo en cada momento. Claramente se expresa la tensión teórica de pensar tales aportes para el contexto dictatorial cuando la esfera pública no funcionó en condiciones de libertad, aunque tampoco en regímenes democráticos lo público deliberativo se construye en condiciones ideales de igualdad de acceso. Entonces, partiendo de la existencia diferencial de la censura y autocensura en el período y procurando evitar los riesgos mencionados en el apartado anterior, se considera que sí funcionó un cierto tipo de espacio público en dictadura, afín con la existencia de la faz pública del Estado (Duhalde, 1999) o, por lo menos, una ficción del mismo. En segundo término, el adelantamiento del escenario represivo, al menos desde el *Navarraço* de 1974, permite cotejar diferentes condiciones de inscripción pública de las denuncias y demandas relativas a los efectos represivos. Por último, conviene retomar las categorías de James Scott discurso público y oculto, el carácter relacional de ambos conceptos y su imbricación con la dominación para matizar aquellos contenidos difundidos en cada subetapa. Atender a ello implica considerar que la prensa comercial difunde y circula generalmente el *discurso público* de los dominados y dominantes; diferenciándose de lo que se dice en el ámbito de los pares alejados «del otro», es decir del *discurso oculto* (Scott, 2001).

En lo que sigue, se analizan y comparan tres diarios de la ciudad de Córdoba: *La Voz del Interior*, *Córdoba* y *Los Principios* que condensan perfiles diferentes pero que abordaron con similitudes dos episodios de contienda política,¹⁹⁹ uno ocurrido en enero de 1976 con la generalización de los secuestros y desapariciones y el otro en septiembre de 1979, mes de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA a la ciudad de Córdoba. Dichos episodios han sido predefinidos en base a la bibliografía especializada y nuestras investigaciones anteriores por ser hitos relevantes en la historia del MDH. En enero de 1976 se dio un episodio de contienda principalmente local pero que puede ser interpretado como una ventana política que alumbra la anticipación del escenario represivo, en condiciones aún de una fuerte activación y movilización social. Por el contrario, entre marzo de 1976 y el año 1979, se asiste a una etapa diferenciada con pautas ya claras (y permanentes) de control dictatorial y funcionamiento de los mecanismos de censura durante la etapa de mayor intensidad represiva. Este momento coincide con la conformación y / o consolidación de las

¹⁹⁸ Tomo la categoría de gobiernos autoritarios del ejercicio conceptual y comparativo de Bielois Dutrénit y Varela Petito (2010). Las intervenciones federales a la provincia ocurrieron luego del *Navarraço*, en febrero de 1974, y hasta el momento del golpe de Estado. Si bien no son equiparables estos gobiernos con la vigencia de la dictadura posterior a marzo de 1976 ya que funcionaron con legislaturas abiertas y poder judicial no intervenido, en lo referido a la generalización de formas represivas compatibles con algunas modalidades del terror de Estado, sí pueden contemplarse algunas similitudes. Uno de estos rasgos fue el silencio, es decir la no asunción de su autoría por parte del Estado, generando incertidumbre y a la vez amenaza.

¹⁹⁹ Entendemos por contienda política a la interacción entre demandantes y contrademandantes que disputan el orden establecido. Para los analistas de los procesos de movilización y desmovilización social, este concepto es relacional y su dinámica se asocia a la interacción entre actores, instituciones y procesos. Tilly, 2005

principales organizaciones del MDH y con la instalación de las denuncias a nivel internacional y nacional de las que se observan sus repercusiones locales, como la llegada de la CIDH en septiembre de 1979 al país y a la provincia, en virtud de informar la observancia de los derechos humanos.

El abordaje se realiza a partir de un dispositivo que pone en diálogo aportes del estudio de los movimientos sociales y la acción política contenciosa con los estudios del discurso. Sin embargo, este enfoque no propone una mirada exclusivamente centrada en las especificidades de la discursividad periodística sino un abordaje de la prensa gráfica que pueda alumbrar los procesos de construcción de interpretaciones, de disputa entre interpretaciones y actores, organizaciones, y de escenarios y modalidades de esa disputa.²⁰⁰

En la antesala del golpe: entre la solidaridad humanitaria y la (in)determinación de la autoría

Durante 1975, y en particular desde septiembre, el avance represivo se ponía de manifiesto, entre otras formas, en la cotidianeidad cobrada por los secuestros y desapariciones, su mayor registro en la prensa gráfica de la ciudad de Córdoba, junto a la permanencia de situaciones ya conocidas. En efecto, las modalidades represivas predominantemente denunciadas pueden agruparse bajo dos categorías: aquellas preexistentes que se intensifican y las que aparecen como novedosas y comenzarán a generalizarse en el corto plazo. Dentro de los primeros se incluyen: a) prisión sin condena efectiva, b) persecuciones, detenciones masivas y allanamientos, c) asesinatos no esclarecidos, d) torturas, e) procedimientos sin garantías legales, f) traslados y g) exilios forzados. Por su parte, el segundo grupo refiere a los siguientes casos: a) asesinatos de familias señaladas como subversivas, b) amenazas y represión a los

²⁰⁰ Relevamiento documental en base a los siguientes descriptores: a) Inscripción de temas vinculados a hechos represivos o de violaciones de derechos que incluyan la voz y/o referencia explícita de familiares y allegados directos de las víctimas represaliadas –sean secuestrados, desaparecidos, asesinados o presos con y sin proceso- y/o de sus comunidades de pertenencia, sean estas políticas, laborales, religiosas, comunitarias, etc. b) Enunciaciones del diario y de los otros (no afectados directos) que argumenten o expliciten autorías /responsabilidades sobre los hechos relatados /denunciados. c) Acciones colectivas de protesta y repertorios que alerten, denuncien, exijan cuestiones vinculadas a los hechos anteriores. d) Comunicados oficiales de la temática. e) Coberturas nacionales o internacionales de episodios y problemáticas afines. En base al corpus construido se analizaron los principales contenidos incluidos /excluidos para establecer recurrencias y diferenciaciones, y se realizó un primer acercamiento al tratamiento periodístico observando el lugar de las noticias, las jerarquizaciones según su noticiabilidad, el uso de discurso directo e indirecto, las interlocuciones y algunas editoriales. Finalmente se realizaron análisis cualitativos de las noticias en función de las categorías y preguntas asociadas a la investigación de la política contenciosa: procesos de enmarcamento (Rivas, 1998), disputas interpretativas, cobertura de las acciones de reivindicación y contrarrevindicaciones, identificación de actores, redes y solidaridades (McAdam et al, pp51-55). Los resultados se presentan respetando la historicidad de las contiendas bajo análisis, a fin de preservar los rasgos dinámicos de la interacción contenciosa.

familiares de detenidos y/o secuestrados, c) secuestro/detención, seguido de desaparición transitoria, d) secuestro/detención, seguido de desaparición y muerte y, por último, e) secuestro/detención seguido de desaparición permanente (Oviedo y Solis, 2006: 56 y 57)²⁰¹.

Si bien definimos lo anterior como modalidades represivas, cabe aclarar que ello supone autoría estatal (reconocida o no; exclusiva o compartida) lo que estaba claramente en disputa entonces, como veremos luego.²⁰² El cambio en las injusticias denunciadas era tematizado públicamente con diferentes atribuciones causales según el enunciador, pero con un marcado sesgo de indeterminación de la autoría, aunque con expresiones que generalmente aludían a la responsabilidad del gobierno para dar respuesta. Abonar este procedimiento argumentativo de la indeterminación era posible no solo por el posicionamiento expresado como empresas sino además por la suerte de tratamiento periodístico paradójal -cuando no abiertamente contradictorio- de la cuestión. En este apartado, intentaremos demostrar que pese a las diferencias en los tres periódicos, compartían un abordaje similar. En general, acogían los reclamos, los publicaban, se mostraban solidarios con la situación de las personas denunciadas como secuestradas o desaparecidas, pero al mismo las coberturas no ofrecían investigaciones alternativas para el conocimiento certero del paradero de los represaliados²⁰³ y tendían a reproducir las explicaciones oficiales.

Dentro de esta dinámica que caracterizó al semestre anterior al Golpe, el mes de enero de 1976 operó como ventana política, es decir como «una oportunidad a los defensores de ciertas propuestas; oportunidad de imponer sus soluciones o de llamar la atención sobre sus problemas» (Kingdon en Gamson y Meyer, 1999: 399) frente al avance represivo, el funcionamiento pleno de un nuevo centro clandestino,²⁰⁴ la convocatoria multisectorial a una marcha de silencio y la aparición de una temprana comisión autonominada como de *familiares de personas secuestradas y desaparecidas* que ilumina el modo en que la trama organizacional se adecuaba y resignificaba a la luz de las nuevas urgencias (*Vid.* Oviedo y Solis, 2006; Solis, 2014). Sobre el origen de estas desapariciones y su progresiva generalización, se ha insistido en

²⁰¹ Esta clasificación no pretender ser excluyente, tiene la intención de mostrar la variedad de situaciones de injusticia que se reseñaban en la época.

²⁰² Según Tilly, los Estados poseen *especialistas en violencia* legitimados -o, al menos, legales- que administran el monopolio de la violencia (2007: 34).

²⁰³ Comparto la importancia de la categoría de *víctima* (Vecchioli, 2013) pero he optado por *represaliados* siguiendo criterios pedagógicos, al permitir el anclaje entre esas víctimas y el proceso de radicalización política e ideológica preexistente, al margen de las condiciones efectivas de militancia o compromiso político que tuviesen y centrándome en que, para los ejecutores de acciones represivas legales o ilegales, ellos entraban en la delimitación de enemigo (político, en su más amplia acepción). Una nominación similar pertenece a Silvia Romano al referir a los *destinatarios de la represión* (Romano et al, 2010). Para la consideración de enemigo interno y político, ver Marina Franco, 2012 y Gabriela Águila, 2008.

²⁰⁴ A comienzos de enero de 1976, el Comando del Tercer Cuerpo de Ejército informó en la prensa que la prisión militar que hasta entonces funcionaba en Campo de la Ribera había sido trasladada a la sede del comando, en camino a La Calera km 9 y 1/2. Aunque no se difundieron las nuevas funciones que aquella dependencia cumpliría, se ha demostrado que la represión pregolpe se asoció a lugares emblemáticos como éste que hoy se ha convertido en un sitio de memoria.

que las mismas fueron realizadas por el Comando Libertadores de América y se hallan actualmente en juicio.²⁰⁵ En cuanto al número de personas secuestradas o desaparecidas, terminología que entre los contemporáneos parece remitir a la posibilidad de contar con datos sobre el momento de su captura –aunque se usan de manera indistinta en ocasiones- las cifras en la prensa fueron variando.²⁰⁶

Los tres medios analizados otorgaron una amplia cobertura de los eventos reseñados, siendo mayor la realizada por la *La Voz del Interior*, en consonancia con su calidad de diario de mayor envergadura. La «ola de secuestros», como se tematizó coincidentemente, ocupó las primeras planas en varias ocasiones, con actualizaciones de cifras y difusión de datos biográficos y condiciones de secuestro - detención. Entre los días 6 y 8 se denunciaron varios casos, los que se incrementaron en las semanas sucesivas llegando a contabilizarse diariamente y a superar las veinte personas en apenas dos semanas. Hacia finales de enero se estimaba que, desde septiembre, más de sesenta personas habrían sufrido igual destino en Córdoba. A medida que se tematizaba como *ola de secuestros y/o desapariciones*, se publicaron numerosos repudios, en un arco ideológico y organizacional amplio, además de pedidos de investigación al gobierno y a otros poderes del Estado. Junto a ellos, y desde un primer momento, se destaca la centralidad de los familiares directos, principalmente de esposas y madres en la denuncia pública y seguimiento diario; con frecuentes visitas a los medios gráficos para aportar, solicitar y ampliar información sobre sus familiares represaliados y las gestiones realizadas. Ello confirma la importancia que los diarios tenían en la representación de los afectados para lograr respuestas a sus incertidumbres. Pero analicemos con mayor profundidad lo expuesto.

De los augurios festivos a la ola de secuestros

Las coberturas iniciales de enero pusieron en primer plano las voces oficiales y sus mensajes de fin de año, difundidos por radio y televisión y publicados en los diarios. El interventor federal del gobierno provincial Bercovich Rodríguez, el Arzobispo Primatesta y el rector interventor Menso de la UNC centralizaron la agenda. Los dos primeros apostaron a la paz: el interventor llamó a la comprensión y solidaridad para superar diferencias circunstanciales y destacó el compromiso de las fuerzas políticas y sindicales «representativas y

²⁰⁵ Según versiones de los propios represores, las desapariciones y secuestros se habrían producido en el marco del Operativo Moncholo contra militantes montoneros. Ver Ratti, Camilo «En el corazón de la represión», disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-81724-2007-03-14.html>. Consultado 13-1-2016. Dentro del megajuicio *La Perla* desarrollado en la Justicia Federal de Córdoba, estos hechos se hallan actualmente en la etapa de alegatos. Disponible en: *El Diario del Juicio*, [en línea] <http://www.eldiariodeljuicio.com.ar/?q=lacausa> [Consulta: 5/2/2016]

²⁰⁶ En el libro de Romano (2013) se consignan 31 casos de desaparecidos o asesinados en Córdoba en el mes de enero de 1976. Se listan por fecha y se indica desaparición forzada (DF) o ejecución sumaria (EJ), también si se conocen los responsables del secuestro o asesinato y, en los casos en que fuesen públicas y conocidas, las actividades políticas y/o gremiales. Un dato singular es que no todos los casos incluidos en este libro tuvieron su correlato en la prensa contemporánea, aunque sí la gran mayoría.

defensoras de los amplios sectores del trabajo» con su gobierno, en un tono de búsqueda de apoyos que se mantuvo en toda la coyuntura de análisis.²⁰⁷ El máximo referente de la iglesia católica llamó a buscar las armas de la paz, refiriendo que se trataba de «hijos de Dios y de madres de semejantes los que lucharon y se dieron muerte entre hermanos» dirigiendo su mensaje a los violentos «cualquiera sea la forma en la que la violencia ejerza». En coincidencia con la discursividad militar que todavía hoy resuena en los estrados judiciales, Primatesta refirió a la existencia de una guerra que:

nos sorprende en el terreno militar, económico, social, cultural, universitario, por los propios medios de comunicación, [que] es irregular, es desgraciadamente nueva y se vale de viejos rencores (...) confiando todo a las armas. Para esta nueva guerra, no opongamos métodos de viejas respuestas. Si la guerra es nueva, intentemos también una paz nueva.²⁰⁸

Por su parte, el rector interventor hizo un balance político de su gestión, resumido en el titular de la nota: «Los estudiantes comprendieron la misión de la Universidad: el docente, enseñar; ellos, aprender».²⁰⁹ Ponderó además la misión de los padres respecto de la educación de sus hijos, porque «No concebimos una universidad aislada, encasillada en el orgullo, la vanidad y la soberbia de clase, porque no somos clasistas». Al defender la doctrina nacional, popular, humanista y cristiana como filosofía frente al individualismo capitalista y el colectivismo ateo y materialista, proponía la argentinización de nuestra cultura y evaluaba que un «97% o más» entendió la premisa con que se titulaba esta nota. Defendía enérgicamente el rol de las fuerzas armadas y de seguridad en la lucha «contra esos sectores de inadaptados» (o sea el «activismo disolvente y con dialéctica materialista»), lucha ésta en la que iban ganando diariamente el reconocimiento de la población. Así, entre augurios de paz en plena guerra y balances políticos de las intervenciones –más optimista en el rector que en el gobernador- el escenario rápidamente varió por la ola de secuestros que pasó a dominar las agendas política y mediática. Si bien en los tres diarios hubo sintonía en las informaciones publicadas, aunque con metraje diferencial en las coberturas, una nota de similitud fue destacar las que se percibían como acciones o intervenciones motivadas por investigaciones propias de la prensa. En particular, destacamos la publicidad que tomó la situación de la morgue judicial cuando el diario Córdoba denunció la demora en la entrega de cadáveres a sus familiares, debiendo realizar largas esperas. La publicación motivó la intervención de la justicia de feria que ordenó un sumario administrativo para establecer las causas de la anormalidad y la provisión

²⁰⁷ *Córdoba*, 3 de enero de 1976, p.2 y 2 de enero de 1976, p.8

²⁰⁸ *Córdoba*, 2 de enero de 1976, p.5

²⁰⁹ *Córdoba*, 3 de enero de 1976, p.2.

excepcional de dos cargos de morgueros ante la falta de personal constatada finalmente, agradeciendo a la prensa su colaboración.²¹⁰

El incremento de las acciones de secuestro se denunció desde los primeros días con el caso de tres jóvenes en San Francisco, publicado en *Los Principios*, el 2 de enero. En los días posteriores, es notable que los tres diarios cubrieron el tema: desde el 8 de enero, la ola de secuestros y desapariciones llegó a las tapas de los matutinos, dedicándose notas específicas con una cobertura minuciosa de los sucesos y un posicionamiento de los medios, mientras se conocían repudios a los hechos denunciados por parte de grupos de afectados directos y de otros colectivos sociales, sindicales, políticos y religiosos.²¹¹ Una similitud en las coberturas fue la recopilación de datos sobre los secuestros producidos, actualizando diariamente las cifras y datos filiatorios que tomaban la forma de listados. Justamente, la confección de listas de desaparecidos ha sido una de las tareas primordiales en la conformación del MDH, tarea que aquí advertimos compartida por los medios.²¹²

Los familiares y sus búsquedas

En el episodio²¹³ de enero de 1976, la voz de los familiares fue particularmente intensa, jalonando todo el mes con sus apariciones en la prensa. Esas voces de los afectados inmediatos, es decir de los familiares de los sucesivos secuestrados de enero, se conjugaron coralmente con las de otros casos anteriores que en esta oportunidad volvían a reclamar por el destino incierto de sus familiares. En conjunto, sus intervenciones ayudaban tanto a especificar el incremento de las acciones de violencia como la persistencia de ese proceso desde, al menos, los últimos meses en Córdoba. Una nota de continuidad en su tratamiento mediático fue la presencia incremental de los familiares de los represaliados en los registros periodísticos, evidenciando cómo ellos fueron asumiendo una actitud desafiante por cuanto interpelaron a los poderes del Estado, discutieron los discursos oficiales, se organizaron e intentaron generalizar sus demandas a través de la acción colectiva innovadora. El relevamiento permite incluso identificar la temprana presencia de formas de búsqueda que luego serían generalizables a los modos de actuar del naciente MDH.²¹⁴ Entre ellas, destacamos las que involucraban a la

²¹⁰ *Córdoba*, 3 y 5 de enero de 1976, p. 4; 16 de enero de 1976, p.5; *La Voz del Interior*, 6 de enero de 1976, p.9

²¹¹ Hubo repudios públicos de partidos políticos, líneas internas, organizaciones partidarias territoriales y de juventudes; también conducciones de sindicatos, algunas de sus listas internas o cuerpos de delegados, entre otros.

²¹² La acción de listar se convirtió en una acción interactiva con los familiares que respondían a las listas publicadas ampliando datos y circunstancias; incluso reactualizando hechos similares aún irresueltos ocurridos en los meses previos.

²¹³ Entiendo episodio como unidad de observación empírico - analítica, la que puede inscribirse en un proceso social más amplio como una trayectoria de movilización o desmovilización.

²¹⁴ En la literatura clásica se alude al uso de redes previas y vínculos personales en la difusión de acciones como las cartas y telegramas a personas referentes locales, nacionales e internacionales.

prensa y que luego del golpe ya no serían posibles: las visitas de los familiares y allegados a los medios para denunciar los secuestros /desapariciones y para solicitar novedades o aclarar datos y circunstancias del episodio o recabar apoyos solidarios; las cartas al director del diario publicadas, como ésta:

Señor director: usted conoce por haberse hecho LA VOZ DEL INTERIOR eco de cuan tremenda es nuestra situación de dolor y angustia. Las visitas a lugares distantes o cercanos en busca de una noticia son permanentes y es la morgue el lugar macabro que más frecuentamos.²¹⁵

Se suman los telegramas a referentes políticos y militares que acercaron para su difusión, tal la publicación de los enviados por las esposas de dos trabajadores municipales secuestrados a la presidente de la nación y al ministro del interior Robledo.²¹⁶ Pueden incluso delinarse los derroteros de esas búsquedas y las acciones de corte institucional realizadas: policía provincial y policía federal, tribunales judiciales, sede del Comando del III Cuerpo, gobierno de la intervención federal y Arzobispado, junto a la presentación representada por abogados de recursos de hábeas corpus en juzgados de feria. En las tres publicaciones el espacio gráfico brindado a los familiares fue de importancia, acompañando las notas con fotografías de las personas buscadas, así como de las esposas y los hijos con que concurrían al diario. La presencia de los familiares y la difusión cuantiosa de las condiciones en las que se realizaron los secuestros, generalmente en los domicilios de las personas y ante la presencia de familiares, allegados o vecinos, ponía de relevancia la fuerte circulación de datos primarios, oficios, empleos y composición de los grupos familiares de los represaliados. Otra de las injusticias visibilizadas con asiduidad fue la situación de desamparo y abandono en la que quedaban los niños afectados por la desaparición de sus padres. Un caso emblemático fue la cobertura periodística del secuestro de un matrimonio conformado por Severino Alonso y Ana María Testa²¹⁷ en manos de quienes se decían policías y ocurrido en el domicilio familiar. La crónica refiere a la presencia de niños menores de 4, 2 años y un bebé de quince días que quedaron al

También a la publicación de solicitadas, individuales y colectivas y al continuo peregrinaje por dependencias policiales, carcelarias, militares, políticas, judiciales, eclesiásticas e instituciones hospitalarias y de salud mental buscando entrevistarse con quienes evaluaban que podrían ayudarlos en sus búsquedas.

²¹⁵ *La Voz del Interior*, 3 de enero de 1976, p.11

²¹⁶ *La Voz del Interior*, 12 de enero de 1976, p. 12

²¹⁷ Ambos se incluyen como desaparecidos en la publicación de Romano, *et. al*, 2010: 24 y 176 respectivamente, coincidiendo la fecha y lugar del secuestro. Según las fuentes consignadas por las autoras, se atribuiría al Comando Libertadores de América su secuestro, habiendo estado en el CCD La Ribera.

cuidado de una abuela enferma. La noticia fue titulada destacando, en coincidencia con el relato, la juventud de la pareja secuestrada y se acompaña de una foto de un pequeño bebé en un moisés, con el siguiente epígrafe: «TIENE QUINCE DÍAS. Su madre la estaba amamantando cuando fue arrancada de su hogar. Los secuestradores no se inmutaron con los llantos de la criatura».²¹⁸ En varias oportunidades del mes de enero, la prensa gráfica prestó especial dedicación a narrar las condiciones de los secuestros mostrando su indefensión, así como a destacar la juventud de los represaliados y la presencia de los hijos.

La recurrencia de una clave de inscripción pública humanitaria era reforzada por manifestaciones de algunos familiares y allegados, incluso relatos de vecinos, respecto de la no pertenencia a actividades políticas de las víctimas, salvo referencias más generales a su acción como delegado gremial o participante en grupos barriales o religiosos.²¹⁹ Un elemento a considerar es que la acción de los familiares no era excluyente de otras redes de afinidad: en ocasiones, los familiares concurrían al diario acompañados de numerosos compañeros de trabajo o de vecinos que apoyaban la denuncia y explicitaban las propias iniciativas realizadas para lograr la pronta aparición de los secuestrados, mostrando la persistencia en la activación de las tramas relacionales, como ya habíamos observado para el año 1975 (Oviedo y Solis, 2006). En particular, destaco la participación de los vecinos que, a través de las denuncias publicadas, fueron testigos e intentaron impedir los secuestros, siendo amedrentados por los secuestradores. En muchos casos los vecinos fueron los primeros en auxiliar a los familiares que quedaron en los domicilios y en dar aviso a la policía, que en ninguna ocasión llegó cuando los hechos se sucedían. Esa participación activa de los vecinos, que vemos sobre todo en los sectores populares, contrasta con las representaciones difundidas ampliamente sobre la proliferación de *kepos* que O'Donnell (1983) retrataba como aquellos que ayudaban a la sociedad a patrullarse a sí misma y parecen más claramente el resultado de las políticas proactivas de las fuerzas militares y de seguridad para descomprometerlos que un dato regular de las actitudes pregolpe.²²⁰

Las autorías y responsabilidades en debate

Miembros del sistema político y desafidores -si tomamos por ellos a los familiares y allegados que denunciaban las desapariciones y exigían certidumbre de su paradero- así como los aliados de ambas posiciones abonaron una disputa pública sobre la autoría y las

²¹⁸ *La Voz del Interior*, 8 de enero de 1976, p.9; *Córdoba*, 8 de enero de 1976, p.4

²¹⁹ Las referencias explícitas se dieron en casos de participaciones políticas encuadradas con responsabilidad en la conducción, como el secuestro de un miembro del secretariado del Partido Comunista.

²²⁰ Con posterioridad al 24 de marzo, se hizo frecuente la reproducción de comunicados oficiales que afirmaban haber concurrido a los operativos *alertados por los vecinos*, difundiendo como naturalizadas las representaciones sobre comportamientos deseables que ponían en común unión a los vecinos y los uniformados.

responsabilidades en estos hechos. Resultaron comunes las acusaciones a la impunidad con que actuaban los secuestradores en discursos diversos, que se expresaban en clave de indeterminación de la autoría o responsabilizaban directamente a las fuerzas armadas y de seguridad y, políticamente, al gobierno de la intervención por su ineficacia para garantizar la seguridad de los ciudadanos. En esta polémica, los actores se posicionaron, delineando divisorias de agua según a quién imputaran, siendo la oportunidad en que el gobierno provincial ensayó una infundada *teoría de ajuste de cuentas entre subversivos* el momento de mayor contienda, al tiempo que las autoridades militares negaban su responsabilidad.²²¹

En efecto, del desconcierto inicial y la falta de respuestas certeras por parte de las autoridades provinciales se pasó a pretender legitimar la versión de la policía y las fuerzas armadas. Ello ocurrió cuando el Ministro de Gobierno, Carlos Risso,²²² insistía reiteradamente en quitar responsabilidad a las fuerzas de seguridad, especialmente a la policía provincial: «Nosotros no tenemos otra versión que la que nos da la policía (...) No tengo certeza si los secuestros son secuestros o son detenciones, si en esos secuestros han intervenido bandas o subversivos. Si tengo la certeza, porque he conversado con el jefe de policía y el secretario de seguridad, que *la policía no tiene ninguna participación* en la desaparición de personas».²²³ Si los especialistas en violencia que dependían políticamente de su gobierno no eran los responsables, el ministro ensayaba como respuesta una suerte de teoría de los demonios, entramada con el mito de la inocencia de la sociedad, al establecer que «esta es una lucha –desbordados los marcos convencionales- en que quizá mueren más los ajenos a la misma que sus protagonistas directos».²²⁴ Para el ministro Risso, y en base a las opiniones recogidas en altos mandos militares y policiales: «Los secuestros serían ajuste de cuentas entre subversivos» según se titulaba.²²⁵ Esa argumentación fue vertida por el gobierno de la intervención cuando concurren, por demanda de una comisión interfábrica y de integrantes del cuerpo de delegados, a una asamblea de trabajadores en Renault que demandaban garantías a su seguridad. Respondiendo a los cuestionamientos a la policía y al Comando, Risso explicitó con vehemencia la única versión: «se trataría de un ajuste de cuentas de sectores enfrentados con motivo de los hechos de Buenos Aires [en referencia al fallido intento de copamiento de Monte Chingolo] que unos habrían participado y otros no por ello se estaría dando esta circunstancia del ajuste de cuentas».²²⁶

²²¹ «A diecinueve secuestrados nos los detuvo el Ejército» titular del diario *Córdoba* que difundía la versión oficial del III Cuerpo en el que solo reconocían tener detenida a una persona de las 20 listadas.

²²² A comienzos de enero se encontraba a cargo del P.E. de la intervención en ausencia del gobernador Bercovich Rodríguez que vacacionaba en Mar del Plata.

²²³ *La Voz del Interior*, 9 de enero de 1976, p 14, destacado mío.

²²⁴ *Ibid*

²²⁵ *La Voz del Interior*, 13 de enero de 1976, p 14. «Según Risso, los secuestros resultarían una sorda batalla entre los propios elementos subversivos» *Córdoba*, 13 de enero de 1976, p 3

²²⁶ *Córdoba*, 13 de enero de 1976, p 3

El posicionamiento del gobierno, legitimando la versión de los miembros de seguridad militar y policial, fue inmediatamente repudiado por familiares de los secuestrados quienes a título personal se presentaron en los diarios locales para desmentir las vinculaciones con actividades armadas o políticas de los secuestrados.²²⁷ La lista de secuestrados siguió incrementándose y la versión del ajuste fue ratificada por el gobernador interventor Bercovich Rodríguez quien atribuyó la situación a que todavía subsistían en Córdoba grupos armados antagónicos: «Nosotros los erradicamos en un 90%. El 10% restante es el que está produciendo estos hechos repudiables. [Y agregaba] Cualquier cosa que acontece en Córdoba es atribuida a la policía. Es que hay sectores interesados en desprestigiar a la institución y al gobierno provincial (...) También llegan de otras provincias con propósito de perturbación. Defender a la policía y atribuir a externos los secuestros iba en sintonía con la creciente pérdida de apoyos a la gestión. En procura de legitimar su criticado gobierno, cerró su intervención con un balance positivo de su gestión porque «Encontramos a Córdoba en muy mal estado económico, *conflictuada y perturbada*».²²⁸ En sus dichos, más que una provincia que gestionar parecía tratarse de una persona enferma que remediar, trama argumental donde el ajuste de cuentas entre subversivos, sumado al diagnóstico de un 10 % persistente de agrupaciones antagónicas, pretendía saldar la discusión sobre las responsabilidades y autorías. La posición oficial recogía además otros apoyos, como el comunicado de la CGT Regional Córdoba que repudiaba los secuestros y los atribuía igualmente a los verdugos de tan nobles valores «enloquecidos por la desesperación de venganzas y ajuste de cuentas».²²⁹ La disputa por las interpretaciones pretendía cerrarse aquí mediante la difusión de una única versión que el gobierno y sus organizaciones leales difundieron.

Este discurso sin fisuras contrastaba con otras informaciones conocidas que alertaban, más allá de las imputaciones concretas que también se difundieron, sobre gruesas inconsistencias: por un lado, se ratificaba que la lucha antsubversiva estaba en manos de los militares y que la policía actuaba en ello subordinada al Comando, junto a la frecuente difusión de acciones militares y policiales en el territorio que mostraban la continua militarización de la escena pública y cuya acción represiva fue principalmente fuerte contra los trabajadores organizados y las barriadas populares. También se reconocía explícitamente la posibilidad de

²²⁷ Se recogían las declaraciones de la madre del estudiante Ricardo José Zucaría Hit, de la madre y hermanos de las dos jóvenes estudiantes de apellido Waquin y las esposas de dos empleados municipales secuestrados. Otros respondieron a las declaraciones de la policía que los inculpaban de no hacer las denuncias en sede policial. Recordemos que desmentir la posición del gobierno no indicaría una generalizada presentación apolítica o apartidaria de los represaliados, sino también una posición estratégica. Igualmente, sus militancias no siempre eran conocidas por sus familiares; en todo caso, lo común de estas intervenciones es la acción de los familiares en repudio a la no responsabilización estatal que la versión del ajuste de cuentas implicaba.

²²⁸ *La Voz del Interior*, 15 de enero de 1976, p 8, resaltado mío.

²²⁹ *La Voz del Interior*, 18 de enero de 1976, p 16

que en los procedimientos oficiales no hubiese identificación expresa de las fuerzas.²³⁰ En todas ellas, los difusos límites entre acciones legales e ilegales dificultaban indicar autorías. Por otro lado, se asistía a la naturalización creciente de las acciones cometidas por la derecha paralegal y sus vínculos con la policía. En algunas denuncias de secuestros se responsabilizaba a los integrantes del Comando Libertadores de América por hechos actuales y del pasado inmediato, pero también se difundían sus *logros*: una inmobiliaria allanada –usando jerga policial- por un grupo de derecha por ser un presunto escondite de Montoneros se cronicaba en base a testimonios de un ex miembro arrepentido y del propio comisario Telleldín, quien la adjudicaba a dicho Comando indicando que hasta el momento los elementos secuestrados «no habían llegado a manos de la policía» (sic).²³¹ Desprovista de aclaraciones, sospechas o interrogantes, estas noticias publicadas sedimentaban, en nuestra opinión, un sentido común respecto de cuáles organizaciones ilegales y actividades parecían ser más permitidas o al menos toleradas que otras, haciendo que los relatos de rechazo a ambas violencias basados en la existencia de los dos demonios no fuesen los únicos en disponibilidad. En contraposición a esta difusión naturalizada de las acciones de la derecha paralegal, para los sectores militantes que denunciaban la escalada represiva quedaba claro que no se trataba de acciones terroristas sino de la acción de «bandas fascistas» (Oviedo y Solís, 2006).

Dentro de esta disputa por las responsabilidades y por caracterizar quiénes eran los represaliados, una de las miradas más lúcidas fue la del Partido Intransigente, dejando en claro que ni eran ajustes entre subversivos ni eran individuos apolíticos:

La escalada de secuestros tiene sentido de persecución e intimidación a los sectores populares a nivel de delegados de fábricas, dirigentes barriales que luchan por obtener reivindicaciones mínimas, militantes de una fracción disidente del partido oficialista, jóvenes que desarrollan actividades culturales y de asistencia a sectores humildes de la sociedad.²³²

La disputa por las autorías y responsabilidades políticas implicaba también una fuerte disputa pública en torno a quiénes eran las víctimas, desde las posturas difundidas que las

²³⁰ Los Principios se entrevistó con el gobernador, el Ministro Risso y el jefe policial. Consultado éste por las características de las acciones policiales, afirmó que cuando los allanamientos eran oficiales los hacía el Comando Radioeléctrico o personal de la seccional respectiva. Al repreguntar si esto era así cuando participaban fuerzas militares, el jefe respondió que «en ese caso, por razones operativas, puede que los vehículos –por razones de seguridad- no lleven identificación». En la circulación de relatos sobre los secuestros, varias veces se señaló a personas que se identificaron como policías. *Los Principios*, 16 de enero de 1976, p 1

²³¹ *Córdoba*, 13 de enero de 1976, p 4

²³² *Córdoba*, 27 de enero de 1976, p 5

revictimizaban al responsabilizarlas de su propia desaparición, hasta las que claramente identificaban al Estado y las políticas represivas clandestinas por la desarticulación del entramado de movilización política y social.

De la marcha y la Comisión a la reunión multisectorial

Familiares de los secuestrados y desaparecidos, por un lado, y el propio gobierno de la intervención, por otro, protagonizaron en los días sucesivos las alternativas por intentar dar respuesta a la inédita situación, mostrando cómo la atribución de amenazas podía (o pretendía) convertirse en oportunidad para la acción frente a una situación incierta (Mc Adam, Tarrow y Tilly, 2005: 50-51). Como veremos, efectivamente había claros indicios de un cambio en los patrones represivos aunque fuese disputada la responsabilidad estatal (vía fuerzas armadas y de seguridad) en los mismos. Dichos cambios enmarcaron la progresiva generalización de la desaparición forzada de personas a través de la metodología del secuestro organizado. Ello desencadenó mecanismos de atribución de amenaza en diferentes actores; incluso diferentes construcciones de amenaza: para los familiares y allegados, la amenaza de no lograr su rápida reaparición y el temor a un destino fatal. Para las comunidades de cercanía y grupos de adscripción de los represaliados, la amenaza de la difusión de los secuestros -atribución que estaba presente en la mayoría de los actores que expresaron su repudio- y para el gobierno de la intervención federal la constante amenaza de ingobernabilidad de la provincia y de construcción de un clima desestabilizador que anticipara el fin del gobierno peronista. Pero en la coyuntura que nos ocupa, es probable que familiares y allegados motorizaron acciones movilizadas principalmente por atribución de amenaza ante la ola de secuestros y desapariciones, mientras que el gobierno intentó construirla como una oportunidad de generar adhesiones e institucionalizar acuerdos, en un marco de poder real muy menguado por la situación de incertidumbre que el avance represivo generaba. En lo que sigue, se procura delinear la interacción contenciosa que los tuvo de protagonistas, junto a otros sectores activados y al posicionamiento político de los actores institucionalizados y de otros espectadores de la contienda, tratando de especificar los procesos de atribución interactiva.

Durante este episodio de contienda que analizamos, los familiares aparecen registrados por la prensa en una primera acción colectiva a mediados de mes, cuando un grupo de ellos se concentró frente al Arzobispado e intentó en vano entrevistarse con Primatesta.²³³ En esa línea, junto a grupos que se mostraban solidarios con sus reclamos, fueron ganando en capacidad

²³³ Los Principios cubrió su presencia y les hizo una nota grupal, pero no en el Seminario por cuanto les fue prohibido, debiendo trasladarse a la sede periodística. La foto incluye varias mujeres sentadas con sus niños portando carteles, afiches y pancartas caseras, mostrando la temprana articulación de redes comunes entre familiares de los represaliados y de acciones de visibilización. *Los Principios*, 17 de enero de 1976, p 1

organizativa y adhesiones públicas a sus demandas.²³⁴ Por su parte, el gobierno de la intervención –que era duramente criticado por su inacción- fue motorizando acciones en pos de relegitimar su gobierno, intentando capturar la iniciativa política e institucionalizar el conflicto.²³⁵ Con apenas días de diferencia, los familiares comunicaron su convocatoria a una marcha de silencio y el gobierno a una reunión multisectorial, ambas para el mismo 23 de enero. En la publicación de la convocatoria de los familiares organizados se destaca la emergencia de otro nucleamiento, con un nombre novedoso para la historia de las agrupaciones defensoras en Córdoba. Nos referimos a la *Comisión de Familiares* y su aporte innovador, respecto del repertorio de protesta, al promover una marcha del silencio (Oviedo y Solís, 2006). Su constitución era presentada en el diario Córdoba apelando al discurso directo:

(La recientemente creada Comisión) ante la ola de secuestros, allanamientos y detenciones que sufre el pueblo en general ha resuelto llevar a cabo una marcha del silencio [y señala que] las madres, esposas, hermanos, hijos, familiares y amigos, atónitos e impotentes vimos como nuestros seres queridos eran arrancados de sus hogares, de la vía pública y de sus lugares de trabajo, sin que siquiera una esperanza nos traiga tranquilidad (...) Hoy ante el silencio de sus secuestradores y el tiempo transcurrido, habiendo recorrido todas las dependencias policiales, militares y eclesiásticas y medios de difusión, hacemos nuestras las palabras del Ministro de Gobierno, hechas en declaraciones a la prensa y convocamos a todos los sectores que se han solidarizado con nuestro dolor y angustia para que el viernes 23 del corriente a las 10 hs nos convoquemos frente al Arzobispado para realizar la marcha del silencio.²³⁶

²³⁴ En la editorial titulada *Reclamo humanitario*, se repasaban los repudios y se solidarizaba con los familiares: «Esta situación repercute en el seno de las familias angustiadas por la suerte de sus hijos o parientes, ya que hasta el momento no existe ninguna constancia cierta sobre el paradero de los desaparecidos. Más aún, no se sabe si todavía están vivos». *La Voz del Interior*, 20 de enero 1976, p 8

²³⁵ En los tres medios analizados se observan duras críticas al gobierno provincial y coincidencias en mostrar que la ola de secuestros evidenciaba la continuidad de la actual situación con la experiencia previa de Córdoba, bajo la intervención de Lacabanne.

²³⁶ La misiva incluye una exhortación a la CGT para realizar un paro general de actividades el día de la marcha hasta la Legislatura provincial y extiende la convocatoria «a todos los partidos políticos, a las organizaciones sindicales, estudiantiles, gremiales, a la feligresía cristiana que unida por la paz y la convivencia fraterna, propia de la fe cristiana, oró en sus respectivos cultos el domingo pasado por la aparición con vida de todas las personas desaparecidas». Pidieron además al ministro Carlos Risso autorización para realizar la manifestación y al Cardenal Primatesta «que nos acompañe en sus oraciones y presencia espiritual». *Córdoba*, 20 de enero, 1976, p 3.

El fragmento reproducido expone cómo se ponen en primer plano los vínculos personales con los represaliados, afirmando la creación (o recreación, según sus trayectorias previas) de redes de solidaridad y afinidad entre los familiares de las personas secuestradas - desaparecidas que construyen desde allí una identidad política renovada, interpuesta en el escenario de la disputa como un actor en conformación que desafiaba las interpretaciones oficiales, al oponerse a la impunidad de los secuestradores e interpelaba al *pueblo* de Córdoba, invitándolos a tomar posición y acompañarlos en el reclamo con el firme objeto de la aparición urgente de los secuestrados.

La irrupción de la *Comisión de Familiares de Desaparecidos*²³⁷ en el espacio público pone en evidencia su capacidad para convertirse en desafiantes del sistema frente a la difusión de los secuestros, resignificando formas organizativas previas e incluso identidades ya constituidas como la representación de los familiares en la defensa de los presos políticos que existía organizadamente por lo menos desde el Cordobazo. Cabe destacar que la cobertura periodística de sus acciones y la difusión de sus comunicados favorecían la creación de sentidos alternativos, al posibilitar la circulación de la voz directa de los allegados de los represaliados. Respecto de su incidencia en la trama local, la difusión de la convocatoria a la marcha del silencio²³⁸ articuló una red amplia de adhesiones políticas y sectoriales, incluyendo cierto beneplácito de las autoridades provinciales quienes expresaban sentirse autores del llamamiento. En efecto, el ministro Risso se sentía en parte autor de la idea y en días previos la imaginaba procurando apropiarse simbólicamente de una iniciativa que, como en toda acción colectiva, lejos estaba de reducirse a una única autoría. En entrevista exclusiva con LP, el ministro se animó a sugerir un recorrido para la marcha y señaló que la idea del gobierno era que no se permita ninguna expresión partidaria y que no habría discursos:

Todo se concretaría (...) en una multitudinaria marcha que tras el pabellón de una gran bandera argentina y un cartelón que podría rezar *Paz, basta de Violencia*, recorra las principales calles de la ciudad dando una muestra cabal del repudio que todos os cordobeses sentimos por los hechos que se vienen registrando.²³⁹

²³⁷ En los medios se utilizó, de manera indistinta, las siguientes expresiones: Comisión de Familiares, Comisión de Familiares de Desaparecidos, Comisión provisoria de familiares de secuestrados y desaparecidos. Se incluyó en algunas oportunidades el descriptor «de reciente conformación» para indicar que la emergencia de esa voz en el espacio público local era novedosa.

²³⁸ La marcha del silencio era un repertorio novedoso respecto de las anteriores acciones usadas con frecuencia para insistir en el avance represivo como las cartas y documentos, las conferencias de prensa, las concentraciones y movilizaciones céntricas.

²³⁹ *Los Principios*, 21 de enero de 1976, p 4, destacado mío

Esta aparente coincidencia en las iniciativas desde los familiares y allegados de los secuestrados y el gobierno de la intervención no fue duradera. Es probable que la magnitud de apoyos recibidos²⁴⁰ y, sobre todo, el arco de solidaridades y de posicionamientos políticos que compartían su interpelación directa al gobierno²⁴¹ hizo que ambas iniciativas terminaran por distinguirse, autonomizándose, cuando la marcha pasó de ser interpretada por la intervención como una posible y necesaria expresión de la política rutinaria a contener un carácter transgresivo. En la víspera de la marcha, la Comisión publicó una solicitada titulada «Marcha del silencio. Por los ausentes secuestrados para que aparezcan con vida». Ella contenía un elemento muy importante que es la atribución causal respecto de los secuestros, al contraponer a la interpretación del ajuste de cuentas la responsabilidad estatal en los hechos denunciados por asumirlos como represivos:

La Comisión de Familiares de Desaparecidos, no teniendo otro camino que apelar al pueblo para que en una gran y masiva concentración repudie esta *nueva forma de represión, la desaparición de personas* cuyo único delito ha sido ser hijos del pueblo trabajador, de todo un pueblo que ve día a día sustraer su tranquilidad, su felicidad y su libertad.²⁴²

Mediante esta atribución, el Estado (o elementos de éste como sus cuerpos especializados en el uso de la violencia) se convierte en el destinatario de los reivindicaciones a quien se atribuye la responsabilidad de actuar respecto del objeto de la disputa -que es detener el avance de los secuestros- y de realizar las investigaciones que permitan recuperar con vida a los represaliados. A su vez, incluye tempranamente expresiones que se convirtieron en banderas del MDH, como la consigna por la aparición con vida de los desaparecidos «Para que aparezcan con vida todos las personas desaparecidas» a quienes define como «ausentes secuestrados». Tras cuatro décadas de lucha del MDH, la simbólica expresión ¡PRESENTES! resume ese rescate a contrapelo de la ausencia que devino tras la desaparición permanente. El

²⁴⁰ Adhirieron: UCR capital, Comisión Peronista de Solidaridad con los presos populares, Centro de Estudiantes de Arquitectura, Derecho, Lenguas, Filosofía y Humanidades, Movimiento Sindical de Base, Movimiento obrero Radical, Sindicato de trabajadores de Grandes Motores Diesel, Comisión Provisoria del Gremio de la Construcción, Unión de Familiares de Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales, Junta provincial del Movimiento Socialista Revolucionario, Frente Antiimperialista y por el Socialismo, Juventud radical, PC, Partido Socialista de los Trabajadores, Vanguardia Comunista, Unión Obrera Gráfica, Encuentro Nacional de los Argentinos.

²⁴¹ Dentro de las adhesiones la filial Córdoba de la LADH convocó a ambas iniciativas «con la convicción de que todos los sectores políticos, económicos y sociales, afectados por igual por la acción de las bandas de asesinos, logran con su accionar común detener la ola de terror y desbaratar el aparato en el que se asientan y basan su impunidad» *La Voz del Interior*, 22 de enero de 1976, p 8.

²⁴² *Córdoba*, 22 de enero de 1976, p 4

avance en el enmarcamiento de responsabilidades y la interpelación directa al Estado se dio en un escenario de creciente polarización donde otros sujetos políticos pretendían generalizar demandas y reivindicaciones de diversa índole, como las solicitadas de la Mesa provisoria de Gremios en Lucha y del Bloque Sindical del Peronismo Auténtico.²⁴³ Estas evidencias de una pretendida generalización de reclamos en la contienda por los secuestros y desapariciones estaban en las antípodas de las iniciativas oficiales orientadas a fomentar las acciones *permitidas* en palabras de Tilly (2007). Revisemos entonces la principal iniciativa oficial para mantener en términos contenidos la disputa creada en torno al avance de los secuestros. Acontecimiento éste que logró capturar la agenda de los tres diarios bajo estudio.

Casi en simultáneo a la marcha se oficializó la convocatoria a la reunión multisectorial que fue presentada por el gobierno de la intervención como una oportunidad abierta a un amplio arco de destinatarios y una instancia pro consensos contra la violencia.²⁴⁴ Obtuvo un importante cobertura de los amplios apoyos políticos y sociales conseguidos, incluso de los familiares organizados, pero también opiniones alertas de quienes esperaban un diálogo abierto donde se expresaran con libertad las «agrupaciones políticas y populares de Córdoba, incluso para señalar responsables, y que el gobierno diga que posibilidades reales tiene frente a la lucha contra la subversión» como señaló Alberto Serafín del Partido Intransigente.²⁴⁵ Convocados todos los sectores, ni el Ejército ni la UCR asistieron. El Comando del Tercer Cuerpo se desligó atendiendo que era responsabilidad del gobierno y el partido radical desistió por entender que había instancias institucionales en funcionamiento pertinentes para abocarse a esta situación, llamando así a vehicular propuestas en las arenas legislativas y judiciales, en la convocatoria a los partidos con representación y los funcionarios civiles y militares de mayor decisión.

Pese a la difusión alternativa de las dos convocatorias vigentes (a la marcha y a la reunión) el 23 de enero solo se realizó la reunión multisectorial del gobierno.²⁴⁶ En su víspera,

²⁴³ En ambas se caracterizaba la situación como un avance represivo. La Mesa convocaba a la movilización general para frenar la avalancha represiva y el Bloque motorizaba un paro activo contra el gobierno antiperonista y antipopular. *Córdoba*, 22 de enero de 1976, p 5 y 7

²⁴⁴ En LVI se publicó que dicha iniciativa había sido consultada entre el gobierno y el Comandante del III Cuerpo. Inicialmente difundida como *asamblea multisectorial*, luego se fue recortando como una reunión «para escuchar» todas las opiniones y recabar propuestas para frenar la ola de violencia.

²⁴⁵ Para Clementí, dirigente del Partido Comunista, era la oportunidad de crear un acuerdo entre fuerzas políticas y sociales pero primero debía parar el terror, los secuestros, las torturas y los crímenes. *Córdoba*, 21 de enero de 1976, p 3. Desde el oficialismo provincial adhirieron a la iniciativa Tránsito Rigatuso, miembro del triunvirato reorganizador del Partido Justicialista y Mario Cabrera, de la UTA, secretario adjunto de la CGT regional Córdoba.

²⁴⁶ A dicha reunión multisectorial asistieron: Partido Intransigente, Partido Comunista, Movimiento de Integración y Desarrollo, Frente de Izquierda Popular, Partido Demócrata Progresista, Unión Popular, Partido Revolucionario Cristiano, Partido Comunista Revolucionario, Partido Socialista Popular, Partido Socialista de los Trabajadores, Vanguardia Comunista, Partido Justicialista, CGT, 62 Organizaciones Peronistas, Juventudes políticas, FUC, UEPC, Unión de mujeres de la Argentina, *Comisión Provisoria de familiares de secuestrados y desaparecidos*, Asamblea Permanente por los Derechos

la intervención provincial dio a conocer dos comunicados en los que desautorizó la marcha, arguyendo que no se habían tramitado las autorizaciones correspondientes ante la vigencia del Estado de Sitio. La ciudad amaneció patrullada, con controles en los puentes y principales accesos y la presencia de los familiares en el centro fue amedrentada por policías armados. Su potencial realización había convertido a la marcha del silencio es transgresiva, al menos para las autoridades políticas y de seguridad que decidieron desactivarla apelando a una argucia burocrática.²⁴⁷ En la previa, las adhesiones habían llegado a coordinar el abandono de tareas de algunos sectores sindicales y se preveía una activa y numerosa movilización.²⁴⁸ Otra vez, como en septiembre de 1975, preludio del alejamiento de Lacabanne, las movilizaciones de rechazo a su gestión -coincidente entonces con el aniversario de asesinatos políticos- fueron desmontadas por el aparato represivo, con igual metodología. En esta oportunidad, pese al cerco policial, algunos trabajadores hicieron abandono de tareas y los familiares se llegaron a los medios a denunciar la intimidación, pero la gran movilización no procedió.²⁴⁹

Se había desactivado el primer intento de marcha del silencio. Pese a la negativa, los familiares asistieron ese día a la reunión multisectorial y en días siguientes iniciaron los trámites formales para conseguir la autorización. En cada convocatoria pública reafirmaron su compromiso con la lucha por los secuestrados y desaparecidos. La prensa local siguió cubriendo las alternativas para efectivizar la marcha y se pronunciaron en contra de la decisión oficial, ayudando a difundir la iniciativa. En este sentido, publicaba *La Voz del Interior*:

La marcha del silencio se realizará entonces: 1) Por la aparición con vida de todos los secuestrados y desaparecidos. 2) Por un pronunciamiento público del gobierno sobre lo tratado en la reunión multisectorial. 3) Por un informe público concreto sobre las gestiones que realizan por la instauración definitiva de la seguridad de los ciudadanos. 4) Por la adhesión de la CGT a

Humanos, Monseñor Primatesta -en representación de la Iglesia Católica- y representantes de la Iglesia Metodista y Mormona. También asistieron representantes del empresariado, centros vecinales, entidades deportivas y sociales, entre otras. *La Voz del Interior*, 24 de enero de 1976, pp 8-10.

²⁴⁷ Comunicados reproducidos en *Los Principios*, 23 de enero de 1976, p 5; *La Voz del Interior*, 23 de enero de 1976, p 12

²⁴⁸ La propia Comisión de Familiares invitaba a los distintos sectores -empresarios, laborales, religiosos, estudiantiles, vecinales y políticos, entre otros- a concurrir a la marcha del silencio y esperaban un cese de actividades para garantizar que los trabajadores respaldasen la multisectorial. *Córdoba*, 22 de septiembre de 1976, p 3. Por su parte, los familiares denunciaron la actitud amedrentadora de las fuerzas de seguridad «haciendo ostentación de las armas de fuego» frente a la concentración pacífica que tenía la adhesión del gobierno provincial y de amplios sectores. También destacaron la poca preocupación del gobierno por investigar los secuestros y desapariciones y reafirmaron su voluntad de realizar la marcha del silencio. *Córdoba*, 23 de enero de 1976, p 1.

²⁴⁹ Abandonaron sus tareas los trabajadores del cinturón industrial pertenecientes a Renault Santa Isabel, Grandes Motores Diesel de FIAT, Perkins, Thompson y Ramco y algunas plantas del caucho -Ruber, López, Comacord, etc- junto a trabajadores de la usina de Sancor.

nuestras exigencias. 5) Por el cese inmediato de la ola de secuestros.²⁵⁰

Ante la nueva negativa del gobierno, justificada por no haber documentado direcciones de los solicitantes, los convocantes ironizaron respondiendo que bien sabían ellos sus domicilios, pues de allí habían sido llevados sus familiares. En total, los familiares recibieron dos nuevos rechazos sin poder realizar la marcha del silencio que había logrado instalarse como una iniciativa plural y autónoma del gobierno. ¿Pero qué había sucedido en la reunión multisectorial? En rigor muy poco. Los diarios cubrieron las alternativas de la reunión, dieron pormenorizados informes de los asistentes y recabaron sus puntos de vista. De este modo, apoyaron la instancia comprometiéndose con un tratamiento extenso en la prensa. La multisectorial no se constituyó en una instancia asamblearia, sino en una reunión donde el gobierno escuchó opiniones pero no lanzó iniciativas concretas, a pesar de haber coincidencias en el repudio y algunos consensos en torno a la creación de una comisión bicameral que investigara los hechos.

En síntesis, el análisis de este primer episodio de contienda puede caracterizarse como *transgresiva*, por cuanto –independientemente de los logros obtenidos por los demandantes- fue construida y percibida por los oponentes y el Estado como altamente desafiante, al punto que la respuesta política al reclamo por el incremento de los secuestros y desapariciones fue la obstaculización de la marcha del silencio, hasta lograr desactivarla, y el llamado a una reunión multisectorial que no tuvo mayor trascendencia. En relación al modo en que la interacción fue mediatizada por la prensa local, interesa marcar la enorme visibilidad que los reclamos por los represaliados tuvieron, articulando multiplicidad de voces y realizando coberturas que, en general, fueron minuciosas. De este modo, los tres diarios muestran imágenes de una Córdoba organizacionalmente densa, con sectores activados y redes construidas y en construcción, con enunciadores diversos que disputan interpretaciones y que atribuyen responsabilidades y autorías. Sin embargo, como se destacó, no siempre los diarios emprendieron investigaciones propias, repreguntaron o discutieron públicamente las versiones que intentaban instalarse como dominantes. Pese a ello, la cuantía y diversidad de informaciones publicadas componía una imagen mucho más heterogénea, compleja y tramada de la Córdoba predictatorial de lo que suele recordarse; alejada también de las representaciones de una sociedad inmovilizada frente al accionar de *dos demonios* en disputa. En todo caso, esa narrativa competía con otras, también variadas, en las que los contendientes y objetos de las disputas eran muy otros. A su vez, el análisis de este episodio muestra la distancia creciente entre el poder de las autoridades políticas de la intervención en Córdoba y el de las autoridades militares y de seguridad, mostrando la tendencia a la autonomización de estas últimas en el diseño e implementación de las políticas represivas.

²⁵⁰ *La Voz del Interior*, 27 de enero de 1976, p 12

Tras el golpe: de críticos a aliados en los años de mayor intensidad represiva

A partir del Golpe de Estado del 24 de marzo se invisibilizaron en los medios las denuncias sobre el avance represivo, dejando de configurar una escena solidaria con los familiares y allegados de los represaliados. En los tres diarios se advierte la conversión de sus discursos en francamente amigables respecto de las pretensiones comunicacionales del nuevo orden dictatorial. En efecto, el análisis que presentamos muestra el compromiso que estos asumieron en la defensa de las nuevas representaciones dominantes, aportando decididamente a los que Scott ha denominado la labor política del discurso (Scott, 2001). En términos generales, las agendas periodísticas se homogeneizaron y se redujeron los enunciadores permitidos y los contenidos legitimados como noticiables, en un claro sentido desmovilizador. Lo anterior es bastante conocido en otras investigaciones. De todos modos, en la prensa local la invisibilización tuvo sus matices: no se trató de un borramiento total de las referencias a las denuncias; por el contrario, solo en los meses sucesivos al golpe se registran numerosas referencias de personas que eran buscadas por sus familiares por encontrarse hasta entonces desaparecidas.²⁵¹ El cambio principal es que se presentan desancladas de las tramas organizacionales, con escasas referencias a la voz directa de los denunciantes y sin ninguna continuidad en el tratamiento periodístico de los casos, investigaciones propias, ni traslado de las preguntas a las autoridades. Esta situación de cobertura fragmentada y superficial refiere a lo construido como noticiable particularmente sobre Córdoba y respecto de las desapariciones, pues en las coberturas nacionales hubo una mayor inclusión de las acciones públicas que las madres, familiares en general y grupos afines desarrollaban. Por ende, gradualmente se produjo una menor noticiabilidad de la situación de los represaliados de Córdoba, en particular respecto de los secuestrados / desaparecidos, que se acompañó del fomento de actitudes sociales de abierta adhesión al régimen, como la publicación de una carta de una madre pidiendo a su hijo que desista de la guerrilla y cuya repercusión nacional fue motivo de orgullo periodístico para *La Voz del Interior*, por considerar que su apoyo a estas iniciativas era el modo de hacer cejar en la subversión a los jóvenes.

Sin poder abarcar el análisis del tratamiento que los periódicos dieron a la cuestión durante todo el período dictatorial, es posible mostrar esa radical transformación en voceros del poder a través de un ejemplo, el suplemento de fin de año «El país en doce meses» que *La Voz del Interior* publicó en diciembre de 1976. En él, las únicas voces del resumen fueron masculinas y de los funcionarios que tenían mayor concentración de poder en la provincia, con el plus de una entrevista exclusiva al presidente (de facto) Jorge Rafael Videla. Todas las intervenciones del/los periodista/s fueron complacientes con los entrevistados sin realizar ninguna pregunta comprometedor, a tal grado que la palabra *desaparecido*, por entonces ampliamente conocida y difundida, no está presente en el documento. Es más, la construcción

²⁵¹ Sólo entre el 24 de marzo y mayo de 1976 se publicaron en *La Voz del Interior* notas breves sobre las desapariciones de casi veinte casos.

editorializada que presenta el suplemento es un derroche de las virtudes del régimen vigente, creando desde su inicio una receptividad favorable a las opiniones reproducidas:

Una actitud política escasamente usual entre los argentinos de casi un largo tiempo, ha sido puesta en funcionamiento a partir del 24 de marzo de 1976. Desde ese instante, sus principales protagonistas eludieron denominaciones ampulosas y demagógicas para sintetizar toda una modalidad en lo que dieron en llamar “Proceso de Reorganización Militar”. Allí está claramente la clave de un estilo y la proyección necesaria que se precisa para la reparación. Los nueve meses de gobierno no han resultado fáciles ni mucho menos halagadores. Se retornó también a una costumbre amenaza por el desuso: decir la verdad.²⁵²

Si algo no decía el régimen en el tema de los derechos humanos, era precisamente *la verdad*. Por ello no extraña que, a su turno, Luciano Benjamín Menéndez, titular del Comando del Tercer Cuerpo, realizara un balance político del avance en la lucha antsubversiva reafirmando su *compromiso* con la democracia, siendo resaltado en el destacado de la nota. Sobre los represaliados, la única pregunta a Menéndez fue genérica:

- ¿Cuál es la situación de los detenidos bajo su jurisdicción?

- de acuerdo a una orden del PEN, la masa de los detenidos ha sido trasladada a las Unidades Penitenciarias nacionales fuera de la jurisdicción, que reúnen mejores condiciones de seguridad y en consecuencia, acordes con el grado de peligrosidad de los delincuentes subversivos. Los que se encuentran actualmente en el ámbito del Tercer Cuerpo están detenidos en las Unidades Penitenciarias Provinciales correspondientes. En todos los casos, el régimen disciplinario que cumplen en las Unidades Penitenciarias es el establecido por la superioridad.²⁵³

No hubo repreguntas, no se mencionaron los desaparecidos. En las palabras de Menéndez, sólo había detenidos alojados según su peligrosidad en diferentes unidades del país y de la provincia. Asimismo, reafirmaba que aunque el poder armado de la subversión había

²⁵² *La Voz del Interior*, 31 de diciembre de 1976, p 1

²⁵³ *La Voz del Interior*, 31 de diciembre de 1976, p 3

decrecido, la misma no sería vencida hasta eliminar todos sus apoyos y frustrar la vía insurreccional. Finalizó su intervención con un decálogo de principios del Comando (Solis, 2010).

Pese a la uniformidad y unanimidad discursiva que recorre los diarios de la época, hemos rastreado acciones de resistencia que toman la forma de invalorable huellas. Estas huellas de la acción de los familiares de represaliados de Córdoba son posibles de identificar en otros escenarios. Así, en diciembre de 1977, en ocasión de un nuevo aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, se publicó en el diario *La Nación* una extensa solicitada por los desaparecidos con cerca de 800 firmas, mayoritariamente de mujeres, consignando el nombre, apellido y DNI de los firmantes. Allí, en la misiva dirigida al presidente Videla, a la Junta Militar, la Corte Suprema de Justicia, altos mandos de las Fuerzas Armadas, autoridades eclesiásticas y a la prensa nacional afirmaban «La VERDAD que pedimos es saber si NUESTROS DESAPARECIDOS ESTAN VIVOS O MUERTOS y DONDE ESTÁN». En ella se incluyen nombres de familiares de Córdoba que serían integrantes de los organismos en esta ciudad como Irma Ramacciotti de Molina, Dalinda Olmos de Di Toffino y Santiago D’Ambra, entre otros.²⁵⁴ Estos son ejemplos muy significativos porque alertan sobre las redes informales que permitían recabar información en las diferentes ciudades del interior y publicar esos datos en la prensa nacional, corroborando los testimonios de los familiares de Córdoba respecto de las enormes dificultades para concitar adhesiones en el plano local.

Según Tilly, las redes de confianza son «conexiones interpersonales ramificadas, establecidas principalmente sobre fuertes lazos, dentro de los cuales la gente pone recursos y empresas valorados, trascendentes y de largo plazo ante el riesgo de las fechorías, los errores y los descuidos de los demás», por ello están asociadas al riesgo (Tilly, 2010: 32). El trabajo organizado de los familiares y allegados remite a la importancia de esas redes de confianza que posibilitaron reunir información y sacarla de la provincia, como una de las acciones centrales de las nacientes organizaciones del MDH. Pese a su enorme gravitación, no las vemos reflejadas en las agendas locales; pero esas acciones posibilitaron, además, que llegase una delegación de la CIDH a recabar denuncias de primera mano en la capital de la provincia en 1979. Este episodio, imposible de no referenciar en la prensa ya que el gobierno la utilizaría para deslegitimar las denuncias internacionales, es otra ocasión pertinente para observar su tratamiento periodístico y posibles fisuras en relación a huellas de la acción resistente de los familiares y allegados de los represaliados.

La llegada de la CIDH a Córdoba

Si la posibilidad certera de contar en los medios solidaridades con la causa de los represaliados era ya prácticamente nula desde el Golpe, analizaremos la cobertura de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados

²⁵⁴ [En línea] <http://www.memoriaabierta.org.ar/materiales/solicitada1977.html> [Consulta, 10-12-2015]

Americanos –en adelante OEA- ocurrida en septiembre de 1979. La misma fue propiciada por la propia dictadura para deslegitimar los reclamos por las violaciones conocidas en los círculos internacionales, gracias a la acción de los exiliados y sobrevivientes junto a las redes de solidaridad forjadas en el exterior. En cuanto a su tratamiento periodístico, en septiembre la llegada de la CIDH comenzó a tematizarse casi diariamente, reproduciendo noticias nacionales que sesgaban la legitimidad de los enunciadores. Al comunicar una iniciativa contraria a la modificación en estudio del régimen legal de ausencia con presunción de fallecimiento que el gobierno propiciaba, se mencionaba como autores a «cuatro entidades que alegan ser defensoras de los derechos humanos» entre las que incluía a la LADH, APDH, MEDH y «Madres y Familiares de Desaparecidos» como responsables de una nota a la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL). En ella denunciaban que la cuestión de los aspectos patrimoniales y jurídicos de los desaparecidos, sin desconocer su importancia, no era una prioridad entre los familiares y sí lo era esclarecer la situación de sus seres queridos.²⁵⁵ Anteponer la expresión «alegan ser» para referir a los organismos de derechos humanos, conocidos entonces en el país y en el exterior o deslizar la aclaración «presuntas» desapariciones, como se observará luego, fueron algunos de los modos de intervención que intentaban generar actitudes de sospecha respecto de la real comisión de violaciones de los derechos humanos. De todos modos, hay que destacar que para un lector en Córdoba, hacia 1979, la existencia de agrupaciones que denunciaban la desaparición sistemática de personas no le era desconocido, incluso podía identificar sus nombres y reclamos –por lo menos en cuanto a las noticias nacionales. Pese a ello, veremos que el tratamiento periodístico de la visita de la CIDH estuvo caracterizado por la difusión desigual de las voces en conflicto y la sobrerrepresentación de expresiones de repudio y otras de carácter prescriptivo respecto de aquello que la Comisión debía atender, informar y colegir de su visita.²⁵⁶

Además, cuando la delegación de la CIDH visitó la ciudad de Córdoba, la cobertura mediática mantuvo su tendencia a cubrir con mayor profundidad los eventos de la agenda nacional que los acontecidos en la esfera local. Este cambio de régimen de lo noticiable que privilegia las noticias nacionales cuando se refieren a temas asociados a los represaliados y, más genéricamente, a la cuestión de los derechos humanos, se fue consolidando en los tres medios una vez acontecido el golpe de Estado. La homogeneización de lo publicado y esta tendencia a la subalternización de lo noticiable local respecto de lo construido como «nacional» dificultó la inscripción pública de los reclamos por los represaliados que reivindicaban los organismos de derechos humanos constituidos o en constitución en la provincia y sus grupos solidarios. Así, la tendencia a invisibilizar su acción, mostrando sólo individuos atomizados de los que no trascendían sus demandas, ocultaba la conformación de redes de confianza que habían

²⁵⁵ *Córdoba*, 6 de septiembre de 1979, p 3.

²⁵⁶ Al mismo tiempo, los diarios anunciaban la llegada de refugiados a la Argentina procedentes del sudeste asiático, en una verdadera operación de prensa destinada a mostrar que el país no podía violar los derechos humanos si, por el contrario, se mostraba receptiva en el ofrecimiento de ayuda humanitaria.

sustentado, desde los primeros momentos, las acciones de contención y denuncia sobre el avance de la represión y el terror de Estado. El lector avezado debía entonces colegir que se trataba en Córdoba de una trama de situaciones similares a las que los mismos diarios informaban respecto de Buenos Aires, pero no hubo referencias claras ni directas a los demandantes ni a sus reivindicaciones. Veamos entonces cómo operaron esas estrategias desmovilizadoras.

El 6 de septiembre llegó la comitiva oficial al país, en medio de declaraciones cruzadas respecto de las *verdades* que vendría a constatar. Ese día el gobierno informaba oficialmente que bajo la condición de arrestados a disposición del PEN permanecían 1438 personas, 180 bajo el régimen de libertad vigilada, 12 arrestos domiciliarios, que se habían otorgado 779 opciones para salir del país y se habían expulsado 199 personas.²⁵⁷ El anuncio mostraba su intención de blanquear la situación de los represaliados «permitidos» esto es: los detenidos reconocidos - aunque estuviesen sin proceso- los expulsados y los exilios forzados, pero no mencionaba a los secuestrados desaparecidos. La previa a la visita se completaba con la difusión del llamado Libro Blanco, un informe de lo actuado «por la subversión» que el gobierno estaba culminando para entregar a la CIDH.²⁵⁸

Desde el inicio, junto con la posición del gobierno tendiente a mostrarse receptiva frente a la Comisión, los diarios replicaron tempranamente las noticias de manifestaciones adversas ante la (pre)supuesta -o temida- imparcialidad de la comisión, con declaraciones de intrascendentes grupos como Tradición, Familia y Propiedad y otras organizaciones poco conocidas en la trama organizacional previa pero que aquí cobraban una visibilidad creciente. En esta misma línea, en los días previos a su llegada *La voz del Interior* publicó una nota sobre los derechos humanos «durante el isabelismo» en la que cuestionaba la negativa anticipada de Isabel a entrevistarse con la CIDH y realizaba un ejercicio de lectura de su gestión enmarcando la violencia y la violación a los derechos humanos con anuencia estatal:

[Durante su gestión] se produjo una de las más graves y siniestras violaciones en cadena de los derechos humanos, entre ellos el de la vida (...) Fueron días y noches de estremecimiento colectivo en los que las organizaciones sindicales adictas al régimen dominante, se habían convertido en grupos parapoliciales, y las padillas anónimas adueñado de las ciudades.²⁵⁹

²⁵⁷ *Córdoba*, 6 de septiembre de 1979, p 3; *La Voz del Interior*, 7 de septiembre de 1979, p 1; *Los Principios*, 7 de septiembre de 1979, p 1.

²⁵⁸ *Los Principios*, 4 de septiembre de 1979, p 3.

²⁵⁹ *La Voz del Interior*, 3 de septiembre de 1979, p 6.

Esta nota caracterizando el isabelismo no tuvo correlato comparativo con la escena actual, desligando el pasado del presente dictatorial. Finalmente, cuando se produjo el arribo de la Comisión a Buenos Aires se conocieron precisiones sobre su modo de actuar y los destinatarios que debían sentirse convocados por ella. En su primer comunicado de prensa, la Comisión alentaba a las personas que creyesen haber sufrido violaciones a los derechos humanos y entidades representativas a colaborar con la misma, declarando que el gobierno se había comprometido a no represaliarlos.²⁶⁰ De esta manera, la Comisión apostaba a que, pese a que su visita procedía de una invitación formal del gobierno militar, su presencia fuese percibida por las víctimas, familiares y allegados como una oportunidad para denunciar y no como una amenaza. En el reporte del primer día en Buenos Aires se cronicaba que hubo más de cuatro cuadas de cola de familiares de desaparecidos.²⁶¹ Se esperaba que la apertura de otras sedes, como la de Córdoba, ayudase a descomprimir la afluencia de denunciantes en un único espacio.²⁶²

Como era previsible, la actividad de la CIDH durante su estadía en Buenos Aires recibió una importante cobertura de los tres medios locales, ocupando en varias oportunidades las primeras planas. Lo destacado es que las noticias «nacionales» incluyeron diversidad de actores y voces, reseñando no solo la actividad pública de la delegación, sino también los propios documentos que reivindicadores y contra-reivindicadores de su visita hacían conocer. Así, junto a las expresiones de diferentes sectores militares, políticos y eclesiásticos respecto de los alcances y expectativas que tenían en torno a la CIDH, también se dio difusión a las actividades y posicionamientos de las organizaciones del MDH, tanto en el plano de la denuncia como de las acciones colectivas presentadas en el plano judicial.²⁶³ En sintonía con lo anterior, el episodio de la CIDH en Córdoba se convierte en una ventana política no sólo para constatar la escasa visibilidad que las acciones de los familiares y allegados de los represaliados tuvieron en los tres registros mediáticos, sino también para observar las adhesiones que el gobierno de la dictadura todavía despertaba, más de tres años después del golpe de Estado. Nos centraremos en primer término en la cobertura de las acciones de la Comisión y luego en las actitudes sociales.

El 11 de septiembre se informaba la llegada de la comisión de la CIDH a Córdoba.²⁶⁴ Fueron recibidos por el ministro de gobierno y los delegados pidieron entrevistarse con el

²⁶⁰ *La Voz del Interior*, 7 de septiembre de 1979, p1.

²⁶¹ *La Voz del Interior*, 8 de septiembre de 1979, p 1.

²⁶² *La Voz del Interior*, 10 de septiembre de 1979, p 1.

²⁶³ De Madres de Plaza de Mayo se dio a conocer un documento en el que exigían al gobierno: informe del estado y situación de sus familiares desaparecidos, revisión de la nueva ley de adopción, localización de los hijos de secuestrados y vigencia de los tribunales ordinarios para juzgar a los «considerados detenidos desaparecidos». *La Voz del Interior*, 9 de septiembre de 1979, p 8.

²⁶⁴ Los miembros que estuvieron en Córdoba fueron el Dr. Carlos Alberto Dunshee de Abranches, de Brasil, Luis Tinoco castro de Costa Rica y sus asesores, Roberto Norris, de estados unidos y la Sra. Joli de Toro de Nicaragua.

gobernador Adolfo Siwald y el jefe del comando, Luciano Benjamín Menéndez.²⁶⁵ La comisión instaló sus oficinas en un hotel céntrico en la zona bancaria, el conocido Hotel Crillón. Su agenda de labor se basó en la realización de entrevistas pactadas -generalmente a solicitud de la Comisión cuando se trataba de autoridades o referentes públicos de interés- o solicitadas como audiencia por grupos o particulares. Las entrevistas se complementaron con las «visitas», es decir con observaciones producidas en el lugar de sitios que estarían relacionados con denuncias de violaciones a los derechos humanos; visitas que estuvieron acompañadas por las máximas autoridades de las áreas involucradas. El Dr. Norris, en entrevista con *La Voz del Interior* explicó el procedimiento de las denuncias que se aplicaría en Córdoba:

(se trabaja) con la interiorización individual y personal del interesado en formular la denuncia, entregándosele un formulario que debe llenar y devolver. En este documento se debe indicar concretamente el caso que considere de violación – nombre de la presunta víctima, fecha y lugar de la violación-, su característica, identificación de los presuntos responsables, si ha interpuesto recurso de hábeas corpus, y donde y su resultado, gestiones ante organismos del estado, etc.²⁶⁶

La difusión pública del procedimiento a seguir era de gran ayuda para los familiares y allegados de los represaliados, anticipando el contenido del trámite y también su continuidad al explicar el integrante que luego de receptada las denuncias se requería a los Estados informe de las situaciones recabadas, con lo que se devolvería un informe individual a los denunciante respecto de la gestión seguida. Se suponía que el trámite integral podía llevar cerca de un año.

En los tres diarios, la mayor expectativa estuvo puesta en las reuniones mantenidas con las autoridades principales de la provincia. En días sucesivos se publicó parte de su agenda pública, reseñando que se habían producido las entrevistas con Menéndez, con el Gobernador Siwald y su ministro de gobierno y con el rector interventor de la UNC, Dr. Francisco Quintana Ferreyra.²⁶⁷ Pese a la importancia otorgada a estos encuentros, lo publicado fueron

²⁶⁵ El titular era bastante benévolo para el gobierno «Llegan a Córdoba miembros de la CIDH y elogian al gobierno argentino» pero en realidad, en el contenido, se expone solamente que el gobierno ha cumplido con las normas de cortesía y colaboración que la Comisión esperaba. *Córdoba*, 12 de septiembre de 1979, p 1.

²⁶⁶ *La Voz del Interior*, 11 de septiembre de 1979, p 9. Al formulario se podían agregar documentos y toda la documentación probatoria que el denunciante considerase pertinente. Además, los denunciante podían pedir reserva de identidad a la Comisión. También se recibían denuncias por carta o por cable, al margen del formulario previsto. El mismo comisionado se negó a especificar el tipo de denuncias que llevaban receptadas, amparándose en la estricta reserva que tenía la Comisión al respecto.

²⁶⁷ *Córdoba*, 14 de septiembre de 1979, p 1.

crónicas genéricas en las que se resaltaban conductas armoniosas y se replicaba cualquier indicio de la Comisión de mencionar que el gobierno se había mostrado abierto, hospitalario y colaborativo.²⁶⁸ Si bien la Comisión tenía por norma no hacer público lo tratado con los entrevistados, tampoco las autoridades dejaron trascender el contenido detallado de sus encuentros. Los esfuerzos por reseñar la colaboración de las autoridades no ocultaron, sin embargo, huellas de acciones intimidatorias contra los denunciantes. En efecto, se registraron «incidentes» cuando se detectaron fotógrafos no identificados que tomaban fotografías en las afueras del hotel Crillón. Ante la inesperada acción, el miembro de la CIDH doctor Norris tomó fotografías a los fotógrafos desconocidos, que se alejaron rápidamente del lugar.²⁶⁹ A las claras, aunque los miembros de la Comisión intentaban mostrarse confiables para quienes quisieran realizar denuncias, lo transgresivo de su visita queda demostrado en las acciones intimidatorias que sufrieron los denunciantes, de las que la prensa solo registra este incidente al que consideró menor.

Por su parte, el tratamiento periodístico de las entrevistas fue desigual cuando se refirió a sectores no militares. Por un lado, cuando se trató de sectores y organizaciones no públicamente afines con el régimen, se refirió «a representantes de grupos solidarios, a sectores políticos y del Partido Comunista»²⁷⁰ o a otras expresiones con similar vaguedad «dirigentes políticos, ex legisladores y al Colegio de Abogados de Córdoba»²⁷¹ que le entregaron un memorial con su lectura del momento argentino, sin especificar quienes eran los grupos sociales y políticos concurrentes, resultando igualmente notorio que de los actores partidarios sólo se mencionara al PC. Esta estrategia de presentación genérica se mantuvo en los tres diarios, impidiendo identificar los grupos, sectores y organizaciones que efectivamente concurren a entrevistarse con la CIDH. Si bien los entrevistados podían solicitar reserva a la hora de concertar una entrevista, resulta muy llamativo que trascendiera en Córdoba sólo un par de nombres de actores que pueden enrollarse en las filas de los grupos solidarios con las denuncias de la represión y las masivas violaciones a los derechos humanos. En sentido inverso, cuando referían a los apoyos al gobierno o se ensayaban críticas a la Comisión se tendió a especificarlos y a sobredimensionar las autorías y representaciones. Ello ocurrió, por ejemplo, cuando los miembros de la Comisión se entrevistaron con el recientemente reelecto presidente del Colegio de Abogados de Córdoba, Dr. Osvaldo Bearzotti, quien días antes pronunció su beneplácito porque las autoridades nacionales habían informado el ansiado fin de la lucha antiliberal.²⁷²

²⁶⁸ Cuando visitaron la cárcel, se publicó que las autoridades y otros funcionarios «facilitaron la recorrida y el diálogo con los reclusos» La reunión entre Menéndez y la CIDH fue calificada como «un trámite cordial». *Córdoba*, 13 y 19 de septiembre de 1979, p 1.

²⁶⁹ *La Voz del Interior*, 14 de septiembre de 1979, p 6.

²⁷⁰ *Córdoba*, 13 de septiembre de 1979, p 1.

²⁷¹ *La Voz del Interior*, 13 de septiembre de 1979, p 1.

²⁷² *La Voz del Interior*, 13 de septiembre de 1979, p 1.

Las visitas fueron el segundo tipo de intervención que tuvo la delegación de la CIDH en Córdoba. En la Cárcel Penitenciaria, primer lugar visitado, fueron recibidos por las autoridades y pudieron hablar con las personas detenidas pero la prensa no publicó precisiones sobre los represaliados sobrevivientes en condiciones de encierro y solo enfatizaron que los detenidos «pudieron hablar en libertad» con los visitantes delegados.²⁷³ La uniformidad de cobertura se advierte en la magnificación de eventos triviales, como los referidos a la cocina y comida de la institución carcelaria:

Los miembros de la Comisión de la OEA se detuvieron a observar –sin ocultar elogios– la alimentación que se suministraba a los penados por la abundancia de carne (mostrando) su extrañeza por el uso de gas natural en los servicios de calefacción y de agua caliente. [Tampoco ocultaron su sorpresa por] el régimen de visitas íntimas establecidos para los condenados y la forma en que había sido adecuado el edificio.²⁷⁴

se mostraron sorprendidos por la calidad de la comida, y admirados al contemplar la cámara frigorífica con reses faenadas para el consumo interno.²⁷⁵

Reparar en misceláneas y sobredimensionarlas fue otras de las estrategias que la prensa local utilizó al abordar superficialmente la visita. En la misma cobertura, lo más significativo –el encuentro de la Comisión con los detenidos– fue apenas mencionado y usando artilugios que enmascaraban:

En relación a las entrevistas con los *detenidos no comunes*, el doctor De Abranches dialogó con los hombres en grupos de seis, en tanto que el doctor Tinoco Castro, que dialogó con las mujeres, lo hizo en forma individual.²⁷⁶

No hubo mención aclaratoria de lo que debían entenderse como *detenidos no comunes*, eufemismo para no referenciar la condición política de los represaliados, como tampoco de la diferencia en los modos de entrevistarse con hombres ni mujeres, ni trascendidos sobre el

²⁷³ Córdoba, 13 de septiembre de 1979, p 1.

²⁷⁴ *La Voz del Interior*, 14 de septiembre de 1979, p 6.

²⁷⁵ *Los Principios*, 14 de septiembre de 1979, p 10.

²⁷⁶ *La Voz del Interior*, 14 de septiembre de 1976, p 6, destacado mío.

contenido de tales reuniones. Pero la cobertura de otra de las visitas es aún más polémica, la visita de los miembros de la delegación a La Ribera y La Perla:

[los integrantes de la CIDH] fueron acompañados por el Comandante del Tercer Cuerpo, general Luciano Benjamín Menéndez, a visitar el local que ocupa en San Vicente, cerca del Río Primero la cárcel militar Campo de la Rivera. Posteriormente ocurrió lo propio con el predio de instalaciones que ocupa en la zona de La Perla, camino a Carlos Paz, el Escuadrón de Exploración de Caballería Blindada Aerotransportada.²⁷⁷

Una mera descripción de recorridos. Sin embargo, desprovista la crónica de aclaraciones respecto de las funciones que podrían haber cumplido estos dos últimos sitios en el esquema represivo (al limitarse a señalar que una era prisión para militares y la otra una dependencia militar especializada), resultaba difícil de entender por qué la Comisión tendría intención de recorrerlas. Al igual que en casos anteriores, no trascendió en la prensa otra información sobre esta visita.

Esta escueta noticiabilidad respecto de la visita de la CIDH a Córdoba contrasta con la cobertura de noticias que eran favorables a las expectativas del gobierno, como la difusión de un fallo judicial rechazando un pedido de hábeas corpus que fue detalladamente transcrito en LVI. El juez de instrucción de séptima nominación, Dr. Jorge Sayago, rechazó el pedido interpuesto por una madre, Antonia Rosa Soria de Jurmusi por la desaparición de su hijo Luis Pablo Jurmusi que se encontraba en esa condición desde mayo de 1976. Su argumentación jurídica plantea que el hábeas corpus no era la medida pertinente por cuanto estaba prevista para «hacer cesar una detención ilegal o evitar una inminente, lo cual no ocurría en este caso».²⁷⁸ En este escenario judicial adverso, la llegada de la CIDH a Córdoba y la posibilidad de que los familiares pudiesen acercar sus denuncias resultaban clave, pero ninguno de los tres periódicos hicieron una lectura política de este tipo, limitándose a reseñar comunicados oficiales y noticias que parecían preparadas, con escasas intervenciones más autónomas.²⁷⁹ En ocasiones, las posiciones editorializadas también contrastaban con la superficial cobertura,

²⁷⁷ *Córdoba*, 15 de septiembre de 1979, p 4.

²⁷⁸ *La Voz del Interior*, 13 de septiembre de 1979, p 14.

²⁷⁹ En un sentido similar, se publicó una nota referida a que personas desaparecidas no lo eran, puesto que se hallaban en el exilio o se les había dado la opción para salir del país, intentando deslegitimar las denuncias de los familiares, usando para ello un titular alarmista: «Grave denuncia de la justicia. Comprobóse que no han desaparecido 400 personas sobre las cuales se habían producido denuncias». *Los Principios*, 18 de septiembre de 1979, p 1.

posicionándose sobre temas y cuestiones de la agenda nacional que, ya señalamos, era más rica en matices, contrastes y conflictos que la construida localmente.²⁸⁰

Entre apoyos al gobierno y clausuras

En sintonía con la prensa nacional mayoritaria, la cobertura local de la visita estuvo jalonada por manifestaciones de anuencia con el gobierno y hasta de críticas abierta a la *intrusión* de la Comisión. Hubo constantes publicaciones que legitimaban lo actuado por los militares, particularmente en *Los Principios*, como una desde París que desacreditaba la existencia de los desaparecidos. Es destacable la persistencia de estas actitudes sociales de anuencia con el régimen en un momento ya muy alejado del inicio, pero en el que seguía operando la construcción de la subversión como amenaza.

Desde las representaciones de propietarios, la Bolsa de Comercio de Córdoba, a través de un comunicado hecho público por su presidente José Lucrecio Tagle, ponderó los puntos destacados de la gestión militar desde una lectura del pasado inmediato que ponía el acento en la incidencia de la «guerrilla», como única violencia: «no solamente el dirigismo estatal, la inflación creciente y el desorden social, impidieron a los empresarios la normal dirección de los establecimientos, porque a partir de 1973 y aún antes, el terrorismo y la guerrilla, infiltrados en los organismos sindicales, convirtieron los centros de trabajo en centros de agitación incontrolables para los elementos del orden público».²⁸¹ Para la representación patronal del comercio, la eliminación de la subversión representaba un hecho trascendente para la Nación y agradecían a las Fuerzas Armadas por ello y se mostraban asombrados por la campaña «desatada en el exterior contra nuestro país, pretendiendo ignorar las reales motivaciones del proceso que inició la Nación en 1976». Dentro de las críticas actuales, en tanto promotores de la iniciativa privada, incluían su disconformidad con la asombrosa lentitud con que se desarmaba «la gigantesca estructura del Estado» aunque entre sus éxitos sumaban «el restablecimiento del orden y la disciplina en los centros fabriles, la eliminación de los controles de precios y retenciones a los productos del campo, la reforma del sistema financiero y la independencia del poder Judicial».²⁸² Por su parte, la Cámara de Industriales Metalúrgicos de Córdoba consideró prudente esperar a que la comitiva se fuera para expresar su posicionamiento, esperando que la visita sirviera para «decirle y demostrarle al mundo que somos un pueblo que nació y vive con una irrenunciable vocación de libertad y que su fuerzas armadas son su garantía, su sustento y su legítimo orgullo».²⁸³ Pero no todas provenían de los grupos patronales, la dirigencia sindical de ATSA, el sindicato de los trabajadores de la sanidad, cobró una inesperada publicidad por las reiteradas expresiones de su secretario general, Ramón

²⁸⁰ *La Voz del Interior*, 16 de septiembre de 1979, p 8.

²⁸¹ *La Voz del Interior*, 4 de septiembre de 1979, p 9.

²⁸² *La Voz del Interior*, 4 de septiembre de 1979, p 9.

²⁸³ *Córdoba*, 18 de septiembre de 1979, p 1, destacado mío.

Romigio Sánchez. Manifestó su desagrado por la intromisión de la CIDH, también ensayó una sesgada interpretación de la historia inmediata e intentó desestimar los procedimientos de la Comisión. El secretario incluso acusó al vicepresidente de la delegación, Dr. Tinocco: «a toda costa pretendió hacerme decir que en nuestro suelo argentino se violaban los derechos humanos».²⁸⁴

Por último, resulta de importancia considerar qué enunciadores y contenidos dieron por finalizada la cobertura local, propiciando determinados sentidos públicos en detrimento de otros. Esto ocurrió cuando, a pocos días de retirarse la comisión de Córdoba, se publicaban en primera plana las siguientes expresiones de Menéndez: «No se violaron los derechos humanos» (*Córdoba* y *La Voz del Interior*). Allí respondió a la prensa sobre la visita de la CIDH en Córdoba, accediendo a reunirse con sus miembros por directivas superiores y manifestando que las inquietudes que le transmitieron estaban basadas en «falsas denuncias de malos argentinos». El militar aclaró vehementemente que en su jurisdicción «ni las Fuerzas Armadas ni las policías que actuaron a mis órdenes vulneramos ningún derecho humano» y reveló, por primera vez, el contenido de sus encuentros, afirmando que se encargó de decir a los miembros de la CIDH su posición:

les expresé con toda claridad que *no habíamos violado ningún derecho humano*, sino que habíamos aplicado la fuerza con toda la energía necesaria pero dentro del marco de normas legales preexistentes, y en respuesta a una guerra declarada por la subversión comunista que nos agredió impulsada por órdenes internacionales que recibía.²⁸⁵

Incluso, llegó LP a titular «Parcialidad de la comisión de la OEA» para enmarcar las mismas declaraciones de Menéndez que, como desde 1976, centralizaba la agenda pública para clausurar los sentidos permitidos respecto de aquella visita al declarar que la CIDH se llevaría una imagen inexacta de la situación del país. (LP, 19-9-79, p.1) Se conoció luego que había «quedado dolorido de haber tenido que hablar temas argentinos con extranjeros» y argumentó la inexacta imagen que se llevó la CIDH por cuanto se negaron a recibir las denuncias de la gente que fue agredida, es decir en sus derechos humanos, por la delincuencia subversiva.²⁸⁶

En síntesis, la cobertura de los medios analizados sobre la visita de la CIDH a Córdoba fue bastante escueta, reseñando casi exclusivamente las informaciones vertidas oficialmente. No hubo investigaciones propias de los medios y muy pocas entrevistas a los miembros de la Comisión. Por otra parte, al reseñar sólo voces permitidas, resulta una fuente sesgada que

²⁸⁴ *Córdoba*, 21 de septiembre de 1979, p 6.

²⁸⁵ *Córdoba*, 18 de septiembre de 1979, p 1.

²⁸⁶ *Córdoba*, 19 de septiembre de 1979, p 3.

impide conocer en amplitud quiénes fueron los sectores y grupos de afectados y las redes que se pusieron en movimiento para lograr que las denuncias se hiciesen efectivas. Los familiares son mencionados de maneras genéricas y ninguno de ellos pudo publicar sus demandas en la prensa. Al mismo tiempo, la imagen que construyen de Córdoba es la de una pobreza organizacional que contrasta fuertemente con aquel enero de 1976, donde las tramas en las que se inscribían los portadores de reivindicaciones fueron reemplazadas por la sobre inscripción de actores de escasa representatividad y monocordes con el discurso de las contrarreivindicaciones que procuraban acallar las críticas al gobierno de la dictadura. Los esfuerzos conjuntos reseñados muestran, además, que en los tres diarios operó una desigualdad respecto de lo informado con relación a los sucesos nacionales y la realidad local cordobesa. ¿Fue, entonces, un episodio de contienda en Córdoba? Sí lo fue, si se considera que en el Informe de la CIDH conocido hacia 1980 existen numerosas referencias a las denuncias realizadas en Córdoba.²⁸⁷ Aunque los diarios analizados no reprodujesen más que informaciones superficiales y *permitidas* de la visita de la CIDH, esto fue posible, necesario y promovido porque su llegada se enmarcó como una amenaza y la difusión de las demandas de verdad y justicia en Córdoba contenía un potencial transgresivo que requería ser acallado.

En la historia de las luchas del MDH, septiembre de 1979 fue un momento muy importante porque les permitió organizarse y denunciar frente a la CIDH. Sin embargo, en Córdoba, septiembre de 1979 fue también el fin de una época al terminar con una crisis militar protagonizada por Menéndez que desencadenó su reemplazo en la Comandancia del Tercer Cuerpo. Este acontecimiento ocupó las primeras planas locales con mayor difusión y cobertura que la llegada de la CIDH.²⁸⁸

Conclusiones

Cuando los secuestros y desapariciones comenzaron a generalizarse, incluso antes del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, se dio en Córdoba un episodio contencioso que la misma prensa contribuyó a instalar. Esta operación de *mostrar*, pese a las diferencias que se observan en el tratamiento asignado por cada empresa editorial, ayudó a visibilizar las demandas de los familiares y allegados de los represaliados que reivindicaban el fin de los secuestros y la inmediata aparición con vida frente a un Estado provincial y a unas fuerzas armadas y de seguridad que oscilaban entre deslindar su responsabilidad y amparar la impunidad. El seguimiento de la cuestión en agenda, la incorporación de múltiples voces y la

²⁸⁷ Con relación a lo informado en 1980 y las menciones a Córdoba, ver Iturralde y Solis, 2015. Además, en términos organizacionales, la llegada de la CIDH a Córdoba muestra que tanto la APDH como la LADH ya tenían vínculos con las organizaciones de familiares (Oviedo y Solis, 2006). Efectivizar la llegada a Córdoba de estas organizaciones internacionales que oficiaban como aliados del movimiento para legitimar sus demandas y garantizar la participación de los familiares, fueron tareas asumidas colectivamente por todas las organizaciones locales (Solis, 2014: 143).

²⁸⁸ *Córdoba*, 29 de septiembre de 1979, p 1.

interacción con los familiares fueron algunas de las dinámicas que contribuyeron a sostener los colectivos que tematizan el cambio en el paradigma represivo, aunque esta autoría estuviese plenamente en disputa. Junto a estas acciones de apoyo, los diarios también difundieron sentidos desmovilizadores, provenientes de las autoridades civiles y militares, que intentaron convertir el potencial disruptivo de los grupos y redes en conformación en la oportunidad de volver a la contienda política en una expresión contenida. Y en la construcción de sus agendas, los diarios jerarquizaron los contenidos ligados a una coyuntura de orden local, difundiendo el *in crescendo* de una situación de amenaza que fue atribuida a diferentes autores y responsables, permitiendo que esa disputa también fuese pública. Esas coberturas amplias, también paradójales y hasta contradictorias cuando difundían acciones violentas cuya inscripción iba de la condena a la permisividad, acompañaron las acciones innovadoras que se creaban como respuestas sociales al cambio represivo, como ocurrió con la cobertura que los tres diarios realizaron de las alternativas en torno a la marcha del silencio.

Por el contrario, una vez instalado el golpe y el gobierno militar, los diarios que se habían mostrado críticos en diferente grado con el gobierno de la intervención provincial y el gobierno nacional - incluso con los responsables militares y policiales- y hasta habían logrado inscribir en clave humanitaria el reclamo por los represaliados, cambiaron su haz de solidaridades y se convirtieron en publicaciones permitidas, esto es, congruentes con el sistema de valores y representaciones que convenía en *ocultar* la trama de violaciones a los derechos humanos acontecida en Córdoba durante los peores años de la dictadura. Ello fue evidente en la visita de la CIDH a la ciudad, cuya cobertura minimalista contrasta con la abundancia de las noticias nacionales, mostrando una subordinación de lo noticiable local a lo nacional pero además un enorme esfuerzo por *desligar* ambas dimensiones, ocultando todas las acciones de denuncia y contención que en torno a la visita tejieron los familiares, allegados y grupos solidarios de los represaliados. Desligar lo nacional y lo local como rasgo común fue un modo concreto de desincentivar acciones potencialmente disruptivas y de mantener contenida una visita cuya sola presencia era altamente transgresiva. En otras palabras, cuando la CIDH visitó Córdoba no hubo disposiciones a albergar sentidos disonantes en la prensa; por el contrario, la oportunidad fue utilizada para difundir ampliamente a grupos, entidades y sectores que comulgaban con la dictadura y sentían amenazadora la presencia de la delegación extranjera como un molesto huésped.

En resumen, hemos realizado un ejercicio comparativo de carácter aproximativo al tratamiento que la prensa gráfica de Córdoba otorgó a dos episodios de contienda que fueron centrales en la construcción de los derechos humanos como un tema socialmente relevante. Podría decirse que el sesgo particular con que la prensa trató estas contiendas fue la inscripción de una doble desigualdad: por un lado, una distinción entre las voces permitidas y prohibidas, a través de lo muestran y ocultan; por otro, cuando ya se trataba de una dictadura con tres años de implantación en la provincia, una subordinación y menor cobertura de lo ocurrido en la

escena local frente a la cobertura de las noticias nacionales, configurando una suerte de cerco informativo que impedía la difusión de la emergente cuestión de los derechos humanos.

Por último, procurando contribuir a reseñar el modo en que inciden los medios en la configuración de contiendas políticas, amenazas y oportunidades, y en el devenir de los procesos de movilización y desmovilización social, entendemos que los abordajes centrados solamente en los dispositivos interpretativos de la censura y autocensura tienden a igualar períodos (al contraponer regímenes y derivar de ello homogeneidades) y a encubrir la diversidad de matices y modos de intervenir en los mundos posibles. Un estudio más atento a lo que muestran, ocultan y desligan puede ayudarnos a comprender, entre otras cuestiones, la fuerte impronta que en la historia del MDH ha tenido la preocupación por generar comunidades confiables de información. Pero, también, es una vía para volver a interrogarnos sobre las actitudes y responsabilidades sociales más amplias pues –como se ha señalado a lo largo del capítulo- no se trató de un ocultamiento total de lo ocurrido sino de un tratamiento diferencial por el que se podía aseverar y denegar en el mismo acto, haciendo que la metáfora de la isla cordobesa pudiese cobrar un nuevo sentido.

Bibliografía

Alonso, Luciano (2013): «Las luchas pro derechos humanos en Argentina: de la resistencia antidictatorial a la dispersión del movimiento social» en *Observatorio Latinoamericano 12, Dossier Argentina: 30 años de democracia*, Universidad de Buenos Aires, Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Buenos Aires.

Alonso Luciano: «Redes y dimensiones espaciales en la movilización por los derechos humanos en Argentina» *Avances del Cesor*, Año XII, V. XII, N° 12, Primer semestre 2015, pp. 117-139. ISSN 1514-3899 / ISSNe 2422-6580 - <http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/AvancesCesor/index>

Águila Gabriela (2008): *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976-1983*. Buenos Aires: Prometeo.

Bielois Dutrénit, Silvia y Varela Petito, Gonzalo (2010): *Tramitando el pasado. Violaciones de los derechos humanos y agendas gubernamentales en casos latinoamericanos*. México: FLACSO.

Crenzel, Emilio (Coord.)(2012): *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)*, Buenos Aires: Editorial Biblos.

Duhalde, Eduardo Luis (1999): *El estado terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica*, Buenos Aires: Eudeba.

Feld, Claudia (2015): «La prensa de la transición ante el problema de los desaparecidos: el discurso del show del horror», en Feld, Claudia y Franco, Marina (directoras) *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*, Buenos Aires: FCE, pp.269-316

Feld, Claudia y Franco, Marina (directoras) (2015): *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*, Buenos Aires: FCE.

Franco Marina, (2012): *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y "subversión" 1973-1976*, Buenos Aires: FCE, pp 45 a 128

Franco, Marina y Levin, Florencia (comps) (2007): *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Gamson William y Meyer David, (1999): «Marcos interpretativos de la oportunidad política», en Mc Adam, D. – Mc Carthy, J. y Zald, M. (edit.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid: Istmo.

Gualde, Andrea (2013): «El caso Papel Prensa: apuntes para su estudio» En Verbitsky, Horacio y Bohoslavsky, Juan Pablo (Eds.), *Cuentas pendientes: los cómplices económicos de la dictadura*, Buenos Aires: Siglo XXI, pp.345-360.

Iturralde, Micaela (2013a): «El diario *Clarín* y la transición a la democracia. Del discurso de la guerra a la guerra de los relatos (1982-1983)» X Jornadas de Sociología de la UBA - 20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI-1 al 6 de julio

Iturralde, Micaela (2013b): «Los aniversarios del 24 de marzo en *Clarín*: de la celebración al amargo recuerdo (1977-1983)» En *Aletheia*, volumen 4, número 7, octubre.

Iturralde, Micaela y Solis, Ana Carol (2015): «Derechos humanos y democratización: una mirada desde Córdoba y Mar del Plata» en Ferrari, Marcela y Gordillo, Mónica (comps) *La reconstrucción democrática en clave provincial*, Colección Historia Política Hoy, capítulo VIII, Rosario: Prohistoria, pp.227-256.

Kotler, Rubén (coord) (2014): *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: de la dictadura a la transición*. Buenos Aires: Imago Mundi y Red Latinoamericana de Historia Oral

Levin, Florencia (2013): *Humor Político en tiempos de represión. Clarín, 1973-1983*, Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.

Loreti, Damián (2013): «Medios: discurso único y negocios a la sombra» en Verbitsky, Horacio y Bohoslavsky, Juan Pablo (Eds.), *Cuentas pendientes: los cómplices económicos de la dictadura*, Buenos Aires: Siglo XXI, pp.361-380.

Mc Carthy, John D. (et.al) (1999): «El acceso a la agenda pública y a la agenda de gobierno: medios de comunicación y sistema electoral», en Mc Adam, D. – Mc Carthy, J. y Zald, M. (edit.) *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid: Istmo, pp.416-417.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, (2015): *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado*. Tomo I y II, 1ra. Edición, Editado por la Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica.

Nardacchione, Gabriel (2005): «La acción colectiva de protesta: del antagonismo al espacio público» En Schuster, F., Naishtat, F., Nardacchione, G. y Pereyra, S. *Tomar la Palabra*. Buenos Aires: Prometeo. pp. 85-109

Nemec, Diego (2015): «La violencia política en la mirada de La Gaceta de Tucumán durante la transición democrática (1982-1984)» En Feld, Claudia y Franco, Marina (directoras) *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*, Buenos Aires: FCE.

O'Donnell, Guillermo (1982): «Democracia en la Argentina: micro y macro», O'Donnell, Guillermo: *Contrapuntos*, Buenos Aires: Editorial Paidós.

Oszlak, Oscar y O'Donnell, Guillermo, (1984): «Estado y políticas estatales América Latina. Hacia una estrategia de investigación», en Kliksberg, B. y en Sulbrandt, J (comp) *Para investigar la administración pública*. Madrid: INAP.

Oviedo, Silvina y Solis, Ana Carol (2006): «Violencia institucionalizada y formas de resistencia social: los organismos de Derechos Humanos en Córdoba durante la dictadura» Trabajo Final para acceder a la Licenciatura en Historia. Inédito.

Romano, Silvia, San Nicolás, Norma, Palacios, Marta y González, Malvina (2010): *Vidas y Ausencias. Destinatarios de la represión, Córdoba 1969-1983*. Córdoba: ANM y UNC.

Romano, Silvia (comp) (2013): *Historias recientes de Córdoba. Política y derechos humanos en la segunda mitad de siglo XX*, Córdoba: Editorial Filosofía y Humanidades.

Saborido, Jorge y Borrelli, Marcelo (2011): *Voces y silencios. La prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)*, Buenos Aires: Eudeba.

Sabucedo, José M., Grossi Javier y Fernández, Concepción (1998): «Los movimientos sociales y la creación de un sentido común alternativo», en Ibarra, Pedro y Tejerina, Benjamín, *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, España: Ed. Trotta,

Schindel, Estela Schindel (2012): *La desaparición a diario. Sociedad, prensa y dictadura (1975-1978)*, Villa María: EDUVIM.

Scott, James (2000): *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México: Ediciones Era.

Solis, Ana Carol (2010) «Dictadura, política y sociedad en la construcción de una *Córdoba aterrorizada*» En Roitenburg, Silvia y Abrate, Juan Pablo (comp) *Historia de la Educación argentina: del proyecto sarmientino a los imaginarios reformistas contemporáneos*. Córdoba: Editorial Brujas, pp.297-313.

Solis, Ana Carol (2014): «De las comisiones a los organismo en Córdoba: derechos humanos, dictadura y democratización» en KOTLER Rubén (coord) *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: de la dictadura a la transición*. Buenos Aires: Imago Mundi y Red Latinoamericana de Historia Oral, pp.129-156

Solis, Ana Carol (2004): «Humor contra la impunidad: prensa gráfica y construcción de un marco democrático. Argentina (1982-1983)» En *Publicación del CIFYH. Derechos Humanos: memoria y olvido*. Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades María Saleme de Burnichón. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. Número 3, noviembre, pp. .41-58.

Tilly Charles (2007): *Violencia colectiva*. Barcelona: Hacer.

Tilly, Charles (2010): *Confianza y gobierno*, Buenos Aires: Amorrortu.

Vecchioli, Virginia (2013) «Las Víctimas del Terrorismo de Estado y la gestión del pasado reciente en la Argentina» *Papeles del CEIC*, núm. 1, marzo, 2013, pp. 1-25 Universidad del País Vasco/EuskalHerrikoUnibertsitatea Vizcaya, España. [En línea] <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76525696001> [Consulta: 15-10-2015]

Verbitsky, Horacio y Bohoslavsky, Juan Pablo (Eds.), (2013): *Cuentas pendientes: los cómplices económicos de la dictadura*, Buenos Aires: Siglo XXI.

EL ORDEN NATURAL COMO FORTALEZA. CONTINUIDADES Y RUPTURAS EN LAS BASES IDEOLÓGICAS DE LA DICTADURA

MARTA PHILP²⁸⁹

«Y- pregunto- es posible una cosmovisión (no una ideología) que eluda el problema fundamental, el de la existencia de Dios y el de sus relaciones con la humanidad? Nosotros creemos firmemente que no». Monseñor Primatesta, Córdoba, 1973

«Hoy estamos ante una campaña sistemática, persistente, dura, contra la IGLESIA CATÓLICA, APOSTÓLICA Y ROMANA. Esta ACADEMIA DEL PLATA sección Córdoba está segura que es un momento de definiciones. No se trata de imponer posiciones personales o de grupos, pero creemos que la ACADEMIA DEL PLATA DEBE SER TRIBUNA ACTIVA DE LA IGLESIA». Córdoba, 2009

Introducción

En un texto escrito en 2013 con motivo de la conmemoración de los 400 años de la Universidad Nacional de Córdoba comenzábamos con la siguiente afirmación: «*América no está tan exenta de tradiciones como se cree en general y, ciertamente, quien habla de su ausencia completa, no conoce a Córdoba. Pues, gracias a Dios, esta docta y santa ciudad las tiene, como también tiene sus casas e iglesias rancias y su sierra*». La misma, realizada por George Nicolai -hombre de ciencia alemán radicado en Córdoba en 1921- en su *Homenaje de despedida a la tradición de Córdoba docta y santa*²⁹⁰ -un homenaje que es también una crítica- daba cuenta de la fuerza de la tradición en los años inmediatamente posteriores a la Reforma universitaria de 1918. Casi sesenta después, en los años de la dictadura de 1976, aquella antigua tradición, fundamentalmente la vinculada a una visión religiosa del mundo, fue invocada por los militares que ocuparon el poder y por quienes legitimaron su accionar.

²⁸⁹ Marta Philp. Prof. Lic. y Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba. Docente e investigadora en la FFyH y en el CEA. FCS. UNC. Mail. Martaphilp@gmail.com

²⁹⁰ George Nicolai ocupó la cátedra de Fisiología de la UNC. Su *Homenaje de despedida*, publicado originalmente en 1927, fue reeditado por la Editorial de la UNC en el año 2008.

La dictadura, que comenzó el 24 de marzo de 1976, fundó su accionar en ideas claves acerca del orden político, el papel de los distintos sectores sociales dentro del mismo, el lugar de la Argentina en el mundo. Dichas ideas forman parte de un universo ideológico fundado en los vínculos entre el nacionalismo y la religión católica, que aporta valores esenciales y perennes que deben ser defendidos. Estas ideas fueron expresadas en los distintos homenajes y conmemoraciones, realizados entre 1976 y 1983, como escenarios de reafirmación de su ideario y construcción de legitimación política. En este trabajo, donde nos preguntamos, a 40 años del Golpe, cuáles son las continuidades y rupturas con las bases ideológicas de la dictadura elegimos mirar una de esas bases: la religión católica. Los dos epígrafes citados al comienzo dan cuenta de la centralidad otorgada a la misma, como fundante del orden social, por dos protagonistas en distintos momentos de la historia argentina: el arzobispo de Córdoba, monseñor Primatesta en 1973 y la Academia del Plata en 2009. En el primer caso, diversos estudios han dado cuenta del lugar ocupado por la jerarquía eclesiástica, de la que Primatesta formó parte, en la legitimación política del autodenominado «Proceso de Reorganización Nacional»; en el segundo caso, sus intervenciones en el presente vinculadas a distintos temas nombrados como dignidad intocable de la vida humana, el matrimonio como una comunidad estable de vida y amor entre un hombre y una mujer, entre otros, evidencian su defensa del orden natural fundado en una visión religiosa del mundo señalada como condición sine qua non para la defensa de los valores básicos de la nación. Desde nuestra lectura, las continuidades están dadas por el monopolio otorgado a una cosmovisión, la de la religión católica, en la organización de las sociedades. Las rupturas, por sus intervenciones en contextos socio-políticos diferentes: dictadura en un caso; democracia, en el otro, que habilitaron y habilitan estrategias políticas dispares.

La certeza de la existencia del orden natural

Las Universidades ocuparon un lugar clave en la construcción de legitimación política de la nueva dictadura cívico-militar iniciada el 24 de marzo de 1976.²⁹¹ Una resolución, dictada en julio del mismo año, autorizaba la compra de libros, «visto la necesidad de contar con diversas obras de distintos autores para consulta de esta Delegación Militar». ¿Cuáles eran esos libros? ¿Quiénes eran los autores? Entre los libros adquiridos, tres son muy representativos de las bases ideológicas de la dictadura: *El poder destructivo de la dialéctica comunista*, de Julio Meinvielle; *El orden natural*, de Carlos Alberto Sacheri y *La guerra moderna*, del cnel. Roger Trinquier.²⁹² Meinvielle en el texto citado, publicado en 1973, afirmaba:

El comunismo, que es ante todo y principalmente la acción puesta en movimiento contra la sociedad cristiana, quiere introducir la dialéctica de la acción en el corazón mismo de esa sociedad y si es posible dentro de la

²⁹¹ En este apartado, rescatamos algunos aspectos de un texto más extenso: Philp (2013)

²⁹² Res. N° 1550 del 22/7/1976. Res. Rectorales de la Delegación Militar, UNC, tomo 8, año 1976

Iglesia para que esta resulte destruida por dentro, mediante, precisamente, la acción de los que la forman ²⁹³

Carlos Sacheri, autor de *El orden natural*, texto publicado en 1975 por el Instituto de Promoción Social Argentina con prólogo del sacerdote Adolfo Servando Tortolo, fue otro de los referentes invocados. El prologoista, en referencia al asesinato del autor en 1974, afirmó:

Sacheri advirtió que el muro se iba agrietando velozmente. Vio la problemática del orden natural subvertido y vigorizado por una técnica portentosa. Y se volcó de lleno, no a llorar, sino a restaurar el orden natural. Aquí está la razón de ser de su sangre mártir ²⁹⁴

El autor del tercer libro requerido por el delegado militar es Roger Trinquier, un militar de nacionalidad francesa, que nació en 1908 y murió en 1986, que participó en la guerra de Argelia. En 1961, Trinquier publica *La guerra moderna*, texto de referencia para los especialistas de la guerra contrasubversiva en Argentina, Chile y el propio EEUU.

La guerra de hoy es el choque de una serie de sistemas –político, económico, psicológico y militar- que tiende a derrocar el gobierno existente en un país para sustituirlo por otro. Para alcanzar esta meta el agresor explota hasta el límite la tensión interna del país en su parte ideológica, social, religiosa, económica, etc. ²⁹⁵

La invocación de estos autores, filiados dentro de la tradición hispanista-católica (Meinville, Sacheri) vinculada con el anticomunismo y la lucha contra la subversión (Trinquier) no era un hecho aislado, se enmarcaba en un contexto de refundación, de reorganización

²⁹³ Meinville, 1973: 26. Alberto Caturelli, profesor en la Escuela de Filosofía de la UNC, brindó la siguiente caracterización del autor: «Julio Meinvielle, doctor en Filosofía y Teología, teólogo especulativo y ardoroso polemista, escritor incansable. Había en él dos aspectos de su vida que convivían simultáneamente: el intelectual y el apóstol». Caturelli, Alberto (1981): *Diccionario de filósofos argentinos, s/e*, Córdoba, citado en Pedano, G. 2008: 35-36

²⁹⁴ Sacheri nace en 1933, abogado y doctor en Filosofía, se desempeñó como profesor en la UBA y en la Universidad Católica Argentina. Miembro de la Sociedad Tomista Argentina, del Movimiento Unificado Nacionalista Argentino (MUNA) y del Instituto de Promoción Social Argentina (IPSA). Director del Consejo de Redacción de la Revista *Verbo*, fue asesinado por el ERP 22 de diciembre de 1974. Cfr. Pedano, G., 2008: 32-33.

²⁹⁵ Citado en Pedano, G., 2008: 36-37

nacional, establecido por los militares en el poder donde la defensa de una visión cristiana de la sociedad se materializaba en un ritual: la misa del 8 de diciembre, día de la Fiesta de la Inmaculada Concepción, patrona de la universidad, reglada por una ordenanza de 1934.²⁹⁶ Otra acción reafirmaba la visión que debía regir en la universidad cuando en diciembre de 1976 el delegado militar aceptaba la donación de un crucifijo para ser colocado en el Salón de Grados de la UNC.²⁹⁷

Uno de estos autores, Carlos Sacheri, formulaba la pregunta acerca de la existencia de un orden natural, en el libro titulado de la misma manera, que recopilaba textos escritos en diversos momentos, algunos de los cuales habían sido publicados en el diario Nueva Provincia de Bahía Blanca. Su respuesta afirmativa se centraba en la existencia de dicho orden actualmente en peligro. En este sentido, expresaba:

La cultura moderna ha ido perdiendo gradualmente el sentido del *orden* a medida que la filosofía se fue desvinculando de la realidad cotidiana para refugiarse en un juego mental, sin contacto con las cosas concretas. Como consecuencia de este proceso histórico, el hombre fue reemplazando los datos naturales de la experiencia con las *construcciones* de la razón y de la imaginación ²⁹⁸

Las palabras orden y construcciones, resaltadas por el autor, representan dos maneras opuestas de representar a la sociedad moderna; la primera hace referencia a lo perenne, lo verdadero; la segunda, a la subversión de un orden natural negado en la modernidad, proceso iniciado, según el autor en los últimos dos siglos y descripto de la siguiente manera:

El materialismo positivista, el relativismo, el existencialismo, coinciden en negar la regularidad, la constancia, la permanencia de la realidad y, en particular, la existencia de una naturaleza humana y de un orden social

²⁹⁶ Res. N° 3470 del 25/10/1976. Res. Rectorales de la Delegación Militar, UNC, tomo 18, año 1976. Una resolución posterior disponía el pago a la Compañía de Jesús por la misa que se ofició el 8 de diciembre, día de la Patrona de la UNC. Res. N° 1503/1979.

²⁹⁷ La donación fue realizada por el prof. Juan Carlos Grasso, Director general de Publicaciones. Res. N° 4215 del 10/12/1976, Res. Rectorales de la Delegación Militar, UNC, tomo 22, año 1976

²⁹⁸ Sacheri, Carlos A. (1975) *El orden natural*, Buenos Aires: Instituto de Promoción Social Argentina, p. 20. El texto, disponible en la Biblioteca Mayor, fue donado por el Rectorado de la UNC en marzo de 1977.

natural que sirvan de fundamento a las normas morales y a las relaciones sociales²⁹⁹

En clara oposición a estos «apóstoles del cambio por el cambio mismo», la filosofía cristiana postula que más allá de todo cambio hay realidades permanentes: la esencia o naturaleza de cada cosa o ser. En este sentido, afirmaba Sacheri:

La evidencia de este orden universal es lo que nos permite distinguir lo normal de lo patológico, al sano del enfermo, al loco del cuerdo, al motor que funciona bien del que funciona mal, al buen padre del mal padre, a la ley justa de la ley injusta³⁰⁰

La ciencia misma también confirma la existencia de un orden natural ya que la simple observación muestra que hay leyes naturales que presiden los fenómenos físicos y humanos. En consecuencia, concluye el autor, «ni el azar ciego del materialismo, ni el relativismo, ni el subjetivismo existencialista, pueden explicar el orden asombroso del cosmos físico y de la vida humana».

La afirmación de la existencia de un orden natural es la piedra basal de una matriz integrista. El historiador César Tcach recuerda la definición de integrismo dada por José María Aricó: «concepción según la cual todos los aspectos de la vida política y social deberían ser postulados y concretados sobre la base de los principios inmutables de la doctrina católica, condenando por consiguiente en forma implícita todo el recorrido de la historia moderna».³⁰¹ Como vimos, Sacheri destacaba que las negaciones del orden natural habían comenzado en los últimos siglos, en el marco de la modernidad. El desafío era defenderlo.

Honoris Causa para monseñor Primatesta: escenario para la defensa del orden natural³⁰²

Tres años antes del 24 de marzo de 1976, en abril de 1973, a un mes de las elecciones que habilitaron la asunción de un nuevo gobierno peronista en el país, una resolución rectoral comunicaba el otorgamiento de la distinción *Honoris Causa* a una de las figuras clave de la Iglesia Católica argentina: el Cardenal Primatesta.³⁰³ Esta distinción se otorgaba en los últimos tiempos del ciclo de la «Revolución Argentina», cuando Córdoba era gobernada por el contralmirante Helvio Guozden.

²⁹⁹ Ibid, p. 20

³⁰⁰ Ibid, p. 22

³⁰¹ César Tcach rescata esta definición de la traducción de la obra de Gramsci, *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, realizada por Aricó y publicada por Nueva Visión en 1984. Cfr. Tcach, C., 2010: 273.

³⁰² Para el análisis de esta distinción, véase Philp, Marta y Escudero, Eduardo (2013)

³⁰³ Res. N° 222, 30/4/1973, Resoluciones del Rectorado, año 1973. Firmaron la resolución el rector Edgard Ferreyra y el secretario general José María Escalera. El rector había sido ministro de gobierno de la provincia durante la intervención federal de Nores Martínez en 1962.

Una editorial de *Los Principios*, diario vinculado al arzobispado de Córdoba, se refería a la nueva etapa que se abría, al inminente comienzo del gobierno peronista, al tiempo que difundía la visión de la Iglesia católica, situándola en el lugar de la «no política», como representante del bien común:³⁰⁴

El país conoce ya la propuesta oficial para la reconstrucción nacional. Diversos sectores han adherido a las intenciones. Pero la declaración del Episcopado Argentino es más que una adhesión: esclarece las exigencias éticas del proceso y advierte sobre sus contingencias propias. Esa es su importancia. Los obispos hablan, por supuesto, no en políticos, sino en pastores. Pastores en “comunidad de servicio”, de expectativas, de esperanzas y de libertad de espíritu con el pueblo del que forman parte. Sus intereses no se distribuyen entre la mitad que hizo gobierno y la mitad, que votó en contra. Son intereses de bien común, no de sectores. Pero la época de las abstracciones ha concluido. Cada uno tiene en cuenta el contorno, las carencias, las presiones, los temores”. “Las expectativas son grandes”, reconocen los obispos, porque hay una esperanza de renovación; ¿a partir de qué? “desde las raíces mismas de la tradición nacional”; ¿cómo? “conjugando las libertades esenciales y los valores de la persona humana con el riesgo de una expresión nueva de su ser”³⁰⁵

Otra Editorial de *Los Principios*³⁰⁶ se refería a las palabras pronunciadas por Paulo VI en ocasión de su visita a Colombia, en relación a la desconfianza, que incluso en los ambientes católicos, se había difundido acerca de la validez de los principios fundamentales de la filosofía perenne: «Ello nos ha desarmado, dijo, frente a los asaltos radicales y capciosos de las filosofías de moda tan simplistas como confusas». En este contexto, se decía:

Cuando la civilización, se aplica excesivamente a las realidades terrenales, se desarrolla un humanismo cerrado, sin Dios y sin los valores humanos. En consecuencia, para que la nueva cultura que asoma al término de los cambios actuales no se vuelva contra los hombres y se salven los grandes valores de la vida humana -la verdad, la libertad, la tradición y la fe- es menester contar, más allá de los técnicos, con los moralistas, los filósofos, educadores y artistas que iluminados por la verdad cristiana puedan trazar la arquitectura del mundo nuevo³⁰⁷

³⁰⁴ “La nueva etapa”, *Los Principios*, 17/5/1973, p. 8. El diario era dirigido por el ingeniero Rogelio Nores Martínez, interventor federal de la provincia de Córdoba entre 1962 y 1963. Era hijo del rector Antonio Nores, miembro de la logia católica *Corda Frates*, enfrentado por los estudiantes reformistas en 1918. César Tcach destaca, en relación a este nombramiento, que a 45 años de la Reforma Universitaria “la zaga de los Nores tornaba rediviva la influencia de la matriz integrista en la conducción de la política provincial”. Tcach. C., 2010: 273.

³⁰⁵ *Ibid.*

³⁰⁶ “Sociedad nueva”, *Los Principios*, 21/5/1973, p. 8.

³⁰⁷ *Ibid.*

Un tema estaba presente, en íntima vinculación con esta matriz integrista, no sólo en los editoriales citados del diario *Los Principios*, sino en los discursos de los gobernantes y de los integrantes de la sociedad, que legitimaban su accionar; nos referimos a la defensa del orden, fundado en una filosofía perenne, cristiana, concebida como único fundamento de la civilización.

El 15 de mayo de 1973, día en que le fue otorgada la distinción, Primatesta desarrolló el tema «Presencia de la Universidad en la Vida Religiosa de Hoy».³⁰⁸ En su discurso, dio cuenta de los lazos históricos, cuasi vitales, entre la Iglesia católica y la Universidad cordobesa al tiempo que resaltaba la acción conjunta de sacerdotes y laicos. En un contexto caracterizado por el avance de las visiones materialistas del mundo, sostenía la importancia de la «búsqueda afanosa, con todos los recursos que están al alcance del hombre, del saber propio de cada especialidad» pero evitando la «desintegración funesta que puede conducir a la esquizofrenia del saber o al despotismo de la técnica fría. Es preciso superar la tentación excluyente de lo sectorial para ir en pos de una integración». Dicha integración, pensaba Primatesta

no es posible sino en el seno de una cosmovisión, es decir una visión amplia y profunda al mismo tiempo que penetre toda la realidad con sus misteriosas conexiones. Y- pregunto- es posible una cosmovisión (no una ideología) que eluda el problema fundamental, el de la existencia de Dios y el de sus relaciones con la humanidad? Nosotros creemos firmemente que no. Más aún, creemos que en la medida misma en que la cuestión sobre Dios es marginada y escamoteada, o reducida lastimosamente a cualquier forma de compensación humana, psicológica o social, hay algo que se resquebraja en perjuicio del hombre mismo y del ambiente social que construye. Creemos y profesamos que la clave del edificio –más en allá de lo que la inteligencia humana por sí sola puede descubrir- se encuentra en aquel Dios que se nos ha manifestado en Cristo y que nos ha comunicado su Santo Espíritu para que lo llamemos Padre.³⁰⁹

Desde la visión de la Iglesia católica, representada en este escenario por las palabras de Primatesta, la Universidad tenía sólo una gran misión, la religiosa:

Es en este contexto de sencillas reflexiones que situó la misión religiosa de la Universidad. Misión que comienza ya a ser religiosa en la búsqueda afanosa y paciente, sin otra limitación que la verdad y que desemboca –por la lógica intrínseca de sus afirmaciones intelectuales y sobre todo por el testimonio humano y cristiano de sus miembros- en la apertura hacia esa Realidad fundante que, para nosotros, tiene un nombre y un rostro: Cristo Jesús³¹⁰

³⁰⁸ “Presencia de la Universidad en la Vida Religiosa de Hoy”, en *Los Principios*, en el Año del IV Centenario de la Fundación de Córdoba, 16/5/1973.

³⁰⁹ *Ibid.*

³¹⁰ *Ibid.*

El arzobispo, objeto del homenaje, renovaba con sus palabras los vínculos entre la Casa de Estudios y la Iglesia Católica, presentes desde su fundación en el siglo XVII y amenazados en el siglo XX por los cuestionamientos a la «Realidad fundante», representada por la verdad cristiana.

El orden político natural: homenaje a la Generación del Ochenta

Transcurridos cuatro años del comienzo de la dictadura de 1976, una generación, la del Ochenta, era evocada como ejemplo del buen gobierno. En los considerandos de la resolución que establecía la adhesión de la UNC a la conmemoración del centenario de la «Generación del 80» afirmaban:

considerando que los ilustres ciudadanos que la integraron fueron una expresión de patriótica y auténtica vocación al servicio de la comunidad argentina, lo que les ha ganado el derecho a una recordación permanente, admirada y respetuosa, por su aporte a la realización política, económica y social de la nación a la que engrandecieron espiritual y materialmente, el Rector de la UNC resuelve la realización de un solemne acto académico en el Salón de Grados de la UNC ³¹¹

El orador, Carlos Luque Colombres, profesor de la Facultad de Filosofía y Humanidades, enfatizaba la relación de la Universidad Nacional de Córdoba con la Generación del Ochenta, caracterizada como «expresión auténtica de una realidad y no únicamente de una valoración subjetiva del pasado efectuado a posteriori». Sin embargo, esa valoración, inevitable, era realizada desde un presente donde se buscaba recuperar y fortalecer los valores esenciales de la nación, en un contexto de “reorganización nacional”, proclamado por el gobierno militar. Esta generación, cuya acción había comenzado en un tiempo signado por la culminación de la «Campaña del Desierto», la federalización de Buenos Aires y el ascenso a la presidencia de Julio A. Roca, era homenajeada a partir del recuerdo de sus integrantes que también habían sido universitarios de Córdoba, destacados estadistas y políticos, juristas, literatos y publicistas, científicos e historiadores, entre los que se nombraba a Julio A. Roca, Miguel Juárez Celman, Carlos Pellegrini, Ramón J. Cárcano, Manuel Pizarro, Rafael García y a muchos más. El orador destacaba aquel lugar común de la Universidad de Córdoba «como caja de resonancia o expresión de las ideas dominantes en cada momento de la historia, sin que dejara de conservar su ancestral espíritu». Este reconocimiento implicaba reconocer la “influencia del medio cultural extrauniversitario”. Nuevamente se hace presente en este homenaje la referencia a lo perenne, a lo permanente a pesar de los cambios, representado por el factor religioso. Así Luque Colombres afirmaba:

Reinaban en la Universidad en la década del 80, las ideas que había ido recepitando a través de su larga trayectoria, pero orientadas siempre por la filosofía cristiana, transmitida de generación en generación y trasuntada en la propia Constitución Nacional, que en varios y fundamentales artículos señala

³¹¹ Res. N° 1616 del 14/11/1980. Res. Rectorales, UNC, tomo 11, 1980

inequívocamente la presencia de tales principios profundamente arraigados

312

Un ejemplo le sirve al orador para expresar esta conciliación entre las nuevas ideas y la religión; remite a Manuel Pizarro, integrante de la citada generación, cuando en el contexto de los debates en el Senado de la nación, decía: «Soy cristiano, católico, apostólico, en comunión con la Santa Iglesia Romana, como soy liberal, republicano, demócrata, de conformidad y bajo los auspicios de la Constitución Nacional».³¹³ Esta fusión, dice el orador, pasaría por momentos de crisis; aquí los nexos con el presente, también signados por la crisis de valores, son evidentes. Era importante conmemorar a esta generación en un país tan necesitado de modelos nacionales frente a la irrupción de las «ideologías foráneas» y en un momento en que desde el poder se anunciaba el retorno de la política. Así, si en marzo de 1980, el presidente de facto, el teniente general Jorge Rafael Videla, cuando anunciaba el diálogo político, sostenía que «vivir sin política es estar a la deriva», al año siguiente destacaba que «la política debe ser instrumento al servicio de la Nación y no un medio para la satisfacción de parcialidades». Desde el «Proceso», este retorno de la política debía diferenciarse claramente de la «política realmente existente» identificada con el populismo y la demagogia.³¹⁴

Los vínculos con la iglesia y religión católica mantuvieron su vigencia durante todo el período. En 1982, la UNC adhirió a la celebración de las bodas de plata episcopales de «su eminencia reverendísima el señor Arzobispo de Córdoba cardenal Raúl Francisco Primatesta, Doctor Honoris Causa de la UNC, hombre prudente, defensor de las más firmes convicciones y tradiciones de la Iglesia, pastor inteligente y laborioso...».³¹⁵ Tanto la distinción al religioso como el homenaje a la Generación del Ochenta fueron escenarios para la defensa del orden natural.

La Academia del Plata o la defensa del orden natural en el presente

En la página institucional de la Academia del Plata se sintetiza su historia y se definen claramente sus objetivos. A continuación reproducimos el documento completo.

Fue constituida en el año mil ochocientos setenta y ocho, en el seno de la COMPAÑIA DE JESUS y del colegio del SALVADOR en Buenos Aires agrupando a ex alumnos de los padres Jesuitas, y se inició en la promoción de la literatura. Después amplió sus objetivos para la promoción de las artes y de las ciencias. Surgió en el fervor de la lucha cuando se debatían en el país las controvertidas ideologías que comprometían las convicciones de los argentinos y lo hizo con la voz elocuente de los hombres que con más brillo sostenían las tradiciones

³¹² Luque Colombes, 1979-1980: 195

³¹³ Ibid, p. 196

³¹⁴ En Córdoba, la evocación se realizó en la Plaza de Armas del III Cuerpo de Ejército. *Los Principios*, 24-3-1981, p. 1. El titular del diario Córdoba de la misma fecha decía: «Junta: mensaje de Fe». *Córdoba*, 24-3-1981, p. 1.

³¹⁵ Res N° 807 del 13/8/ 1982. Res. Rectorales, UNC, tomo 6, 1982.

cristianas, como lo recuerda el Dr. Carlos GELL y OBES en su discurso del centenario el 30 de agosto de 1978. Era el momento en que se sacaba a DIOS de las escuelas, en que se debatía la naturaleza del matrimonio para reducirlo a un contrato de contenido y fines exclusivamente jurídicos.

Era la época fundacional argentina en que se imponía un liberalismo laicista. Allí estuvo la ACADEMIA DEL PLATA. Hoy, a la distancia de aquellos acontecimientos, la situación se ha agravado. En las famosas sesiones en la Cámara de Senadores de la Nación en las que se debatía el proyecto de ley de creación del matrimonio civil los discursos del sector católico anunciaban lo que ocurriría y realmente tal como se anunciara ocurrió.

Hoy lo vemos y lo sentimos, pero muy agravado. Ya no se trata de sacar a DIOS de las escuelas o de imponer un laicismo para aparente garantía de los otros credos.

Hoy estamos ante una campaña sistemática, persistente, dura, contra la IGLESIA CATÓLICA, APOSTÓLICA Y ROMANA.

Esta ACADEMIA DEL PLATA sección Córdoba está segura que es un momento de definiciones. No se trata de imponer posiciones personales o de grupos, pero creemos que la ACADEMIA DEL PLATA DEBE SER TRIBUNA ACTIVA DE LA IGLESIA.

Porque creemos que la IGLESIA es creación directa de JESÚS hijo de DIOS hecho hombre: Tú serás Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia.

Porque creemos que DIOS padre lo eligió a Simón para primer Pontífice: Bienaventurado eres Simón por que no has hablado por tu boca sino que mi Padre por tu boca habló.

Porque creemos que los sucesores de Simón-Pedro (Pedro Apóstol Pater Apostolorum PAPA) son ungidos PONTÍFICES MÁXIMOS por inspiración del Espíritu Santo: Y las puertas del infierno no prevalecerán sobre ella.

Porque asistimos hoy a la fundación de la sociedad de ateos, de la sociedad de agnósticos, de la sociedad de apóstatas, porque la prensa reciente desfigura los discursos papales y critica la figura del Sumo Pontífice hablando de su destitución, por todo ello entendemos que la ACADEMIA DEL PLATA debe protagonizarse como UNA TRIBUNA DE DEFENSA DE LA IGLESIA.

Sabemos que en nuestra Iglesia hay disensos. Siempre los hubo y no nos asustan. De los disensos salen las clarificaciones. Queremos hacer una tribuna CATÓLICA, APOSTÓLICA Y ROMANA con el Sumo Pontífice a la cabeza y que a esa Tribuna lleguen quienes están adentro de la Iglesia.

Sabremos hacerlo con el AMOR que nos inspira nuestra religión, con la CULTURA que nos da nuestra condición académica y nuestra civilización y con el RESPETO a que nos obliga nuestra educación.

Rechazamos el escándalo cualquiera que sea la forma en que en que se nos presente, Mientras pedimos a los laicos y académicos su oración tan necesaria dejamos en manos de nuestros preladados la resolución de las cuestiones que no nos separan pero que fundamentan nuestros disensos.

Nos guían los documentos pontificios y la doctrina del Magisterio sobre los que construiremos nuestra estrategia de coadyuvar en el proceso de evangelización que es uno de los fines de la Iglesia y lo haremos hasta que por medio de los órganos propios y competentes de ella se produzcan las modificaciones que acataremos obedientemente.

Hasta tanto ello suceda, si se produce, nuestra casa será la de todos los miembros de la Iglesia que se expresen con AMOR, con CULTURA, con RESPETO y sin escándalos que entendemos hacen más daño que aporte. CÓRDOBA, 20 de Abril del 2009. Dr. Jorge ARRAMBIDE presidente. Dr. Carlos REZZÓNICO Vocal, Ing. Daniel M. ALVAREZ Vocal, Dr. Ángel T. LO CELSO Vocal, Dr. Federico ROBLEDO secretario. ³¹⁶

Este documento fechado en el año 2009 expresa una toma de posición, de una institución que como la Academia del Plata se define como tribuna activa de la Iglesia, frente a cambios en la sociedad. La misma establece una filiación con las posiciones asumidas a fines del siglo XIX por hombres públicos vinculados a la fe católica que alertaban acerca del avance del laicismo en el ámbito de la educación, las relaciones matrimoniales, entre tantos temas.

A más de un siglo de aquellas tomas de posición, desde la institución ratifican su defensa del orden natural fundado en una visión religiosa del mundo. Con motivo del Bicentenario de la Revolución de Mayo, la sección Córdoba de la Academia del Plata, reproduce el documento emanado de su par en Buenos Aires donde se da cuenta de la adhesión a valores generales que pueden ser eficaces para promover el cambio de gobierno o su legitimación en diferentes contextos históricos. La reproducimos a continuación:

Con motivo de la celebración del bicentenario de la Revolución de Mayo la Academia del Plata, tal como lo establecen sus estatutos y su historia que parte de la decisión de hombres que sentían la alegría de ver crecer a la Patria, manifiesta que fiel a su origen defiende los principios en los que se fundó nuestra nacionalidad. Tal como lo han expresado

³¹⁶ Academia del Plata. Definición y propuesta. (en línea) (consulta: 7 de enero de 2016) <http://www.academiadelplatacba.com.ar/definicion.html>

nuestros obispos la declaración de afirmación de la fe religiosa debe acompañarse con la de la defensa de los valores básicos de nuestra Nación.

Aquellos que estaban en el espíritu de los fundadores, los mismos que en mayo de 1810 quisieron y supieron abrir la página de la libertad pensando en que ya estaban dadas las condiciones para iniciar la vida propia. La coincidencia de anhelos que nutrió la acción de los próceres que tomaron esa decisión es la que debe asumirse en estos tiempos, con la seguridad de que en esa coincidencia básica se podrá hallar la fuerza necesaria para celebrar y al mismo tiempo imitar a aquellos que vieron el futuro glorioso detrás de la niebla del presente.

Los miembros de la Academia del Plata proclaman esa indispensable acción de unión en torno a esos valores y sostienen que sólo con la acción y el convencimiento de que antes que los logros económicos está la realización de los valores supremos. Por eso expresan en este comunicado el enfático llamado a la unión, al trabajo en común, a la superación de los desencuentros en el camino de las coincidencias de los hombres de Mayo.

Nos solidarizamos en esto con las afirmaciones de los obispos que declararon su creencia en la dignidad intocable de la vida humana y nos comprometemos a respetarla y a hacerla respetar integralmente en todas sus etapas.

Creemos en el valor de la transparencia y la honestidad. Nos comprometemos a cumplir con nuestros deberes familiares, cívicos y fiscales y también nos comprometemos a exigir el mismo comportamiento en nuestros representantes políticos;

Creemos en el respeto a las leyes por sobre todo interés personal o grupal y nos comprometemos a respetarlas y a hacerlas respetar democráticamente.

Sin ley no hay verdadera libertad: existen solo pasiones, desorden y anarquía”

Creemos en el fortalecimiento de nuestras instituciones republicanas, único camino para la construcción de un país para todos.

Creemos en el federalismo que supone y exige la necesaria y justa autonomía política y financiera de las provincias.

Creemos en el diálogo social. Es imprescindible lograr “consensos básicos” sobre un modelo de país, que nos abarque a todos. Trabajaremos y exigiremos a nuestros políticos ese diálogo.

Creemos en la participación ciudadana. Debemos pasar de ser simples habitantes a ciudadanos comprometidos con lo público. Pasar de una democracia delegativa a una democracia participativa y comprometida. No tenemos derecho a quejarnos de nuestros políticos si no participamos en lo público.

Debemos crecer en la conciencia de ser pueblo

Creemos en la importancia esencial de la educación y el trabajo digno como las verdaderas herramientas de desarrollo de nuestros hijos y de inclusión social de todos nuestros compatriotas. Si la máxima del Centenario fue “gobernar es poblar”, la del Bicentenario debe ser “gobernar es educar”

Queremos ser Nación con mayúsculas, una Nación cuya pasión sea la verdad y el compromiso por el bien común.

Por eso ponemos nuestra Esperanza y trabajo en este compromiso, porque si lo cumplimos es posible que cada vida humana en nuestra Patria sea protegida y respetada desde el momento de la concepción sin ningún tipo de discriminación por sexo, edad, raza, situación socio económica o estado de salud.

Es posible lograr las condiciones mínimas para la plena integración social de cada habitante de esta bendita tierra, y de su grupo familiar con igualdad básica de oportunidades. Que no haya más hermanos nuestros que tengan hambre o estén excluidos.

Que la Patria sea para todos

Es posible que nuestros niños cuenten con un hogar que los contenga y los proteja. Que todas las políticas de inclusión social tengan como eje el fortalecimiento familiar. Que se promueva el matrimonio como realmente es, una comunidad estable de vida y amor entre una mujer y un hombre.

Es posible que todos nuestros niños y jóvenes reciban la educación que les permita su pleno desarrollo laboral, social y espiritual.

Es posible que nos consolidemos como pueblo.³¹⁷

Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.

Jorge Aceiro³¹⁸

Presidente

Jorge Rodríguez Mancini³¹⁹

³¹⁷ La Academia del Plata en su sitio web se presenta como una institución al servicio de la evangelización de la cultura desde 1879. Puede consultarse el listado de sus integrantes en: <http://www.academiadelplata.com.ar/listacategoriasproductos.asp?idCategory=737&tipo=>

Declaración de la Academia del Plata (en línea) (consulta: 9 de enero de 2016) <http://www.academiadelplatacba.com.ar/archivo2010.html>

³¹⁸ Jorge Aceiro es integrante de ACDE (Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa) creada en 1962. (consulta: 9 de enero de 2016) <http://www.aica.org/4413-la-asociacion-cristiana-de-dirigentes-empresa-cumplio-0-anos.html> Realizó estudios universitarios y post grados: Universidad Nacional de La Plata: Ingeniero EM. Harvard University-Graduate School of Business Administration: Advanced Management Program

³¹⁹ Ex Juez de Trabajo de 1ª Instancia; Ex Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo Ex Conjuer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; Profesor titular consulto de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Profesor emérito de la Pontificia Universidad Católica Argentina. Representante de la Acción Católica de Buenos Aires en el Consejo del Plan Estratégico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (consulta: 9 de enero de 2016)

Los dos documentos, el de su definición y propuesta y la declaración del bicentenario del 25 de mayo de 1810, dan cuenta de la centralidad de la religión católica en la Argentina del presente; la misma, núcleo fundamental de la matriz integrista, es la guía de acción de los miembros de la Academia del Plata: abogados, médicos, profesores universitarios, que ocupan lugares clave en la sociedad. Tal fue el caso de Alberto Rodríguez Varela, ministro de Justicia durante la dictadura que comenzó en 1976, quien integró la Comisión Nacional de Ética Biomédica creada durante el gobierno de Menem como representante de las Academias de Ciencias morales y políticas y la de Derecho. Una carta dirigida al presidente Fernando De la Rúa, firmada por representantes de las distintas ciencias, encabezada por el epistemólogo Gregorio Klimosky citaba entre uno de los argumentos críticos la falta de pluralidad ideológica en temas tales como salud reproductiva, aborto, clonación, diagnóstico genético, eutanasia y muerte digna.³²⁰

En Córdoba, los integrantes de la Academia del Plata ocuparon y ocupan importantes espacios, en una nota publicada en la revista *Matices*, el periodista Juan Cruz Tabora Varela resume las trayectorias de algunos académicos:

- 1- Guillermo Barrera Buteler: Hoy Juez provincial y Vice Decano de la Facultad de Derecho de la UNC. Fue Director de Relaciones Institucionales y Parlamentarias de la Municipalidad de Córdoba al comienzo de la intendencia de Kammerath, en diciembre de 1999. Activo participante en las recientes charlas contra la reforma del Consejo de la Magistratura, por considerar que la justicia no se debe partidizar.
- 2- Juan Carlos Palmero: Ex Ministro de Gobierno de la provincia, 1984-1986 y funcionario de Raúl Alfonsín. En 2005 fue integrante del Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio de Córdoba. Cuando directivos de EPEC fueron presos en 1993 por corrupción, Palmero los fue a visitar, según consigna la edición del 13 de junio de 1993 de *La Voz del Interior*.
- 3- Pedro Baquero Lazcano: Profesor Emérito de la UNC.
- 4- Pedro Saracho Cornet: ex Decano de la Facultad de Ciencias

<http://academiadelplata.com.ar/muestraobjeto.asp?id=275&descrip=Dr.%20Jorge,%20Rodriguez%20Mancini&tipo=0>

³²⁰ “DOSCIENTOS CIENTIFICOS CRITICAN LA COMISION NACIONAL DE ETICA BIOMEDICA. *“Así no cumple ningún requerimiento básico”* (consulta: 16 de enero de 2016). <http://www.pagina12.com.ar/2001/01-02/01-02-28/pag17.htm>

Médicas de la UNC y parte del gabinete del ex Rector Jorge González. Hoy integra el Comité de Bioética de Medicina. 5- Manuel Cornet: Firmante de la Solicitada pro-dictadura publicada el 14 de octubre de 1978 en el diario “Córdoba”. Era una “Carta Abierta al Embajador norteamericano Raúl Castro”, firmada por más de 800 docentes de la UNC. En 1989, Cornet era Secretario de Acción Política de la Democracia Cristiana de Córdoba. Luego fue tres veces Vice Decano de la Facultad de Derecho de la UNC. 6- Diego García Montañó: Abogado y periodista. Publicó en 2002 el libro *Responsabilidad Compartida*, que intenta demostrar la aceptación que la sociedad civil tuvo con la dictadura. 6- Jorge H. Gentile: Diputado Nacional en 1989, votó las leyes de Emergencia Económica y Reforma del Estado en agosto del mismo año. En 1998, fue aliado electoral del por entonces candidato a gobernador justicialista José Manuel De la Sota. Meses después se presentó como candidato a diputado nacional, ahora acompañando al radical Fernando De la Rúa. También Convencional en la creación de la Carta Magna de la ciudad, hoy es titular de la Cátedra de Derecho Constitucional en la UNC. 7- Carlos Rezzónico: El segundo presidente de la Academia del Plata, antes fue Secretario de Estado de Salud Pública de la Provincia, desde el 6 mayo 1976 hasta el 23 abril 1979, durante el período del interventor General Bernardo Chasseing, mano política de Luciano Benjamín Menéndez. Durante su mandato se creó la llamada Ley Rezzónico, que prohibió durante años la ligadura tubaria a las mujeres. Fue miembro de la Acción Católica. A fin de 2000 participó en una “cena homenaje” realizada a Carlos Menem y Cecilia Bolocco, de acuerdo a lo informado por *La Voz del Interior* en su edición del 29 Diciembre 2000. 8- Pedro J. Frías: integró la Corte Suprema entre 1977 y 1981, durante la gestión dictatorial de Jorge Rafael Videla.³²¹

Esta fotografía de la integración de la Academia del Plata da cuenta de la presencia de miembros de los tres poderes del estado: ejecutivo, legislativo y judicial desde la recuperación de la democracia; algunos de ellos funcionarios de la dictadura que le precedió; profesores y autoridades de la Universidad Nacional de Córdoba, que comparten una visión de mundo sustentada en la fortaleza del orden natural.

³²¹ Taborda Varela, Juan Cruz, «Academia del Plata: los cruzados de Córdoba», en Revista *Matices*, 28 de octubre de 2015 (consulta: 16 de enero de 2016)
<http://www.revistamatices.com.ar/academia-del-plata-los-cruzados-de-cordoba/>

Cierre y apertura

¿Es posible a cuarenta años del golpe militar del 24 de marzo de 1976 preguntarnos por las rupturas y continuidades en sus bases ideológicas? Para ser más precisos, ¿es posible responder estos interrogantes a través de intervenciones gestadas en contextos diferentes: los años del autodenominado «Proceso de Reorganización Nacional» y los de la democracia del Siglo XXI? La respuesta es afirmativa si a lo largo del texto elegimos mirar intervenciones guiadas por la defensa de un orden natural fundado en la religión católica. La primera de ellas fue la protagonizada por la intervención militar de la Universidad Nacional de Córdoba en julio de 1976 donde a través de una resolución ordenaba la compra de libros de consulta; entre ellos, *El orden natural* de Carlos Sacheri que sintetizaba el pensamiento de muchos actores socio-políticos alarmados por la subversión de dicho orden; la segunda, le precedió, fue el discurso de monseñor Primatesta al recibir el título de Doctor Honoris Causa de la Casa de Trejo; en ese escenario, el religioso afirmaba la imposibilidad de concebir el orden social por fuera de la religión; la tercera huella que seleccionamos es el homenaje a la llamada «Generación del ochenta» en un momento en que en el país comenzaba a discutirse, entre unos pocos, el orden político del futuro, liderado por los militares en el poder.

La última huella que elegimos mirar son las intervenciones de la Academia del Plata. Sección Córdoba, institución que se autodefine, en el pasado reciente (año 2009) y en el presente, como tribuna activa de la Iglesia, única guía, junto a los señalados como valores básicos de la Nación –enunciados en la Declaración de la Academia del Plata con motivo del Bicentenario del 25 de mayo de 1810- para mantener el orden social.

Estas huellas constituyen vías de entrada para pensar en las continuidades pero también en las rupturas dado que si bien todas tienen como guía la defensa del orden natural, fundado en la religión católica, el hecho de ser realizadas en contextos políticos diferentes habilita la discusión sobre los límites que impone la democracia, a partir del consenso en torno a una concepción ampliada de ciudadanía, para la puesta en escena del autoritarismo desplegado en gobiernos dictatoriales. Una mirada ligera sobre un dato: la vigencia de más de treinta años de la democracia argentina, nos permitiría afirmar las rupturas entre las bases ideológicas de ambos regímenes: dictatoriales y democráticos. Sin embargo, la consideración de sólo una huella: las intervenciones de la Academia del Plata, nos muestra que la aceptación de la diversidad ideológica como condición central para la vigencia de la democracia es todavía una asignatura pendiente a cuarenta años del golpe militar que marcó el comienzo de la última dictadura cívico-militar en Argentina.

Referencias

Fuentes/Documentos

Academia del Plata. Sección Córdoba (en línea) <http://www.academiadelplatacba.com.ar>

Resoluciones de la Universidad Nacional de Córdoba, años 1974-1983. Archivo General Histórico de la UNC

Luque Colombres, C., «La Universidad de Córdoba y la Generación del Ochenta», Discurso en el acto de homenaje a la Generación del Ochenta, UNC, en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Córdoba, Dirección General de Publicaciones, 1979-1980, pp. 193-206

Meinville, Julio (1973), *El poder destructivo de la dialéctica comunista*, Buenos Aires, Cruz y Fierro Editores

Diario *Córdoba*, Córdoba, 24 de marzo de 1981

Diario *Los Principios*, Córdoba, 16, 17 y 21 de mayo de 1973; 24 de marzo de 1981

Diario *Página 12*, Buenos Aires, 28 de febrero de 2001 (en línea)
<http://www.pagina12.com.ar/2001/01-02/01-02-28/pag17.htm>

Sacheri, Carlos A. (1975) *El orden natural*, Buenos Aires, Instituto de Promoción Social Argentina

Taborda Varela, Juan Cruz, «Academia del Plata: los cruzados de Córdoba», en *Revista Matices*, 28 de octubre de 2015 (en línea)
<http://www.revistamatices.com.ar/academia-del-plata-los-cruzados-de-cordoba/>

Bibliografía

- Finchelstein, F. (2008): *La Argentina fascista. Los orígenes ideológicos de la dictadura*, Buenos Aires: Sudamericana
- Halbwachs, M. (2004): *Los marcos sociales de la memoria*, Barcelona: Anthropos editorial
- Kaufmann, C. (dir.) (2001): *Dictadura y Educación. Universidad y Grupos Académicos argentinos (1976-1983)*, Buenos Aires: Miño y Dávila
- (dir.) (2003): *Dictadura y Educación. Depuraciones y vigilancia en las universidades nacionales argentinas*, Buenos Aires: Miño y Dávila
- Nicolai, G. (2008): *Homenaje de despedida a la tradición de Córdoba docta y Santa*, Córdoba: Edición facsimilar de la Universidad Nacional de Córdoba
- Pedano, G. (2008): *Aniquilar y restaurar. El proyecto político del terrorismo de Estado*, Córdoba: Ediciones del Boulevard
- Philp, M. (2009): *Memoria y política en la historia argentina reciente: una lectura desde Córdoba*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba
- Philp, Marta (2013): «La Universidad Nacional de Córdoba y la “formación de las almas”. La dictadura de 1976», en Saur, Daniel y Servetto, Alicia (coordinadores) *Universidad Nacional de Córdoba. Cuatrocientos años de historia*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Colección 400 años. Los libros, Tomo II, pp. 275-296.
- Philp, Marta y Escudero, Eduardo (2013): «Dos doctores honoris causa de la Universidad Nacional de Córdoba: una lectura de los vínculos entre universidad y política», en Saur, Daniel y Servetto, Alicia (coordinadores) *Universidad Nacional de Córdoba. Cuatrocientos años de historia*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Colección 400 años. Los libros, Tomo II, pp. 211-229.
- Quiroga, H. (2004): *El tiempo del “Proceso”. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares. 1976-1983*, Rosario, Homo Sapiens
- Rodríguez, L. G. (2011): *Católicos, nacionalistas y las políticas educativas en la última dictadura (1976-1983)*, Rosario: Prohistoria Ediciones
- Tcach, C. (2009): «La derecha ilustrada: Carlos Ibarguren, Nimio De Anquin y Lisardo Novillo Saravia (h)», en *Estudios* N° 22, Córdoba, CEA-UNC, primavera, pp. 193-207.
- Tcach, C. (2010): «Los Nores Martínez: Policía y sacristía en una ciudad de enclave (Córdoba, 1962-1963)», en Tcach, C. (Coord.) (2010) *Córdoba bicentenario: claves de su historia contemporánea*, Córdoba, CEA y Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.